

38

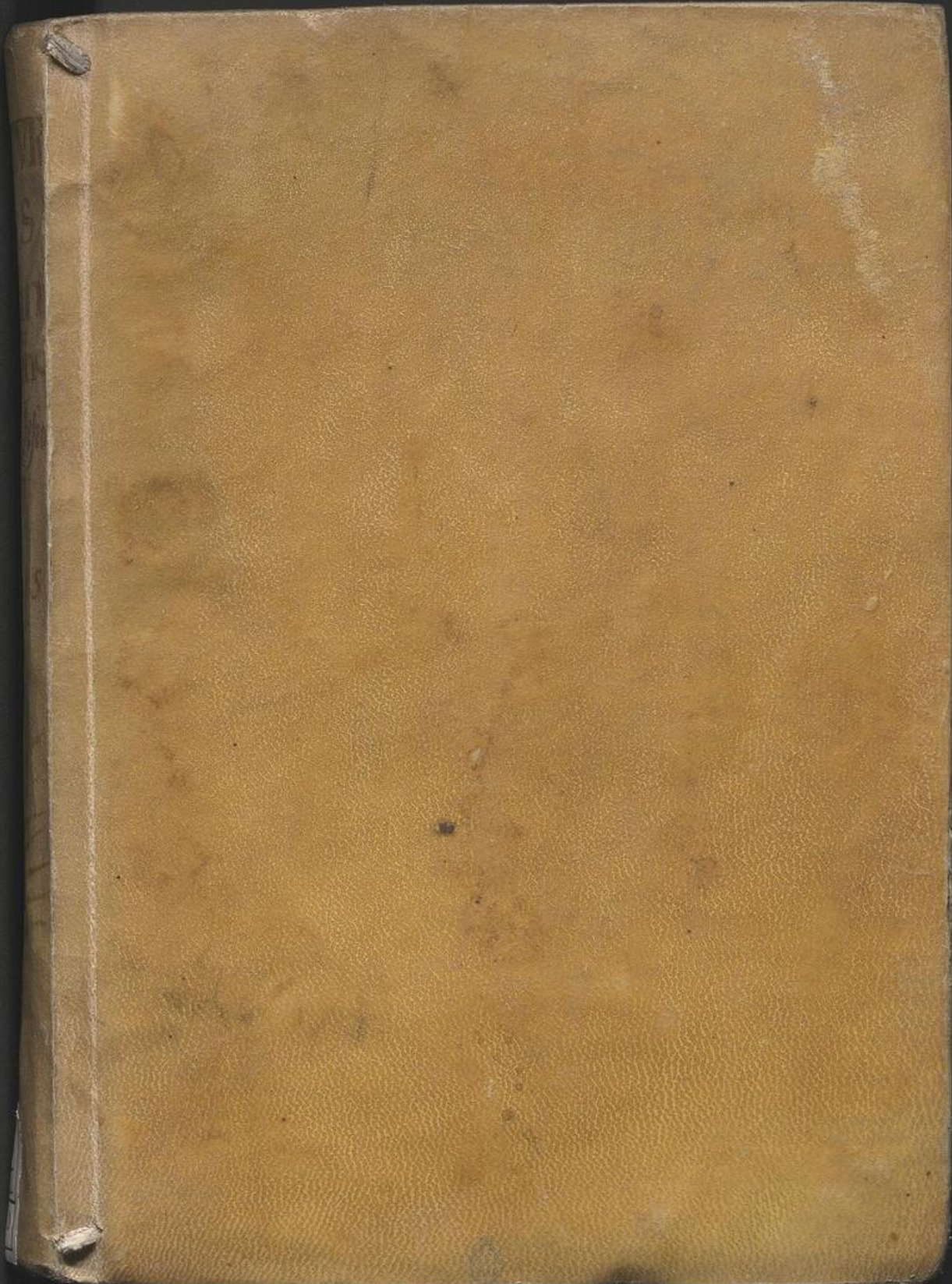
DESCOVR  
SOS  
del Pan  
y del Vino

del *Sanctissimo*  
DE

*Sanctissimo*  
DE

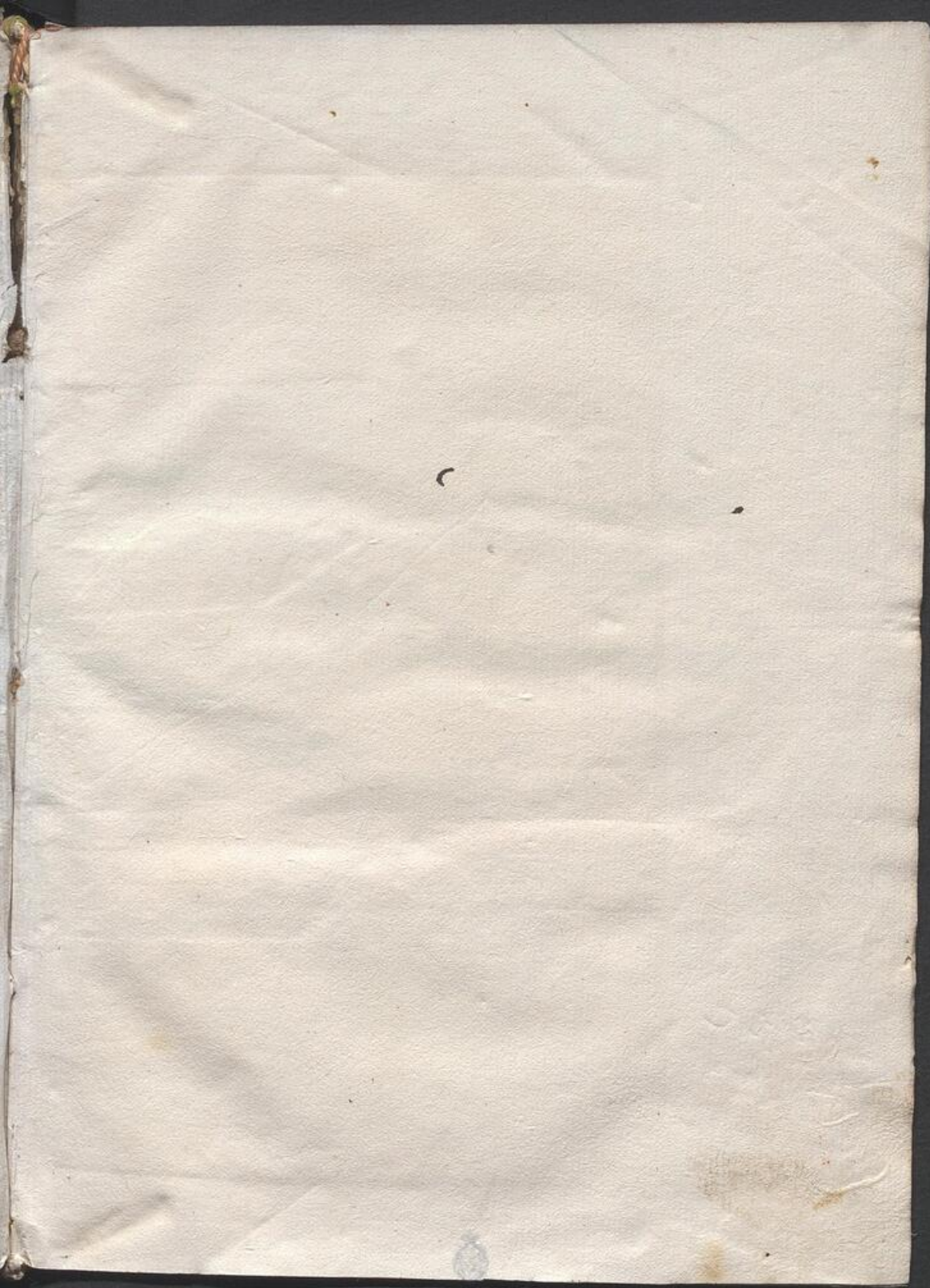


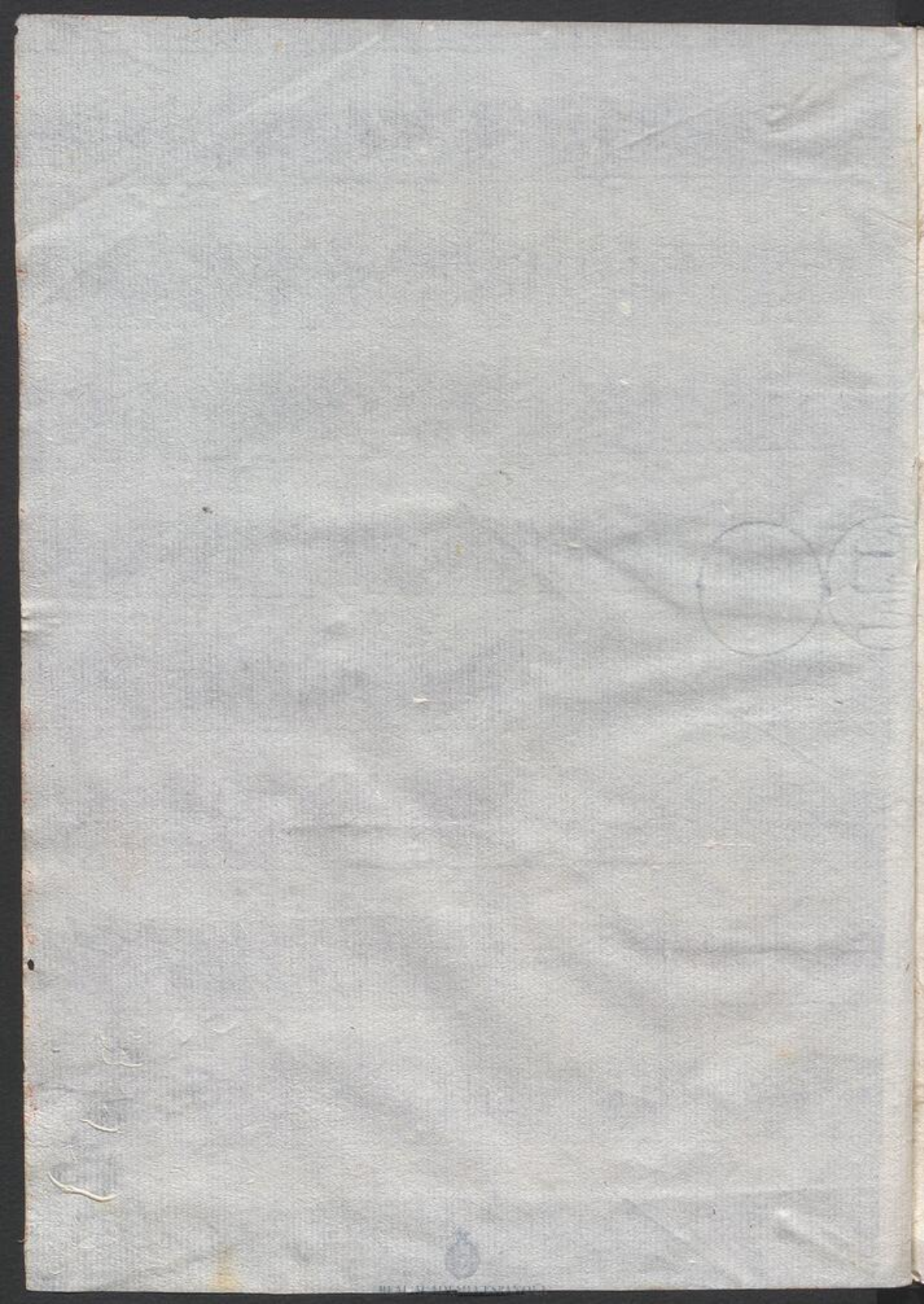
14
VI
50



23-1-2-2

74-VI-50









LIBRO DE LOS  
RECORDOS DE LOS  
REYES

PARA LOS REYES LA REINA

Y PARA LOS SEÑORES  
CONSEJEROS DE SU  
MAYESTAD  
Y PARA LOS SEÑORES  
ALFARQUEQUES  
Y PARA LOS SEÑORES  
ALFARQUEQUES

Y PARA LOS SEÑORES

Y PARA LOS SEÑORES



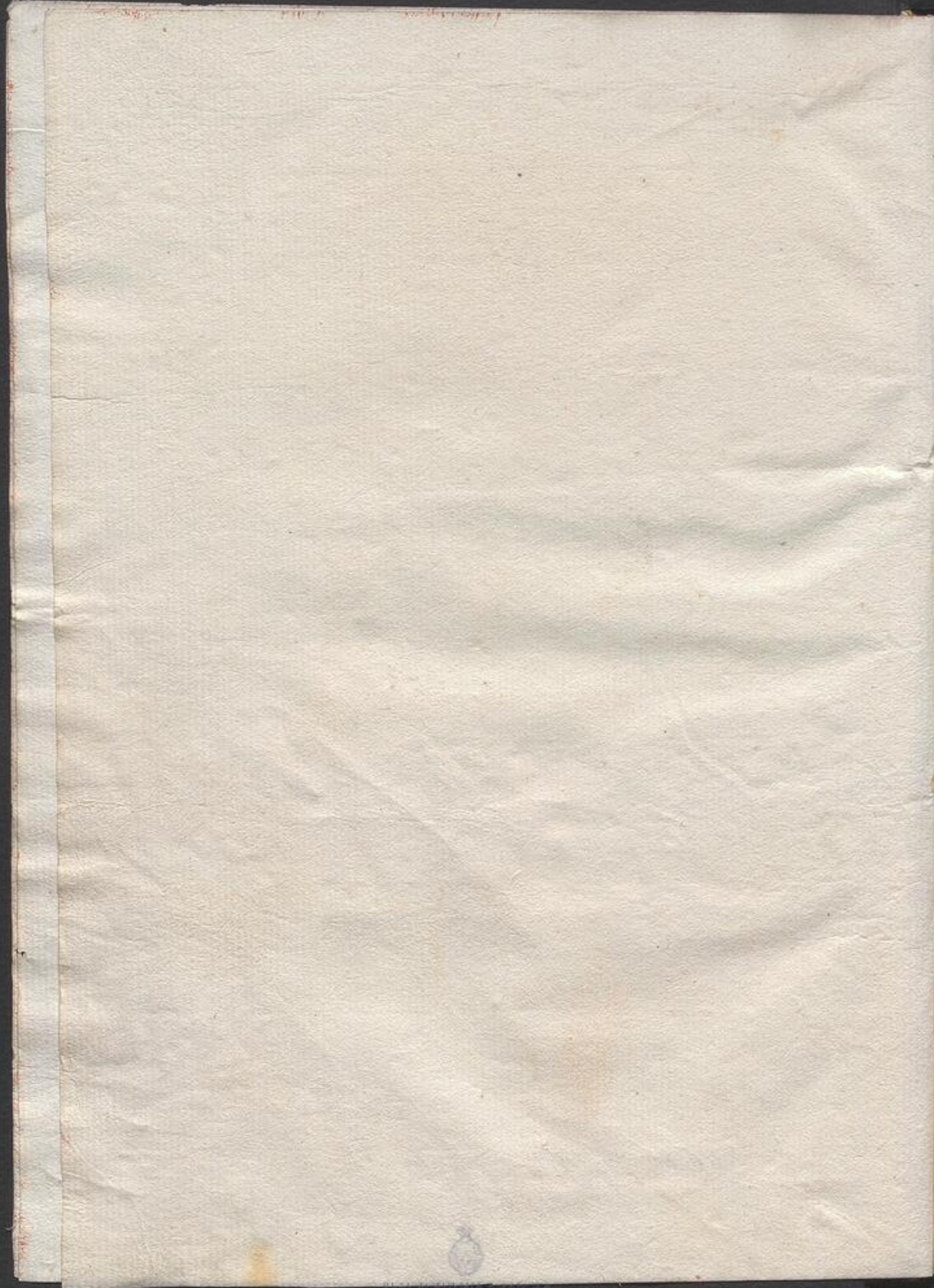
CON PRIVILEGIO

DE SU MAYESTAD

EL REY







DISCURSOS DEL  
PAN Y DEL VINO DEL NIÑO  
IESVS.

PARA QUE LOS LABRADORES  
den la fazon que conuene a la tierra, y el pan naz-  
ca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entien-  
da como se ha de dar la labor a las viñas, para que  
se coja la tercera parte mas de uuas que se cogē or-  
dinariamente, y se cōseruen mas tiempo las viñas,  
y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosi-  
dades y auisos tocantes a la Agricultura: y  
para que se augmente y componga  
la Republica.

COMPUESTO POR DIEGO GV:  
*tierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega.*

DIRIGIDO AL NIÑO  
IESVS.

*ejemplar de San*



*Martin*

CON PRIVILEGIO.  
En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo.

Año. M. D C.



## T A S S A



O Frâncisco Martinez escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, e vno de los que en el su Cõsejo residen, doy fee, que por los Señores del dicho cõsejo, fue tassado a cinco blancas cada pliego del libro intitulado, Discursos del pan y del vino, que por los dichos Señores se dio licencia a Diego Gutierrez, vezino de Brihuega para se poder imprimir y priuilegio para se poder vender. Y mandaron que al dicho precio y no mas se venda, y que esta fee se ponga al principio de cada cuerpo del dicho libro, para que se sepa el precio del. Y para que dello conste di la presente en Madrid, a cinco dias del mes de Diziembre de mil y feyscientos años.

Francisco Martinez.

EUGENIO MORENO LOPEZ

CONSEJERO DE ESTADO

1875.

## APROVACION:

**POR** mandado de los Señores del Consejo,  
yo el Licenciado Fráncisco Ortíz de Tor-  
res, Cura de sant Lorenzo de Madrid, he visto  
vn libro intitulado discursos del pan, y del vino  
del Niño Iesus, que cópuso Diego Gutierrez  
Salinas, natural de la villa de Brihuega: y no he  
hallado en el cosa que sea contra la sancta Fè  
Catholica, y buenas costumbres, antes muchas  
en que se conocera el piadoso y Christiano ze-  
lo del Auçtor: y en quanto a lo que pretende, q̄  
es enseñar la labor de las tierras, del pan y del  
vino, me parece trabaxo muy vtil y prouecho-  
so, y de que resultara mucho biẽ a toda la Repu-  
blica, y que se le podra dar la licencia que pide  
para imprimirle. Este es mi parecer, y lo firmo  
de mi nombre en la yglesia de sant Sebastian, a  
postrero dia del mes de Mayo, de mil y quiniẽ-  
tos y nouenta y nueue años.

*El Licenciado Francisco  
Ortiz de Torres.*

## ERRATAS.

Pag. 1. l. 5. y de, di, y como. p. 3. l. 6. hariales, diga, heriales. p. 2. Microf-  
 mos, di, Microcotlmos. fo. p. 2. l. 2. doctrina, di, doctrinas, y. l. 8. coro-  
 gones, coraçones. f. 6. l. 24. pregentareysles, pre gūtarles eys. p. 8. l. 17.  
 tenerleyas, tenerlayas. p. 13. l. 3. falta, sus trabajos, y buenos de lleos,  
 p. 20. l. 15. nuestro, nuestro bien. p. 23. l. 16. roge, di, se recoge. p. 51. l. 27  
 hasta, harta. p. 55. encañado, encañutado, y. l. 13. encañone, encañute  
 f. 59. p. 2. l. 15. bue, buen. f. 66. l. 6. falta, de manerá, que se portean seys  
 cientas arrobas, con bueyes, con docientos y quarenta reales. f. 77. l.  
 20. llenarlo, llevarlo, f. 77. l. 24. fuente, frente. f. 79. quatro años, qua-  
 tro o cinco, o seys. f. 78. l. 13. tratado, tratada. f. 89. consolitados, censo  
 ledado. f. 93. l. 14. se minan, se vinan, y. p. 2. l. minalla, vinalla. p. 4. mina  
 lla, vinalla. f. 95. l. 10. hijo, di, viejo. f. 103. l. vlt. de fa, dexta. f. 115. l. 10. vā  
 ga, venga. f. 118. l. 4. acetre, acertare. f. 130. p. 2. l. 9.

Vi este libro, y corregile, y con estas enmiendas concuerda con su  
 original. Fecha, a. 22. de Octubre, de. 1600. años.

El Maestro Arenas.

# El Rey.

**P**OR Quanto por parte de vos Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega, nos fue hecha relacion que vos auades intitulado vn libro, *Discursos del pan y del vino del año 1575*: el qual era de mucha utilidad y prouecho: y nos suplicastes os diessse mos licencia y facultad para lo imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la pregmatica, por nos nueuamente hecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimos lo por biẽ: por la qual por hazer bien y merced a vos el dicho Diego Gutierrez, vos damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años cumplidos primeros siguientes, que corran y se quenten desde el dia de la data desta nuestra cedula, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, q̄ va rubricado de Góçalo de la Vega nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes y primero que se venda lo traygays ante los del nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impresion esta cõforme a el, y trayga fee en publica forma como por el Corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro cõ el original a la persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra alguna para effecto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera podays imprimir el principio y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta nuestra Cedula y Priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pregmatica y leyes destos Reynos. Y mandamos

damos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir, ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere sin la dicha vuestra licencia, aya perdido y pierda todos e qualesquier libros, moldes, y aparejos que del tuuiere: y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa Corte, y Chancilleria, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes e justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas, e lugares de los nuestros Reynos y señorios, asy a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced que os hazemos: y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayan ni passen, ni consentan yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecho en Barcelona, a veynte y cinco dias del mes de Junio de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

YO EL REY.

Po mandado del Rey nuestro Señor.

*Don Lays de Salazar.*

Al

# Al nombre del buen

IESVS.

**D**VLCISSIMO IESVS Querido mio,  
Suplico os me seays IESVS consuelo,  
Y pues que soys IESVS tan lindo y pios  
Amparadme IESVS aca en el suelo.

Hazdme buen IESVS subir de un buelo  
Esta alma que a IESVS es semejante,  
Para quedar IESVS ya sin recelo,  
Reciba con vos IESVS gloria triunphante,  
Que estando con IESVS no aurre rezelo,  
De gozar con IESVS la tierra y cielo.

4

INVO-



# INVOCACION al Niño IESVS.



**Q**M V Y Dulcissimo nombre de IESVS, mas dulce que la miel, mas suaué que el olio, mas medicinalé que el vassamo, y mas poderoso q̄ todos los poderes del mundo, como os fare yo Señor atreuerme a ofreceros esta pequeña obra, auiendo yo de vos mi bué Iesus recebido r̄tas millaradas de mercedes, y siendo yo como soy todo vuestro, y sin vos menos que nada, si algo tengo, de vos lo tēgo, y lo que me falta de vos lo espero recibir, dadme Señor vuestra gracia, para que siempre tenga en la memoria vuestro dulcissimo nōbre de IESVS, para que con el solo baste a enternecer y derretir en vuestro amor mi endurecido coraçon: vos mi buen IESVS soys poderoso para todo, y vniuersal Señor y dador de todo, a quien todo se deue, y todo se ha de pedir, pues de vos pēde todo, vos mi buen IESVS abristes las fuentes y arroyos, y vos secastes los rios de Eten, vuestro es el dia, y vuestra es la noche, y vos fabricastes el Sol, y la Luna, y la mañana, y vos hezistes todos los terminos de la tierra, y el Inuierno, y el Verano, obras son de vuestras

*Inuocacion al niño I E S V S.*

vuestras manos: si de tuuiere des las aguas, todo se secara, y si las dexare des correr, todo se anegara, apiadaos dulcissimo I E S V S de mi miseria, y dadme vuestra gracia, para que pueda ofrecereros este pequeño seruiçio, que mas verdadera mente es propria cosa vña: vuestra mi buen Iesus ha de ser esta obra, y vuestro ha de ser el auxilio, y vuestra ha de ser la sciencia, y a vos mi bué I E S V S deuemos de dar todas las gracias, y en vuestro nombre, y por vuestro nombre, y para vuestro nóbre se ofrece y ordena, aceptalda, y amparalda, y gouernalda mi dulcissimo I E S V S, en virtud de vuestro sanctissimo nombre de Iesus? Miserable de mi, como se ha endurcido mi anima, como se han secado las fuétes de mis ojos, como no derramo arroyos de lagrimas quando habla el seruo cō el señor, la criatura con su criador, el hombre con Dios, el que fue hecho de lodo con aquel que todo lo hizo de nada, dadme buen I E S V S lumbrẽ en el coraçon, y palabras en mi boca, para que en virtud de vuestro sanctissimo nombre I E S V S, enseñe a mis hermanos el modo y orden que hã de tener, para cultiuar, y labrar la tierra, pues soys mi dulcissimo Iesus nõ Señor, y nuestro Dios y vniuersal Saluador, y dador de todo, a quiẽ todo se deue, y todo se ha de pedir, porque grãde soys vos Señor, y obrador de marauillas. Vos

Exclamación del Autor.

*Inuocacion al niño Iesus.*

foys Iesus el Dios y hombre que desseaúan los Patriarcas, por quien sospirauã los Prophetas, a quien cantauan y repetian los Psalmos, y todas las generaciones del mundo, vos foys mi buen Iesus, el hombre que adorauan los Angeles, y al que temen los Demonios, y de quiẽ hu yen los poderes contrarios, y con cuya inuocacion se saluã todos los pecadores: y vos mi buẽ Iesus foys el hombre que esta assentado a la diestra de Dios padre, y sustenta y gouierna todas las cosas por su mano cõ immẽsa y summa caridad y sabiduria, pues de vos dulcissimo Iesus hemos de recibir nueuas mercedes, y siendo vos seruido nos aueys de alumbrar para q̃ nos sepamos aprouechar de vuestro Cielo, y de vuestro Sol, y de vuestra Luna, y Estrellas, y de vuestros elementos, y de vuestras tierras, y de vuestros campos, y de vuestros animales, para gloria y honra vuestra: pues vos mi buen Iesus todo lo criastes para nuestro seruiuo y alimento, bolued Señor los ojos de vuestra misericordia, y aued piedad de vuestros pobrecicos, mirad Señor la neccsidad que passan, mirad Señor la miseria que padecen, y bolued a mirar nuestra flaqueza y fragilidad humana que no se puede conseruar sin su sustento natural, mostradnos Señor camino por donde podamos vadear en aqueste valle de lagrimas, dando nos  
alimento

*Inuocacion al niño Iesus.*

alimētoy fuerças para q̄ os firmamos y glorifi-  
quemus : y pues q̄ como hōbre nacistes entre  
nosotros , y siendo nuestro padre os hizistes  
nuestro hermano , ayudadnos como señor , fa-  
uorecednos como padre , y remediadnos como  
Dios , y Dios que se hizo hombre para que va-  
ya el hombre a Dios : Como Dios Señor en-  
carnastes por obra de Espiritu Sancto , en el viē-  
tre virginal de nuestra Señora vuestra madre ,  
y como hombre Iesus en naciendo llorastes , y  
derramastes lagrimas , como Dios os anuncia-  
uan los Angeles por los ayres bolando , y co-  
mo hombre Iesus os recoyto la Virgen en el  
pesebre y os daua su vendita leche a mamar , co-  
mo Dios os vinieron a adorar los tres Reyes  
Magos , y como hombre Iesus os circuncida-  
ron al octauo dia , y empeçastes a derramar san-  
gre en señal de la que auades de derramar en  
precio de nuestros pecados , y por esso os pu-  
sieron por nombre Iesus (que quiere dezir) Sal-  
uador , como Dios os seruian los Angeles y Se-  
rafines , y adorauan las dominaciones , y como  
hombre Iesus fuyistes huyendo a Egipto , co-  
mo Dios dissimulastes vuestra gloria , y como  
hombre Iesus padecistes vuestro destierro ,  
como Dios confundistes a los Doctores a-  
clarandoles las prophcias , que era llegado  
el tiempo de vuestra venida , y como hombre

Iesus

*Inuocacion al niño IESVS.*

Iesus os vino a hallar v̄ra sanctissima Madre disputado con ellos en el templo. Como hōbre Iesus comistes en las bodas del Archiclicino en Canaa de Galilea, y como Dios mandastes henchir las tinajas de agua, y las conuertistes en muy extremado vino, como hombre Iesus fuystes baptizado de san Iuā Baptista, y como Dios os declaro la voz del Padre por su Hijo muy amado, como hombre Iesus ayunastes y padecistes hambre quarenta dias en el desierto, y como Dios vencistes en la tentacion, y ahuyentastes el demonio, como hombre Iesus subistes al monte Tabor con los tres discipulos, san Iuan san Pedro, y Sanctiago, y como Dios os transformastes, presentes Moyfes, y Elias, y vuestros tres discipulos, resplandeciēdo vuestro rostro y vestiduras mas que el Sol a medio dia, y fuystes declarado por el Padre, y aprouado por el Espiritu Sācto, por verdadero Dios y Saluador nuestro, como hombre Iesus discuriades predicando de Ciudad en Ciudad, y como Dios sanauades los ojos, alumbrauades los ciegos, alçabades los demonios, resucitauades los muertos, como hombre Iesus viniendo cansado del camino pedistes agua del pozo a la Samaritana, y como Dios la alumbrastes dando le agua viua de vuestra gracia, como hombre Iesus comiades con el Phariseo Simon Leproso, y como

*Inuocacion al niño IESVS.*

mo Dios perdonastes, y alimpiastes, y sanctificastes a la Magdalena publica pecadora, como hombre Iesus predicauades a las cinco mil y tantas personas que os seguian por los campos y desiertos, y como Dios los mantuuistes y hartastes con cinco panes y dos peces, como hōbre Iesus os fatigauades, y andauades dando Doctrina, y exemplo al muudo, y como Dios resucitastes a Lazaro de quatro dias muerto, como hōbre Iesus entrastes cauallero en vna asna triūphando en Ierusalem, y como Dios os recibieron diziendo, bendito sea el que viene en el nōbre del Señor, saluanos en las alturas: como hōbre Iesus cenastes cō vuestros discipulos aquel cordero legal que mandaua la ley, y como Dios os distes como cordero sin manzilla en manjar, quedando os para siempre entre nosotros por nuestro perpetuo viatico mantenimiento: como hombre Iesus, tomando vna toalla os hincastes de rodillas para labar los pies a vuestros discipulos, sin exceptar (aū a Iudas) por darnos exemplo: y como Dios les declarastes yendo a Ierusalem que yuades a padecer, y morir por saluar los pecadores: como hombre Iesus os vendio el traydor de Iudas por treynta dineros: y como Dios nos librades con vuestra passion y muerte del captiuero, y esclauonia en q̄ tenia el Demonio a todo el genero humano, como

hombre

hombre Iesus os apartastes a orar en el huerto de Getsemani, aduertiendo a los tres dicipulos que velasen y orasen, que se llegaua vuestra hora, diziendo, triste es mi anima hasta la muerte, y trasudastes gotas de sangre de pura congoja, y como Dios asombraistes y derribastes a toda aquella falsa compañia que os venia a prender, con solo dezirles, yo soy el que buscays: como hombre Iesus os dio el falso dicipulo beso de paz, para que os prendiessen y atassen y llevassen a la muerte, y como Dios pegastes la oreja que auia cortado san Pedro a Malco, como hombre Iesus os llevaron atado a casa de Anas, y Gayfas, de Herodes a Pilatos, blasfemando os, escupiendo os, agotando os, y como Dios mirastes a san Pedro que os auia negado, y le conuertistes y perdonastes, como hombre Iesus padecistes tres horas en vna Cruz enclauado llamando al Padre, y diziendo, perdonalos Señor, que no saben lo que se hazen, y como Dios boluistes y dixistes al Ladron q̄ os confessaua por Dios, oy seras conmigo en el Parayso, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, y como Dios hizistes temblar entonces la tierra, y escurecer el Sol, las piedras se dieron vnas con otras, las sepulturas se abrieron resucitando muchos muertos, el velo del templo se abrio por medio, y san Dionysio Arcopagita, aunque Gentil y muy apar-

*Inuocacion al niño Iesus:*

apartado de Ierusalem, estando en Athenas, viendo los terremotos, temblores y portetos (dixo,) o la maquina del mundo se deshaze, o el Dios de la naturaleza padece, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, escurecidos los ojos, cubierto el rostro de amarillez de muerte, hecho sacrificio y olocausto, para satisfacer al Padre por los hijos de los hombres, y como Dios vencistes la muerte, quebrantastes el infierno, rendistes el fuerte armado, sacastes los sanctos padres que estauan alli esperando vuestro sancto aduenimiento, como hombre Iesus os sepultaron en sepulchro de piedra nueva, y como hombre y Dios resuscitastes triumphando al tercer dia, y con vuestra gloriosa Resurrecciõ consolastes vuestra bendita Madre, y a vuestros asombrados discipulos y amigos, y nos abristes las puertas del Cielo, que hasta alli estauan cerradas, y estays asentado a la diestra de Dios Padre, haziendo el officio de Iuez, de Abogado, y medianero, porque aunque acabastes vuestra vida temporal por nuestras culpas, siempre mi buen Iesus padre y señor, con entrañas de amor desseays que nos gozemos con vos en vuestra gloria.

Y pues vos mi buen Iesus soys el verdadero Dios y hombre, ante quien se arrodillan los Angeles, y potestades en el cielo, con cuya inuocacion



*Inuocacion al niño Iesus.*

cion se rinden y sujetã los Demonios en el infierno, so cuyo amparo y gouierno estamos todos los hombres en la tierra. A vos mi buen Iesus offrezco yo esta obra, para que la ampareys y defendays de los maldicientes, y detractores contrarios della, refrenandoles las lenguas, y abriendoles el entendimiento, para que se sepã aprouechar della: pues vos mi buen Iesus, sabeys mi voluntad que siempre ha sido seruirlos en ella (como a mi padre) y alumbrarles a ellos como a mis hermanos.

Vale.

AL

# AL LECTOR.

**C**ONCEDIENDOME su bendita gracia el niño Iesus, y su auxilio sancto, dire piadoso Lector, y caro hermano, en Iesu Christo, las ocasiones q̄ me mouieron a poner en practica esta obra, que ha mas de veynte años que la practico, comunico, y prueuo, auiendo á mis espensas, y contemplacion, gastado gran parte de mi patrimonio y hacienda, en procurar alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y nuevo orden, para que los labradores, y las demas personas q̄ tratan, y han de tratar de la grangeria y labor, y del pan, y del vino, se puedan aprouechar y conseruar mejor en ella? Muchas vezes hermano mio, pensaua los trabajos que passauan los labradores, la miseria que padecian, lo mucho q̄ trabajauan, y lo poco que medrauan? boluia a mirar la infinita misericordia de Dios, lo mucho que nos ama, y lo q̄ padeciopor nosotros? tornaua sobre mi, y dezia: no es posible que quien tanto nos ama, y tan poderoso es para remediarnos, hiziesse vn Cielo de bronce, y vn suelo de pedernal? pues como quien todo lo sabe, sabia que nos auia hecho de tal compostura, que no podiamos vivir sin comer y beuer: dezia (mas) si vn padre de Familias anda trabajando, y desuelandose para proueer su casa, y dar de comer a sus hijos, buscando medios, tomando trazas, y aũ haziendo trampas, para que quando apriete el inuierno, y vengán las eladas, no les falten a sus hijos que comã? que se entiende que hara el poderoso Dios, que mas verdaderamente somos todos sus hijos que los nuestros propios, que de  
nuestras

## AL LECTOR.

nuestras mugeres nascen: pues la diferencia que ay de ser nosotros hombres, a ser el nuestro Dios, ay del amor que el nos tiene a nosotros, al que nosotros tenemos a nuestros hijos naturales. Pues siendo esto como es ansi, y siendo el poderoso como es para todo, y que con solo dezir, hagase esto, se hizo todo el mundo: de creer es, que quando le erio le dio bastante fuerça y jugo, para alimentarnos, y mantenernos, y si algunos años ay falta, es por falta de nuestra correspondencia, o por castigo de nuestros pecados, o por exercitarnos nuestro Dios: y ansi me parece hermano mio, que para q̄ esta obra vaya bien fundada, sera bien que todos, cada vno por su parte guardemos aquellas tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, cumplir con las obligaciones que tenemos a Dios nuestro Señor, y a nos, y a nuestros proximos, que haziendolo como deuemos, Dios nos aperece y manda, diciendo: Pedid y recibireys, buscad y hallareys; llamad y abriros han: y por su Prophecia dixo: Dios justo y Salvador, no ay sino yo, conuertios a mi todos los fines de la tierra, y sereys saluos. Supliquemosle, roguemosle, y firuamosle, que el nos alumbrara, para que nos sepamos aprouechar de la tierra que el erio para nuestro alimento ordinario, y esta ha de ser la primera piedra para el fundamento desta obra, y en quien todos hemos de tener nuestra mas firme esperanza, pues el mismo Dios nos manda, que ante todas cosas busquemos el Reyno de los Cielos, y que esto visible y temporal como de añadidura, ya demas nos sera dado: y ansi yo poniendo todo esto de ante los ojos, y acordandome de aquella sentencia que el diuino Platon dize, que no nacia el hombre para si solo, mas tambien para sus hermanos, patria, y amigos: viendo que este Philosopho con sola lumbré de ley natural alcançaua esto

(dezia)

## AL LECTOR:

(dezia) quanto mas lo deue entender y sentir el verdadero Christiano, pues por el Euangelio entendemos que cada vno ha de dar quenta a Dios del talento y caudal que su Magestad le dio, para que con el grangee en el discurso desta vida, porque no sea alanzado y metido en las tinieblas inferiores, por todo lo qual haziendo discurso destas y otras cosas muchas, procure leer lo que puede, preguntar, y practicar con los otros, y mas curiosos labradores, andando por la Mancha, y Alcarria, por el campo y sagra de Toledo, poniendo dificultades, haziendo preguntas a todos los mas experimentados y viejos labradores, y que mejor y mas labrauan que en cada pueblo hallaua: y despues de auer conferido y entendido algunas cosas, las ponía por obra, y las experimentaua sin reparar en el gasto que hazia, a trueco de saber como se auia de entender la labor del pan, y la grangeria de las viñas, y la conseruacion del vino, acudiendo por mi propria persona a ello, como si todo el mundo me lo tuiera encomendado, y dado grandes sumas de dinero para las espensas dello? Muchas vezes me arrepentia, diziendo, quien me mete a mi en esto, que me va a mi en ponerme a tanto trabajo y costa? en especial algunas vezes que vey a burlar de mi, y de mis experiencias, consolauame con Dios, y dezia, si esto se haze en seruicio del Niño Iesus, y para remediar sus pobres, no han de ser parte las burlas de necios para q̄ yo dexé de passar con mi intención adelante: y con todo esto digo, q̄ no tuiera espíritu para proseguirlo, sino me alétara vn frayle Fráncisco. q̄ estado tratado dello en la villa d. Tébleque, q̄ es en la Mancha, con vn labrador, de las cosas tocátes a la labor, auiedome del despedido me salio al encuétro el frayle q̄ nos auia oydo, y me pidio muy encarecidamente, q̄ pusiera por obra el declarar a to

## AL LECTOR:

dos lo que sabia, porque sino lo hazia, me lo demandaria nuestro Señor, y caeria en su indignacion, y para mas obligarme, me pidio palabra delante de Dios, y ambos nos la dimos, el, que me rezaria vn Rosario a nuestra Señora todo vn año, y yo que empegaria a sembrar, y a poner por obra todo lo contenido en este libro, y ansi lo hize, con el fauor del Niño IESVS: y porque los labradores mejor lo entiendan, quise por capitulos, meses, y Lunas, escriuir lo que han de hazer, lo mas claro y breue que yo pudiere: y porque algunos no sabran bien leer, y otros seran viejos, para que a todos aproueche, acorde de imprimir este libro de letra grande, y legible, y porque en esta era que agora corre se pratica, que todas las cosas de justicia, y hacienda se aueriguan, por informaciones y testigos, tomados ante escriuanos, pedi en el Consejo Real, reynando el Rey dō Philipe nuestro señor, segūdo deste nombre, que sancta gloria aya, prouision para hazer informacion de las cosas que auia experimentado, y dada peticion en Consejo Real, la remitieron a consulta, y de cōsulta se remitió al señor Licenciado Guardiola, Oydor de su Real Consejo, y de su Camara, para que me examinase, y auiendo estado mas de tres horas practicando en ello, me mando dar la dicha prouision, haziendome caricias, y muchos ofrecimientos, que fueron incentiuos, y ocasion, para q̄ cō mas veras me animasse a passar adelante en lo comenzado, porque me dixo que auia muchos años que andaua el Consejo haziendo diligencias, y procurando saber que era la causa que tan poco pan se cogia en España, sabiēdo por hystorias autenticas, que agora docientos, o trecien-

## AL LECTOR.

tos años, auia en ella dos o quatro campos de gēte de guerra formados, y que bastaua España sola a darles pan, y vino para q̄ se sustentassen, lo que agora en la paz no nos sustentá sino es cō mucho trabajo y gran carestia, de todo lo qual trataré mediánte el fauor del Niño Iesus, en quien espero q̄ alúbrara a los entédimientos de nuestro Rey, y de los Consejeros y mayores deste Reyno, para q̄ hagá pragmáticas y leyes de algunas cosas q̄ en este libro yran declaradas, para q̄ el Reyno se conferue y alimēte mejor, para q̄ todos entiendan q̄ este negocio ha ydo cō mucho fundamento, y q̄ las mas cosas q̄ dire han sido de experiencia, y vista de ojos, y q̄ son cosas muy fundadas, yran puestas en cabeça deste libro la dicha real prouision, y las informaciones de todo, para que los que no pudieren persuadirse a creerlo, alomenos se fuerçen a prouarlo, que no haran mucho, experimentar en su casa lo que yo he hecho veynte años ha en las agenas, y suplico al benigno Lector, reciba la volūdad que de acertar en todo he tenido: y aduertida que voy con letura de acomodar lo mejor que supiere, conforme a las personas que esto han de manejar, y suplicoles suplan las faltas que vuiere, que desde luego me remito y sujeto a quien mas que yo supiere, que pues tantos años ha que he andado gastádo mi tiempo y hacienda, cō desseo de aprovechar, y he hecho lo que he podido: basteme por pena el dinero, y tiempo que he gastado, sin que sea tambien mal agradecido.

Vale.

# TABLA DE LAS

COSAS NOTABLES DE ESTE LIBRO, y que podria su Magestad proueer, y hazer leyes, o p<sup>re</sup>gmaticas, si fuesse seruido, para que se guardassen, para el bien comun, y aumento y conseruacion de la Republica, son las siguientes.

**E**NEL Libro primero, capitulo primero, se trata, que se junten los labradores, los dias de Domingos y fiestas de guardar, a tratar de las cosas de la labor, y de los capitulos, y experiencias de este libro, para que se haga sciencia. la labor, fol. 3

Trata tambien desto en el libro segundo, capitulo segundo, a proposito, fol. 32. pag. 2.

En el libro primero, capitulo quinto, trata como se puede mandar y ordenar, que se diezme desde la era, fol. 19. y 18

En el libro segundo capitulo tercero, se trata de quando no se ha de arar, ni sembrar la tierra, aũ que parezca q̄ esta buena, y como se podra boluer en si despues de cohondida, es cosa notable y nunca sabida, fol. 38. y 39

En el libro segundo, capitulo noueno, se trata del daño que recebimos, de que aya mulas, y la tassa que se puede poner, para que no se v<sup>e</sup>dan a mas de a

## T A B L A,

de a dozientos reales la mas cara, y como aura buenos caualllos, y muchos, como solia, y aura muchos bueyes, fol. 63. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo dezimo, dize los prouechos que se siguen de los bueyes, y como se podran conseruar, y augmētatar, para que aya mucha carne, fo. 67. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo onze, como se podrá hazer dos dehesas boyales, para la conseruaciō de los bueyes, y bien comun, para que aya mas pan, y como podran pastar a menos costa, y en q̄ tiempo se han de lleuar abaxo, y como han de heruajar a menos costa, y con castia que ponga su Magestad a los señores de las dehesas, con la orden que se tiene con el ganado menor, fol. 72. y en todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo segundo, como se hara vna Cofadria de señor san Anton, para sustentar los labradores que labrā por pan, y que se haga ley, que todos los hombres tēgan officio, y que las cinco palabras, y algunos casos criminales, se conuertan en destierro, como son palos, y bofetones, y se abreuien los pleytos, fol. 126. y todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo tercero, que se escojā por el Reyno hombres viejos, honrados, de buena verdad, y buen nombre, para que sean Corregidores, y gouiernen la Republica, auendosi e-



T A B L A.

cho diligēcia secreta, para saber los que son buenos Christianos, y de buena verdad, y poca cobdicia, y mas discretos, y peritos en todo, fol. 133. pag. 2.

Libro tercero, capitulo quarto, q̄ se haga pragmatica para que se planten higueras, y no se pongan mas viñas, y se le de fiador al pan como lo tiene el vino, y que no beuan en las tabernas los hombres vezinos de los mismos pueblos, so pena de perdimiento de las armas, y caperuças, fol. 136. y adelante.

*Fin de la Tabla de las cosas notables deste Libro.*

Tabla

TABLA DE LOS  
CAPITVLOS DE ESTE  
libro, con la razon del memorial, de lo que en  
cada libro contiene, segun que en esta obra va  
declarado, por los tres libros con-  
tenidos en ella.

**P**RIMERAMENTE quinze testi-  
gos de informaciõ, examinados por pro-  
uision de su Magestad, en la Mancha, y en  
el Alcarria, y en tierra de Madrid, y tierra  
de Vzeda, a cerca de las experiencias que ha he-  
cho el Autor, por si y por terceras personas, pa-  
ra hazer que el trigo nazca dentro de tres dias, y  
que sea mejor, y se entiendá las causas y razones  
que ay para que los labradores hagan sciencia es-  
te arte, y para que entiendan las labores que se  
han de dar a las viñas, para que se coja la tercera  
parte de fruto mas de lo que se coje, no labrando  
se mas las viñas de lo que se labran, y como se su-  
stentara sin perderse mas el vino, segun se contie-  
ne y parece por quinze testigos, que a cerca de  
ello declararon, fol. 4.

Vna tabla de las cosas notables de este libro, que pue-  
de mandar su Magestad guardar, si fuere seruido,  
para el bien comun, en el principio deste libro.

**L**IBRO primero de las cosas que tocan al ser-  
uicio de Dios, y de las malas costumbres, que tie-  
nen algunos labradores, de maldezir, jurar, y no  
dezir verdad, y del descuydo del dezmar mal, y

## T A B L A.

de como se ha de ordenar que diezmen bien, y del de la era, para que los señores sean mas aprouechados, y las conciencias esten mas seguras.

Capitulo primero, en que se declara la traza y modelo que el Autor lleua en esta obra, y como la reparte en tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proximos, para que en todo se sirua mejor el Niño Iesus, fol. 1

Capitulo segundo, de la mala costumbre que tienen los labradores, en jurar y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñarla que la digan a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable, fol. 5

Capitulo tercero, de la orden que se ha de tener en dezmar, para que Dios se sirua de darnos mas fruto: y la hystoria de Cayn y Abel, y de la de Daniel quando estuvo en el lago de los leones, fol. 9

Capitulo quarto, que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirando solo el prouecho de los señores, nõ se diezma desde la era, y de los inconuenientes que dello resultan, fol. 15

Capitulo quinto, como se puede ordenar que se diezme desde la era, y este recogido el pã, para que los señores lo tengan alli cierto; y si lo quisieren fiar a los arrendadores, sea a riesgo de las fiças q tomarõ los mayordomos, hasta la real paga, en pan, o en dineros: tratase de la hystoria de Ioseph, y de la orde que se puede dar a los positos, fol. 19

**L** I B R O segundo de las cosas que tocan al seruicio y necesidad de nosotros, en que trata, de como se han

## TABLA.

han de arar las tierras para darles fazon, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y q̄ orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dētro de tres dias a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Septiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que e corriere, y sea la simencera tardia tan buena como la temprana, y se siembren dos diezmos menos, y se cojan tres diezmos mas, en todos los años, respecto de lo q̄ se auia de cojer, segun los temporales que cerrieren y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran, o apocaran, fol. 25

Capitulo primero, del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las hā de meter en labor, con vn exēplo de dos hombres que han enriquecido, guardādo la orden, y de como se han de estercolar y quando, las tierras humedas, y las calientes, fol. 26

Capitulo segundo, como se ha de remediar vna tierra que esta cohōdida, y no lleva fruto sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas, fol. 30

Capitulo tercero, que trata de quando no se ha de arar, ni sembrar, aūque parezca que esta la tierra buena, con el quento de los dos pobres, es capitulo notable, fol. 35

Capitulo quarto, de la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad, para q̄ se desque, y la que se ha de tener, con la que no tiene humedad, para que la tenga, sin que se labre mas, ni se gaste mas de lo que se gastaua, y que se aproueche mejor

## T A B L A.

- el mejor, fol. 40
- Capitulo quinto, de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respecto de la simencera que viere, y como se ha de confacionar, para que nazca dentro de tres dias, a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es capitulo notable, fol. 44
- Capitulo sexto, de la orden q̄ se ha de tener, para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras, en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduieren ayres, y yelo, y ay costra en la tierra antes que nazca el trigo, para que se remedie, fol. 49
- Capitulo septimo, como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, o han sembrado, y la ordē que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado, y de vna manera que escardan los sembrados en la China, con vnas Anades, que es cosa gustosa, y digna de saber, fol. 54
- Capitulo octauo, de como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, o si se podra detener, o no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simetal, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo, fol. 57
- Capitulo noueno, de los ineonuinientes y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas, fol. 62
- Capitulo dezimo de los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que a cerea de los bueyes dize Arrieta que se cantauan en España, fol. 67

## T A B L A:

Capitulo onze, de la traza que se puede tomar para hazer en cada lugar dos dehesas boyales, para q̄ se siembre la vna mientras se huelga la otra, y se pafte en entramas, y de los prouechos q̄ desto se figuē, fol. 71

Capitulo duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos cofta, como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos q̄ labrauan bien la tierra, fol. 76

**L** I B R O segundo, de la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas y entenderlas, para q̄ ansi de las puestas como de las que se pusieren de aqui adelante, se coja mas de la tercia parte de fructo mas que se coge, no gastando mas en la labor de lo que se gasta, y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan, y que el vino sea mejor, naturalmente, y quando, y como se ha de vendimiãr, y trassegarr y guardar, y si se va dañando como se ha de remediar, y como se podra matar el coquillo, que dizē gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gusto, y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata, y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos q̄ se siguen de beuelo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

Capitulo decimo tercio de las calidades de las tierras q̄ han de ser para viñas, y q̄ vides se há de plãtar y como en cada vna viña, y como y quando, para q̄ den mas fructo y sean siempre mejores, con la hystoria de la viña de Nabor q̄ le quito el Rey Acab, fol. 82

Capitulo decimo quarto, de como se harã vuas sin granillos, y olorosas, y como se haran vuas de tres o quatro

## T A B L A.

- quatro colores y labores cada graño, y quando y como se han de coger las vuas para guardarias, y q̄ no se pierdan, fol. 86
- Capitulo decimo quinto, como y quando, y con q̄ orden se han de labrar las viñas que estuieren en sequio, o en sombrio, o fueren humedas para que mas se aproneche, fol. 91
- Capitulo decimo sexto, de quando se há de poder las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas y para las nuevas, y para los que tienen mucha enramada, para q̄ todas se conseruē mejor, y se coja mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es capitulo notable, fol. 95
- Capitulo decimo septimo, como se cojera el gusanillo o reboluedera, o cuquillo q̄ anda en las viñas, fácilmente y a poca costa, con tãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̄ gustará de yr a matarlo los señores clerigos, y la gēte d̄ huelga, es capit. notable, f. 100
- Capitulo decimo octauo, como y quando se ha de vedimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo q̄ importa para la conseruacion del vino, y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a vedimiar entrando el menguante de la Luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable, fol. 103
- Capitulo dezimo noueno, de la orden que se ha de tener en el cozer, y trasegar el vino, y q̄ se ha de echar en ello para que mas dure y rēga olor, y fuerça, y como y quando se ha de traslegar para que mejor se conserue, fol. 107
- Capitulo veynte, de la orden que han de guardar en las cuevas

## TABLA.

cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello, y el provecho que se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para vender, con el quento del soldado, con el señor del castillo, fol. 111

Capitulo veynte y vno, de como se puede remediar vna tinaja de vino que va ya agro, y si esta solamente buuelto como se podra aclarar, y darle fuerza, si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino, fol. 115

**L**IBRO tercero de las cosas que tocan a nuestros proximos, y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se conseruara mejor la republica, y las leyes que guardauan los Romanos y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones, y como se conseruauan en justicia, y como se podran abreuiar los pleytos, y adouar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan como lo tiene el vino en el agua, y vn memorial para que se fepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores, y vna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas que ay en cada mes, y los dias q̄ son forçosos de ayuno, y las quatro temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro, y otras curiosidades, que les conuiene saber para ser buenos labradores, fol. 120

Capitulo primero, q̄ causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejo Caton a vn labrador muy codicioso, que se perdia sin saber como:



## T A B L A.


- mo, es capitulo notable, fol. 120. pagina. 2.
- Capitulo segundo, de vna cofadria que se puede hazer de señor san Antõ, para que los labradores mejor se conseruen, y para que todos tengan officios, y para que se abreuien los pleytos, y se sirua mejor el niño Iesus, fol. 126
- Capitulo tercero, como se pueden adouar los caminos y las quebradas, y arroyadas de la tierra, y como se remedien los barrancos, para que aya junqueras para los bueyes, y paso para el ganado, y para las personas, con vna sentencia q̄ dio Caton cõtra vn moço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q̄ le guardaua antiguamente a los pobres, fol. 130
- Capitulo quarto, q̄ se puede ampliar la pragmatica de los arboles, que se manda aya en las viñas y hazas, y que se ponga en cada haza, o viña, vna higuera, y los provechos que desto se siguiran, y de la orden como se beuia el vino en otros tiempos, fol. 135
- Capitulo quinto, de la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mãdar a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, yno are cada vno a su aluedrio, como ha sta aqui con algunas hystorias antiguas. fol. 139.
- Capitulo sexto, en que se pone alguna parte del repertorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y quatro temporas, y conjunciones, y crescientes, y menguantes de la Luna, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradores philosophos, segũ el primor que requiere la labor del campo, fol. 144

*Fin de la Tabla.*

*Libro*

# PROVISION REAL,

Y LAS INFORMACIONES QUE  
en virtud della se hizieron, para aueriguar las  
prueuas, y experiencias que se han hecho en e-  
ste Reyno de Toledo, para la cosecha y acrecē-  
tamiento del pan, y del vino, y de su conserua-  
cion, de veynete años a esta parte: hechas y or-  
denadas por diferentes personas, y en diferen-  
tes partes, por orden del Autor, para q̄ se  
entienda y sepa que lo que en este li-  
bro se escriue, ha sido experimē-  
tado, y es cierto y ver-  
dadero.

 **D**ON Phelipe por la gracia  
de Dios, Rey de Castilla, de  
Leon, de Aragon, de las dos  
Sicilias de Ierusalem, de Por-  
tugal, de Nauarra, de Grana-  
da, de Toledo, de Valencia,  
de Galizia, de Mallorcias, de  
Seuilla, de Cerdenia, de Cordoua, de Corcega,  
de Murcia, de Iauen, de los Algarues de Algezi-  
ra, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las In-  
dias Orientales, y Occidentales, Islas y tierra  
a firme

## Prouision.

firme del mar Oceano, Archiduque de Auftria, Duque de Borgoña, de Brauante y Milan, Conde de Aspurg y de Flandes, y de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Avos los Alcaldes mayores è ordinarios, y otras qualesquier justicias de las Villas de Brihuega, Alcazar y Villafranca, en la Mancha, la Morcleja, y Mostoles, y desta villa de Madrid y su tierra, y a cada vno de vos en vuestra jurisdiccion, a quien èsta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades, que Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa de Brihuega, nos hizo relacion que auia mas de diez y siete años que a sus expensas y en diferentes partes auia andado, haziendo experiencias, y procurado alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y orden para que los labradores supieffen y entendieffen, como y de que manera labrasen y dieffen sazò a la tierra: y sembrando menos de lo que sembrauan, cogieffen mas pan y a menos costa: y q̄ los que tenian viñas, cogieffen mas vuas de las que cogian, no labrandolas mas de lo que las labrauan, y que el vino que se cogia, se conseruafse mas, y no se perdieffe ni se dañasse, y otras curiosidades, que con el fauor de Dios en vn librito que pretèdia hazer se dirian. Y para que nos  
consta-

constase de la verdad, y que lo auia experimen-  
tado en el Alcarria, y en la Mancha, y en la tier-  
ra desta villa de Madrid y otras partes, nos pi-  
dio y suplico, mandásemos dar nuestra carta y  
prouision, para que hiziesse des informacion de  
lo suso dicho, y hecha, se la dieffedes signada y  
en manera q̄ hiziesse fe, recibiendo de los testi-  
gos que ante vos sobre ello presentase juramē-  
to al tenor de las preguntas siguientes.

Si han visto sembrar, ò han visto que se ha sem-  
brado cantidad de trigo por mi orden, y des-  
pues de todos Sanctos, y en que tierras: y si vie-  
rò que yo dezia, que auia de nacer en tres dias,  
de lo qual burbauan todos de mi. Y si saben que  
aquel mesmo dia y hora junto dõde yo sembra-  
u sembró otro en linde de otra haza, y no salio  
el dicho trigo hasta diez y ocho dias, sembrado  
ellos con su orden, y yo cõ la mia: y que si es ver-  
dad, que antes de sembrarlo, les dezia que auia  
de nacer dentro de tres dias, y despues de auer  
nascido, les dixi, que si acertaua en lo que hazia  
que auia de ser aquel trigo mejor que lo que se  
auia sembrado dos meses antes, y q̄ auia de nas-  
cer mas espesso, y tener mejor caña, y mayor es-  
piga, y con mas granos: y quando estaua grana-  
do, lo fueron a ver y acotejar aposta, y vierò ser

a 2      assi

# Prouision.

Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y  
feyns años.

El Licenciado Rodrigo Vazquez.

El Licenciado Nuñez  
de Bohorques.

Doctor don Alonso  
de Agreda.

El Licenciado Pedro  
Diaz de Tudanca.

El Licenciado don Diego  
Lopez de Ayala.

Yo Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara  
del Rey nuestro señor, la fize escriuir por su mã  
dado, con acuerdo de los del su Consejo.

EN LA

# Informaciones. 4

EN la villa de Mostoles, en catorze dias del mes de Febrero, del año de mil y quiniétos y nouenta y siete, ante el señor Diego de Aluarado, teniente de Alcalde mayor en esta villa, por Pedro de Aluarado alcalde mayor en esta villa por su Magestad, parecio Diego Gutierrez Salinas, residente en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y le requirio con vna prouision Real, firmada del señor Presidente, y de algunos de los señores Oydores de su Real Consejo, sellada con su Real sello, retirédada de Gonçalo de la Vega su escriuano de Camara, su fecha a diez y siete dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y nouenta y seys años, de la qual yo el escriuano doy fee, en virtud de la qual dicha prouision pidio al dicho alcalde mayor mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte si es verdad que sembro en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y seys ciertas tierras, lo qual q̄ ansi sembro, nascio dētro de tres dias de como lo sembro, y de lo demas contenido en la dicha Real prouision. Y auida la dicha informacion signada y en publica forma, y en manera q̄ haga fee, sela m̄de entregar, para en guarda de su derecho, interponiendo a ello su autori-

Febrero 21  
1597

a 4      dad

## Informaciones.

idad y decreto judicial, y pidio justicia y lo firmo.

*Diego Gutierrez Salinas.*

**E**L dicho señor teniente de Alcalde mayor, hauiendo visto y entendido la dicha Real prouision, la obedescio con el deuido respeto, y cumpliendola, mando que el dicho Diego Gutierrez de Salinas presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta presto de hazer y cumplir lo que por la dicha Real prouision se le manda, y assi lo proueyo y mando y firmo de su nombre.

*Diego de Aluarado.*

Ante mi Christoual de Vega.

Primero testigo.

**E**Ste dicho dia mes y año, para informacion de lo susodicho juro en forma comun de derecho, Diego Miguel vezino desta villa testigo presentado por el dicho Diego Gutierrez, y despues de auer jurado y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo como guarda que fue de la Matilla del Conde de Punoño.

# Informaciones. 5

ñonostro, y del mote de san Martin, el año próximo pasado, de mil y quinientos y nouenta y seys, vidó como el dicho Diego Gutierrez Salinas, veynte dias despues del dia de todos Santos del dicho año, poco mas ò menos, sembró dos fuertes de tierras, la vna en el dicho monte de san Martin, que cabia como cinco medias de pan de sembradura, la qual dicha fuerte estaua herial con sola vna buelta de arado, y la fembro de trigo por el dicho tiempo, y por aquel mesmo tiempo, passado otro dia, sembró de trigo otra fuerte de tierra de quatro fanegas, poco mas ò menos en la dicha Matilla del dicho Conde de Puñonostro, la qual fuerte estaua restrojo, sin ninguna buelta de arado, por lo qual este testigo y otras muchas personas burlauan y mofauan del dicho Diego Gutierrez, diziendo, que no sabia lo que se hazia, en sembrar tan tarde, y en tan malas y debiles tierras, y en tan mal tiempo, porque á la fazõ hazia mucho frio y agua, y ventiscos: y el dicho Diego Gutierrez dezia, que no burlasen del, porq̃ dentro de tres dias auia de nacer lo que sembraua mediante Dios, y que sino fuesse assi, burlasen del: y este testigo dixo al dicho Diego Gutierrez, haziendo burla y escarnio, que por ocho rea-

a 5 les



## Informaciones,

des que le diessè le segaria todo lo que sembraua, porque entendia que no auia de nascer grano de trigo de lo que sembraua. Y el dicho Diego Gutierrez encargo a este testigo como a guarda que era, que tuuiesse cuenta con mirar como y quando nascia el dicho trigo, y que si acertaua en lo que hazia, que tuuiesse quèta, porque auia de ser su trigo que ansi sembraua, más alto, y de mayor espiga que lo demas que alli estaua sembrado vn mes ò dos antes, y que auia de nascer más espesso. Y este testigo, tuuo mucha cuenta con lo susodicho, y vido como el dicho trigo nascio dentro de tres dias, y nascia có muy buena fazon, y todo ygual, y siempre hazie do ventaja a los demas trigos que alli estauan sembrados: y siempre tuuo cuenta con el dicho trigo, que el susodicho sembro: y quando estuuo de segar, vido este testigo como lleuaua mucha ventaja a los demas trigos que alli estauan, porque estaua más espesso y alto de caña, y mayor de espiga, de que este testigo se admiraua, y lo conto a muchas personas de esta Villa, y otras partes. Y este testigo ha visto platicar al dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y arar, y cultivar las tierras y viñas, y siempre le ha visto dar muy buenas razones a cerca de lo que conuene.

# Informaciones! 6

uiene para lo susodicho. Y sabe ansi mismo, por lo que ha tratado con el susodicho, que es hombre hórado, de buena vida, trato, y fama, sin que sepa este testigo cosa en contrario: y entiende este testigo segun la experiencia de lo passado, que ha visto que si el susodicho imprime el libro que dize sera en mucho bien y prouecho de los labradores, y esta es la verdad, y lo que deste negocio sabe, no firmo, que no escriue: le yo se le su dicho despues de ser escripto: retifico se en el, firmolo el dicho teniente de Alcalde mayor.

*Diego de Alvarado.*

Ante mi Christoual de Vega.

**Y** Luego el dicho Diego Gutierrez, pidio al dicho teniêre de Alcalde mayor, que por agota el no quiere hazer mas prouança en esta villa, a cerca de lo contenido en la prouision, que le mande dar lo susodicho segun que pedido tiene, y pidio justicia, y para ello, &c.

Ante mi Christoual de Vega.

Eldicho

## Informaciones!

**E**L dicho señor teniente de Alcalde mayor, mando a mi el escriuano, de y entregue al dicho Diego Gutierrez, la declaracion y dicho del dicho Diego Mignel, originalmente, para en guarda de su derecho, a lo qual interpuso su autoridad y decreto judicial, quanto ha lugar de derecho y puede, y assi lo proueyo, mando y firmo.

**Diego de Aluarado.**

Ante mi Christoual de Vega.

**Y**O Christoual dela Vega escriuano del Rey nuestro señor publico, y del numero, en la villa de Mostoles por su Magestad, presente fuy a lo que de mi se haze mencion con el dicho alcalde, y lo fize escriuir, y parte dello escriui, y fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad,

Christoual de Vega escriuano.

**EN LA**

El dicho

EN la Villa de Moraleja de en medio, a veynte y nueue dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años, ante Martin Marques alcalde ordinario, en la dicha villa, pareficio presente Diega Gutierrez Salinas, residente en la Villa de Madrid, y Corte del Rey nuestro señor: y requirio al dicho alcalde con vna Real prouision, librada de los señores de su Real Consejo, y refrendada de Gonçalo de la Vega escriuano de camara, su fecha de la dicha prouision en la Villa de Madrid, a diez y siete dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años, de la qual yo el escriuano doy fee, y en virtud de la dicha Real prouision, pidio al dicho Alcalde, mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte, si es verdad que el sembro en este dicho año ciertas tierras: lo qual nascio dentro de tres dias de como lo sembro, lo qual sembro despues de todos Sanctos, y de lo demas que al caso conuenga para la presentar en el dicho Real Consejo, para el effeçto contenido en la dicha Real prouision: y lo pidio por testimonio, siendo testigos, Pedro Sanchez y Gabriel Garcia, vezinos de la dicha villa.

E vista la dicha Real prouision, por el dicho  
Martin

# Informaciones.

Martin Marques Alcalde, la obedescio como en ella se contiene. Y visto el dicho pedimiento, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entēdiere aprouechar, que es presto delos examinar al tenor del dicho pedimiento, y ansi lo mando, è no lo firmo por no saber, testigos los dichos.

Ante mi Francisco de Yepes.

Escruiano.

Segundo  
testigo.

Juan Fran-  
cisco Cle-  
rigo.

**E**N el dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde juez susodicho, parescio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, è para la dicha informacion presento por testigo a Juan Francisco Clerigo presbytero, vezino de la dicha villa, el qual juro in verbo sacerdotis, y siendo preguntado al tenor de las dos preguntas para que es presentado dixo, que conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas vezino q̄ dicen ser de la villa de Brihuega, de vista y habla, trato è conuersacion que con el ha tenido y tiene, de mucho tiempo a esta parte, y tiene noticia de dos pedazos de tierras que el dicho Diego Gutierrez tomo en arrendamiēto en el año pasado

# Informaciones. 8

fado de mil y quiniētos y nouēta y cinco años, que el vno dellos esta en la dehesa, que llaman de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, de caber tres ò quatro fanegas, poco mas ò menos, y el otro pedazo esta en el monte de san Martin, q̄ es de dó Gonçalo Chacō, señor de la villa de Casarrubios del Mōte, de caber dos fanegas y media, poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos de tierras, el dicho Diego Gutierrez los sembro en el dicho año de nouēta y cinco años, sin varbecharlo, porque el pedazo que estaua en el dicho monte de san Martin, solamente tenia vna reja, y se acostumbra a dar quatro rejas, y la dicha tierra de la dehesa de Iuan Arias no tenia ninguna reja, los quales sembro de trigo muy tarde, despues de todos Sanctos quinze ò veynete dias: y este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan y burlauan del dicho Diego Gutierrez, por hazer la dicha simencera en el tiempo, y de la manera que el la hazia: el qual dezia y declaraua, que auia de nacer el trigo q̄ sembraua dentro de tres dias, y q̄ quando no nascieffe, q̄ burlassen de lo que hazia: y ansi este testigo oyo dezir por cosa cierta, publica è notoria, como auia nascido el dicho trigo dentro de tres dias, y lo fueron a ver muchas

## Informaciones.

chas personas, y de ordinario es no nacer el trigo en diez dias poco mas ò menos: y despues desto, por el mes de Mayo, al tiempo que estauan los trigos que granauan, este testigo y otras personas, y juntamente con Iuan Martin barbero vezino de la dicha villa, fueron a ver los dichos trigos, los quales estauan mas altos y mas espessos, y con mayor espiga que los otros linderos, segun se vido è parescio: y dellos cogio mucho trigo el dicho Diego Gutierrez, de que lo tuuieron a marauilla, por auerlo sembrado el dicho Diego Gutierrez tan tarde, y los demas mas temprano vn mes y mas: y este testigo sabe, que algunas personas haziendo burla del dicho Diego Gutierrez quando sembraua los dichos trigos, dezian algunas personas, que por ocho reales se los segarian al Agosto. Y tambien sabe que el dicho Diego Gutierrez, tiene sembrado en los terminos desta villa en este presente año de nouenta y seys años, hasta diez y seys fanegas de trigo, poco mas ò menos, y es publico y notorio, que nascio el trigo dentro de tres dias, por lo qual, è por lo que este testigo ha visto y entendido, platicando con el dicho Diego Gutierrez sobre la dicha simencera, tiene por cierto ser de mucha vtilidad y prouecho para este

# Informaciones. 9

este Reyno, lo que pretēde el dicho Diego Gutierrez, y para los pobres el libro que pretende hazer: y este testigo como tiene declarado, conofce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona honrada y de mucha habilidad y credito, y de quien se tiene mucha confiança, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y si al contrario fuera, este testigo lo supiera, por la mucha comunicacion que cō el ha tenido y tiene, y esto declaro ser la verdad debaxo del dicho juramento, y lo firmo de su nombre: declaro ser de edad de treynta y tres años, y que no incurre en ninguna de las generales.

*Iuan Francisco.*

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

**E**N el dicho dia mes y año susodicho, ante el <sup>Tercero te</sup> dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, parecio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Iuan Martin Barbero, vezino de la dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tenor del dicho pedimie to dixo, q̄ este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, residente en la villa de Madrid y ve-  
b zino



## Informaciones.

zino q̄ dicen ser de la villa de Brihuega, al qual  
conoce de vista y habla, trato y conuersacion q̄  
cō el ha tenido y tiene, y lo q̄ sabe a cerca de las  
dos pregūtas para q̄ es presentado por testigo,  
dixo, q̄ este testigo tiene noticia d̄ dos pedazos  
de tierras q̄ el dicho Diego Gutierrez arrendo  
en el año passado de nouenta y cinco años, q̄ el  
vn pedazo, esta en el monte de san Martin, q̄ es  
de don Gonçalo Chacō, de caber tres fanegas  
poco mas ò menos, y el otro pedazo, esta en la  
dehesa q̄ llamã de luã Arias, q̄ es del Conde de  
Puñõrostro, q̄ tiene por cierto q̄ cabe hasta qua  
tro fanegas poco mas ò menos, los quales di  
chos dos pedazos de tierras estauã por arar y  
baruechar, como auian de estar, porq̄ el vno de  
llos no tenia mas de vna reja: y el q̄ estaua en la  
dehesa de Iuan Arias, no tenia ninguna buelta,  
ni reja: y el dicho Diego Gutierrez lo sembro  
muy tarde, porq̄ fue despues de todos Sanctos,  
hasta veynete dias: y sembrado el dicho trigo, ef  
te testigo y otras muchas personas de la dicha  
villa, se reyan de la dicha simencera, entēdiēdo  
que no cogiera della nada: y el dicho Diego Gu  
tierrez a cabo d̄ ciertos dias, dixo a los vezinos  
de la dicha villa, fueffen a ver sus trigos, porq̄  
yuan mejorandose, y auentajandose, y este testi  
go.

# Informaciones. 10

go los fue a ver estado granado, y hallo q̄ los dichos trigos estauā muy granados y buenos, y cō buena espiga, y se marauillo, y supo, y fue cosa publica q̄ cogio mucha cātidad d̄ trigo, y fue cosa publica y notoria, q̄ al tiēpo q̄ lo sembro las dichas tierras, nacio el trigo dētro de tres dias naturales, y lo supo este testigo d̄ las personas q̄ lo auia visto sembrar, y esto es cosa muy publica y notoria: y tãbiē sabe este testigo q̄ el dicho Diego Gutierrez Salinas ha sembrado con tercera persona hasta diez y siete fanegas d̄ trigo, en los terminos y jurisciciō desta villa, en este año de nouenta y feys años, y este testigo ayudo a sembrar al dicho Diego Gutierrez cō vn par de mulas q̄ tiene, y lo vido sembrar, y estuuo presente: y sabe q̄ nascio el dicho trigo dētro de tres dias de q̄ se marauillo de auer nascido tã presto: y otro trigo se sembro, y no nascio en quinze dias, y esto es cosa publica y notoria entre los vezinos dela dicha villa, y como dicho tiene, conoce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona hōrada y de mucha habilidad, y de mucha cōfiāça, y persona de quiē se tiene mucha reputacion, y por tal persona es auido y tenido, y esto declaro que sabe, y es la verdad, debaxo del dicho juramēto, y lo firmo de su nōbre, declaro ser de edad de treynta y quatro años poco mas ô menos, y

## Informaciones.

que no es pariente del dicho Diego Gutierrez y no incurre en ninguna de las generales.

*Iuan Martin.*

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quarto de  
figo.

**E**N este dicho dia mes y año susodicho, el dicho Diego Gutierrez para la dicha informació presento por testigo a Fráncisco d̄ la Cruz vezino d̄ la dicha villa, del qual se recibio juraméto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siédo pregúto al tenor del dicho pedimien to dixo, q̄ conoce al dicho Diego Gutierrez. Sa linas, residéte en la villa de Madrid, y sabe q̄ el año passado de nouéta y cinco años, arrédo dos fuertes de tierras, la vna en el móte de san Martin, q̄ es de dō Gonçalo Chacō, y la otra en la de hefa de Iuã Arias, q̄ es del Cōde de Puñõrostro para las sembrar de trigo, y ansi las sembro en el dicho año, las quales estauan por labrar y baruechar, porque solamente la vna dellas tenia vna buelta, y se acostumbra a dexarlas de tres ò quatro rejas, y sabe que al tiempo que las sembraua las dichas tierras, era ya muy tarde, porq̄ era despues de todos Sanctos, hasta quinze dias poco mas ò menos, y sabe q̄ al tiempo q̄ lo sembro nascio dentro de tres dias de como se sembro, porq̄ este testigo lo vido sembrar, y vido como nascio dentro del dicho termino, y alguno del

# Informaciones. II

del dicho trigo, lo sembro este testigo por su mano: y sabe que otras tierras que ansi mismo se sembraron en linde de las dichas heredades, no nascierõ en diez ò doze dias: y el dicho Diego Gutierrez al tiempo que sembraua el dicho trigo dezia y declaraua, que auia de nacer dentro de tres dias naturales, y por esta causa este testigo, yendo a las dichas dehesas, tuuo quenta con los trigos del dicho Diego Gutierrez, por lo que el susodicho dezia, y hallo en ellos y vido que nascio dentro de los dichos tres dias, como tiene declarado, y despues desto, por el mes de Mayo, luego siguiente, quando ya el trigo granaua, fuerõ a ver los dichos trigos ciertas personas, y este testigo con ellos, juntamente con el dicho Diego Gutierrez Salinas, y vido este testigo como los dichos trigos estauan muy buenos, y tenian buena espiga, y al parecer deste testigo, estaua auentajado de los demas trigos: y sabe que el dicho Diego Gutierrez cogio mucha cãtidad de trigo de las dichas tierras: y sabe que el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha confianza, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y esto declaro que sabe, y es verdad, debaxo del dicho juramento, è no lo

b 3      fimo

## Informaciones.

firmito por no saber : declaro ser de edad de treynta y seys años poco mas ò menos. y :

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quinto de  
trigo.

**E**N este dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde parecio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Ambrosio Hernández, vezino de la dicha villa, del qual se tomo juramēto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tener del dicho pedimiento, dixo, que conofce al dicho Diego Gutierrez Salinas, que reside en la villa de Madrid, y vezino que dizen ser de la villa de Brihuega, y sabe que el dicho Diego Gutierrez en el año passado de quinientos y nouēta y cinco años, arrendo dos suertes de tierras, la vna, en el monte de san Martin, que es de dō Gonçalo Chacon, y la otra en la Matilla de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, para las sembrar de trigo, las quales vido este testigo, que al tiempo que se sembrauan, no estauan aradas, ni baruechadas como auian de estar, y como se acostumbra en esta tierra, las quales como tiene de clarado, la sembro el dicho Diego Gutierrez de trigo,

de trigo, porque este testigo arò en ellas al tiempo que las sembraua, cõ vn par de mulas, la qual dicha simencera era muy tarde, hasta quinze ò veynte dias despues de todos Sanctos: y sabe este testigo y vido como dentro de tres dias de como se sembraron las dichas suertes, nascio el trigo que en ellas se sembro, porque yendo a las dichas dehesas lo boluio a ver, y de que lo vido, se marauillo mucho, por nascer tã presto, por q̃ de ordinario en esta tierra se esta en nacer despues de auerse sembrado el dicho trigo, hasta diez dias poco mas ò menos: y sabe este testigo que muchas personas vezinos de la dicha villa, auendo entendido la simencera que hazia el dicho Diego Gutierrez tan tarde, burlauã dello, y dezian, q̃ no auia de cogernada: y sabe este testigo y vido, como despues por el mes de Mayo ya q̃ granauã los dichos trigos, lo fue a ver, juntamente cõ otras personas, y vido como los trigos del dicho Diego Gutierrez estauan muy buenos y auentajados en la espiga: y sabe q̃ fue cosa publica y notoria, q̃ cogio mucha cantidad de trigo en el Agosto passado deste dicho año de noueta y seys años, de la dicha simencera: y sabe este testigo q̃ el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha habili-

## Informaciones.

dad y cõfiãça, y de quiẽ se tiene mucha reputa-  
ciõ: y esto declaro q̃ sabe yes la verdad, debaxo  
del dicho juramento y no lo firmo, por no saber  
declaro ser de edad de treynta y ocho años, po-  
co mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes Eseriuano.

E despues de lo suso dicho, en la dicha villa de  
Moraleja de en medio, treynta dias del mes de  
Diziembre, del dicho año de mil y quinientos  
y nouêta y seys años, ante el dicho Martin Mar-  
ques Alcalde juez suso dicho, pare scio presente  
el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̃ por el pre-  
sente, no quiere presentar mas testigos sobre  
esta causa, que pedia y pidio al dicho Alcalde  
le mande dar la dicha informacion, para la pre-  
sentar en el Real Cõsejo del Rey nuestro señor  
para el effeçto contenido en la dicha Real pro-  
uision, y lo pidio por testimonio, y por el dicho  
Martin Marques Alcalde, visto el dicho pedi-  
miento, fecho por el dicho Diego Gutierrez, di-  
xo, que mandaua y mando a mi el presente escri-  
uano, le de la dicha informacion escrita en lim-  
pio, en publica forma, y en manera que haga fe,  
ala qual dixo q̃ interponia è interpuso su autori-  
dad y decreto judicial, para que valga y haga  
fee,

# Informaciones. 13

fee en juyzio y fuera del, y no lo firmo, porque no sabe, siendo presentes por testigos a lo que dicho es, Iuan Francisco, y Iuan Martin, y Miguel Hernandez, vezinos de la dicha villa, y lo firmo vn testigo por el dicho Alcalde. Y yo el presente escriuano doy fee, que el dicho Alcalde no sabe firmar.

Iuan Francisco,

E yo el dicho Francisco de Yepes escriuano publico, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, por aprobacion de su Magestad, que a lo q̄ dicho es fuy presente en vno, con el dicho Alcalde y testigos, y lo escriui, segun que ante mi passo, y en testimonio de verdad lo signe.

*Francisco de Yepes Escriuano.*

**E**N la villa de Brihuega, a treze dias del mes de Mayo, de mil y quiniētos y nouenta y siete años, ante Francisco Baruero Alcalde ordinario en esta villa, parescio Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa, y presento la prouision Real, ganada de su pedimiento, que esta al principio destos autos, pidio cumplimiento della y justicia, testigos, Pedro el Rio, y Pedro d' Almonacid, vezinos desta villa.

El dicho Alcalde, visto y oydo leer la dicha Real prouision, la tomo en sus manos, beso y pu

b s      fo sobre



## Informaciones.

fo sobre su cabeza, con el acatamiento devido al Rey nuestro señor, y dixo, estar presto de la cumplir, y en su cumplimiento presentando el dicho Diego Gutierrez testigos d' informació, los examinara, y examinados al tenor de la dicha Real prouision administrara justicia, y lo firmo, testigos los dichos.

Francisco  
Baruero.

Alonso Lopez de  
Sagaste Escriuano.

**E** Incontinente del dicho pedimiēto el dicho Francisco Baruero Alcalde, recibio juramento de Pedro de Almonacid vezino de la dicha villa, jurando por Dios sobre la señal de la Cruz de dezir verdad, lo qual prometio de ansi hazer, sopena de perjuro, y dixo, si juro, y amen: y siendo preguntado por las generales dixo, ser de edad de quarenta años, poco mas ò menos, y no es pariente de las partes, ni le va interese en esta causa: y siendo preguntado al tenor de las preguntas de la dicha Real prouision, dixo, que lo que sabe a cerca de lo en ella contenido es, que podra auer como dos años, poco mas o menos, que tratando y confiriendo con  
el

el dicho Diego Gutierrez Salinas, contenido en la dicha Real prouision, del particular, en ella contenido, a cerca del labrar y sembrar las tierras que el dicho Diego Gutierrez dezia que sembrassen, y labrassen las tierras que el les dezia, y que les certificaua, que ellos cogieran mas pan, y a menos costa, y que nasceria dentro de tres dias de como lo sembrassen: y que aunque lo sembrassen tarde, seria mayor, y mejor que lo que estaua nascido: y pareciendole a este testigo, ser cosa de burla: con todo esso, por la buena opinion en que tenia al dicho Diego Gutierrez, y ser persona tan honrada, y de tan buen entendimiento, se persuadio a prouar a sembrar en poco, y arsi echo vna amelga, y sembro en vn restrojo, medio celemin de trigo por medida, despues de todos Sanctos, como quinze dias, poco mas o menos. y al tiempo que hizo esta siembra estaua al linde vna haza de luan de Almonacid su hermano sembrada, y muy empradefcida de trigo, y lo que este testigo sembro, tuuo muy particular quenta con ello, y nascio dentro de tres dias, y se fue auentajando de tal fuerte, que era dentro a pocos dias de mayor caña y espiga que lo del dicho su hermano  
que

## Informaciones.

que tenia como dicho tiene, alinde de lo que este testigo sembro. Y al tiempo del segar, como lo vio tan bueno y tan grande de espiga, se espanto y dixo: Yo quiero saber lo que se cogera deste medio celemin, y ansi lo sacudio y desgrano a golpes en vnas losas, y lo limpio, y faco dello vna media de trigo, antes mas que menos, mas de vn quartillo, porque aposta lo midio cō vna media Real, y hallo auer mas de vna media, medio celemin poco mas ò menos, y este testigo lo conto a muchas personas desta villa, y todos se espantauā, porq̄ la tierra q̄ era, a este testigo y los demas, les parecio, q̄ quando respōdiera a razō de a cinco ò seys fanegas por fanega, era mucho, por ser tierra flaca, delgada, y de Alcarria: y por auerle sucedido tambien la orden que cō el dicho su buen entendimiento le dio el dicho Diego Gutierrez, tiene de terminacion de sembrar en la forma y orden que le dio: y este testigo ha oydo, que el dicho Diego Gutierrez ha dado la dicha orden de sembrar, y ha sucedido muy bien: por lo qual y por las cosas que ha oydo dezir al dicho Diego Gutierrez de la labor y siembra, este testigo entiende ha de ser de mucho prouecho el libro que el dicho Diego Gutierrez quiere hazer y va haziendo, segū ha oydo

# Informaciones. 15

do otras experiencias, y cosas tocantes a la labor de las viñas: y para la conseruacion del vino que protesta auiendo visto lo que dellas procede a su tiempo declarar, y esta es la verdad, y lo que sabe para el juramento que fecho tiene: escrito su dicho, le fue leydo, y en ello se retifico y firmo, juntamente con el dicho Alcalde ante quien lo declaro.

Francisco  
Barbero.

Pedro de  
Almonacid.

*Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.*

**E** Incótinete, ante el dicho Alcalde pareció el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̄ por agora en esta informacion, no quiere presentar mas testigos, que pide se le de originalmente con el autoridad y decreto de su merced, pidió justicia.

Y el dicho Alcalde dixo, que como mejor puede y ha lugar, aprobaua y aprobo la dicha declaracion, y mando a mi el escriuano le entregue el original al dicho Diego Gutierrez, en lo qual para su validacion interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo, testigos Pedro de Alá da

## Informaciones.

da, y Iusepe Gutierrez vezinos de sta villa.

*Francisco  
Baruero.*

*Alonso Lopez  
de Sagaste.*

**E**Yo el dicho Alonso Lopez de Sagaste escriuano por aprouaciõ de los señores del Cõsejo del Rey nuestro señor y publico, y del ayuntamiento de la dicha villa de Brihuega fuy presente a lo susodicho, y fize mi signo, lleue de derechos treynta marauedis.

En testimonio de verdad.

*Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.*

**E**N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega, entrego a mi el escriuano, la prouision Real del Rey nuestro señor de fuso contēda, para que la notifique a qualquiera de los ordinarios desta villa, y la obedezca y cumpla como en ella se contiene.

*Tomas Sanchez Escriuano.*

Eyo

# Informaciones

16

**E** Yo el escriuano digo, que estoy presto de lo cumplir, y en su cumplimiento ley, è notifique la dicha Real prouision como en ella se contiene, a Iuan Diaz Guerrero Alcalde ordinario, en esta villa en su persona.

*Tomas Sanchez Escriuano.*

**E** L dicho Alcalde como la dicha Real prouision en sus manos, y la beso, y puso sobre su cabeça, y la obedescio, con el acatamiento devido, y mando se cumpla como en ella se contiene, y que presente testigos, y se examinen al tenor della, y lo firmo.

*Iuan Diaz  
Guerrero.*

*Tomas Sanchez  
Escriuano.*

**E** N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Iuan Gomez Pastrano el viejo, vezino desta villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho; y elle hizo y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de las preguntas contenidas en la Real prouision, dixo,

*Iuan Gomez Pastrano, vezino de Villafranca.*

## Informaciones,

dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez demas de diez años a esta parte, al qual tiene por hombre de bien y de buen entendimiento, y sabe que tiene mucha practica y experiencia en las cosas contenidas en la dicha Real prouision, a lo qual le parece a este testigo que se le puede y deue dar mucho credito, porque aura cinco años poco mas ò menos que el dicho Diego Gutierrez aconsejo a este testigo que hiziesse cierto soterraño, para conseruar y guardar su vino de manera que no se boluiesse: y las tinajas estauiesse cubiertas de tierra, sin auer cueua para que el ayre no corrompiesse el vino, y cõ cierto sombraxe por la parte alta, para la deffensa del sol: y este testigo lo hizo, y en el dicho tiempo hasta agora mediante la voluntad de Dios nuestro señor, y la industria que asy le dio el dicho Diego Gutierrez, ha conseruado mas de cinco mil arrobas de vino, que ninguna tinaja se le ha buuelto vinagre, y antes que se hiziesse lo susodicho, todos los años se le perdia a este testigo, mucha cantidad de vino, en tanta manera, que algunos años vertia mas de mil arrobas, buuelto y perdido: y en esta villa tambien a los vezinos della, se les perdia, y boluia: y ha perdido y buuelto la mayor parte de sus vinos,  
por

por no lo tener en la manera dicha: y afsi este testigo, tiene al dicho Diego Gutierrez, por persona que en lo que toca a esto del vino y a lo de mas de la siembra que en la dicha Real prouisiõ se haze mencion, sera acertado, porque este testigo ha comunicado, y praticado a cerca dello mucho, y de todo da muy buena razon, y afsi le parece sera cosa muy vtil concederle licencia para que el libro que pretende se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de cinquenta y dos años poco mas ò menos, y firmo lo de su nõbre.

*Iuan Gomez*      *Tomas Sanchez*  
*Pastrano.*      *Escriuano.*

**E**Ste dia mes y año dichos, el dicho Diego <sup>Oñano te</sup> Gutierrez <sup>stigo.</sup> presento por testigo a Iuã Rodriguez el viejo, vezino desta villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho y elle hizo, y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo, oy dicho dia ha visto y tratado al dicho Diego Gutierrez, y comunicado con el a cerca de lo contenido en la dicha Real prouiciõ, y de todo ello da muy buena razon, y le parece tiene

c      expe-



## Informaciones.

experiencia dello, y buen trato de hombre. Y sabe que Iuan Gomez Pastrano vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo, y experimentado en lo susodicho, de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua en esta dicha villa sus vinos muy bien, de forma que no se le han buuelto, aunque antes desto cada año se le boluia mucha cãtidad, y es, porque lo ha tenido y tiene en vn soterraño debaxo de la tierra, sin cueua, la industria del qual dize le dio el dicho Diego Gutierrez, y a los demas vezinos desta dicha villa q̃ no lo han tenido ni tienen en la dicha forma, se les ha buuelto y buelue vinagre mucha cantidad, y las colores y gusto, lo qual sabe, como persona que lo ha visto, y dello tiene experiencia: y assi le parece, que es cosa muy vtil y provechoso que al dicho Diego Gutierrez se le cõceda licencia, para que el libro que pretende imprimir, se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de quarenta y cinco años, y firmolo de su nombre.

*Iuan Rodriguez.*

*Tomas Sanchez*

*Escrivano.*

Este dia

# Informaciones 18

Nono testif  
go.

Iuan de  
Heredia.

**E**ste dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez, presento por testigo a Iuan de Heredia Alguazil mayor desta Villa, vezino della, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, y el le hizo y prometio de dezir verdad, y preguntado al tenor de la prouision Real dixo, que sabe, que de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua sus vinos, Iuan Gomez Pistrano, vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo y de mucha experiencia, teniendo los dichos sus vinos en va soterranño, en tinajas, que dize se lo aconsejaron ciertos amigos, de tierra de Toledo, de forma, que no se le ha buuelto vinagre, ni color, y antes que lo tuuiesse ansi, se le boluia mucha cantidad de vino, y a los vezinos desta villa, se les ha buuelto y buelue su vino vinagre, y la color y gusto, por no lo tener en la forma que el dicho Iuan Gomez lo ha tenido y tiene, al qual ha oydo, que el principal, que se lo aconsejo, fue el dicho Diego Gutierrez que le presenta, y assi le parece, que sera vtil y prouechoso, darle licencia para imprimir el libro que pretende, y esto

esto

## Informaciones.

es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de mas de sesenta y siete años, y firmolo de su nombre.

*Iuan de Heredia.*

*Tomas Sanchez*

*Escriuano.*

**E**ste dia mes y año dichos, ante el dicho Alcalde, parecio el dicho Diego Gutierrez y dixo, que por agora no quiere presentar mas teltigos de los que estan examinados, pidio a su merced, se lo mande dar en la forma contenida en la dicha Real prouision, y justicia.

*Diego Gutierrez*

*Tomas Sanchez*

*Salinas.*

*Escriuano*

**E**L dicho Alcalde mando se le de en la forma que por la dicha Real prouision se manda, y en ello interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo de su nombre.

*Iuan Diaz Guerrero.*

**Y**O el dicho Tomas Sanchez Escriuano publico, en esta dicha villa, vezino della, que presen

# Informaciones. 19

presente fuy a lo que dicho es, y lleue de derechos dos reales, è fize mi signo.

En testimonio de verdad.

*Tomas Sanchez Escriuano publico.*

**E**N la villa de Alcaçar, a diez y siete dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Antonio Gonçalez de Briones, Alcalde ordinario desta villa, parecio Diego Gutierrez Salinas vezino de Brihuega, y presento la Real prouision de suso contenida, y pidio cumplimiento, y testimonio,

El dicho Alcalde tomo en sus manos la dicha Real prouision, y la beso, y puso sobre su cabeza, con el acatamiento deuido, y mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta presto de los examinar, y en todo cumplir la dicha Real prouision, y lo firmo.

*Antonio Gonçalez de Briones.*

Ante mi Alóso Fernádez Pedroche Escriuano.

**E**N la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez <sup>Dezimo</sup> <sup>testigo.</sup>  
c 3 para

## Informaciones!

para la dicha informacion, presento por testigo a Juan de Torres vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho y prometio de dezir verdad, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es, que estando este testigo en la villa de Quero, donde tiene su labor, por a bueltas de mediado el mes de Nouiembre del año passado de quinientos y nouenta y seys, que era tiempo de simencera, ya al cabo della fue a la dicha villa el dicho Diego Gutierrez, el qual supo y entendio que este testigo esta ua sembrando, y el susodicho le dixo q̄ el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse aunque fuesse tardio haziendo ciertas diligencias, nasceria dentro de quatro dias, y que seria pan tan bueno como lo temprano, y aun mejor: y este testigo hizo lo que el dicho Diego Gutierrez le dixo para el pan que sembraua, y lo sembro, y acabo de quatro dias le dixeran sus criados deste testigo, que el Candeal que se auia sembrado con lo que auia dicho el dicho Diego Gutierrez estaua ya nascido, y este testigo le parecio cosa imposible, y fue a ver el dicho sembrado a quatro ò cinco dias despues q̄ se sembro y vido y hallo como ya estaua nacido, y el dicho pan ha estado y esta bueno, y q̄ ansimesmo este  
testigo

# Informaciones! 20

testigo ha oydo dezir a algunas personas q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dado en la villa d̄ Villafraça, cierta ordē a Iuā Gomez Pastrano, y otras personas, para guardar y cōseruar el vino, y q̄ se ha visto cō el tiēpo y experiencia, auer sido de mucho prouecho y effeçto, lo q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dicho se hiziesse, lo qual dixo a este testigo el dicho Iuā Gomez Pastrano, y q̄ el auer vsado del remedio q̄ el dicho Diego Gutierrez le auia dado para guardar y cōseruar el dicho vino, le auia sido de mucho aprouechamiēto, y le auia valido muchos dineros, por que de la dicha forma auia cōseruado su vino, y de antes no lo podia guardar ni cōseruar, y esto es la verdad y lo q̄ sabe y passa so cargo de su juramēto, y es d̄ edad de sesenta años, y lo firmo.

*Juan de Torres.*

*Ante mi Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.*

EN el dicha dia mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez pa la dicha informaciō presēto por testigo a Frāçisco Martin del Cāpo vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramēto en forma de derecho, y prometio d̄ dezir verdad: y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouisiōn dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez que le presenta por testigo, y que lo que mas sabe es, que estan-

II  
Testigo:

## Informaciones.

do este testigo en esta villa, vino a ella aura dos años poco mas ò menos, el dicho Diego Gutierrez, y tratando de cosas de labor, y de siembras, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse, nasciesse presto, y que procediesse bien el dicho pan, y el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, lo que para el dicho efecto auia de hazer, y lo hizo, la simécera passada del año de nouenta y cinco: y en ella sembro dos fanegas de Candeal, sobre refterojo, haziendo lo que el dicho Diego Gutierrez le auia dicho, y fue Dios seruido, que procedio tambien, que de las dichas dos fanegas cogio treynta y seys fanegas y media, que conforme a lo que suele cogerse de las dichas tierras, en la parte que se sembro, y tan tardio, fue mucho salir, y que esto es la verdad, y lo que sabe, y passa, so cargo de su juraméto, y es de edad de treynta y dos años, y lo firmo.

*Francisco Martin del Campo.*

Ante mi Alófo Fernández Pedroche Escriuano:

**E**N la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, diez y siete de Julio del dicho año, ante el dicho

cho.

# Informaciones. 21

cho Antonio Fernandez de Briones Alcalde ordinario desta villa, parecio el dicho Diego Gutierrez, y pidio, que los dichos autos se le den en publica forma, como por la dicha Real prouision se manda, y pidio testimonio

El dicho Alcalde mando se le den, como por la Real prouision se manda, y lo firmo.

*Antonio Fernandez  
de Briones.*

*Alonso Fernandez  
Pedroche.*

**YO** Alonso Fernandez Pedroche Escriuano del Rey nuestro señor, publico de la gobernacion desta villa de Alcaçar y su partido, fuy presente a lo susodicho, y lleue de derechos quarta maravedis y no mas, y lo signe.

En testimonio de verdad.

*Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.*

**EN** la villa de Quero, de la orden de san Iuan, a diez y ocho dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Alonso Lopez de Lara Alcalde ordinario en esta villa, parecio vn hombre que dixo llamarse Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Bribue.

c 5, ga,



## Informaciones.

ga, y presento la Real prouision del Rey nro se  
ñor contenida en este processo, cõ la qual requi  
rio al dicho Alcalde, y le pidio la cumpla como  
por ella su Magestad mãda, y pidio testimonio,  
testigos, Iuan Lopez de Lara vezino desta villa.

*Diego Rodriguez Escriuano.*

**E**L dicho Alcalde obedecio la dicha Real pro  
uision, cõ el acatamiẽto deuido como a carta  
de su rey y señor natural, y q̃ el dicho Diego Gu  
tierrez presente los testigos de quien se entien  
de aprouechar, q̃ esta presto de los mandar exa  
minar, y en todo proueer justicia y lo firmo.

*Alonso Lopez de Lara.*

*Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.*

12  
Testigo.

**E**Ste dicho dia mes y año suso dicho, el dicho  
Diego Gutierrez presento por testigo a Pe  
dro Lopez Serrano vezino desta villa, y del fue  
recibido juramento en forma de derecho, y el  
lo hizo y prometio de dezir verdad: y pregunta  
do por la dicha Real prouision dixo, que lo que  
sabe y passa es; que estando este testigo en el a  
ño pasado de quinientos y nouenta y seys con  
Iuan de Torres vezino de la villa de Alcaçar, el  
qual tiene muchas tierras en esta villa de Que  
ro, siendo mayoral de su labor, a bueltas de Pas  
cua de Nauidad del dicho año de nouẽta y seys  
por

por mandado del dicho Iuan de Torres su amo, por el dicho tiempo de Nauidad a bueltas della, sembró cosa de media fanega de cádeal en la haza del dicho Iuã de Torres, camino de Herçõia, termino desta villa, auiedo primero fecho ciertas diligẽcias q̄ el dicho Iuã de Torres su amo de ste testigo auia dicho, se las auia dado el dicho Diego Gutierrez, y ansi este testigo lo supo del pues, y echãdole este testigo menos fimierte ala dicha haza q̄ ansi sembro delo q̄ auia echado ala demas siẽbra del dicho su amo, nascio mas espe so y mejor de q̄ este testigo se admiro d̄ auer nacido el dicho cádeal tã espe sso, auiedo se sembrado tã tarde: y este testigo lo ha cõrado a muchos vezinos de sta villa, porq̄ quedo de lo fuso dicho marauillado, y q̄ por esta razon q̄ dicho tiene, en tiende este testigo sera de mucho prouecho para las tierras d̄ labor, y q̄ esta es la verdad so cargo del juramento q̄ fecho tiene, y no firmo por no saber: declaro ser de edad de cinquẽta años poco mas ò menos.

Passo ante mi Diego Rodriguez escriuano.

**E**N la villa de Quero, a diez y nueue dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouẽta y siete

## Informaciones.

siete años, ante el dicho Alcalde, pareficio el dicho Diego Gutierrez Salinas, y pidio se le de esta informacion, segun y como la Real prouision lo manda, y pidio justicia y testimonio.

El dicho Alcalde mado se le de al dicho Diego Gutierrez la dicha informacion, segun y como la Real prouision lo manda, y siendo necesario, interpuso a ella, su autoridad y decreto judicial para su validacion, y lo firmo.

*Alonso Lopez de Lara.*

Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.

**E** Yo dicho Diego Rodriguez de Bielsa, Escriuano publico en la dicha villa de Quero, por aprouacion Real, q̄fuy presente a lo q̄ dicho es, y de mi se haze menciõ, y lleue de derechos vn real, y el juez ocho marauedis. En fee de lo qual fize aqui mi acostumbrado signo, que es a tal.

En testimonio de verdad.

*Diego Rodriguez Escriuano.*

**E**N la villa del Casar, a veynte y siete dias del mes de Agosto de mil y quiniētos y nouēta y siete

# Informaciones. 23

y siete años, yo Alonso Perdiz vezino de la dicha villa, escriuano publico del Rey nuestro señor, y del numero, y ayuntamiêto de la dicha villa, de pedimiento de Diego Gutierrez vezino de Brihuega, estãre al presente en esta dicha villa, notifique la prouision de su Magestad que esta por cabeça desta informaciõ, a Iuã de Bartolome Lopez Alcalde ordinario en esta dicha villa, para que la acepte y mande cumplir como en ella se contiene, y pidio justicia, testigos Iuã de Alonso Gonçalo, y Bartolome Christoual, vezinos de la dicha villa del Casar.

Vista la dicha prouision del Rey nuestro señor, por el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde susodicho, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entien de aprouechar, que su merced esta presto de los recibir y examinar como su Magestad lo mãda, y ansí lo mando y firmo, testigos dichos.

*Iuan Lopez.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

**E**N la villa del Casar a veynete y siete de Agosto de mil y quinientos y nouêta y siete años

Presentacion de testigos.

ante

## Informaciones.

ante Iuan de Bartolome Lopez Alcalde ordinario desta villa, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, estante en esta Villa, del qual el dicho Alcalde tomo y recibio juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometio de dezir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dicho juramento dixo, si juro, y Amen, siendo presentes por testigos Iuan de Buyar Sarama, y Iuan Perdiz, vezinos desta dicha Villa.

Ante mi Alonso Perdiz

Escriuano.

13  
Testigo.

**E**L dicho Alonso Nieto de Yela, vezino de la villa de Ribatajada presentado por el dicho Diego Gutierrez, el qual despues de auer jurado en forma de derecho, y siendo preguntado por la dicha prouision, y lo que della sabe, dixo, que aura tres ò quatro meses, poco mas ò menos tiempo, estando este testigo en su casa en la dicha villa de Ribatajada, hablo con el dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y cultivar la tierra, para coger pã, y las viñas, de q̄ el dicho

# Informaciones. 24

cho Diego Gutierrez le dio muy buenas razones è industrias, sobre las dichas labores, y al cabo dellas, le dixo, que en las viñas hizieffe ciertas diligècias, en tales ytales dias que le señalò, con lo qual este testigo tuuo mucha quenta y cuydado, y lo hizo como lo mando y ordenò el dicho Diego Gutierrez en ciertas cepas de sus viñas, y para ver este testigo si la orden è industria que el dicho Diego Gutierrez le auia dado, era cierta y verdadera, y antes, y oy dia ha ydo a ver por vista de ojos, las cepas y viñas dõ de hizo la dicha experiencia, y las ha visto por vista de ojos, y ha hallado y halla, que las cepas en que hizo las tales experiencias, han y tienen mas dela terecia parte de fruto que las demas cepas de las dichas viñas, en que no se han hecho ni se hizieron las tales experiencias, por las quales razones este testigo sabe, que las tales experiencias son muy ciertas y verdaderas, y que entiende que el libro que el dicho Diego Gutierrez pretende hazer y escrivir, sobre el labrar y cultivar las tierras para coger pan, y las viñas, para coger vino, fera de mucho prouecho y valor para España, y esto es la verdad, so cargo del dicho juramento, en que se afirmio y ratifico, y lo firmo,  
y el

## Informaciones.

y el dicho juez que fue presente, y declaro ser de edad de quarenta y cinco años poco mas o menos tiempo.

*Alonso Nieto.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

Pedimie:to  
que se le  
de la pro-  
nança.

**E**N la dicha villa del Casar a los dichos veyn-  
te y siete de Agosto de nouenta y siete años  
ante el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcal-  
de, y por ante mi el escriuano, parescio presen-  
te el dicho Diego Gutierrez, y dixo, que no tie-  
ne que presentar por testigos mas de Alonso  
Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, que esta  
examinado, porque pide que su dicho y autos  
hechos ante su merced, todo se lo mande dar o-  
riginalmente con interuencion de su autoridad  
y decreto judicial, y pidio justicia.

El dicho Alcalde mando, que el dicho del di-  
cho Alonso Nieto de Yela, y los autos origina-  
les, yo el escriuano luego los de y entregue al  
dicho Diego Gutierrez originalmente, pagan-  
dome mis derechos, que a todo ello interponia  
è interpuso su autoridad y decreto judicial. y lo  
firmo de su nõbre, siendo testigos, Iuan Perdiz  
y Iuan

# Informaciones. 25

y Iuan de Buyar Sarama vezinos desta villa.

*Iuan Lopez.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano,

**E** Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Ca-  
lar escriuano publico del Rey nuestro señor  
en su corte Reynos y señorios, y del numero y  
ayútamiêto desta dicha villa q̄ presente fuy a to-  
do lo que dicho es, en vno, ante el dicho juez, a  
lo que el dicho testigo dixo y declaro por su  
dicho, y lo fize escriuir segū que ante mi passo,  
en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

*Alonso Perdiz Escriuano.*

**E**N la Villa de Madrid a veynte y quatro dias  
del mes de Septiembre de mil y quinientos  
y nouêta y siete años, ante el señor Doctor Or-  
tiz, teniente de Corregidor desta dicha villa y  
su tierra, y por ante mi el escriuano publico, pa-  
rescio vn hombre que se Dixo llamar Diego Gu-  
tierrez de Salinas, y presento la prouision Real  
d de



## Informaciones.

de su Magestad antes desto contenida, y pidio cumplimiento della y justicia.

Y por su merced vista, la obedescio, con el acatamiento devido, y en su cumplimiento, mando que al tenor della se examinen los testigos que el dicho Diego Gutierrez presentare, y hecha, se le de en publica forma, y en manera que haga fee para en guarda de su derecho, a la qual su merced dixo, que interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo.

*Doctor Ortiz.*

Ante mi Roman.

14  
Testigo.

**E**N este dicho dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez de Salinas, presento por testigo a Geronimo Diaz vezino de la villa de Alcobendas, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, el qual despues de auerle hecho, y siendo preguntado al tenor de la dicha prouision dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, que le presenta por testigo de algunos dias a esta parte, y que lo que sabe, cerca de lo contenido en la dicha prouision

Real

# Informaciones. 26

Real de su Magestad, que le fue leyda, es que este testigo tiene viñas en termino de la villa de Barajas, en diferentes partes: y vn dia del año passado quando fue la poda de las viñas, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que hiziesse ciertas diligencias en vna de las dichas sus viñas, y que hechas, veria la ventaja que tenia en los frutos a las demas que tuuiesse en el dicho termino y pabo: y ansi este testigo hizo la dicha experiencia en vna de las dichas sus viñas, y hallo al presente la dicha viña cō mas fruto que las demas, en mas cantidad del doblo, y por esta razon entiende y tiene por cierto este testigo, que respeto de las dichas diligencias que ansi hizo por orden del dicho Diego Gutierrez, la dicha viña ha lleuado mas fruto que las demas: y este testigo tiene al dicho Diego Gutierrez por hombre habil, y que entiende mucho del Agricultura, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que tiene fecho, y lo firmo, y dixo ser de quarenta y cinco años.

*Geronimo Diaz.*

Antemi Diego Roman escriuano.

d 2

Yyo

## Informaciones.

Y Yo el dicho Diego Roman Escriuano del Rey nuestro señor publico, del numero de Madrid y su tierra, fuy presente a lo que de mi se haze mencion, y lo figne.

En testimonio de verdad.

*Diego Roman Escriuano.*

15  
Testigo.  
Juan Lopez Clerigo.  
go.

EN la villa del Casar, a ocho dias del mes de Octubre de mil y quinientos y nouenta y siete años, por ante mi el presente escriuano parecio presente Iuan Lopez Clerigo, Beneficiado en la Yglesia parrochial de Santa Maria de Burago, y vezino desta villa, el qual de su propria voluntad juro in verbo sacerdotis, poniendo la mano en su pecho de declarar verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dixo, si juro y amen: y auiendo jurado, y siendo preguntado por la prouisiõ Realexibida por parte de Diego Gutierrez Salinas, vezino que dixo ser de la villa de Brihuega, dixo, que aura quatro ò cinco meses poco mas ò menos, que auiendo tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas en esta dicha villa, sobre la labor del pan, y de las viñas.

ñas, de que le pareció que el dicho Diego Gutierrez le daua muy buena orden y razones en lo sobredicho, por lo qual le rogo le diessse ordē como sus viñas tuuiesse mas fruto sin que se les hiziesse de demal, y a menos costa: y el dicho Diego Gutierrez Salinas le dio cierta orden y memoria è industria para que hiziesse ciertas diligencias, señalándole, en tales y en tales dias, en lo qual tuuo mucha quēta y cuydado este que declara, y lo hizo cō grāde aduertencia, y ha ydo a mirar antes de agora las dichas viñas en q̄ hizo las dichas experiencias en cierta parte de llas, y ayer Mares siete deste dicho mes de Octubre a ruego del dicho Diego Gutierrez para declarar este dicho, torno a ver por vista de ojos las dichas viñas, y en las partes donde auia hecho las dichas experiencias y ordē que el dicho Diego Gutierrez de Salinas le auia dado, y hallo y vido como estauan y estā mas frescas, y con mas vicior, y hallo que tenian mas de la tercera parte d̄ razimos y fruto, que las otras que el auia labrado, con la orden y de la manera que en esta tierra se labran, de que lo tiene a marauilla, y entiende que si se guarda la orden que el dicho Diego Gutierrez de Salinas da en toda esta comarca, ha de ser de grande prouecho,

## Informaciones.

y bien para todos los que tienen viñas, y hã de coger mas fruto de lo que antes cogian: y este que declara, piensa gaardar la orden que le dio de aqui adelante, por el mucho interesse y prouecho que entiende ha de venir en hazerlo ansí: y ansí mismo dize, que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas, cerca del sembrar el pan, y labrar y arar las tierras, y le ha parecido y parece muy bien, todo lo que el dicho Diego Gutierrez de Salinas dize, y lo piensa prouar mucha parte dello, porque este q̄ declara ha tratado y trata de la labor del campo, de muchos años a esta parte, y le han parecido y parecen muy bien las razones y orden que el dicho Diego Gutierrez Salinas da, y dize de todo lo que a la labor del pan pertenesce, por lo qual entiende que sacando el dicho Diego Gutierrez Salinas el libro que pretende sacar a cerca dello, ha de ser y sera cosa muy heroyca y de mucho prouecho y vtilidad pa todo el Reyno: y este testigo por lo que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas, le tiene por hombre honrado y de credito, y de verdad, y entendido, y prudente y acertado en lo sobredicho, y es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmo y retifico, y lo firmo de su nombre,

# Informaciones. 28

bre, y declara ser de edad de cinquenta años,  
poco mas ò menos tiempo.

*Iuan Lopez beneficiado.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano,

**Y** Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Ca-  
far, escriuano publico del Rey nuestro se-  
ñor y sunotario en su Corte, Reynos y seño-  
rios, y del numero y ayuntamiento desta dicha  
villa, que presente fuy a todo lo que dicho es, a  
lo que el dicho Iuan Lopez beneficiado dixo y  
declaro por su declaracion, y lo fize escriuir se-  
gun que ante mi passo, en fee de lo qual fize a-  
qui mi signo.

En testimonio de verdad.

*Alonso Perdiz Escriuano.*

Fin de las informaciones.





# LIBRO PRIMERO,

Delas cosas que tocan al serui-  
 cio de Dios, y de las malas costumbres que tienē  
 algunos labradores de maldezir, jurar, y no dezir  
 verdad: y del descuydo de dezmar mal, y de co-  
 mo se ha de ordenar que diezmen bien, y desde  
 la hera, para que los señores sean mas apro-  
 uechados, y las conciencias esten  
 mas seguras.

*Capitulo primero, En que se declara la traza y modelo  
 que el Autor lleva en esta obra, y como la reparte en  
 tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que  
 comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como  
 hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proxi-  
 mos, para que en todo se sirua mejor el niño I E S V S.*



QUELLAS COSAS SON  
 mas receuidas que vā al serui-  
 cio de Dios, y al prouecho nuestro, y para  
 consuelo de nuestros proximos en-  
 caminadas, porque del serui-  
 cio de Dios se nos sigue gloria, del prouecho nuestro ri-  
 queza,



*Discursos del pan y del vino,*

queza, y contento, y del biē de nuestro proximo  
felicidad y alegria: de todo lo qual me pareció  
tratar, anteponiendo cada cosa segun la razón y re-  
cētitud requiere: por lo qual acorde en este prime-  
ro libro tratar de algunas cosas que conuienen q̄  
hagamos, para que mejor se sirua el niño Iesus,  
Dios y Señor nuestro, como autor de todas las  
cosas: pues es ansi, que siruiendo a su Magestad a-  
certaremos en todo y nos alumbrara en lo que  
nos conuiene a nosotros propios, y a lo que de-  
uemos hazer por nuestros hermanos, para q̄ en  
todo mejor siruamos a nuestro Señor y Padre, cu-  
yos hijos todos somos. Y en el segundo libro tra-  
taremos de la orden que se ha de tener en la la-  
bor d̄ las tierras: y como se hā de cultivar, y labrar  
las viñas, y coger el fructo dellas, con mas acre-  
centamiento de fructo, sin que se gaste mas en la-  
brallas, y se conferuen ellas mejor en si, y sea me-  
jor el vino, y se haga sciencia, lo vno y lo otro,  
y no viamos como barbaros, que cierto en esto  
parece que lo somos; pues es ansi, que despues  
del seruiicio de Dios no auia de auer en cosa que  
mas vniessen puesto todos los hombres los ojos,  
que es en saber y entender como se auian de apro-  
uechar mejor de las tierras que Dios nos dio, pa-  
ra que alimentassemos este cuerpo nuestro indi-  
uiduo, el qual es tan grande bestia, que olvidado  
de lo

Libro primero.

de lo poco que vale, y lo nada que sin comer y beber puede, anda buscando inuenciones y trajes, gustos, y regalos compuestos, ytraordinarios, olvidandose del primero fundamento que para sustentar la vida humana ha menester. En el tercero libro trataremos delas causas q̄ hauido para perderse como esta perdido el mundo con lo curas, y trajes extraordinarios, en especial los labradores que olvidados de su proprio natural, ansi ellos como ellas se han dexado yr tras los vicios y trajes y vanidades del mundo, por donde se han venido a perder, y estar cayda por el suelo la labor d̄l p̄a, tratarse ha del remedio, y como se podrã mejor conseruar: para que conociendose, y enmẽdãdose vengamos todos a viuir con mas concierto, y a aprouechar las tierras que Dios nos dio, de manera que ande este relox mas concertado, y sepamos en que nos perdemos, y como nos podemos remediar, y conseruar: y porque todas las cosas en sus principios por la mayor parte parecen dificultosas, y aun lo son, he procurado yo, como lo haze el buen capitã explorar la tierra, y hazer experiencia de las cosas que son de mas essencia, para poder dezir algo de lo que nos cõuiene, abriendo camino a todos para que se junten algunos dias de fiesta con su cura, o beneficiado, tomando este libro en la mano, y viendo lo que en

Que se jũ-  
ten y piaci-  
quen co su  
cura los  
dias de las  
fias.

*Discursos del pan y del vino*

el se dize, y si este año acertaron hazerlo otro, y fino mirar que razones, o inconuenientes huuo para ello: pues es ansi, que no ay regla tan general q̄ no tenga vna excepcion, y aquella tierra abraça bié vna experiéncia y la otra no, y esta esta en sombria, y aq̄lla en solana; y aquella es fria, y la otra caliente, y toda en vna mesma tierra: y aun se dezir, que en vna fanega de sembradura he visto yo vn pedaço como tierra de campo, y otro como de Alcarria, y otro como de Sierra, y en cada pedaço destos sera necesario dalle la labor que le conuiene, respecto del tiempo que corre: y si alguno dixere que no se han de andar yendo y viniendo, y guardando tantas teclas, respondole aora yo, que que es lo que pretende desde el dia que compra la haza, dirame, que labralla, y que le de mucho pan. Pues digo yo, si esto es ansi, y labrando veynte fanegas coges tanto pan como labrando treynta, ahorrar se han las diez fanegas q̄ queden mas holgadas para otro año, y auras trabajado menos, y cogeras lo mismo que auias de coger de treynta fanegas, y ahorrarte has las diez que auias de sembrar, y el trabajo q̄ en ello se gasta. Yo he platicado esto con muchos labradores, y todos vienen en esto, que si vn par de mulas, ò de bueyes, pongamos el caso, han de sembrar y barbechar en vn año sesenta fanegas de sem-

Nota.

sembradura que es treynta que siembra, y treynta q̄ barbecha para otro año, en lo qual gastan su año, y cogen lo que Dios les da, que es mejor q̄ el tiempo que gastan en esto, lo gasten en hazer veynete fanegas de barbecho, y veynete que siembren, y las otras veynete que se queden hariales, y darles vna reja abuelta de Nauidad, para que se empape el agua en ella, y luego otro año barbecharlas, y al tercero año sembrarlas: y cō esto cōcluymos todos, que labrando bien labradas las veynete fanegas, se cogera mas p̄a que delas treynta, y estan las tierras mas descansadas, y tienē mas miga y fortaleza para sufrir vn año aguanoso, y otro año seco naturalmente: y esto no se entiende en todas tierras, porque tierra ay tan recia y frutifera, que le esta mejor labrarla cada año; y tierra ay tan liuiana, que la podran aguardar quatro, y mas años: y aunque soy de parecer que ningun año quede sin darle vna buelta de inuierno, porq̄ reciaua jugo, y la tierra pudra: pues en realidad de verdad la sangre que anda por las venas delos hōbres, la qual les sustenta, y da vida, entiendo que es en la tierra el agua que en si recibe: y q̄ ansi como vn hombre ha menester hazer exercicio para conseruar el humor radical, ansi la tierra es menester que se mence, y buelua, para que mejor este en si conseruada, y dispuesta. Y aduerto a los que

A ;

esto

*Discursos del pan y del vino,*

esto leyeren, que el mundo todo esta resumido en el hombre, y el hombre tiene en si las calidades y constelaciones que tiene en si el mundo todo, y por esso lo llaman Microsmo los Philosophos, q̄ es mundo abreuiado: y entiendan ansi simpliciter esta Philosophia, para lo que en este libro se dira, que si a las personas que hã de labrar la tierra se les vuiera de hablar philosophicamente, biẽ tuuieramos que dezirles en esto, pero mi intento ha de ser yrme aclarando y acomodando de fuerte que todos lo entiendan, y de tal manera, que algunos discretos me tengan por bozal, y murmuren de mi escriptura, aunque si lo son, biẽ veran que esto no es para cathedraicos, sino para labradores, y moços, que algunos seran tan zafios, que plegue a Dios que ajustandonos cõ ellos como hizo el Propheta Eliseo con el niño que refucito, ellos reciban lumbrẽ en el entendimiento para hazer lo que se les dize: y el que fuere discreto, abrimosle camino para que conforme lo q̄ entendiẽre en sus tierras, anteponga, ò posponga segun viere que conuiene en la tierra que ha de labrar, pues a todos es notorio, que ay tantas diferencias y calidades en las tierras, que no ay entendimiento humano que lo pueda comprehẽder, ni aun lo entienda, y por essa razon he yo andado haziendo experiencia veynte años ha en el

**Alcar-**

El hombre  
es un munda  
do abreuiado.

Alcarria, y en la Mancha, y en la Sagra de Toledo, y arenas, y tierra de Madrid, y campo de Alcala, para poder dezir algo de lo que pienso con el fauor del Niño I E S V S, en quien espero, que en lo que fuere de mi parte me ha de dar gracia para q̄ no diga vna mentira, y desde aora lo protesto, y certifico, que lo que dixere, que he prouado, me lo pueden creer, y lo que esta en opiniones, y dixeren algunos Autores, yo lo declarare, prueuenlo ellos, y procuremos todos que se haga sciencia esta grangeria de la labor del pan y del vino, que sabido y entendido esto, que es lo principal, facilmente se podrá rastrear las demas grangerias de las huertas, plantas, y animales, que solo ha sido mi intēto, de no ofuscar los entēdimientos de los labradores, en mas de estas dos cosas del pan y del vino, por parecerme q̄ es lo mas esencial, y q̄ con esto se remediara, y cōpondra la republica, q̄ va muy de cayda, y los pobres seran mas ayudados, y fauorecidos, q̄ cierto es gran lastima, y cōpasiō ver la poca caridad q̄ ay oy en el mūdo, entiendo q̄ es grāde ocasiō dello, q̄ si yo no tēgo q̄ comer, no tendre animo para cōbidar huespedes, porq̄ la necesidad, dizē, que haze cara de herege. Tambien me parecio ingerir en estos tres libros, en el primero alguna historia de las cosas de Dios para los que fueren contemplatiuos: y en el segundo y tercero algunos cuen

*Discursos del pan y del vino.*

tos y exemplos mūdanos, que sean de passatiem-  
po, entendiendo que aura algun mancebo, ò ga-  
yan del cāpo, q̄ por topar vn cuento de risa, guste  
de leer muchas vezes en este libro, que al fin las  
carnes defabridas se comen mejor con salsa, ò pe-  
rexil, y es necessario todo para vn gusto estraga-  
do, en especial de algunos moços q̄ no estan mas  
en lo que su amo les manda que si nunca o yessen:  
y porque si algunas vezes quisieren llevar este li-  
bro al campo para regirse por el, lo hize de quar-  
tilla de pliego, para que vaya en el alforja. Plega  
a Dios que mi desseo, y su prouecho concuerdē  
como yo querria, y Dios mas se sirua, y ellos han  
menester, y epilogando lo dicho, digo, que es tã  
poco lo que alcançamos, y ay tanto que podria-  
mos, y deuriamos saber, que lo mucho que sabe-  
mos, es la menor parte de lo que ignoramos, pe-  
ro yo me consuelo con auer cumplido en esto a-  
quella ley que dize el diuino Platon en el cap. 6.  
del libro de sus leyes, en que manda, que si algun  
ciudadano inuentasse alguna cosa nueua, la qual ja  
mas fuesse vista, que el tal inuentor primero la ex-  
perimentasse por espacio de diez años antes que  
que se introduxiessse en la republica, porque si la  
inuencion fuesse buena lleuasse el premio, y le a-  
gradeciessen y pagassen del Erario publico, y cū-  
pliendo yo con esta ley, no solamente lo he expe-  
rimentado en diez años, pero en yeynte.

Capitulo

Capit. II. De la mala costumbre que tienen los labradores en jurar, y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñar la que la digã a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable.

**P**LUTARCO Philosopho, que floreció en el tiempo del Emperador Trajano, compuso vn libro que intitulo, Doctrina de Principes, en el qual mostrò bien su subtileza de ingenio, y la profundidad de su sabiduria, y el grande zelo que tenia a su republica: por que fue elegante en el escreuir, y muy dulce en el hablar: y entre las otras cosas dignas de notar q̄ escriuiò, me parecio vna muy a proposito de lo que yo pretendo; que hablando con el Emperador Trajano dixo ansí. Hagote saber señor mio Trajano, que tu, y tu Imperio soys vn cuerpo místico, a manera del cuerpo viuo y verdadero, por que han de estar tan conformes, que el Emperador se alegre de tener tales subditos, y el Imperio se precie de tener tal señor: y porque pintemos el cuerpo místico, que es el Imperio, que es a manera de vn hombre viuo, has de saber, que la cabeça, que es sobre todos, es el Principe que lo manda todo, los ojos con que vemos son los buenos en la republica que seguimos, las orejas que oyen lo que dezimos, son los vassallos que hazen

Plutarco  
Philosofe.



*Discursos de los que juran, y mienten.*

lo que mandamos, la lengua con q̄ hablamos son los sabios, de quien las leyes y doctrina oymos, los cabellos q̄ cuelgan de la cabeça son los agraviados q̄ piden al Rey justicia, y las manos, y los braços son los caualleros q̄ resisten a los enemigos, y los huesos duros q̄ sustentan a la carne flaca son los hōbres sabios q̄ lleuan el trabajo de la republica: los corçoanos q̄ estan en el pecho encerrados son los priuados q̄ dan al Rey cōsejo en secreto: la garganta q̄ junta el cuerpo con la cabeça, es el amor del Rey y del Reyno, q̄ hazen vna republica: y finalmente los pies q̄ sustentan a esta republica, y a todos los miēbros son los labradores q̄ dan de comer a todos los estados. Por cierto q̄ Plutarco aunque Gentil hablo como Philosopho, y no lo pudiera mejor encarecer, aunque fuera catholico Christiano: y se deuen en mucho estimarlos labradores, y cō justa razón, y todos la tēdremos si lo hazemos así: pues claramente vemos q̄ trabajan para q̄ holguemos, ayunan para q̄ comamos, sudan para q̄ nos regalemos, passan en el inuierno intolerables frios, y sufrē en el verano excessiuos calores: y finalmēte son de cōtino pies q̄ todo el cuerpo sustentā, sin q̄ nadie les ayude, ni agradezca lo q̄ hazen: y pues hemos dicho las razones q̄ ay para honrar y estimar a los labradores. Veamos aora, q̄ es la causa q̄ en tan poco son

son tenidos, en tiempo que ellos en si son mas estimados: ofate yo dezir y aú afirmar, q̄ es justa justicia de Dios, que a los q̄ no le seruimos nos castigue, y a los q̄ no le honramos nos aborrezca. Todo el tiempo q̄ el pueblo de Israel siruio al verdadero Dios, su Magestad los regalo y amparo, y libro de sus enemigos: y luego q̄ idolatraron, y quebrantarō sus preceptos fuerō acossados, perseguidos, y finalmente deshonorados, vécidos, y llevados presos, y aherrojados por captiuos a Babilonia! A mis hermanos si entēdieſdes lo que por esto quiero dezir, quan claro veria des lo errado q̄ andays; que barbaria es esta? quien ha introduzido entre vosotros tã mal romãce, que en leuãtãdo os dela cama, y empeçando a dar de comer a v̄ro ganado, luego lo maldezis y tornays a maldezir, ofreciēdo lo al diablo, sin entēder q̄ ofendeys a Dios en ello, sabiēdo q̄ el enemigo tiene batalla cãpal aplaçada cō todo el genero humano; y q̄ es enemigo capital del supremo Dios diuino: y no cōtentos cō esto en cōtrabenciō de los mādamiētos de Dios, y dela ley natural jurays y perjurays a cada passo cō tanta rotura, y tã poca cōsideraciō como sino vvierades de dar cuenta a nuestro Dios dello. Pues aduertid lo q̄ dize la Escriptura, q̄ demas del castigo q̄ Dios dara al q̄ tal hiziere en el alma, no le faltara plaga en el cuerpo  
mientras



*Discursos de los que juran y mienten.*

mientras en este múdo viuiere: temed y hōrad a Dios, y daros ha esfuerço y cōsolaciō en vuestros trabajos: y advertid en otra cosa q̄ no menos os daña que las dichas, que trabajays publicamente los Domingos y fiestas de guardar, sin atender ni mirar que os tiene Dios mandado, que le santifiqueys, y guardeys las fiestas: acordaos de vuestros padres, y abuelos, que no trabajauan la mitad que vosotros, y tenian los silos llenos de pã, y las tinajas de vino; y hazian escrupulo de conciencia de yr el dia de fiesta a apacentar sus bueyes: mirad que os mira Dios, y q̄ no grangeareys tanto vosotros en trabajar todas las fiestas del año, como os quitara su Magestad, si quiere, en sola vna hora: no viuays tan apriessa, y tendreys mas que comer de espacio, que mas vale a quien Dios ayuda, que el que mucho madruga, y harto madruga el que para seruir a Dios y guardar su ley se levanta.

Demas de lo dicho, es de advertir otro vicio trasordinario que el dia de oy se vsa entre labradores, y es, que burlando ni de veras no saben tratar verdad. Topareys vnos labradores que traen trigo, preguntareysles: à como cuesta el trigo: respondera el vno? à doze reales, y el otro, a catorze reales: yreys platicando con ellos en buena conuersacion, y pareceros han gente hōrada:

pre-

preguntareysles, de donde son señores, dize el vno, de Barajas, y el otro dize de Mostoles: de manera, que por el vso que tienen de ninguna manera saben dezir verdad: pues atiendan vn poco y vean lo que grangean en cosa tan poca, que los q̄ tratan mentira, y son amigos de la mentira son hijos del demonio, y herederos del infierno, y esclauos de Satanas: y en el mundo no tienen honra, ni la pueden tener: y es de manera, que el hōbre mē tiroso tiene por pena, que aunque diga la verdad no se le de credito, ni le crean quando la dixere, y porque se vea lo aborrecido que ha sido este vicio, no solamēte de los Christianos mas de los Gētiles, y Romanos, traere aqui algunas historias, leyes, y exemplos, para que los padres que tienen hijos por si y por ellos procurē de tratar verdad: porque la mayor falta en vn bueno es ser corto en las verdades: y la mayor vileza en vn vil, es ser largo en las mentiras. Los Romanos no cōsentiā que los hombres viciosos en jurar fuesen creydos en juyzio: porque dezian ellos, que el hombre perjuro blasfema de los Dioses, y engaña a los hombres. Merula en el libro. 5. de los Cesares dize, despues de auer auido muchas guerras, y rēcuentros, el Imperio Romano cōtra Debalō Rey de los Dacos por auer sido traydor y fementido a Roma, auendolo vencido el buen Vlpio Trajano,

Merula, II  
bro. 5. de los  
Cesares.

*Discursos de los que juran y mienten.*

jano, y por sus demeritos priuado del imperio: el buen Emperador Trajano como era Principe clementissimo mando a vn hijo pequeño que de xo aquel Rey de Cebalo q̄ fuesse criado en su palacio, con intencion, que si el moço salicse bueno le darian el reyno de su padre, porque era ley entre los Romanos, que lo que auia perdido el padre por auer cometido traycion lo recuperasse el hijo por algun acto de fidelidad. Acontecio que estando el buen Trajano tomando placer en los huertos Bulcanos vio a este hijo del Rey de Cebalo, y a otros mancbos saltar en vna huerta a hurtar fruta: y esto no es de marauillar, porque no hazen en los panes tanto estrago la langosta, y el pedrisco y niebla, como hazen vna vanda de moços en vna huerta de fruta. Y como el emperador le preguntasse de spues, de donde venia, respondió, q̄ venia del Academia de oyr R̄torica, enojose tanto el Emperador de ver que el moço era mentiroso. que proueyo, y mando, que totalmente le priuass̄n de la esperança que aguardaua del Reyno: y aunque fue importunado de embaxadores estraños, y de Senadores naturales, y de otros grandes personages que reuocasse la sentencia, no lo quiso hazer, diciendo: pues el padre fue mentiroso y el hijo no es verdadero mal haria yo en tornarle el reyno, porque grande infamia seria a  
mi,

mi, y aun de nuestra madre Roma, que siendo Roma madre de verdades, diessse Reynos a los hijos de mētiras. Pues Marco Aurelio Emperador Romano, teniēdo solos dos hijos, el primero se llama Comodo, y el segūdo Verissimo, quisodese redar al mayor, y dar el Imperio a Verissimo, y cō tradiziēdo felo vn Senador Romano muy viejo y amigo suyo, saliēdo del senado le dixo: Marauillado estoy de ti excelentissimo Principe, porq̄ desheredas al hijo mayor, y hazes heredero al hijo menor, porq̄ los buenos padres tienē obligacion de castigar a sus hijos, mas no tienen licencia de desheredarlos. Respondiōle Marco Aurelio, si tu fueras Philospho Griego como eres ciudadano Romano, y el dulce amor cō q̄ los padres aman a los hijos supieffes, no tendrías cōpasion a mi hijo que pierde el imperio, y tenerle ya a mi su padre que se lo quito, que el moço a penas sabe lo q̄ pierde, y yo q̄ soy su padrelloro el daño que le hago, porq̄ al fin fin, no ay oy en el mūdo padre tan crudo, q̄ si lastima al hijo cō el pomo de la espada, no la eche primero por sus mesmas entrañas hasta la empuñadura: y en este caso, por los Dioses imortales te juro, q̄ hago lo q̄ no querria hazer, y do yo lo q̄ no querria dar, y quito lo q̄ no q̄ria quitar, porq̄ Antonio mi seņor y suegro, no me dio a mi el Imperio, sino porq̄ jamas en mi hallo vna mēti

*Discursos de los que juran y mienten.*

Gatam 1.7

Perian. 11.  
Corinthos.

Numida  
nos como se  
casauan

ra, y yo por esso priuo a mi hijo del imperio porq̄  
jamas halle en el vna verdad, y no es justo q̄ Impe  
rio q̄a mi me dierō por verdadero yo le dexe por  
herēcia ayñ hijo mentiroso. Entre siete leyes q̄ te  
nian y guardauan los Garamantes dize la vna es  
tas palabras. Ordenamos y mandamos, q̄ todos  
los hombres, y mugeres sobre todas las cosas di  
gan verdad, y si alguno tomaren en mentira, sin q̄  
cayga en otra culpa muera por ello: porque solo  
vn hombre mentiroso basta a perder vna Repu  
blica. El Philosopho Periandro entre las leyes q̄  
dio a los de la Republica de los Corinthos, dize  
vna ansi. Ordenamos y mandamos, que el hōbre,  
ò muger que en perjuyzio de otro dixere vna mē  
tira, por espacio de vn mes entero trayga vna pie  
dra en la boca, porque no es razō sea suelto en el  
hablar el que es desenfrenado en el mentir. Gran  
de culpa tienen desto las madres como personas  
que mas tratan con los hijos, bien parece que no  
entienden el fin para que se casaron: y diria yo q̄  
de tales casamientos no es mucho sucedan tales  
abortos, q̄ si el padre es mētiroso, y la madre no  
dize verdad, de necesidad hã de facar los hijos  
de su raça: pues yo no pienso dexar de dezir el or  
den que teniã en casarse los Numidianos, que era,  
que el esposo escupia en la tierra, y la esposa tam  
bien, y de la saliuu de entrambos se hazia vn poco  
delodo;

de lodo, y luego el esposo vntaua con aquel lodo la frente dela esposa, y la esposa vntaua la frente del esposo, y quedaua con esto hecho el matrimonio: por manera que la señal del casamiento era ponerse el vno al otro del lodo: bien y así haze el padre y la madre, que sufren y consienten que sus hijos mientan, y ellos no tratan verdad, pues tenganselo por dicho, q̄ se ponea los vnos a los otros del lodo.

*Capit. III. De la orden que se ha de tener en el dezmar, para que Dios se sirua de darnos mas frutos: y la historia de Cain y Abel, y la de Daniel quando estuuo en el lago de los Leones.*

**V**ANDO el Criador criò la maquina y redondez de todas las cosas, luego a cada cosa dio sus lugares y estancias, conuiene a saber, que dio el cielo Impireo a las inteligencias, el firmamento a las estrellas, a los planetas los orbes, a los elementos el mundo, a las aues el ayre, a los peces el agua, a las serpientes las cabernas, a las bestias las montañas, a la tierra el cētro: de manera que a todo lo que esta criado señaló Dios lugar donde tome reposo, y solo al hombre para quiē todo esto fue criado, despues de auer pecado, le mando que no reposasse,

B

posasse,



*Discursos del dezmar.*

posasse, y que de la sudor de su cara comiesse hasta que a la vida eterna le trasladasse: porque justa justicia es de Dios, que el ingrato que no conoce el bien recibido padezca y sospire por lo que despues viere menester: y porque mas claro conociesse que por si no podia nada, su Magestad se siruio, que del fructo que de la tierra cogiesse, el diezmo dello a su culto diuino se dedicasse, para que el hombre claro entendiesse que solo es usufructuario, y que ninguna cosa tiene propria hasta que con puro trabajo y cuydado siruiendole, y reconociendole la aya merecido, cuyo premio esta librado para quando sea trasplantado en la vida eterna. Dize Dios en el Leuitico, cap. 27. Todas las dezimas de la tierra de qualesquier fructos, ò de qualquier fructa de arboles, y semillas son mias, y para mi se santifican: pues de que se sirua nuestro Señor deste diezmo y primicia, bien claro se sabe y se entiende desde aquel antiguo sacrificio que hizierõ Cain y Abel. Fue Abel el primero pastor que vuo en el mundo, y el que primero assistio a esta granjeria, porque no es de mucho trabajo, y podia ocupar el entendimiento en la oracion y contemplacion de las cosas diuinas, era temeroso de Dios, y muy desseosso de seruirle; y suplicauale muy a menudo alçasse el enojo que contra los

hom

Leuit. cap.  
27.

Cain y A-  
bel.

hombres tenia, porque tenia noticia, que por auer quebrantado el mādamiento de Dios su padre Adam, les auia echado del parayso, y que estaua el Angel con vna espada de fuego guardando la entrada: y entiendese que este buen pastor suplicaua muy a menudo al Señor, se apiadasse dellos, y perdonasse aquel desfacato que contra su Magestad auian tenido sus padres: quien duda que Adam no trataua muchas vezes con sus hijos, de las mercedes que Dios le auia hecho, del estado de la innocencia que auia tenido, del pecado y desfacato que contra Dios auia cometido: todo lo qual le era incentiuo y ocasion al sancto Abel, para que con grande amor y mucha cōfiança desseasse seruir y agradar al Señor: por lo qual visto que su ganado se acrecentaua, y yua en augmēto, acordo de los primogenitos y mas gordos ofrecer a Dios sacrificio, desseado agradarle y seruirle como a verdadero Señor y Dios suyo, hizolo ansi, y como Dios sabe los coraçones de los hombres, y sabia la volūtad de Abel, accepto su sacrificio, quedando muy pagado del amor con q̄ lo auia ofrecido. Pues como Cain tratasse de otras grangerias de la tierra, y en especial se entiende en sembrar semillas, como si dixessemos trigo y ceuada, ora por lo que auia

*Discursos del dezmar,*

oydo dezir a su padre Adam, ora por hazer como su hermano Abel hazia, ora por entender que en ley natural estaua obligado a reconocer vassallage al summo Dios, como Señor de todo, ofrecio su diezmo y primicia, quiza con poca fè, y alguna tibieza, como suelen hazer los auarientos y escasos, que aunque dan la cosa, si les miraysa la cara, vereys que lo dan de mala gana, y con disgusto. Dize la diuina Escripura, que auiendo hecho entrambos su sacrificio, miro Dios a Abel y a su sacrificio y dones, y no miro a Cain ni al suyo: entendio bien esto Cain, y lo sintio en demasia: porque dize sant Geronymo, que embio Dios fuego del cielo que abraço el sacrificio de Abel, y no toco a la offrenda de Cain, por lo qual indignado contra su hermano, con odio, y embidia, y enemistad, le saco al campo con engaño, y le mato: y despues pidiendole Dios cuenta de su hermano, quiza porque se arrepintiesse, para perdonarle, respondió: que cuenta tengo yo con mi hermano, por ventura soy yo su guarda del: nego a Dios la verdad, y no pidio perdon, y ansi acabò en en mal, y acabaran todos aquellos que fueren embidiosos, y cobdiciosos, y mentirosos. Dize el diuino Platon, en el primero libro de su repu-

S. Geron.

Plat. 1. de  
su republ.

repu-

republica: por esso los hōbres no son ricos, por q̄ nunca aprendieron a ser ricos, que el hombre q̄ verdaderamēte quisiere ser rico, primero ha de reprimir la codicia que no ocuparfe en allegar hazienda, porque el hombre que no pone limite a su desseo siempre se le hara todo poco, aunque sea señor del mundo? Entiendame quien me entiende, que yo conozco hombres tan miserables, que dan por tan mal empleado lo que en ellos mismos en su persona gastā, como lo q̄ otros de su hazienda les hurtan? Como dara de vestir al desnudo, el q̄ de miserable para si mesmo no se atreue a hazer vn sayo? como dara de comer al pobre hambriento, el que de puro mezquino no come si pan de mediano y centeno, por vender lo de trigo? como visitara los hospitales, y socorrera a los enfermos, el que pone en condicion su salud y vida, por no dar vn real al Medico? como socorrera de secreto a los pobres y necesitados, el que a sus hijos y criados trae descalços y desnudos? como dara de su haziēda propria para redimir captiuos, el que no quiere pagar soldada a sus criados propios? como dara el hōbre auaro vna cosa a los pobres por Dios, pues por no gastar vn real se acuesta muchas vezes sin cena? y finalmente digo, que a nadie dara de su hazienda propria el hombre que siempre

*Discursos del dezmar,*

Nota.

esta sospirando por la hazienda agena. En esto se conoce de quantâ mas excelência es la virtuosa pobreza, que no la rauosa auaricia, en que a vn pobre da Dios mas contentamiento con lo poco que tiene, que a vn rico contento y reposo con lo mucho que posee. Por manera, que al hombre auaro los enojos se le recrecen de hora en hora, y las ganancias no vienen sino de año en año: vna cosa cierta esta segura en el hombre auaro, que de ninguno esta mas guardada su hazienda, que de su propria persona, porque todos los otros tarde, ò temprano tienen oportunidad para algo les hurtar, pero el auariento jamas tiene coraçon para sin pesadûbre poder vn quarto gastar: para vengarse vno del auariento no le ha de dessear otro mal sino q̄ viua mucho, porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia, que nosotros le dariamos con vna gran penitencia. Pues aguardâ vn poco, porque entendays que Dios lo mira y prouee todo: oyd la historia del Propheta Daniel, y vereys si oluida Dios a sus escogidos. El sancto Propheta Daniel despues que tuuo destruyda la estatua del idolo Bel, cuenta la diuina Escripura, que auia vn Dragon en Babylonia, al qual los moradores de aquella ciudad, juntamente con el Rey adorauan como a Dios: y estando vn dia el Rey con

Daniel  
Propheta.

con el glorioso Propheta le dixo: aora no podras tu Daniel dezir, que este dios q̄ tenemos no es dios viuo, pues claramēte beue y come: Daniel respondio: mi soberano Dios, no tã solamēte es viuo, pero no puede morir, y si tu, ò Rey me das licencia, yo quitare la vida a este Dragõ, y ansi claramente conoceras que no es Dios, y falsamente le adorays: foy contento respondio el Rey: y el sancto Propheta tomo vn pedaço de pez, y otro de gordura, y reboluiolo con pelos de animales, y coziédolo todo hizo vna mäsfa, y diola al dragon, el qual luego que la comio rebento: y siendo muerto dixo Daniel: Este es el Dios que adorauades, ya esta muerto para siempre, y nunca viuió mas, ved si dixes biẽ, que adorauades dioses muertos. Luego que supierõ los ciudadanos de Babylonia el caso, alborotose todo el pueblo, y acudieron al Rey, y dixerõ: tu te has buuelto Iudio, destruyste a Abel, y mataste sus Prophetas, y aora has muerto al Dragõ por consejo de Daniel, danosle para que del nos venguemos, porque fino nos lo das mataremos te a ti, y quemaremos tus reales palacios. Viendo el Rey la furia del pueblo, por miedo que no le mataffen, entregoles al sancto Propheta Daniel, los quales al punto lo llevarõ al lago, ò cueua donde estauan los Leones, para que le deborassen,

*Discursos del dezmar,*

rassen, y comiessen: y en aquella cueua auia siete Leones, a los quales dauã cada dia dos cuerpos y dos ouejas para su sustēto; y estuuo el santo Propheta feys dias entre los Leones: y en todo este tiempo no les dieron cosa ninguna que comiessen, por razon de que les aquexasse la hambre y comiessen y despedaçassen al sancto Propheta: pero Dios que no oluida ni desampara a sus fieles, le guardo de manera que no le hizieron ningun mal ni daño. A la sazón moraua en Iudea el Propheta Abacub, el qual auia cozido vn manjar bueno, y con el pan necessario lleuaua de comer a los segadores: en el camino apareciole el Angel del Señor, y dixole: Lleua esse manjar ansi como esta a Babylonia, y dalo a Daniel Propheta que esta en la cueua de los Leones, que le tienen alli metido: respondió el Propheta Abacub: Señor, ni yo sea Babylonia, ni se a donde esta la cueua de los Leones, como he de yr alla? oyendo esto el Angel, tomó a Abacub por vn cabello de la guedeja de su cabeça, y con el impetu y fuerza de su espiritu le lleuo a Babylonia, y puso sobre la cueua de los Leones, a donde estaua el sancto Daniel: y Abacub dio vn gran grito, diciendo: Daniel, Daniel seruo de Dios, toma esta comida que te embia el Señor: y tomandola Daniel, dixo: Bendito sea el Señor Dios de Israel, que

Abacub  
Propheta.

que se acordo de mi, y jamas desampara, ni se olvida de los que de todo coraçon le aman. Y despues de auer comido Daniel restituyo el Angel del Señor al Propheta Abacub en el mesmo lugar donde le arrebatara. Pues passados los seys dias, llegado el septimo vino el Rey con mucha gente a la cueua de los Leones para ver que se auia hecho de Daniel, y como lo viesse assentado bueno y viuuo en medio de los siete Leones, dio el Rey vn grandissimo grito, diziendo: Grã de eres Señor Dios de Daniel: y mãdo le luego sacar de entre los Leones, y hizole muchas caricias, y mãdo echar a los Leones a todos los que auian sido la causa de meter alli a Daniel, a los quales en vn momento despedaçaron y comieron los Leones en presençia del Rey, y de Daniel, y de todos los demas que alli estauan. Por cierto grande consolacion es para los justos ver como Dios se apiada y remedia a los affligidos, y perseguidos por su amor, y como acude a la mayor necesidad: No es justo que nadie desfame ni desfallezca, pues vemos que hasta los seys dias no proueyo el Señor de comida al sancto Propheta, el qual estaua cada hora tẽblando entre los siete Leones, y aguardando la muerte, y como era justo esperaua en Dios y en su misericordia, porque auiendo como auia sembrado se



*Discursos del diezmar,*

57  
milla verdadera, verdaderamente esperaua en el Señor, ofreciendole el diezmo y primicias de sus trabajos: y en esto veremos todos como Dios no desampara a quien verdaderamente espera en el Señor. Verdaderamente espera en el Señor el que sus mandamientos al pie de la letra guarda: verdaderamente espera en el Señor, quié de todo coraçon le ofrece sus diezmos y primicias: verdaderamente espera en el Señor, quien socorre al pobre y necesitado con parte de lo que tiene: verdaderamente espera en el Señor, quien se duele de los trabajos y angustias de sus proximos y hermanos, consolandolos en quãto es su posibilidad: y finalmente, verdaderamente espera en el Señor, el que perdona las injurias que le han hecho, solo por cúplir la volúntad de Dios, entendiendo q̄ dello se sirve. No cansemos mas en esto, pues los ricos y los pobres de todo esto tienen cada dia experiencia, y las cosas muy notorias basta para los discretos, acordarlas sin gastar mucho tiempo en persuadirlas: tengamos mas larga para ofrecer a Dios sacrificios, pues nunca la tuuo su Magestad corta para hazernos mercedes. Tres cosas dize el diuino Platon en

Plac. 11. de  
su repub<sup>l</sup>  
43.

los libros de su Republica, que alientan a los generosos: lo primero, que el hombre que no tiene deuda, no puede dezir que tiene pobreza,

por

porque la hora que yo deuo al otro dinero, el otro y no yo, es señor de lo que es mio: lo segun do dize, que el hōbre que no es captiuo no puede dezir q̄ alguna otra cosa le puede hazer mal- auenturado, porque en ninguna cosa se muestra tan cruel la fortuna como en quitarnos la libertad desta vida: lo tercero dezia, que entre todos los bienes temporales, no ay mayor felicidad q̄ estener hombre salud, porque el hombre que de enfermedades es perseguido, ni con las riquezas tiene contentamiento, ni en los deleytes toma gusto. Preguntole vno a Platon, por- Platon que engrandecia tanto a los Lydos, y reprehendia a los Lacedemonios, dixo: si reprehēdo a los Lacedemonios; es porque nunca supieron sino es conquistar Reynos: y si engrādezcō a los Lydos, es porque nunca se ocuparon sino en labrar los campos, que mas bienauenturado es el Reyno donde los hombres tienen las manos llenas de callos de arar con las rejas, que no donde tienen los braços quebrantados de pelear con las lanças, y así lo haremos nosotros al que se muestra agradecido, y diremos al ingrato esta octaua.

OCTA

OCTAVA.

El que vn bien recibido no agradece,  
Da muestras de no auerle merecido,  
Mas aquel que le estima y engrandece,  
Y se ha mostrado siempre conocido  
En voluntad y obras no merece  
Que el biēhechor se muestre arrepétido:  
Bendito sea el que da porq̄ ama y quiere,  
Y dando a manos llenas no zahiere.

*Capit. II. Que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirado solo el provecho de los señores, no se diezma desde la hera, y de los inconuenientes que dello resultan.*

**C**OSA cierta es y muy aueriguada, que quando nosotros nos ocupamos en las cosas de Dios, y que a su seruicio conuienen, el mesmo (no de menor voluntad, antes mayor en galardonar, que nosotros en seruir) asiste, y prouee en las nuestras, y es con tanto acrecentamiento y abundancia, que si los hombres lo entēdiessemos, jamas auiamos de tratar d̄ particular nuestro, sino solo del seruicio suyo: porq̄ como es señor, como es poderoso, como es nuestro

stro Padre, haze, y puede todo lo que quiere, y jamas en nada falta, ni puede faltar? Miserables de nosotros que ciegos andamos, que poca esperança que tenemos, que poca Fè que alcançamos, pues en la menor ocasion q̄ se ofrece, boluemos a Dios las espaldas, y de los beneficios recibidos por su mano ninguna cuenta tenemos: cosa estraña, y digna de cõsideracion es esta, que nos aya dado Dios su mudo, que nos crie los panes, que nos de el fructo en las viñas, y nos conferue y sustente los animales, y que para dalle el diezmo, que nos mãda dello le demos, se nos haga tan demal, como si fuesse aquella la primera obra que de su mano hemos recibido, y fuesse la postrera que para siempre esperassemos recibir? O fragilidad humana, ingrata y desconocida, quiẽ pudieffe viuir en si, sin ti, para que sabie do quien tu eres me conocieffe yo a mi? Tiene vn labrador vn monton de trigo en la hera, tiene cien cargas de vba en la viña, y miralo, y huelgase, y da gracias a Dios que se lo ha dado, y alli reconoce que en realidad de verdad es todo suyo, lleualo a su casa, y echalo en su trox, buelue y cierralo con la llauue, y tienelo ya por tan suyo, y de tal manera piensa q̄ lo es, que si el diezmo le vienien a pedir entiende que le quieren robar su hacienda. Mandaua Dios a los del pueblo de

Israel,

*Discursos del dezmar,*

Israel que no le sacrificassen animal que no rumiase, que acudiesen a los Leuitas y mayores para que la ley les declarassen, y que ellos fuesen tan compuestos y concertados que en ninguna cosa faltassen en las ceremonias de su ley: y porque Eli summo Sacerdote dissimulo con sus dos hijos el quitar vnos pedaços de la carne del sacrificio, so color que eran para su sustêto, ellos y el fueron castigados con grande rigor con arrebatada muerte. Todo lo que he dicho, si bien me quieren entender, va dirigido y encaminado, a que los mayores que nos gouernan, entiendan nuestra miseria, y nos enseñen, y quiten las ocasiones en todo quanto pudieren, en lo q̄ fuere de su parte: pues Sant Augustin con ser tan sabio, y sancto dize: que nunca fue mas bueno de quanto huyo de las ocasiones para no ser malo: y aqui viene bien aquel adagio antiguo que dize, en el arca abierta el justo peca. Pues boluiendo a lo que quiero dezir, digo que en este Arçobispado de Toledo se vsa y platica que diezme el trigo, ceuada, y centeno, y auena abuelta de todos Sanctos (por razon que arriendan las rentas) y que teniendo ya dueño cierto, lo alleguê y beneficien, y paguen a su tiempo: pues como los labradores tengan a renta las hazas, tengan deudas, y paguen censos, acuden los vnos, execu-

Eli summo  
Sacerdote

San Aug.

tan

tan los otros, perfiguenlos todos, de manera q̄ quando han de sembrar a penas les queda trigo para su sementera; y como el trigo ha da yr ahechado, y escogido, y sacada la grança, y malas semillas, hazen toda esta tria en la mesma camara, y quedasse la negilla y las ahechaduras y grãças en ellas, luego viene el arrendador por su diezmo, y como el triste labrador vee que se le acua la camara, rebueluelo todo para que aya hartito para pagar el diezmo, y da a Dios todo lo malo, quiza por auerse lleuado todos los deudores lo bueno, y aũ plegue a Dios que pare en esto, q̄ muchos dellos quando vienē por el diezmo ya no tienen trigo ni granças, y el arrendador luego los descomulga y los pone a pleyto, y los executa, porque justo es que le maten el alma al que a Dios niega su propria hazienda: y de aqui viene q̄ en vn lugar de ciē vezinos, ay de ordinario vna dozena d̄ descomulgados por los diezmos: y yo he visto en algun pueblo mas de quarenta por los diezmos, y esto corre y passa en todo el Arçobispado de Toledo, en grande escādalo de la republica, por auer rãtos q̄ no pagã el diezmo deuido a Dios, y estos son de los q̄ hizieron tazia; y se sabe q̄ otros no assiētã todo lo q̄ cogē en tazia cō malicia, diziēdo, q̄ basta q̄ lo paguē despues todo, afin d̄ pagarlo al arrendador quãdo ellos

*Discursos del diezmar,*

ellos quieren, o pagarselo a dinero a la tassa por razon de auer tenido poca cosecha, de manera que el diezmo que Dios ha de auer por el fruto que les ha dado, se le hazen negociaciõ, trampa, y grangeria, y a las vezes llega la muerte y se lo lleuan a la otra vida sin poderlo declarar, para q̄ lo paguen sus herederos: que muchas vezes permite Dios, que el que viue con engaño no tēga lugar de desengañar su alma. Demas de lo dicho ay otro inconueniente, que a todos alcança y comprehende, si yo diezmo mal o gaño, con q̄ cara y coraçon podre rogar a Dios que me de mucho fructo otro año: responda la razõ y la justicia? indigno es de recibir nueuas mercedes, el hombre que es ingrato a los beneficios recibidos? desta ingratitud alcança a todos parte, que dandonos Dios pocos fructos, ellos no comen, y nosotros ayunamos: bien dizen que la cobdicia es madre de todos los vicios: y ansi el hombre cuerdo que no es codicioso, si empleare sus fuerças en allegar tesoros, ha de ocupar el coraçon en gastarlos, y pagar lo que deue, porq̄ no ay hombre tan malauenturado como el que no puede hazerse fuerça para gastar de su hazienda en las cosas justas y necessarias. Del Topo se dize, que de auariento no se osa hartar de tierra: y

Pitagoras. Pitagoras Philosopho dize, que el albarda del año

afno redunda en daño fuyo, y prouecho del dueño: y así es el auariento que la hazienda le sirve a el de pesadumbre, y carga, y a sus herederos de deleyte, y alegría: y así el auariento es comparado al puerco, que en la vida todo lo quiere para sí, y anda siempre comiendo y gruñendo, y en la muerte todo lo dexa, y es gustoso y prouehoso: no lo haze así la oueja, que es comparada al liberal, que viuiendo siempre esta dando leche, queso, y lana, y corderos, y quando muere se da toda a su dueño, y en vida y muerte es pacifica, humilde y prouehosa. Muchas leyes ay escriptas sobre los que son ingratos: y a mi me parece, que se auian de guardar inuiolablemente todas, porque entiēdo que el ingrato es aborrecido de Dios, y mal quisto, y aborrecido de todos los hombres. Entre las leyes que dio Pericles que guardassen a la Republica de los Corinthos dize vna. Ordenamos y mandamos, que si alguno en la republica recibiere algun beneficio de otro, y despues se le prouare que fue ingrato del tal beneficio, q̄ luego muera por ello, porq̄ el hōbre q̄ es ingrato no merece viuir en el mundo. Cuēta sexto Cheronēse lib. 2. de dictis Philosophorū, que vn ciudadano de Arenas preguntó a Diogenes Filosofo: dime Diogenes, q̄ hare para estar biē cō los dioses, y no estar mal cō los

Periand. ll.  
Corinth.

Sexto Cheronense, li  
bro. 2. de  
dictis Philosophorū.  
Diogen.

C

hom-



*Discursos del dezmar.*

hombres, porque muchas vezes he oydo dezir a vosotros los Filósofos, que es muy diferente lo que los Dioses quieren, de aquello que los hombres mandan, respondió Diogenes, mas dizes de lo que sabes, en dezir que los Dioses quieren vno, y los hombres aman otro, porque los Dioses no son sino vn centro de clemencia, y los hombres no son sino vn abismo de malicia. Tres cosas has de hazer si quieres gozar del reposo de esta vida, y conseruar tu inocencia con los Dioses, y los hombres: lo primero honrar mucho a los Dioses, porque el hōbre que a sus propios Dioses no hiziere seruicio, en todas las cosas sera desdichado: lo segundo, pon muy gran diligencia en criar y disciplinar tus hijos bien, porque el hombre no tiene enemigo mas enojoso, como es el proprio hijo si es mal criado: la tercera sey bien agradecido a tus amigos, y bienhechores, porque el oraculo de Apolo dixo, que todo hombre que fuisse ingrato, del y de todos los hombres seria aborrecido. Aunque son estas leyes y dichos de Gētiles, verdades son muy apuradas, y dignas de encomēdar a la memoria, y al fin son dichas por Filósofos, corregidos y ordenados por la ley natural: y es justo nosotros las abracemos, en quāto toca a la satisfacion de nuestra ley diuina, y no seamos ingratos a las mercedes que  
Dios

Cria bien  
tus hijos.

Se y biē a.  
gratificado

Dios nos haze, pues sabemos quan aborrecida es la ingratitude ante los ojos de Dios. Por ser ingrato Adam le hecho Dios del parayso, y por ser ingrato el pueblo de Israel quando subio Moysen al monte Synây, sacrificaron y adoraron al becerro, y quando baxo el sancto Moysen, dize la diuina Escripura, q̄ quebro las tablas dela ley q̄ baxaua del monte Synay, y mando que los Leuitas tomassen las armas, y matò veynete y tres mil personas del pueblo de Israel que auia idolatrado. Por ser ingrato Absalon a las mercedes que auia recebido de su padre Dauid, y auerle perdonado la muerte de su hermano Abnon, permitio Dios que fuesse vencido en la batalla, y muriesse colgado de sus propios cabellos de vna rama de vna enzina. Por ser ingrato Iudas, aunq̄ Apostol y despenfero de Christo, auiedole Dios perdonado la muerte de su padre, el adulterio de su madre, y dissimulado lo que hurtaua de la despensa de Christo, y aun le perdonara la traycion que en venderle cometiò, si pidiera misericordia, y hiziera penitencia; por todo lo qual permitio Dios que se ahorcasse y rebentasse, y saliesse su alma por los hijares. Grande fue la ingratitude de Geroboan, a quien Dios de vn hombre particular y fugitiuo auia hecho Rey de diez tribus de Israel de doze que tenia Salomon su antecel-

Nota, contra los ingratos.

*Discursos del dezmar,*

for, y olvidado de las mercedes que Dios le auia hecho, hizo dos bezerros de oro, y mando que no fuesse nadie a sacrificar a Hierusalé: hizo templo en los cerros, vno en Betel, y otro en Dan, y hizo sacerdotes de la mas vil gente del pueblo: y estando el maldito Rey ofreciendo incienso en Betel sobre el altar del idolo que el auia hecho, llego vn sieruo de Dios que auia venido de Iudà, y dixo a voces mouido por Dios: Altar, altar (esto dize Dios,) nascera vn hombre en la casa de David, que se llamara Iosias, y ofrecera sobre ti en sacrificio a los sacerdotes que en este tiempo ofrecen incienso, y quemara sobre ti los huesos dellos, y en señal que digo esto de parte de Dios, este altar se quebrara, y se derramaran las cenizas que ay en el. Enojose mucho el Rey, y estendio el braço para prenderle, y quando seca su mano, y no la pudo mouer, quebrase el altar, y derramaronse las cenizas: y estaua el Rey muy cõgojado del pasmo de la mano, rogo al sieruo de Dios, que rogasse al Señor que le sanasse, rogo por el el sieruo de Dios, y luego que do sano: con todo esto no se enmendo el maldito Rey, antes con maldita obstinacion, perseuero en sus malditas idolatrias, pero no quedo sin castigo, que Dios le quito el Reyno: y a el, y a su muger, y hijos, excepto a vno, los q murieron en el

en el campo fueron comidos de aues, y los que murieron en la ciudad fueron comidos de perros: como hemos dicho de estos ingratos, y de su mal fin pudieramos dezir de otros muchos, y de infinitos regalos y mercedes que Dios ha hecho a los que le han seruido, baste esto para que entédamos que se sirue Dios que le reconozcamos, y offrezcamos nuestros diezmos y primicias, cõ llana voluntad, y entero coraçon, pues todo es fuyo, y de que lo ayamos hecho, digamos: Señor siervos somos sin prouecho, apiadaos de nuestra miseria, que somos poluo y ceniza, que seruicio os podemos Señor hazer de lo que es proprio vuestro, quedando siempre encogidos y afrentados de nuestro poco reconocimiento, y pidiendo a Dios fauor y mercedes para lo aduenidero, que muchas vezes se sirue nuestro Señor mas de la voluntad con que le seruimos, que de la hazienda que de nuestra bolsa le offrecemos.

*Capit. V. Como se puede ordenar que se diezme desde la hera, y este recogido el pan, para que los señores lo tengan alli cierto, y si lo quisieren fiar a los arrendadores sea a riesgo de las fianças que tomaren los mayordomos hasta la real paga, en pan, ó en dineros: tratase de la historia de Ioseph, y de la orden que se puede dar a los positos.*

En tiempo  
de Mario y  
Sila Empe  
radores Ro  
manos.



**E**N Los tiempos que gouernauã en  
Roma Mario y Sila, fue vn cēfor Ro  
mano a vn lugar en la prouincia d̄ Cā  
pania, para visitar aquella tierra, co  
mo lo tienen de costumbre: y como fuesse en tiē  
po de verano, y el lugar caluroso, y no parecief  
se gente por el pueblo, dixo el Cēfor al hosta  
lero, que era el mesonero donde posaua: amigo  
yo soy Censor, y embiado por los Senadores  
de Roma, y vengo a visitar esta tierra, por esso  
ve y llamame a todos los hombres buenos del  
pueblo, porq̄ los quiero hablar de parte del sa  
cro Senado, el hostelero que era hombre discre  
to, fuesse a los sepulchros de los muertos, q̄ en el  
lugar estauan enterrados, y dixoles a grãdes vo  
zes: hombres buenos andad aca cōmigo que os  
llama el Censor de los Romanos: visto por el  
Censor que no venian mādole otra vez que los  
tornasse a llamar; y el mesonero hizo lo q̄ la v ez  
primera: tornolo a embiar otra vez, y hizo lo  
mesmo: enojado el Censor Romano dixo al me  
sonero: pues no quieren venir a mi llamamiento  
los hombres buenos, yo quiero yr alla, y vête tu  
conmigo mostrarmelos has, que dignos son de  
grandes castigos pues no obedecen al sacro se  
nado: el hostelero fuesse con el, y lleuole a los se  
pulchros donde el auia ydo, y de nuevo torno a  
hablar

hablar con los muertos, diziendo: hombres buenos he aqui el Censor de los Romanos que viene a hablaros: enojado el cēfor dixole, que es esto hostalero, embiete a llamar a los viuos y tu llamasme a los muertos, respondió el hostalero: O Censor Romano si eres discreto no te maravillaras de lo que he hecho, porque en esta tierra todos los hombres buenos ya son muertos y estan enterrados en estos sepulchros, no te deue espantar mi respuesta, pues no me escandalicè yo de tu demanda, en mandarme que llamasse yo los hombres buenos, encontrando tu a cada passo con tantos hōbres malos: porque te hago saber que si quieres hablar con solo vn hombre bueno no lo hallaras en todo este lugar. Esta historia me parecio a mi proposito para lo que pretendo dezir en el capitulo presente, con el fauor del Niño I E S V S. Quando nuestros passados uiuan, quando la verdad andaua, quando la malicia y engaño estauan a la razon sujetas, todos dezmauā bien, y a todos daua Dios muchos frutos, y les diera mas si mas trabajarā, porque entonces auia menos codicia, y andauanse los hōbres mas de espacio: al campo se yuan, en el campo se estauan, y no salia del campo sus pensamientos: aora mas sabe de justicia vn labrador q̄ en tiempos passados sabia yn grā letrado; yo se d̄ cierto

*Discursos del dezmar,*

que si aora viniera el Censor Romano a visitar la tierra, y quisiera hablar a los hōbres buenos de-lla q̄ los podia yr a buscar a los cimēterios, pues si esto es ansi, y todos lo entendemos, porque razon los que gouiernan, y veen como van las cosas, no proueen que se de traza, y ordē como se diezme, y recogan los diezmos que se deuen a nuestro Señor desde la hera, para que se firua de darnos los otros años mejorados! A que no ay ya hombres buenos! à que no ay ya quien viua sin engaño! à que no ay ya quien de buena gana diezme? à que se han acabado los hombres buenos? pues para que nuestro Dios mejor se firua, y para honra y gloria suya, y para provecho nuestro, que dello se nos ha de seguir, debajo de otro mejor parecer: digo, que aduertan los señores deste Arçobispado, que los Comendadores que ay en Castilla que tienen pan de renta, tienen ordenado, y ansi se practica, que el labrador que limpiare el monton de trigo en la hera, no pueda medirlo ni tocar a ello hasta que este presente el cura y el mayordomo, y en midiēdo nueue medias, luego eche vna para el diezmo, y desta manera todos diezman biē, y no ay que executar, ni descomulgar al pobre labrador, y si otras deudas, ò trampas tiene, alla se auenga con los hombres, y quite se le la  
ocasion

Nota.

ocasion de que se atreua a Dios. Muchas razones ay, êinconuenientes que me pueden poner de parte de los señores eclesiasticos, que las pudiera yo aqui sino por euitar prolixidad, y tambien porque con el fauor del Niño IESVS piẽso aqui dezir como las podran todas facilitar, y antes que las diga quiero echar vna red abarredera: y digo, que si fuera posible que en todo el año nos estuieramos todos sin comer por euitar que nuestro hermano no hiziera vn peccado mortal erá justo que lo hizieramos: pues porq̃ entendamos los pecados mortales que se hazen por no dezimar desde la hera, oygan lo que passa: el que diezma en su casa dalo de mala gana, de uiendolo dar de buena, dalo de lo malo, y allega De los diez mos. la paja y fuelos, deuiendolo de dar de lo mejor, dalo lleno de granças y neguilla, auendolo cogido limpio, no da todo lo que deue, porque como esta arrendado a tercera persona, ya le parece que no lo da a Dios, sino al diablo: el que coge el diezmo como vce lo que passa, jura y cree que el que diezma no es Christiano, que se queda con lo medio, y que estan hartos de dezmar, descomulgale y executale, y algunas vezes le cohecha por aguardarle algun tiempo, que a las solemnidades de tales fiestas se les suelen hazer semejantes vigalias, y porque todo vaya y acaue



*Discursos del dezmar,*

en mal, de feys arrendadores que estos diezmos arriendan, los cinco se pierden, y se van huyendo en breues años q̄ el oficio exercitan: pues no ha de parar en esto, q̄ los mayordomos q̄ lo cobrá de cinco los quatro se pierdē, y pierden a sus fiadores: y todo el Arçobispado de este reyno de Toledo, sabe y ve q̄ es verdad esto q̄ digo, no parece sino que esta hazienda es dinero de duendes, o hazienda de Indias que toda se hūde, y nadie sabe el como, pues dezirlo tengo todo, Dios corriga mi pluma, y alumbre mi entendimiento para que en todo mas se firua. Quando se arriendan las rētas del pan, dan hechas las tazmias los curas, y como personas que les va su parte, asíē tan todo lo que saben, y lo que les dizen que hā cogido, y aun algunas vezes mas, y juran in verbo sacerdotis, que aquella tazmia va bien y fielmente hecha, y es así, porque como les va vn no ueno, o vn tercio de lo que se diezma, claro esta que han de hazer toda su diligencia: esta tazmia va a manos del contador que arrienda las rentas y regula el p̄a que ay, y lo que se puede dar por ella: de manera, que si tiene cien cayzes, sacala en pregones, en dozientos, y quando llega a ciento y diez, como no ay quiē pique, dize, que defese en el pertiguero: el desuenturado del arrendador que quiza va alli descomulgado, o executado,  
perdido

perdido, y aun desesperado, haze su cuenta: pues quando no la abaxan mas, bien lo deue de valer, tomala en ciento y diez cayzes, y aun quiza en mas, va a su casa, da sus fianças, entreganle la tazmia, vee que se pierde, buscavna camara humeda, echale vn pedaço de paja, trašpalalo a menudo, y echale el centeno y tierra que puede, busca vna media corta, y vn rasero escabado, y al tiēpo del pagar haze mas mudanças que vn dançante, dexase descomulgar y executar, ponese su muger al dote, y leuanta vn testimonio al cobrador, de manera que todo anda, y acaba como empeço: pues si mi voto valieſse, diria yo, que vista la tazmia dixesse el señor cōtador, esta tazmia trae tãto trigo, tanta cebada, tanto centeno, quien da tanto por ella, porque no digã los seglares, que arriendan los eclesiasticos, lo que ellos bien saben, y a ellos no se lo muestran, enseñenſelo, y sepan lo que ay, que si lo vuierã de pagar todo de contado, yo aſseguro que no dieran sus haziēdas a ojos cerrados: y al fin digo que el que fia, ha menester justificar mucho su causa, y tratar llanamente, y sin engaños ni encubiertas para no encargar sus conciencias. Tomemos exemplo de vn Monje de vna sancta religion, que yua a las ferias por mandado de su perlado a vèder mulas y bueyes de arada, llegaua el comprador, y deziale, padre porque

*Discursos del dezmar,*

Quentev:  
dadero.

porque vende esta mula, que tiempo tiene este buey, dezia el frayle, hermano esta mula tiene vna sobrecaña, y este buey es muy viejo, y por esso lo vendemos: el otro como le dezia la verdad no lo compraaua, ni lo ponía en precio: boluia el padre a su casa, y sabiēdo el prior de los q̄ con el yuan lo que passaua, llamaronlo a capitulo, y todos le riñeron, y el Prior le dio penitencia: el pobre frayle que se vido tā afligido, y era hombre de honra, y de buena conciencia, dixoles: padres quando yo entre en esta religiō, y tome el habito, para dexar el mūdo y seruir a Dios dixi que lo hazia: pues si yo vendo lo viejo por moço, y lo coxo por sano, no se yo con que conciencia lo puedo hazer: miraronse todos vnos a otros, y salieronse confusos del capitulo. Grāde mal es, que yo engañe a nadie por acrecentar haazienda, y mayor mal es, que me vaya yo al infierno por hazer rico a mi conuento, ò a mi cōcejo, ò a mi amo: ay vn refran que por ay anda, que dize, que se rie mucho el diablo desto: dicho hemos biē mal, aora plegue al mismo I E S V S que sepamos dezir biē, que poco le importa al enfermo que el medico le entienda su mal, sino le da el remedio para sanarle. Yo querria que se diese orden que se dezmasses desde la hera, y se hallasse presente el cura, y vn hombre rico, y honrado que

que a su riesgo señalasse el concejo, y el mayordomo para que en su casa hallegasse el pan, y se le señalasse dos o quatro maravedis por cada anega del recoger, y camaraje, y esto lo pagassen los señores quando van a cobrar su pã, pues mayor daño les viene en el mal pan que les dan, y en lo que les detienen la cobrança que en pagar el camaraje: y aun los arrendadores daran mas por las rentas, y no ternã que andarte tras los que lo cogen, y no pagã el diezmo, que cierto ay muchos en cada pueblo: y si los señores y el arrendador se concertassen para tomar el pan fiado a dinero puede se remediar, en que al tiempo que se hazẽ las obligaciones deste pan diga en ellas: el qual dicho pan pagaremos a los señores en grano, y si los señores quisieren en dineros, al precio y tiempo que nos cõuinieremos, sin que para ello sea necessario mas de vna declaracion del precio ante dos, o tres testigos, firmada devno dellos, y comprehenda la tal cedula al que la haze, y a todos los fiadores hasta la real paga, y añadan en esto lo que dixere vn gran letrado, que yo solo querria hazer bien a todos, y que dezmassemos desde la hera, y tratassemos verdad todos, porq̃ no ayamos menester acudir a los cimiterios a buscar los hombres buenos, como hizo el cẽsor, y el hostalero, y perdonen me a los que lo dicho  
les

*Discurso del diezmo.*

Historia de  
Ioseph.

les toca, porque la culpa publica no sufre correc-  
cion secreta. Exemplo llano tenemos en el ben-  
dito Ioseph hijo de Iacob, que auindole el Rey  
Faraon sacado de la carcel, que era vn misero es-  
clauo, para hazerle segunda persona en su Rey-  
no, fue tan grande la preuencion que tuuo en alle-  
gar trigo, haziendo infinitos graneros, que ba-  
sto a sustentar el reyno de Egipto siete años que  
vuo muy faltos, en tanta abundancia que sobro  
para veder a los Reynos comarcanos, y a la tier-  
ra de Canaan, donde viuiã su padre de Ioseph, y  
sus hermanos, y hizo rico al Rey en excessiua  
manera, de suerte q̄ de su buena diligencia resulto  
biẽ, y hartura, riqueza, y cõteto para todos: co-  
mo espero yo en el Niño I E S V S q̄ ha de fer, si  
recoge el diezmo con la orden arriba dicha, que  
han de enriquezer los labradores; porque dez-  
mando bien les dara Dios mas fructos, y dando-  
les Dios muchos fructos, pagarã ellos mas diez-  
mos a los señores, y valdra el trigo mas barato, y  
tẽdremos pan para prouer las armadas, y otros  
Reynos como soliamos, y a todos remediara  
Dios, y comeremos: que al fin fin, si vn pobre tie-  
ne pan harto, parece que todo le sobra, y si el pã  
falta todo le falta. Al contrario desto se vsa ago-  
ra, que se hazen graneros, y recogẽ el pan en to-  
do el Reyno, y como lo recogen los concejos,  
encare-

Los posib-  
se limite)

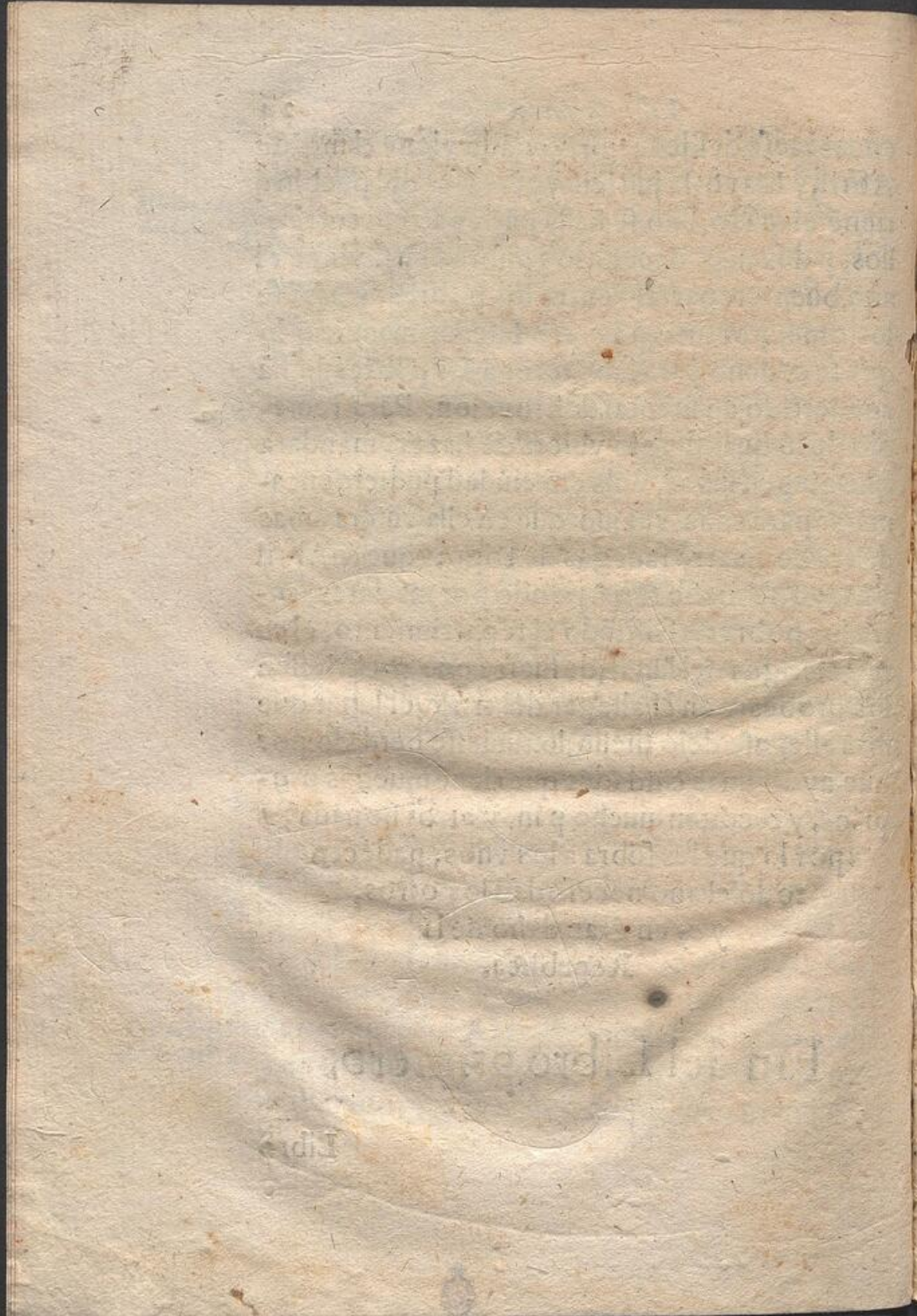
encarecese desde luego, y quando viene el mes de Abril, y Mayo, la justicia y gēte rica del pueblo q̄ tienē el m̄do, sino se halla p̄a, repartēlo entre ellos, y dexan padecer a los pobres: y si viene el año bueno, repartēlo entre los pobres, y hazēse lo comer por fuerça a como sale: de manera q̄ lo que se ordeno para faborecer a los pobres, lo h̄a conuertido en su total destruccion. Para remedio de lo qual, si yo lo vuiera de hazer, mandara que ningun lugar, villa, ni ciudad pudiera encamarar para cada vezino que en ella vuiera, mas de tres, o quatro fanegas de trigo: y que en Abril y Mayo, se fuesse repartiendo por sus datas, entre los pobres, afsistiēdo al repartimiento, el cura y clerigos del lugar; de suerte que prefiriesse los probes: y en el allegar del trigo, el lugar que mas allegase delo dicho, lo tuuiesse perdido: por que ay algunas ciudades que tienē muchos propios, y recogen mucho pan, y otros no nada, y por lo que les sobra a los vnos, padecen

Nota.

todo el año necesidad los otros,  
y es en gran daño de la  
Republica.

Fin del Libro primero.

Libro





# LIBRO SEGVNDO,

De las cosas que tocan al ser-  
uicio y necesidad de nosotros: en que trata, de  
como se han de arar las tierras para darles fa-  
zon, y como las podran boluer en labor despues  
de cohondidas, y que orden se ha de guardar en  
el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca  
dentro de tres dias a todo lo largo, y se pueda  
sembrar llegado Setiembre en todo tiempo, res-  
pecto del tiempo que corriere, y sea la simence-  
ra tardia tan buena como la temprana, y se siem-  
brẽ dos diezmos menos, y se cogã tres diez mos  
mas, en todos los años, respecto de lo que se auia  
de coger segun los téporales q̄ correrẽ: y el or-  
den de sustentar los bueyes, y labrar con ellos,  
para que aya mucho pan, y mucha carne, y  
de los daños que vienen de las mulas,  
y como se consumiran,  
ò apocaran.

(.?.)

D

Capit.



CA P. Primero, Del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las han de meter en labor, con un exemplo de dos hombres que han enriquezido, guardando la orden, y de como se han de estercolar, y quando las tierras humedas, y las calientes.



LA LVNA Es la que mas haze al caso, y por donde nos hemos de regir en la Agricultura, como estrella que en si recibe todas las influencias de los demas Planetas y estrellas, para influyrnos las a nosotros: y assi ella y el sol, el con su calor, y la luna con su humedad, son autores del aumento y conservación de las plantas, y eruas y semillas, y frutos, hóbres y animales, y de todas las cosas crecientes, y viuentes que produce la tierra: y assi conuiene mucho para nuestro proposito, observar los mouimientos, crecientes y menguantes de la luna, y subidas y baxadas del sol, sin fallir vn punto dellas, como instrumentos de la inteligencia, para que por los crecientes y menguantes de la luna, subidas y baxadas del sol nos rijamos y gouernemos en todo: y para que nuestro

stro intēto se configa con el buen successo que pretendemos con el fauor del niño IESVS. Digo, que ordinariamēte la mejor tierra que se halla es la mas negra, y no ha de ser muy sequiza, sino algo sebossa, y que se pegue a las manos quando huuiere llouido, ò la mojaren en el agua, y aquel agua se cate, y si fuere dulce es mejor que si es amarga: y quando cae el agua del cielo, no se ha de emborrachar, ni empapar demasiado, ni se ha de defecar y hazer grandes rehendijos con el mucho calor, sino que ha de estar por la mayor parte en el medio, porque se entienda tiene jugo suficiente y no calor demasiado, respeto del ayre que la combate, por que aunque la tierra de su naturaleza y calidad es fria y seca, muchas vezes por algun accidente de algun aguaducho, ò de alguna labor dada en mala coyuntura, respecto de auella desfauorecido al tiempo que la abrieron y araron, ò cabaron, el frio, ò el calor, ò el ayre que corria, ò la propria naturaleza, crescente, y menguante de la luna, baxada, ò subida del sol, viene a estar descompuesta: y en tal caso la tierra (en lo que es de su parte) no es mala, y sera necessario ayudalla, guardandole el tēple que ha menester: y dize Plinio, q̄ la tierra propia para lleuar p̄a, es que sea pegajosa, blāda, y no

Plinio.

*Discursos del pan.*

arenisca, y que echada en ella vna saliuua y masada entre los dedos, si se haze como massa es mejor, y si es aspera, no es buena. Esto no se entiendo que ha de ser de algun barriscal, ò de algun arcilla de que hazen hollas ò tejas, que este natural bien se salua con lo dicho, que no se emborrache con mucha agua, ni se seque, ni haga reendixo demasado, con el mucho calor y ayres. Y dize mas, que es buena señal de q̄ la tierra es buena, quando ay en ella mucha grama, y yeruas donde se crien yezgos, juncos, çarçales trebol, viznagas, endrinos monteses, cigutas, y vnas cañaejas, q̄ parecē hinojo en la hoja, cañas, cardos, delos grandes, maluas, que xigos: y algunas vezes las retamas se crien en buenas tierras: y es buena señal de que todas las yeruas que se crien en las tierras buenas, son grandes, crecidas, verdes, alegres, y jugossas: y vna de las mejores señales que puede tener la tierra, es, que conferue en si mas tiempo el humor que recibe, y quanto mas lo retiene en si, tanto mejor es: y tambien es buena señal de tierra, la que se para fofa quando llueue, y se ahueca ella en si, y se para prieta: tambien dize la Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, a quien yo en este tratado muchas vezes sigo, q̄haziendo vn hoyo en la tierra, como quien quiere poner vn arbol,

Gabriel  
Alonso de  
Herrera:

arbol, y despues a dos o tres dias, tornalle a hechar su mesma tierra, y si sobra es buena tierra, y si se llena poco mas o menos es mediana, y si falta tierra q̄ no se llena el hoyo es flaca y ruyn: y lo mismo dize Virgilio en sus Georgicas, y dize que es buena tierra donde se crian aguas dulces y de buen sabor, aunque seã aguas gruesas, porque comunmente son naturales de tierras gruesas, que en efeto cada cosa por la mayor parte responde a su principio y origen, porque las aguas delgadas de ordinario salẽ y vienen de tierras delgadas y esteriles. El agua que cria cieno es seña que viene de tierra gruesa y sustanciosa, como de gruesa carne grueso caldo. Esto se entiende de que no viene de donde ay yefedales: y las tierras de muchos espartizales, y salobres, y secas, donde nacen aguas salobres y cenagosas, y floxas: ansi q̄ esta es mala tierra.

Agora que hemos dicho del color y sabor de las rierras y yeruas que en ella se crian, hemos de ver como se hã de cultiuar y labrar para que mas nos aproueche: y ha se de ver, que todas las vezes que en inuierno labrãres tierra fria ha de ser en buen tiempo y con calor, siendo posible, o alomenos que corra ayre solano, o abrego, de manera que venga de tierra caliente, porque tẽple aquel humor demasado: y si fuere en vera

*Discursos del pan.*

no quando arares la dicha tierra fria, no ay que reparar en nada, saluo que en inuierno quando ay eladas y haze frio, ha de ser entrado el dia, de manera q̄ le aya dado vna hora por lo menos el sol, y ha de dexarse la labor quando se ponga el sol, y emeçare a refrescar: y porq̄ son los dias pequeños dese priessa, que mas vale como dizē rato presuroso que dia vagaroso: y si se trabaja para que aproueche es menester que se entienda lo que se haze, y no se haga acafo y sin cuenta: pero si es en verano y en tierra mediada, ha d̄ madrugar el yubero ò gañan y arar hasta las nueue ò las diez del dia, y luego hazer siesta, y tornar a las tres o alas quatro d̄ la tarde, y dexar despues de anohecido: y entiendan q̄ de la misma manera se requiere guardar a la tierra sus tēples como a vn cuerpo humano, que si le quitan la ropa con mucho frio le daña, y si se descubre al sol le destruye, y de la misma manera ha de ser cō la tierra: porq̄ como hemos dicho esta es Philosophia natural, y es menester alabrilla y al menealla q̄ es quando se ara ò se caba no ye le, ò haga calor demasiado, o ayres grandes y asperos, porq̄ es necessario huyr todos estremos, y entender q̄ ansi como a nuestros cuerpos haze daño mucho frio, ò mucho calor, y nos mata quando de repente nos quitamos la ropa, quando venimos sudando.

dãdo, ò salimos al frio, quando estamos en la calor: de la mesma manera es la tierra, porque en verano tiene recogido el frio en las entrañas de la tierra: y en inuierno tiene en si el calor recogido en las mesmas entrañas. Esta es Philosophia natural, y q̄ todos lo saben, pero han lo menester entender y advertir, que tocaremos esta materia muchas vezes en este libro, y es menester vayan advertidos: y mas que de no arar cõ el calor, hazen prouecho a las vestias q̄ se huelgan y festean, comen y descansan, y el yubero reposa, come y duerme, y despues bueluen al trabajo con mucho brio, y hazen mas hazienda que si trabajaran todo el dia: y porque mas claro entiendan q̄ nuestro cuerpo es como la misma tierra compuesto, digo q̄ en tiẽpo de inuierno si ponen la mano en la boca del estomago hallaran que esta alli el calor recogido, y respeto desto, todos los demas miembros estã frios: porq̄ va huyẽdo cada vno de su cõtrario, y se recoge cada vno mas en si para cõseruarse mejor: y e verano quãdo ya hã entrado las calores, si se ponẽ la mano en la dicha boca del estomago, hallarã q̄ esta ahi muy frio, y en todo el cuerpo ay mucho calor, de manera q̄ en la propia boca del estomago d̄ cada vno hallara cada dia el tẽple q̄ tiene la tierra, y respeto de si mismo podra entẽ

Nota el natural de la tierra y el nuestro.

*Discursos del pan.*

derla a ella, y hazer sus labores, y acudir a beneficialla, respeto de su temple y pueſto: como ſi dixeffemos, haze oy mucho ayre, ve arar o a cabar en vn valle al contra de dōde viene el ayre, o haze calor, ve a labrar vna tierra humeda donde de algũ ayre, haze frio, ve a labrar vna ſolana donde no de ayre: demanera que el buen labrador por la mañana ha de ver el tiempo que corre, y ſe ha de acomodar como y ſegũ en los pueſtos y partes que tiene ſus heredades.

Nota como ſe ha de trabajarla tierra.

Agora que ſabemos donde hemos de arar, veamos lo que hemos de hazer: y porq̃ muchas vezes los hombres ſe perſuaden mas por viſta de ojos y por exemplos que por razones naturales, quiero traer dos exemplos de dos hombres que oy viuen, y dezir lo que han hecho, y como ſe han hecho ricos, auiendo ſe caſado pobres, por ſolo entenderſe, y empeçare primero por vno de mi patria que ſe llama Pedro Toribio: el qual ſe caſo en mediado eſtado, y tomo algunas tierras que eſtauan perdidas, y como la tierra es alcarria y pedregoffa empeço a deboluella y ſacar las piedras y rayzes, y caballas mas de media vara de hōdo, ſaçando las dichas piedras y rayzes, y cortando las yeruas y çarçales, ſaçandolo todo de quajo, y deſpues echalle eſtiercol, y como toda aquella tierra nueua ſale arriba

Pedro Toribio vezino de Brihacga.

arriba, y esta deseossa de frutificar, y le echan estiercol, aguecase y esponjase, y recibe en si el jugo muy bien, y queda entrada en labor la tierra pa muchos años. Desta manera y cõ esta treta solo tratãdo en hazas y viñas, y oliuares, el dicho Pedro Toribio es oy muy rico respeto de los demas sus yguales. El otro es Pedro Lopez de Figueroa, vezino de la villa de Lillo, en la mã

Pedro Lopez vezino de Lillo,

cha, el qual estuuo muchos años en Flandes, siruiẽdo a su Magestad, como soldado en la guerra, y boluio como los que fuelen boluer, que no han tenido ventura, y casose conforme a su calidad, pero con poco dinero, y en aquella tierra como es mancha, es tierra llana y de pocos cantos, y como en todas partes hã dexado los bueyes y aran con mulas, auia muchas tierras perdidas por las muchas rayzes y fusta que auia criado. El soldado que tenia buen entendimiẽto em peço a tomar alguna haza, y quiza fiada, y arola muy bien, y luego cabola hasta la rodilla, y lleuo algunos muchachos que desgramassen y facassen las rayzes como yuan cabando, y despues echole mucho estiercol, y sembrola de cebada, acudiole tambien q̄ le oy yo dezir q̄ el primer año saco lo q̄ le costo la haza; y desta manera, ha ydo vendiẽdo y comprando hazas y viñas, y oy tiene mas de seys mil ducados, demanera

D 5 que



*Discursos del pan.*

que por estas dos personas si queremos nos podemos regir, porque yo los conozco, y se que se han enriquecido con la orden que he dicho. Y para que saquemos nosotros fruto de su orden, dire yo aqui con el fauor del niño I E S V S como nos podremos todos ordenar para ayudar a la tierra, para que mejor nos sustente.

*Nota.* Vn labrador tiene ocho ò doze hazas, con las quales viue, y otras tantas viñas, y vnos tienen más posibilidad para hazer lo arriba dicho, y otros no: pues para que nadie tenga excusa, les quiero yo dar vna regla general, y buena orden, y es, que cada año labre cada labrador vna haza, ò media haza, ò vna quarta parte, si tiene poca posibilidad: y esto ha de ser en el inuierno quando por la mayor parte ay poco que hazer, y guarde la orden arriba dicha, de manera que defentrañen muy biẽ la tierra: y echele despues de bien limpia y cabada, el estiercol encima, de parte de inuierno, porque el estiercol tiene tal propiedad, que abaxa abaxo, aunque sea medio estado, en todo quanto halla mouido y leuantado: y todo aquello lo esponja y agueca, de manera que parece vn cenizero: y esto puede hazer en quatro ò ocho, ò doze años, cada año su pedaço, conforme a su posibilidad. Y quando aya entrado su labrança

ça

ça en labor, hallarase rico, y con yrse despues poco a poco, podra muy bien comer. Y esta regla nadie la puede tachar, ni se puede escusar por ninguna manera: y si fuere tan inorante y floxo, que no lo quiera hazer, no tiene que quejarse de los temporales, ni de las tierras, pues Dios nos hecho maldicion en Adam, que comiessemos del sudor de nuestra cara, y estamos obligados a trabajar, y el que dixere, que cabando, ò harando se desloma, yo le doy por pena que no coma.

Maldicion  
en Adam.

*CAP. II. Como se ha de remediar vna tierra que esta cohondida y no lleua fruto, sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas.*

**M**uchas vezes esta vna tierra cohondida y enferma, y es de manera que aunque la labra, no lleua fruto, sino es malas yeruas, amapolas, y cardos, de fuerte q̄ su dueño esta aborrido cō ella, y pierde el animo de labrarla, y no sabe q̄ se haga: pa lo qual se ha de aduertir q̄ si es la tierra delgada el mejor remedio es dexalla holgar, dādola ð inuierno vna buelta cada año, porq̄ la pudre, y recibe en sí humor, y se va cōfacionado y pudriēdo, y despues de auer holgado vn año, dos ò mas, cōforme el migajō y  
grosor

grossor de la tierra, han de tomar a buelta de fin de Agosto, y llevar a la tierra vn carro de paja, y fino ay carro quatro o mas cargas, y tomar vn esporton de paja y sembralla han por la haza como quien siembra trigo, aduirtiēdo a que en las partes que huuiere menos fusta alli hã de echar mas paja, y donde huuiere fusta o roça verde tã bien, y sera mejor que se haga y queme en menguante de luna, si esta verde, para que se queme todo por parejo, y a medio dia con lo recio del sol quando ande el ayre mas reposado y venga al contra de donde puede hazer mal (esto se haga a fin de Agosto, o mediado Septiembre, quando ya se entienda que anda por reboluer el tiempo, que es mejor ansi) y pegalle fuego de suerte qua se queme muy bien, porque el fuego consume y purifica todo el mal humor y mala sazõ que adquirio la tierra quando la araron a mal tiempo: y dize Virgilio en su Georgica primera, que este fuego abre el camino a los respiraderos de la tierra para que le acuda la sustancia, o q̄ aquel fuego endurece a la parte do respira, porque las lluias no le dañen, o la fuerça del sol, o del penetrante frio, ora sea vno, o otro, basta que por experiēcia sabemos que es muy acertado y prouechoso: y hecha la quema se rebuelua con vn rastro a mala ves, de manera que se rebuelua la ceniza

Virgilio  
Geor. I.

ceniza que se hizo, y los terronzillos que se quemaron tambien, por si quedo alguna rayzilla sin acauar de quemar, que se acave de perder: y aduertese, que si se quema en el creciente de la luna es mejor, no estando el tal restrojo muy verde, que si esta algo verde, es mejor en menguante de luna: y al sembrar el trigo, no sembrar hasta que este la tierra bien remojada y resfriada, y no ala primera simienza: y ha de ser esta siembra a caxco, porque por experiencia he yo hallado, que es mejor ansi, y sea la siembra tardia en restrojos, ò tierras quemadas: y en lo que toca a tierras gruesas, podra guardarse la mesma orden, y quemar los restrojos, y digo, que aunque se huuiessen de sembrar de tres a tres años. ò cada año, me parece que quemassen los restrojos en tierra de mucha iusta, y en la de poca, sembrãdo paja para q̄ ansi purgue y fude el humor q̄ le es dañoso (como dize el dicho Virgilio): y porq̄ ay algunas tierras muy viciosas, y suele echarse el pan, y perderse, seria yo de parecer, que a estas tales, las sembrassen a menudo, y algunos años sembrallas de hauas. ò de melonares, ò alholuas, ò de cohombros, ò pepinos, ò panizos: y tambien es bueno pacerlo con ouejas, ò otro ganado de inuierno, y ferã dos prouechos, vno, comera el ganado, y nuestro trigo no se echara, y granara

*Discursos del pan.*

y granara el pan: y porque en algunas tierras, ay algunas vezes humor demafiado, ò ay agua recogida de algunas fonteçuelas, que a caso nacen, ò charcos, ò lagunas, sera neccessario hazelles sangreras, ò azequias muchas, ò vna grande, a donde han de acudir las aguas, ò humedad de la tierra, y a aquella pueden acudir las sangreras, y acuden las aguas: porque como en los cuerpos humanos muchas vezes curan con euaquaciones, que llaman sangrar, ò sajar, sacando el humor malo y dañoso: ansi en la tierra se hazen sangreras para euaqualla, y dõde no ay buenos defaguaderos, y huuiere poca agua, hazellas hondas, lo que es menester, y abaxo en chillas de cantos, y de guijas, y echen encima destas piedras, otras menudas, y luego estiercol de caualleriza, poco podrido, y luego tierra encima, que quede algo mas alto que lo demas, porque se pueda sembrar encima, y corra el agua por abaxo, y desta fuerte en estas partes perdidas, se cogera mas pan que en todo lo demas, y en especial en años secos, que es quando mas importa: y esta aueriguado, que qualquier ceniza de lo que se quema en el campo es bueno para llevar pan, como se vee en las carboneras donde se haze el carbon, que quanto mas van, mejores son para llevar pan, y se co-  
noce

noce, aunque sea de aqui a diez años: y también es bueno procurar que en las hazas duerma ganado, y remudallo a menudo, porque con lo que allí desbacion, y con la orina toma mucho jugo la tierra: y este estiercol, es muy bueno para la tierra algo corajuda, ò sequerosa, mejor que a otra ninguna, y ha se de remudar el ganado a menudo, porque no quema la tierra, con su mucho calor que tiene, y sobre todo el mejor remedio que yo hallo, es aprouechar la tierra, y sembrarla, ò plantarla de aquellas simillas, ò arboles que vieren que mejor dizen en ellas, segun requiere su naturaleza, porque no es toda tierra suficiente, ni acta para frutificar en toda manera de fruto: y así lo dize Virgilio, como si dixessemos, en las tierras calientes, poner cosas que quieren mucha calor, y con ella crecen: y en las tierras frias, poner cosas que la frialdad no les dañe, y en las tierras secas lo q̄ no ha menester mucha sustancia, como es cêreno, alholuas, y eros, y algarobas: y en las alturas y cerros, lo q̄ ha menester, y huelga cō mucho ayre y fresco, y en los valles y hōdonadas, lo q̄ se ha de guardar de viētos, en las sombrías, lo q̄ quiere guardarse del sol, y en las solanas, lo q̄ no dize biē a sōbrias, q̄ las simientes menudas en tiēpo de muchas aguas en lo hōdo se ahogan, y en lo alto y encaramado se secā,

que

Virg. Geor  
gica. 1.

*Discursos del pan.*

Que se jū  
ren en a  
yuntamiento  
to a tratar  
el arte de  
la labor.

que esto es ser officio y grangeria la labor del campo, y es necesario yrsele enseñando, y platicando los padres a los hijos, para q̄ se vayan ha ziendo maestros, y que se junté las fiestas como he dicho, en casa del Cura, ò en la camara de ayuntamiento, y se platique y cōfiera vna, ò dos horas sobre todo: y vean en cada tierra lo que mas le cōuiene, pues dize el refran, que vn mercader, caro cuelta de hazer, que cierto entiendo que por esso es pobre España, porque no emplean cada tierra en aquello para que es mas apropiada, ni saben regir las aguas, porque alcança en si esta nuestra Clima suelo y Cielo grã templança, y demanera, que los antiguos han dicho della en tiempos passados grãdes cosas de su bondad: y solia ser otra Cicilia, en llevar pan, que lo lleuauan a Italia, y a Roma muchas vezes: y todos los frutos de la tierra son estremados, y de gran sustancia, y mucho sabor, por el buen tē ple que alcança España, como todo el mundo sabe. Tambien me parecio dezir aqui algo, para las tierras que crian ele chares, porque digamos todo lo que supieremos, y lo que hemos leydo.

*Paladio.*

Paladio dize, que los elechos se pierden si se siē bran entre ellos altramuzes, ò hauas, y si quãdo estan nacidos los cortan, ò los quebrantan an si tiernos con vn palo: y dizen que su mesmo gu-  
**mo**

mo los echa a perder, y los seca: y Plinio dize, q̄ si dos años los cortan que no echen hoja, se secan de rayz, en especial si los cortan con cuchillo de caña, quando estan nuevecitos, y lo mismo se pierden los yezgos y los carrizos: y Plinio dize, que no ay cosa mas dañosa para las heredades, que dexarlas muchos años yermas y ariales, porque como estan tan duras, no las puede penetrar el agua, que es su sangre, y el sol, y la luna, y estrellas con sus influencias, y estase todo perdido y suspenso, y cada dia arraygan y se ñoran mas las malas yeruas: por manera, que es bien, aunque no sea sino vna vez en el inuierno, ya tarde, quando ye le mucho, dalles vna buelta, y si mas puedē mas, para que este mas dispuesta y confacionada y podrida, para el año que se aya de baruechar para sembrarla: esto se entiende en tierras grueffas: y en delgadas, mejor es dexallas: y aduertase, que en tierra que ay muchas cueftas, y hondos, es muy necessario emparejarla, aunque sea con espuestas, porque estando pareja y llana, ò a niuel, el agua que es su sangre, quando cae del cielo bañala parejamente, y repartese, y tienese el agua y calala mejor, y va el arado y las bestias mas parejo: y si vienen aguaduchos, no se abarrancan tanto, y esta parejo cõtino, y no se abuchornan los trigos en vna

E parte

Plinio.

Plinio.



*Discursos del pan:*

parte en lo baxo, ni se defeca en lo alto con la calor del sol y ayres calidos que en verano corrē, y vna vez que se haga y se empareje, queda hecho para toda la vida, y es bien de smenzarlo, ò desteironarlo con vn azadon ò rastro, y mudarle la simiente de quatro a seys años en diferente de la que ordinario siembran. Todas estas cosas miradas, cada vna de por si, parece poco, y miradas todas juntas, son de mucha consideracion y aprouechamiento: por lo qual dize Virgilio y Teophrasto, que no es facil saber biē arar, y que es arte difficultoso, y que pocos lo entiēden: y ansí lo vemos cada dia, aunque cada labrador piensa q̄ no ay mas q̄ saber delo que el sabe: y ansí caera bien aqui aquel Prouerbio q̄ dize.

Nota.

*Solo el necio es a mi ver  
en quiē discrecion no cabe,  
porque pensando que sabe  
no procura deprender.*

Deprendan y entiendan, que los que mas saben, si son buenos letrados, mas procuran de saber, y mas estudian, y con mas codicia cada dia, y mas gustan dello: y ansí lo harian los labradores, si empeçassen a saber la orden que se ha de tener en la Agricultura, y la hiziesen sciencia, y andauiesse todos como yo he andado, mas ha de ve ynte años haziendo experiencias: y digo  
verdad,

vèrdad, q̄ este año q̄ esto escriuo, tengo hechas.  
 tres experiècias, y fracierto hablare, y si hierro  
 callare, aunq̄ lo sentira mi bolsa, q̄ biè entièdo q̄  
 cada dia se offrecè dificultades, q̄ he menester  
 deprèder de nueuo: esto digo porq̄ entièda el  
 moço labrador q̄ empieça a cultivar el campo, q̄  
 ha menester cada dia yr deprèdièdo y preguntã  
 do a los mas ancianos, y no pièse en sabièdo vn  
 poquillo, q̄ ya lo sabe todo: procure saber mas,  
 y quãto mas vaya trabajara menos, y tédra mas  
 q̄ comer. Los Romanos illustres, fueron princi-  
 pes deste arte, la familia rustica, fue la mas prin-  
 cipal de Roma, y de quien mas quenta se hazia:  
 Marcobarrõ, Plinio y Platon, dizen, q̄ vn par de  
 bueyes hã de arar en vn dia veynte y ocho mil  
 y ochociètos pies geometricos, q̄ reducidos a  
 nro comũ hablar, sera como mèdia fanega de sè  
 bradura de trigo, al qual dizen q̄ llamauã los Ro-  
 manos luguerũ, y quãdo arabã dizè q̄ el furco q̄  
 hazia, yua muy hõdo, y ha de ser de ciè pies d̄ lar-  
 go, y no ha d̄ llegar a cièto y cinquèta, porq̄ al re-  
 boluer tomè los bueyes alièto y no se cansen tã  
 to, y lleuè de vn tiro el furco todo: y dize mas q̄  
 siete destos jugueros q̄ son tres fanegas y me-  
 dia de tierra, daua Roma a cada Romano para  
 que labrass̄ y sustentass̄ de pan su casa: y dize q̄  
 arabã yunto y hõdo, y q̄ sembranã ralo: y asì di-

Marcobar  
 ron  
 Plinio, y  
 Platon.

Siete ju-  
 gueros que  
 daua Ro-  
 ma a los  
 Romanos.

*Discursos del pan.*

**Caton.** ze Caton, que se are y cultiue la tierra, y se ester-  
cuele con mucha quenta y vigilancia, y que lle-  
**El Autor.** uara mucho fruto: y yo digo, que antes q̄ se aya  
de sembrar la tierra, ande vn peon con vn aza-  
don por toda ella, faciãdo de quajo todas las yer-  
uas mayores que en ella huuiere, porque quan-  
do vaya el arado y se siẽbre, halle la tierra mas  
limpia y aparejada para que el trigo prenda, y  
arraygue, y no le queden alli ladrones y raygo-  
nes encubiertos que adelante le chupen y quitẽ  
la sustancia: y el que va arando lleue vn cuchilla  
zo, y si viere que descubre el arado algun raygõ  
ò cepa de yeruas, losaque y corte lo mas hondo  
que pudiere: y si ay algunos terrones gruesos,  
los desmoronen con el azadon, para que deshe-  
chos, reciban el humor del agua, y abriguen la  
siente que echaren en la tierra, y gozen me-  
jor de las influencias del cielo para que frutifi-  
quen con mas pujança, y arese quando la tierra  
despida menuda del arado, que ni deseca leuan-  
te terrones ni de mojada los bueyes zahonden,  
y la reja se emboze: y lean muchas vezes estos  
capitulos los viejos enseñandolos a los mo-  
ços, que mas vale gastar el tiẽpo enseñandolos  
como han de arar, que no dalles reglas como hã  
de mentir y trampear, para lo qual me parecio  
poner aqui esta octaua.

*Quien*

Quien quiere remediarse y pretendiere ser dichoso, no busque otros rodeos, siga el trabajo, que si le siguiere le cumplira yo fio, sus deseos, buya la ociosidad quanto pudiere que es madre de los vicios torpes feos, que si el trabajo a la fortuna yzuala en su mano estara ser buena o mala.

CAP. III. Que trata de quando no se ha de arar ni sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, como el cuento de los dos pobres, es capitulo variable.

**O**N iusta ocasion alaba Plinio; y el diuino Platón, y Marco Terécio Varon, las cosas de Agricultura, pues todos los Romanos se preciaró dellas, y fue de manera, que quando los Romanos querían alabar summaméte a alguno, dezian, es buen labrador: y ansi fue en el tiempo q̄ ellos de labradores hizieron Capitanes, conseruaron su innocencia, viuieró honrados y tenidos, y señorcaró la mayor parte del mundo: y tãto estimauã a los labradores q̄ del arado los sacauan y hazian Capitanes, como de Cincinato quenta Titoliuio: y al Rey Bãba en España, sacó Dios pa reynar, q̄ estaua arãdo cõ dos bueyes, y fue buen Rey. O quãto de uemos, y somos obligados a los labrado

Platon;  
Marco, Te  
récio Var  
ron, alabã  
las cosas  
de Agricul  
tura.

Titoliuio  
de Cinci  
nato.

*Discursos del pan.*

res, de cuyo trabajo nos mantenemos, y cuyo officio es vno de los mas nobles de la tierra, en lo que es arte y orden de viuir y alcançar haziēda; porque si del mercader dezimos, que officio ò que trato ay do mas peligros se recrezcan al anima, y al cuerpo, cargados de trabajos y temores, ni seguros en la mar, ni sin penas en la tierra, con los trafagos y engaños que en las ferias y mercados se platican, el mas tiempo fuera de sus casas, desseando siēpre reposo, y casi ansi en los demas officios es lo mesmo, cada vno en su tanto. Los q̄ labran el campo traen vna vida segura, llena de inocencia, agena de peccado: quien podrá dezir las excelencias y prouechos que el campo acarrea; el campo quita la ociosidad, en el campo no ay rencores ni enemistades, conseruase la salud, alargáse la vida: ò que de delectaciones, gustos, y prouechos que nos trae el campo; que gusto es contemplar y mirar la hermosura y armonia suya, en especial a los que especulan, y contemplan los secretos de naturaleza: los que exercitan el campo comen de buena gana, sabeles bien lo que comen, y casi nunca les haze daño: el campo en conclusion nos da todas las cosas necessarias a la vida humana, y aun el sueño, que es vna cosa de las excelentes que en este mundo gustamos: en efecto.

fecto sin el campo es imposible que podamos vivir, y esto es así, y demas que haze buen cuerpo, haze buen alma, y a esto se dieron muchos sanctos varones, Patriarchas y Prophetas: y este arte por su propria excelencia, es a los Sacerdotes por los sacros Canones permitido, esta heredamos de Adam, y a el Dios se la mando, y esta tenemos, y nos viene propriamente de herencia, *Et iure patronatus*, y a ella somos naturalmente todos inclinados: y los que carecemos della: podemos sospirar, diciendo: O vida del campo por Dios ordenada para sustentarse y recrear la vida humana. La vida del campo, fue mandada y ordenada por Dios al sancto Arsenio, y el Angel le dixo quando estuuvo en el

S. Arsenio

S. Magda.

Anargilio.

Diocleciano.  
Emperad.  
Romano.

hierno, descansa, huelga y reposa: y la bendita Magdalena, estuuvo haziendo penitencia, diez y siete años en el desierto: Anargilio Philosopho por gozar de la dulçura de la vida solitaria, desprecio el principado de Athenas, diciendo, que queria antes ser sieruo de los sieruos que aguzil de los malos. Diocleciano Emperador Romano dexo el Imperio, y se fue a su tierra q̄ era en Dalmacia, y se estaua plantando vn jardin, y dezia, que solo podia contar por vida la q̄ auia tenido despues que estaua criando a aquel jardin: y siendo rogado de los Romanos que tornasse a

*Discursos del pan.*

imperar, dezia q̄ si huuieran gozado ellos de la quietud y regalo de la vida solitaria, que no le aconsejara tomar a reynar. Es de tanta estimacion la vida solitaria, que se puede preferir a toda riqueza y potencia del mundo. Plinio dize, en el septimo de la historia natural, que bien auenturado es aquel que separado de los negocios labra con sus bueyes la tierra q̄ heredo de sus pad: es: mucho he dicho, y mucho mas quisiera dezir, para atraer los hombres, q̄ asistieran, y fueran cada dia al campo, y huyeran y aborrescieran las plaças y conuersaciones, pues claramente vemos el daño que de no hazello se nos sigue, de lo qual trataremos con el fauor del niño IESVS, en el tercero tratado deste libro, capitulo primero. Notoria cosa es y muy platicada entre los labradores, que quando en verano se moja la tierra con el agua que cae del cielo, en especial si es poca, que si la menean y labran si alcanza a lo seco el arado, que con la calor que tiene la tierra, y con el humor del agua se corrompe y estraga de manera que queda cohondida y defazonada para algunos años, y como no saben el remedio, no hazen mas de darles sus labores ordinarias, y como ellos dizen (y tienen razon) confiança en

Quenro a  
proposito

Dios. Andauan dos pobres pidiendo por  
Dios.

Dios, y fueron a quinze ò veynte casas, y no les dauan nada, dixo el vno al otro, vamos por sendos hazes de paja, que era despues de Agosto y venderlos hemos, y comeremos, q̄ mas vale q̄ no estarnos aqui holgando, y muriendo de hãbre, dixo el otro compañero, yo no quiero yr por paja que Dios prouocera: el otro fue, y traxo vn haz, y vendiolo, y compro del que almorçar, y beuio muy bien: torno a ver al compañero, que se estaua al sol en la plaça, y dixole, no fuera bueno hauer ydo por paja, y huierades almorçado como yo, dixo el otro, confianza en Dios que el lo remediará, respondió el otro, ya Dios me ha remediado ami, sobre buen haz de paja, mientras Dios lo remedia bueno es hauer yo almorçado. A proposito digo, que haziendo los hombres lo que es de su parte es buena confianza dezir y confiar en Dios, pero si yo no hago de mi parte lo que es en mi, muchas vezes pasan los hombres necesidades, y es bien que confiẽ en Dios, y hagan su deuer, quiero dezir, por lo dicho, que si yo ando haziendo necedades, padecere como necio, y esto passa muchas vezes cõ los labradores, veen q̄ esta llouiendo, y q̄ esta la tierra hecha vn fuego, y q̄ echã a perder lo q̄ hazen, preguntado, porque lo hazen, responden,

E s      tengo



*Discursos del pan.*

te agome de boluer al pueblo, han de holgar las mulas, confianza en Dios. Pues hermano la confianza en Dios, ya sabemos que es buena, pero si tu echas a perder lo que hazes, por perdido se quedara, que no somos nosotros tan sanctos, que ha de hazer Dios por nosotros milagros trasordinarios: y bien dixo el pobre, que Dios lo auia de remediar, mas sobre buē haz de paja, que se entiende, que tu hagas de tu parte lo que fuere en ti, y sino fuesse aquel daño, mas de perder lo que se trabaja, bien esta, mas pierde aquella labor, y las que ha dado aquel año, y las que ha de dar otro despues, como claramente se vee, es grandissima bestialidad, que por no refrenar su apetito, y codicia trasordinaria se echa a perder a si, y a su hazienda, y a nuestra republica.

*Nota una curiosidad, nunca en tenida.*

Pues yo agora quiero dezir otra cosa, y mala fazon que se da a la tierra, que Virgilio, Aristoteles, ni el diuino Platon, ni ningun hombre que yo sepa hasta el dia de oy lo ha dicho, ni creo q̄ entendido, y espeto en el Niño IESVS, cuya es esta obra, que ha de ser de grandissimo momento para todo el mundo, y por esso digo en alabanza deste capitulo, que es capitulo notable.

Notoria cosa es, que quando vn hombre se purga, que se alteran, y leuantan los humores, y cada

y cada día se vee que el estomago recibe mal en tonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y quanto beue. Bien, y ansí passa con la tierra, tiene en sí recogido el mal humor, de la mala sazón que le han dado, viene vn creciente de la Luna, sube el humor a la faz de la tierra; y es de manera, que quien lo quisiere ver lo podra ver, como yo lo he visto, y experimētado muchas vezes, cauando en vn mē guante de la luna media vara en la tierra, y mirando, y ficando la tierra de lo hondo, he hallado la seca, y aspera, y enjuta, y en aquella mesma parte, y en la misma hondura, cabar dos pies junto a aquel hoyo, y haziendo otro hoyo en el creciente de la misma luna sin auer llouido ni clado, y hallar la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño, hazia bodeques della, por donde he venido a alcançar y a entender que todas las vezes que se ara, y labra la tierra, auiendo llouido abuelta del creciente de la Luna, en vn dia, ò dos adelāte, si la labran cō aquel humor que tiene, la dañan y corrompen, y echā a perder totalmente: y si se siembra en esta coyuntura, aunque este la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogera della la tercia parte que se auia de coger: y es menester aduertir.

*Discursos del paz.*

uertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con el verde, y ansi como sale arriba la bascosidad y mal humor de la tierra, en el creciente de la luna, y se junta con el agua que cae del cielo, si se ara entonces, juntase el mal humor con el humor del agua que cae yo, y como entonces se menea y mueue la tierra, quando la aran, o caban, con esta mala razon, estragala, y destruyela, de la manera que quando echan el manjar en el estomago quando esta purgandose, y estan remouidos los humores. Mire cada vno lo que haze al cabo de todas las lunas, en el creciente dellas, o dos, o tres dias antes, no labre quando huuiere llouido, o llouiere a buelta de los crecientes dellas, y prueuelo sino me quiere creer, que ansi he hecho yo, y no diga como el pobre, confianca en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hazemos, y que seamos cautos, y que no viamos como bestias, pues su Magestad nos dio uso de razon, y cinco sentidos, y libre aluedrio, para que si hizieremos mal, nos quejemos de solos nosotros: y porque es justo dar consejo y remedio a nuestros proximos, en especial a muchos labradores que tienen sus criados, y ellos no asisten a la labor, antes la encargan, y encomiendan a los

a los mayordomos y criados, fera bien que quãdo ayan hecho algun yerro de los dichos en este capitulo, quãdo veã estragadas las tierras cõ poco pan, y muchos cardos, y malas yeruas, q̃ acudan al remedio para lo por venir: y esto se ha de hazer quemando los restrojos, y echandoles paja con la orden dicha en el capitulo passado: y no se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, q̃ mejor es sembrar entonces paja, para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger el Agosto cardos y amapolas, que haziendo nosotros de nuestra parte lo que de uemos y podemos, confiãça en Dios que nos dara trigo sembrando paja, como dio al pobre de comer por yr a cogerla. Pareceme que viene aqui a proposito aquella hieroglyphica del araña y el gusano de la seda que dize ansí.

Que que  
men los re  
strojos.

**L**A araña, y el gusano de la seda  
 un tiẽpo contendierõ, y el dizia,  
 torpe y necia, que ingenio aura q̃ pueda  
 allegar al primor del arte mia,  
 la araña le respõde, bien, que bien te queda  
 que ingeniar en tu daño noche y dia,  
 que yo labro para mi sustento,  
 y tu en tu sepultura y monumento.

De.

Discursos del pan.

De su propia substancia aquel gusano

artifice ingenioso de la seda

haze vn capullo en el qual se enrreda

y muere en carcel hecha de su mano.

La araña le responde, aguija hermano,

tu ingenio es de loar sol remanera

yo. passo, y tenga ingenio quien quisere

que el necio viue, y el discreto muere.

APLICA.

Aquel que alcanza ingenio leuantado

y tiene gran discurso y discreciones

continuo viue aprieſa y fatigado

con ansias y cuydados y passiones.

El necio viue alegre y soſsegado

gozando de sus gustos y ocasiones

y assi dira muy bien ya quien dixere,

que el necio viue y el discreto muere.

El labrador que se precia de sembrar paja,  
y llevar estiércol, y andar cō çapato de ramplõ  
y polayna parda, viuirá y comera, y el q̄ se def-  
uaneciére y hiziere casos de honra, las menuden-  
cias de su officio padecera, y viuirá muriendo,  
y acabara embuelto en la tela de su vanidad, co-  
mo haze el gusano de la seda. Vale.

CAP. IIII. De la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad para que se deseque y la que se ha de tener con la que no tiene humedad para que la tenga, sin que se labre mas, ni gaste mas de lo que se gastava, y que se aproveche mejor.

**A** Y Tanto que dezir y advertir a los labradores, en el entender y saber como y quando, y de que manera han de arar, que me parece que para solo esto era menester vn libro, y lo peor de todo es, que les parece a ellos, en especial a vnos mozos de quinze ò veynte años, que empiegan a arar, que ya son maestros y lo saben todo: y si algun viejo los enseña, dizen, ya no se vsa esto: yo enseñare a labrar la tierra a todos los del lugar, y no sabe el triste que cosa es tomar la esteva en la mano, aunque puede saber mas vella querias que todo el lugar. Pues bolviendo a nuestro proposito, digo, que para labrar la tierra, que tiene mucha humedad, se ha de echar a esta tierra, estiércol de caualleriza, que es algo seco, y el de ganado, y aues que es caliente: y se ha de labrar en el menguante de la luna, y que sea entrado algo el dia, si es inuierno,

*Discursos del pan.*

inuierno, y haga tiempo raso siendo posible, por que como el humor esta en este tiempo recogido al cetro por las razones dichas, que son, que en el menguante esta la tierra con poca substancia y enjuta en si, es bien entonces labrar la tierra humeda, porque se deseca y confaciona mejor, pero si la tierra es sequiza y corajuda, ha se de echar estiercol del lodo de las calles con algo de paja rebuelto, y caexa entre ello, y otras inmunicias humedas y pelos de bueyes, y ceniza que mada de qualquier cosa, y ha se de labrar al postrer quarto de creciente, porque entonces sube el humor, y esta la tierra mas humedescida, y con mas correa, para poderla labrar, y es de tal manera que a mi me ha acontecido no poder labrar la tierra de puro seca, en menguante, y al cabo del creciente embialla a labrar, y labrarse razonablemente, y sin mucha fuerza: y si esto entienden y prueuan los labradores, sabran valerse, y remediar sus tierras facilmente: pero presupon-gamos, que ya no es humeda, ni demasiado de seca la tierra que se ha de arar, sino mediada, y de mediado temple, y llueue nuestro Señor suficiē-temente: y estan los labradores aguardando por momentos para yr a arar: ha se de advertir vna cosa, que por la mayor parte, de ordinario tiene vna haza cabeçada, medianil y hondonada:

va el yuberō a arar estas hazas luego que escampa, tienē por vso de echar a arar desde lo hondo y acabar en la cabeçada: y es ansi, que como el agua corre siempre a lo hōdo, empieçan por alli, y como esta cargado pisase y hazese barro, y echase a perder, y quando acaban lo de arriba, ya se le ha corrido el humor abaxo, y no tiene sazō, de manera que por yr arando de cara arriba, echanlo a perder todo: pues adviertan lo q̄ han de hazer para que a todos aproueche luego que escampare de llouer, ò a otro dia, labre el yuberō todas las cabeçadas de sus hazas, ò en dos dias sino puede en vno, y luego labre los medianiles, y al cabo labre las hōdonadas, y desta manera dara a todas su sazō, haziendo suficiente labor, y estaran las tierras siempre con humor y buen temple, y llevaran mas fruto, y no diga el incauto yuberō, que el no se quiere andar holgādo, y mudando de vna haza en otra, que es bestialidad dezirlo: porque vn sastre para hazer vn sayo haze por si el cuerpo, y por si los faldamentos, y por si las mangas, y despues lo pega todo, y a cada cosa da y haze la costura que le compete, y desta manera viene a hazerle q̄ venga bien, y asiente en el cuerpo del que se lo ha de bestir: y sepan que quiere mas sciencia, y advertēcia, y buen gouierno la labor del campo, que o-



tro qualquier officio, porq̄ como es cosa q̄ mas importa, y q̄ no podemos viuir sin ella, es menester mas asistencia y cuydado, y no diga nadie que sabe lo q̄ haze, que ay t̄tos assientos de tierras, y tantas vegas y altos, y tantos valladares, y costeras, q̄ cada dia hemos menester aprender, y mirar lo que hazemos, y aun plēgue a Dios q̄ nos entēdamos, y aduertā otra cosa de mucha cōsideraciō. Ya hemos dicho q̄ en esta ha za ay alto, y costera, y ay hondonada, lo alto ha menester en vn año dos, ò tres bueltas, y si le dā mas la echā a perder, porq̄ como es tierra delgada, no sufre ararla, ni quebrātara mucho: la costera quiere vna buelta mas, y sino se la dā, aq̄llo valdra menos: la hōdonada quiere otras dos bueltas mas q̄ la cabeçada, cō desgramar y desarraygar las rayzes y malas yeruas q̄ tuuiere, y sino se haze quedase toda empradada de yerua, y por arrop̄er y quebrātara, de manera q̄ todo lo q̄ menos se hiziere dara de fruto mas corto; pues si los q̄ arā, empieçā por abaxo y acauā arriba, claro esta q̄ no sabē lo q̄ se hazē, pues lo lleuā todo ahecho y si ay algū badē quiere darle al doble bueltas q̄ a la cabeçada, porq̄ quebrāte mas y muera la yerua q̄ tiene; y respeto de las tierras q̄ fuerē, hā de acrecēt̄ar y menguar las labores, q̄ esta es regla general. Ciertamēte q̄ auia d̄ auer veedores por  
la

la justicia p̄uestos para esto, y q̄ auia de penar al q̄ arasse al despropósito, y si cae dos, ò tres vezes en comisso desterrarle del lugar dōde viuiesse, como hōbre q̄ cōtramina y destruye la republica, q̄ pues ay veedores por buē gouierno y p̄tematicas, para q̄ se labrē los paños, no se yo por q̄ razō no los ha de auer, para q̄ aderecē y labiē la tierra, pues todos comemos y viuimos dela sustācia della, q̄ si viuiesse biē q̄ comer y beuer, quiza no auria tātos males como ay enel mūdo, que muchas vezes nos lo haze hazer la necesidad, vease esto y prouealo su Magestad y su cōsejo, q̄ yo deste parecer soy, y por esto he dicho q̄ seña le cada pueblo casa dōde se jūtē las fiestas cō los curas, para platicar sobre las labores, lo q̄ cōuene en cada tierra. De mas delo dicho ay q̄ aduertir otra cosa, no de menos momēto q̄ las dichas, y es q̄ cada labrador ha menester para cada par cō q̄ labra, quatro, ò seys rejas, y no tiene algūas vezes mas q̄ vna, de lo qual se figuē los incoñuiniētes q̄ dire, cada noche, a la madrugada va el moço a aguzar la reja, y como viene cāñado duer mese en la fragua, y ala mañana va tarde a su casa y dize q̄ no le han aguzado antes, porque tiene mucha priessa el herrero: y a las vezes passa ansi, ò quiza el moço es enamorado, vafe a andar en mal, ò se junta con otros donde les parece, y lle

Veedores  
para labrar  
el campo.

Nota.

Nota.  
Que los labradores  
teogan muchas rejas.

*Discursos del pan.*

uen pan y buenos torreznos, y botas de vino, y comen, y se huelgan a costa de la parte cayda, y quando no aya nada desto, que pocas vezes dexa de auerlo, como han madrugado y van trañochados, y bien almorçados, en llegando a la haza vanse cayendo a pedazos de sueño, y echáse a dormir, y quando recuérda empieça a aldrauar y dáse priciosa, porque parezca que hazen algo, y como todos acudieró al herrero en vna hora, va la punta mal sacada, y poco cozida, y mal aliñada, hazese pedazos, buelue a casa el moço, y pierde la obrada, y todo va con noramala: pues vean aqui el remedio si quieren, tengan como he dicho, para cada par, tres ò quatro rejas hechas a proposito, las vnas pñtiagudas para quando aran en seco, con las otras pico de anfar, ò de anade, para que saque tierra quando estuuiere la tierra con fazon, la otra muy ancha y muy gruesa y pessada, para quando la tierra estuuiere bien calada y llouida, para que la desbuelua, y menee bien, y de cada suerte destas, tenga vn par ò dos pares dellas, y lleue oy las vnas y mañana las otras, y mientras que va a arar el moço, vaya el amo a medio dia, ò a la tarde, y lleueles las rejas que les saque la punta el herrero de espacio, y a plazer, y así yra mejor hecha, y el herrero hara bien su officio y  
no

no lo mataran todos en vna hora, y el moço como yra bien dormido y fazonado su cuerpo, tra bajara con brio y buen hilo, y seguirsele ha a su amo prouecho y buena cosecha, y viuiran como gentes, con orden y concierto y codicia, y no anden como brujos, que parece que viuē como locos segun andã algunos faltos de sueño, y hartos y bien comidos y beuidos, y haziēdo las cosas de caxco, de dodiere. Los dentales hã de ser tambien a proposito para conforme al anchor de cada reja, y los que han de ser para el inuier- no, han de ser muy gruessos y anchos, que como entonces esta la tierra biē calada de agua vã de boluendo mucha tierra, y facan lanueua para arriba, y porque vengan las rejas bien, se puede ordenar, que todas las traferas, o mastil de las rejas sean de vn gordor y largor para q̄ assiente biē, que esto se puede hazer teniendo el herrero de lante vna reja quando haze otra, y siempre pequen de grandes antes que de pequeñas. Arrieta dize en fertilidad de España, que el timon sea de largo de ocho pies, y el dētal de dos tercias, y la reja de ve ynte y cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja, larga media vara hasta el diēte, y q̄ las orejas seã derechos, no altas ni apertadas, mas gruessas y largas, para que abra biē la tierra, esto presupone que se ha de arar con bue

Nota.

Arrieta en  
fertilidad  
de España

*Discursos del pan.*

yes, y que conuiene mucho, que el labrador tenga conocimiento de los vientos y estrellas, y mouimientos del cielo: y yo digo, que sobre todo tenga mucha cuenta cō la luna y sus mouimientos, crecientes y menguantes, que esto parece que es mas intelligible y que se puede mejor rastrear: y tambien se tenga cuenta cō las nieblas que se ponen en los cerros, que ya ay muchos que tienen por experiencia quando baxa la niebla de tal cerro, y sube por tal collado, quiere llover, o hazer ayre, y aunque no sepan lo que dicen, es bien que lo platiquen, y procuren entenderlo, y traten a menudo de lo vno y de lo otro, que la gota escaba en la piedra, puesto que dura parece, y el agua es blāda, y le haze hoyo, y la orada, con el uso de dar en ella: y sobre todo aduertan en el modo de arar que tengo dicho, dādole a la tierra recia, y a los valladares, y hondonadas, dos ò tres bueltas mas que a las cabeçadas, y a los medianiles, conforme vieren que cōuiene, y a lo alto, con mucho humor: y entiendā que la tierra es como vna muger q̄ pare, a quien prouee naturaleza de leche en los pechos para mantener su criatura, pero si le falta buen mantenimiento y regalo, no tiene tāta leche ni tan buena: y así prouee naturaleza en las entrañas de la tierra, aquel jugo y humor, para criar y mantener

ner sus hijos, que son las plantas y las yeruas, para lo qual han menester acudirle con buen sustento de regalo y labores a sus tiempos y horas, cõ su orden, para ayudarle para sus crias, y porq̃ sus hijos naturales son las yeruas q̃ produze, y nosotros queremos q̃ crie hijos alienigenos y estraños como es el trigo y cebada, y las demas semillas, hemõs menester mucho cuydado para hazerle que dexẽ su natural, que es la yerua, y abraze lo que nosotros queremos, que es el trigo y las demas semillas para nuestro prouecho: y assi llamã a la tierra los Antiguos, madre y diofa, porque parece que milagrosamente nos mantiene, y como madre nos alimenta y regala.

*CAP. V. De la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respeto de la simencera que huuiere, y como se ha de confacionar para q̃ nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y no se pierda la semente, es Capitulo notable.*

**M**uchos autores ay q̃ dizẽ q̃ no se ha de sembrar hasta q̃ salgã las Birsilias q̃ llama el vulgo, las cabrillas, y otros q̃ es mejor sembrar tẽprano, y otros q̃ es mejor sembrar tardio, y esta question que ay agora ha auido entre los Sabios Philosophos antiguos, como son,

F 4 Plinio,

*Discursos del pan.*

Plinio,  
Virgilio,  
Columena

Plinio, Virgilio, Columena, y otros muchos, y la ay oy entre los labradores, y todos porfian y dā sus razones, y todos dizen verdad, y es el caso, que como ay tantas diferencias de tierras, y tantos asiētos dellas, differētes vnas de otras, y los temporales tambien acuden en diferentes maneras cada año: vnas vezes se acierta en vna, y otras se hierra en otra, y andan los labradores atino, y siguen su parecer cada vno, y las mas vezes hierrā, por lo qual auiendo yo considerado estas cosas muchas vezes, he procurado de saber como se podria esto reduzir a vna regla general, por la qual todos se rigiessen y gouernassen, de manera que acertassen mas ordinariamente, y se siguiesse prouecho vniversal a toda la republica. Yo he hecho algunas experiencias, y aunque es verdad que no ay regla tan general que no tenga excepciones, alomenos reducirlo hemos a lo mas cierto, pa q̄ los hōbres lo entiendā cō el fauor del niño I E S V S: y auiedo baruechado y labrado, cō la orden y requisitos atras referidos, presupongamos, q̄ ha passado el Agosto, y se firuio nuestro Señor de embiarnos vn agua, si a esta agua antes que viniessse precedierō vientos frescos, y ayres frios, luego auiendo se calado la tierra sufficientemente, me parece q̄ podran sembrar las tierras frias, y las arenas.

arenas frescas, y algunos caluizales, y si se detu-  
 uiere el agua, y no l'uuire llouido, como si di-  
 xessemos en todo el mes de Septiēbre, y ya ref-  
 friasse, digo que sin llouer gota, soy de parecer,  
 que sembrassen en las arenas, y caluerizos, y tier-  
 ras muy humedas, para quando se sirua nuestro  
 Señor de llouer, a quello este hecho, y nazca lue-  
 go, y no le torne a tomar despues el yelo sin que  
 aya arraygado, porq̄ seria en las dichas tierras  
 delgadas grãde incōueniēte: y torno a aduertir,  
 que no auiendo llouido, ni auiendo resfriado, de  
 ninguna manera siembren: pero si ha hecho vna  
 de las dos cosas, bastara, y auenturarse, q̄ de qua-  
 tro vezes acertaran las tres, a lo q̄ yo entiendo.  
 Y en lo q̄ toca a las tierras mediadas, para auer-  
 las de sembrar, ha d' auer llouido y resfriado suf-  
 ficientemente, y sino, no se siembre: pero para  
 las tierras gruesas y fuertes, ha de auer llouido  
 mucho, y resfriado la tierra para sembrarlas, y si  
 no, se echan a perder, de manera q̄ si bien lo que  
 remos entender, ello mismo se lo dize: y siēpre  
 se puede trabajar y sembrar, pues se vee anſi, q̄  
 por la mayor parte todos tienen estos tres gene-  
 ros de tierras, y conforme al tiempo que corre,  
 podemos yr trabajando en las delgadas, y lue-  
 go en las mediadas, y luego en las gruesas, casi  
 de la manera que se hã de yr arãdo, terciando y



*Discursos del pan.*

Encareci  
miento del  
autor.

quartando en todo el discurso del año. Agora que hemos dicho del sembrar, veamos con o hemos de sembrar y con que requisitos, para que yo cumpla lo que en la cabeça deste capitulo he propuesto, que cierto que por auerlo prouado, entiendo que ha de ser de tanto aprouechamiento en toda España como se môtá todos los diezmos, y los pechos, y las demas gabelas que a su Magestad se pagan cada año, de todo lo qual de uemos dar infinitas gracias al niño IESVS, cuya es esta obra: y digo q̄ quando viene la simeñera, y todos empieçan a sembrar con gran codicia, has de yr tu a ver tus hazas, y en las que vieren que nasce el pelillo de la yerua, y otras fustas gruessas que vienē verdegueando, a las que mas desto se les pareciere, haran que vayan a alçarlas, y darlas vna buelta, y no muy yûta, y luego por su orden a todas las demas hazas que tuuieren, auendolas repartido y desparramado el estiércol antes que se are, a las que lo hã de llevar: y si passados quatro ò seys dias, fuere creciente de luna, podran sembrar, y si fuere menguante, alça, ò ve a trabajar en otra cosa: y entrada la creciente, hora aya quatro, ò seys dias que alçaste, hora quinze que es lo que dura la menguante, en entrãdo la creciente siembra tu trigo simẽtal, limpio, mondado, y bien perficionado, y cogi-

cogido de los hazes ò macollas de por sí, como lo tenemos de columbre: y has de saber, que del alçar la tierra antes que la siembres, se te figuen es los prouechos: el primero, mata se la yerua que viene nasciendo, y descomponiendola así pe que ñuela, la destruye y mata, y quando se siembra y se da otra buelta, acaba de morir, y uoia el trigo arraygar antes que ella torne en sí, porque el hijo de la tierra, es la yerua, y a esta fauorece mas, que a la simiente que nosotros echamos. El segundo beneficio que se le sigue, es que se pudre la tierra, y se cõfaciona y se rebuelue el estiercol que tiene echado, como quando quieren hazer tapias, que le echan agua a la tierra, y la rebueluen: y haziendolo muchas vezes se repudre y sazona para ello. El tercero beneficio que del alçar se sigue es, que como la tierra se abrio con el arado, haze ceruigueros, y lomo, y quando se siembra el trigo por la mayor parte va alo hondo, y quando se ara, queda cubierto y hondo, y arrayga cõ mas pujança en la tierra, por lo qual quando viene el verano, no lo puede calar ni defecar la calor del sol, tanto como al trigo que no se siembra tan hondo, y cresce entonces mucho mas, y haze se ello mesmo sombra a sus rayzes, y desta manera grana mucho mejor, porque

*Discursos del pan.*

porque alcanza mas substancia, y como se sem-  
bro en el creciente de la luna, vale fauoreciēdo  
naturaleza, y ayudandole de suerte que nos ayu-  
dan a nosotros sus espigas a henchir nuestras  
troxes, y a cumplir nuestras necesidades, y si se  
siēbra en mēguāte, todo va mēguado y corto: y  
presupuesto lo dicho, estando la tierra sazónada  
y bien llouida, tomarā el trigo que se ha de sem-  
brar limpio y escogido, como tēgo dicho, y ahe-  
chado. Y porque lo que quiero dezir mejor se  
entienda, hagamos quenta que queremos sem-  
brar vna fanega de trigo, y con esta orden, y tra-  
ça, y medida, se podran hazer todas las que mas  
quisieren sembrar. Tomen vna fanega de trigo  
de lo dicho y echenlo en vna arresa, y cubranlo  
con vna manta, y pongan a la lumbre vna calde-  
ra con cinco açumbres de agua poco mas ò me-  
nos, y ponganle fuego, y mientras se calienta es-  
ta agua, pōgan a la lumbre a cozer, ò afar lo que  
se ha de almorçar, ya que vaya el agua caliente,  
salga al corral, ò a la calle el señor de la labor, ò  
el mayoral q̄ la ordena, y si haze mucho frio, ha-  
ga que el agua se caliente mucho, que a penas se  
sufra el dedo en ella, y sino haze frio, algo mas  
de tibia, y si haze calor vaya bien tibia, de mane-  
ra que ha de regularse la calor del agua cōtra el  
frio que anduuiere, y echen este agua dicha so-  
bre

Nota como  
se ha de se-  
brar el tri-  
go.

bre la fanega de trigo que se ha de sembrar, repartiendola por encima, y atrauiciffense sobre la artesa, y empiccenlo a menear y reboouer a dos manos, como quando lo mojan para lleuar al molino, y luego cubranlo con la manta, y afsientense a almorçar, que estara adereçado, y despues de almorçar denle otra buelta, como la primera al trigo, para que se remoje y confacione por yqual, y tornenlo a cobijar, y yúçan las mulas, y echen lo que han de lleuar, y ponganlo todo en orden, y ya que se quieran yr, saquen el trigo de la artesa, a almorçadas, ò en vn arnero, porque se escurra el agua, y echenlo en vn costal, y vayanlo a sembrar, y hagan las amelgas angostas, porque el trigo mojado corre poco de la mano, y echenle harta simiente, porque como el trigo va remojado, y va hinchado y grueso, parece q̄ lleua mucha simiente, y no lleua lo que ha menester, y cubranlo y hallaran con el fauor del niño IESVS, que nace este trigo dētro de tres dias, y si haze calor dentro de dos, y nacera tan presto lo que se sembro por la noche como lo q̄ se sembro por la mañana, porq̄ adquiere en el costal el mesmo temperamento que en la tierra, naceran todos los granos como van dispuestos, y sazoados y como se siembra, y ha de ser sembrado en el creciente de la luna, fauore celo natural

tura leza

Discursos del pan.

naturaleza de tal manera, que aunque lo siēbren vn mes, ò dos despues de lo ordinario, sera tã al to como lo que estaua sembrado antes, y la espi ga sera mayor, y tendra mas granos, y sera la ca ña mas gruessa, porq el trigo es de calidad hu meda y caliente, la tierra fria y seca, y el agua fria y humeda, y como la calientan tēpla, y da a nima al trigo humedo y caliēte, y a la tierra fria y seca: y desta manera se abraça y acomoda con la tierra fria y seca, y se vienen a empreñar los granos, y a putrificar y echar rayzes, ansi y co mo quando vna muger se junta con vn hombre, si estan ambos dispuestos vienen a engēdrar, lo q̄ no hazen quando a alguno falta alguna disposi cion: y si esta simiente se siega en creciente, y se aparta para tornar a sembrar, sera mas gruesso trigo que lo ordinario, y de mas pan llevar: y ad uierto, que al tiempo del sembrar, como va hin chado parece que echan mucho en la tierra, y no echaran tanto como suelen en cada fanega con vno ò dos celemines, q̄ esto va a dezir mu cho, pues es mas de vn diezmo, y que nõ se pier de grano de trigo de lo que echan en la tierra, ni se lo comē aues, topos, ni hormigas, ni ratones, ni las demas sabandijas q̄ lo suelen comer y alle gar, y como arrayga luego, y esta algo hōdo y se pudre y prēde luego, no le empece tãto el ye lo,

lo, y en el verano se conserua mas, y defiende del sol, cõ su mesma sombra, y naturalmẽte por excellencia se ve el prouecho que desto se sigue: yo he sembrado juto a Madrid quatro leguas, en la Moraleja cantidad dello dos años arreo, como consta de las informaciones que en este libro vā y lo he visto por vista de ojos, y entiendo que quanto mas tarde se sembrare en tierras gruesas sera mejor, con que no pāsse de Nouiembre, ò de mediado Deziembre, si antes no vuiere llouido muy bien: y aduerto que sembrando este trigo remojado en seco, creõ que se perdera, no lo he prouado, hagan ellos experiencia que ansí he hecho yo veynete años ha en diferentes tierras, y fuera de mi casa para poder dezir cõ verdad lo q̄ aqui digo: y no se enfadẽ en hazer el remojo por ser en tiempo de simentera, que harto faciles, y quiẽ algo quiere algo ha de hazer, y preciese de su oficio, pues es de honra y prouecho, y tã cõuiniẽte a toda la Republica. Pareceme a mi, que sera bien sembrar en menguante las tierras muy viciosas y muy fertiles, q̄ se les suelen echar el pã en ellas, y se pudre y pierde, ò la parte q̄ ay desta cõdiciõ en cada haza: y no diga nadie, he de sembrar esto agora, y lo otro despues: y si lo vuiere de dezir, digalo quãdo lo ve echado y podrido, y perdida alli su simẽtera, y las labores que

*Discursos del pan.*

que ha dado en dos años para traerlo a aq̄l p̄n-  
to: y en estas tierras tambien se podra guardar  
la misma orden en el alçar y sembrar, y en el re-  
mojo del trigo, como en las demas: esto ha de  
ser a discrecion del buen labrador, conforme  
viere visto los años passados en sus tierras y  
sembrados, que no ay mejor cirujano que el biẽ  
acuchillado: y quando vno va camino y no lo sa-  
be, pregunta, y si topa algun hombre que le en-  
señe de proposito por donde ha de yr, y le dize  
por tal camino, echareys a esta mano, y junto a  
tal cerca, echareys a esto tra mano, subireys a vn  
collado, y baxareys a vn llano, siempre siguiẽdo  
hazia el medio dia: el tal caminate como no sabe  
la tierra, agradece mucho al que le enseña, y se  
lo querria pagar en otra buena obra, y le da mu-  
chas gracias por ello, y va su jornada mas conso-  
lado: bien y ansi espero yo en el Niño I E S V S,  
que ha de ser conmigo en lo que he dicho en es-  
te capitulo: de lo qual desde agora me doy por  
bien pagado y satisfecho, como a toda la repu-  
blica se le siga ganancia, y gran prouecho: imi-  
tando en esto a Marco Regulo capitã Romano,  
que siendo preso por los Cartaginenses, le em-  
biaron suelto a Roma para que tratasse que se  
trocassen los captiuos: y el dixo en el Capitolio:  
nuestros prisioneros son viejos como yo, y los  
de

Nota que  
hizo Marco  
Regulo ca-  
pitã Roma  
80.

de Cartago Capitanes no se desfaga el trueco, y se boluio al captiuerio por el bien comun.

*CAPIT. VI. Del orden que se ha de tener para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras en tierra arenosa, y en la que suere barro, y anduuieren ayres, y yelo, y ay costa en la tierra antes que nazca el trigo, para que se reme-die.*

**P**OR QUE En el Capitulo passado, todo loque se ha dicho, ha sido de mi aluedrio, aunque adquirido por mi industria y costa, experiencias y trabajos, no sera justo dexar de escriuir aqui lo que dize la Agricultura de Gabriel Alóso de Herrera, y del parecer de los autores que alli cita, y lo q̄ dize Virgilio en sus Georgicas, y otros autores: y para que se vea y entienda que aunque no dieron ni alcançaron la confacion y remojo del trigo, de las demas cosas contenidas en el Capitulo passado parece que se conforman con mi parecer, que no poco gusto rescibi quando lo ley, y porq̄ al discreto lector, le obligue y mueua a guardar la orden que se le da, como cosa q̄ ha sido entendida y platicada, por rã singulares Philosophos: y entiendo que mas florecio y se  
 G estimó



*Discursos del pan.*

Plutarco y  
Virgilio.

estimo este arte de cultiuar la tierra, como cosa que tanto importaua, y importa, para toda la republica y bien comun: digo que Plutarco, Virgilio, y Elio dixeron, que deuián, y auia de ser los labradores Astrologos, para entēder como auian de cultiuar la tierra, y que era vn grāde in conuiniente. Dize Plinio, mezclar y acomodarse tan alta y diuina sciencia como es el conocimiento de las estrellas, con la rusticidad y grosseza de los labradores, y para ello es menester que ellos se esfuercen en leer algunos libros desta facultad, y platicar entre ellos muchas vezes de ellos, y mirar de donde vienen los ayres, hazia donde corren las estrellas, de donde se leuantan las nuues, a donde se afsientan las nieblas, para que mirando y aduertiendo, y platicando destas cosas, cada vno en su mismo lugar, vengán a entender quando quiere llouer, ò hazer ayres, ò otras cosas semejātes, para que se aperciuan y reparen en lo que fuere posible, pues tienen todo su thesoro en el campo, y no tienen a que atender otra cosa de mas interes: pues la hormiga es tan curiosa que adiuina y sabe quando quiere llouer, y cierra su panera: y quando quiere hazer sol, la abre, y saca a enjugar, con tanta prouidencia. Dizen pues estos Philosophos, que el sembrar, plantar, y engerir, y  
otras

otras cosas ansina, de que esperamos multiplicacion, le hagan en quanto fuere nuestro posible en creciente de la luna, y que la luna tiene dos quartos de aumento de crecer, y otros dos de disminucion, y que los primeros ayuda a criar, y en los otros dos a consumir: y dize el Crecentino, que el primero quarto abunda de caliente y humedo, como las personas juvenes, con lo qual las simientes y plantas comprehenden y crescen mas que con lo caliente y seco: y ansi es en el otro segundo quarto, que es en todo el creciente, y en los otros dos quartos de disminucion y menguante, es fria y humeda, como son los hombres viejos: y acontece por esta causa, que muchas simientes y plantas que en menguante se siembran y ponen; muchas vezes se pierden, en especial si son humedas, y si nascen, no son tan buenas ni tan medradas. En esto del sembrar en creciente de luna, Plinio y Crecentino lo encargan con mucha instancia, y lo repiten muchas vezes, como precepto muy importante: y dize Plinio, Capitulo diez y ocho, libro treynta y dos, que es bueno sembrar y plantar en tierras humedas en el menguante de la luna, siendo las simillas que se echan humedas, y si son simillas enjutas y secas, como es el grano de

Crecentino

Plinio y  
Crecentino  
encargan el  
sembrar en  
creciente.

G 2

trigo,

*Discursos del pax.*

trigo, garnaços, y algarrouas, se han de sembrar en creciente de la luna: y los Astrologos dicen que es mejor para la sementera quando esta la luna, en Cancer, ò Libra: y el que no sabe esto, al menos sepa que ha de sembrar en creciente de la luna: y Paladio lo dize en dos lugares, y lo replica como cosa digna de notar: y Esiodo dize, que a los nueue, y a los treze de luna, no se siembre, por muchas razones que dà, el y Iuan Pico, el Conde Mirandulano, varon en todas las ciencias eminentissimo, y Crecentino dize, y lo certifica Paladio, que quando se siembre haga calor, estando la tierra ya llouida, porque el calor, abre y despierta la simiente, para que nazca quando tiene la tierra humedad, y q̄ en ninguna manera deuen sembrar, quando hazē muchos frios, y yelos: y quando anda el destēplado cierço, porque viene de regiones muy frias y destēpladas: y dize que la naturaleza y propiedad del frio, es cerrar y atapar los poros de la tierra, y assi acontece, estando la simiēte mucho tiempo so la tierra, quando andan estos ayres frios, se pudre y ahoga la simiente, y nasce a mächones: y Columela aconseja, q̄ quinze dias antes de Nauidad, y quinze despues, no se siembre, que este es el tiempo q̄ llaman Grumalos Philosophos, aunq̄ si esta la tierra bien llouida, y haze calor, bien podrian

Iuan Pico.

Cierço.

Columela  
dize.

dran sembrar en tierras calientes si ay necesidad, aunque la regla de Plinio es, que entonces <sup>Plinio</sup> empiecen a sembrar quando los arboles se comiençaren a despojar, y se les cayeren las ojas, y que la simencera es mejor temprana de ordinario, segun se vsa en cada tierra, y su temple lo requiere: y dize, que si la siembra fuere en Otoño ò temprana, que luego en cessando de llouer siē bren, y si tarda en llouer, que siembren en seco: y esto entiendo yo, como he dicho, que ha de ser en tierras frias caluerizas, y arenas, y liuianas porque en sobreuiniendo el agua, luego nasce quando se ha sembrado en seco, y para esto aprouecha estar la tierra muy hueca y mollida, porque la que ansi esta rompida, conserua en si <sup>colu</sup> mejor el humor y tempero, que la tierra bien labrada siempre parece que agradece y paga el bien recibido, acudiendo con su fruto. Y dize el <sup>Columela</sup> Crecentino, y Columela, que no se puede dar medida cierta para sembrar en cada tierra tanto, porque se ha de proporcionar la medida de la simiente a la virtud y calidad y fuerça de la tierra, y que en el terruño flaco, ha de ser la simiente mas rala, y en la que es tierra mediada, y de mediado humor, quiere algo mas espessa la simiente, y en la tierra que es gruesa, pues tiene virtud suficiente, echar simiente hasta con que

*Discursos del pan.*

no vaya tan espessa que ahogue la vna a la otra,  
al nacer, ni por la espessa simiente se impida el  
ahijar de los hijos que hecha la mata despues: y  
que miren que todas las cosas quieren vn me-  
dio, y no le echen mas carga a cada tierra de la  
que pudiere llevar: y dizen que los generos de  
los panes, lo cãdeal y lo derraspado, no se quie-  
re sembrar tan espesso como lo trechel, porque  
echa mas hijos, y por effo han de considerar la  
virtud y fuerça de la tierra, y tambien el genero  
de la simiente, para no herrar: y para esto es ne-  
cessario, que cada vno conozca de que calidad  
y temperamento son sus tierras, para que los a-  
cõmode como mas se piense aprouechar: y mas  
dize Plinio, que quando la simientera fuere tem-  
prana, deuen echar la simiente mas espessa, y  
quando tardia mas rala, que ya no tiene tanta  
fuerça la tierra para echar yerua, y para arrojar  
fusta, y que se halle presente el labrador al der-  
ramar la simiente, ò siembrelo por su mano, por  
que no la hurten, ò la derramen, ò den de comer  
a las bestias dello los moços, que suele auer grã-  
des engaños, y mas agora, que esta la malicia y  
la codicia en su punto. Virgilio dize en sus Geor-  
gicas, primero capitulo, que quando yguale los  
dias con las noches, que exerciten sus nouillos,  
y siẽbren por los cãpos hasta q̄ acabe la postre-

Plinio.

Virgilio.  
primero ca-  
pitulo.

Georgicas  
Virgilio el  
quinto de  
la luna, es  
malo para  
sembrar, y  
septimó, y  
dozeno, es  
bucno.

Nota que  
dize Magó

fa agua del riguroso inuierno. y dize adelante, q̄  
procuren de huyr el quinto dia de la luna, q̄ este  
dize que no es venturoso, ni acude bien, y dize,  
que el septimo dia y al dozeno es dichoso para  
las simēteras, y en especial para plátar parras, y  
domar toros: y sobre todo dize Paladio q̄ la pre  
fencia del Señor es parte en particular, pa acre  
cētár la labor: y el Crecētino dize, cō la presen  
cia d̄l Señor todas las cosas crecē, y no anda en  
el cāpo tal peō: y digo, q̄ es mas menester en el  
sembrar q̄ en todo lo demas la presencia perso  
nal, y por esto dixo Magon, q̄ el q̄ cōprare here  
dad en el cāpo, cōuenia q̄ vēdiēse la casa q̄ tenia  
en la villa: ya q̄ no se haze esto, alomenos estar  
cerca de la villa: y tãbiē dize, q̄ es señal de buen  
año quãdo los arroyos q̄ son d̄ auenidas, no cor  
rē hasta Enero, entiēdese mucho, y el refrã dize,  
q̄ el año malo, en agua viene nadãdo: y dize Vir  
gilio, q̄ es bueno ser el inuierno tēplado y enjuto  
y el verano humedo y mojado, y mas dize, q̄ es  
señal de buē año, quãdo los almēdras cargã de  
mucha flor y almēdras. Agora que hemos dicho  
como dizē los autores, se ha de sembrar diga  
mos, como se hã de arrijacar las tierras en las par  
tes q̄ se ha hecho costra, ò sale vallico antes que  
nazca el pã, para q̄ le fauorezcamos como es ra  
zõ, y el nos acudira abundãtemēte: acõrece q̄ en

*Discursos del pan.*

algunas sobaqueras y balladares, y partes donde ay vadenes, se crían y hazē muchos vallicos, y otra yerua espessa, aunque mas la aran, por no ararla mas que a la otra, porque de su natural sale, y cresce mucho la yerua, y esta señoreada de manera que no dexa crecer el trigo, y otras vezes si se siembra llouiendo, ò cargado, y luego acuden ayres y yelos, y defecan la tierra, y haze vna costra por encima que no dexa salir ni crecer el pan: para todo lo qual el que es buen labrador ha de tener vna rastra de tres ò quatro varas de largo, y en medio puesta vna esteua para gouernarla, y echados por la parte de abaxo vnos clauos de vn palmo, con vn tope en medio como lo tiene vn escoplo, y lo de arriba, con punta como vn clauo cabrial para reboluerlo, y lo de abaxo recio como vn pulgar gordo, con su punta, y destos ha de estar toda la rastra de tres a quatro dedos de ancho vno de otro, y quando succede la yerua ò vallico arriba dicho ò la costra que haze la tierra que la aprieta y haze que no frutifique, cō aquella rastra podra andar quatro hazas en vn dia, y matara la yerua, y escabara el trigo, y abrira la tierra, y sera de gran prouecho para el dueño: y esto me parece que ha de tener cada labrador, para cada par de mulas como cosa ademas en vn rincón, para quando sea menester.

Arrijaca q  
ha de tener  
el buen  
labrador.

ster, que en alguna coyuntura le podra valer mas que su peflo de quartos: y no por esto dexen de arrijacar, y andar las tierras, en especial las que son de arenas, q̄ va a dezir mas de la tercia parte del pan, porque como el arena es tan donosa para la yerua, y como hemos dicho, es la yerua hija de la tierra, fauorecela tanto que fino se anda con el rastro, y no se arrijaca con el arado, no se coge como he dicho con vn tercio tãto pan, y esto saben todos los labradores: y ay algunos tan floxos y descuydados, que auenturan el trabajo de dos años, por no arrijacar vna buelta: esto dize muy bien en tierra de Madrid, que lo hazē, y en otras tierras arenosas no lo vsan por que no lo entienden, prueuenlo y veran lo que va a dezir, que importa mucho, y al arrijacar, hã de echar orejas al arado largas, y algo altas por que saque y esparza bien la tierra, y no arrãque el pã, de manera que haga labor, lo qual sirue de matar la yerua, y estercolar y refrescar la haza, y el trigo que esta en ella, y de escabarla como esta dicho: y digo, que en tierra que es como barro, y de migajon, que no haze prouecho fino da ño el arrijacar, porque arranca mucho pã, y no face de bien, pero si anduieffen con el rastro arriba dicho, entiendo que seria de gran prouecho.



CAP. VII. Como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, ò han sembrado, y la orden que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado: y de una manera que escardan los sembrados en a China, con unas Anades, que es cosa gustosa y digna de saber.



A Tenemos dicho atras, que la tierra naturalmente despues que Dios la maldixo, lleva cardos, y espinas, y vallico, y otras yeruas que dañan a nuestros sembrados, y son propriamente hijos fuyos naturales, a los quales fauoresce, regala y multiplica con todas sus fuerzas la tierra nuestra madre, y veese claramente, porque si todos los hombres no entendieffen en otra cosa sino en arrancar de quajo, y destruyr estas yeruas y cardos, no serian poderosos para ello, aunque sembrassen despues el trigo mondado y contado, y no lleuase en si otra ninguna similla: y es de manera, que muchas vezes vemos que sembramos trigo y cogemos centeno, porque naturalmente va degenerando de lo que es, y acude a la naturaleza y gusto de la madre, que es la tierra, por todo lo qual estamos obligados a  
desue

desuelarnos y tener mucha atención a aquesta yerua y cardos y amapolas, se consuman, y no permanezcan, pues claramente sabemos que nos chupan la substancia de la tierra, y ahogan y consumen la simiente que le echamos, para lo qual se ha de advertir, que hemos de tomar de atras este negocio: y si repitieremos algunas palabras de las que estan dichas, no es por inaduertencia, sino por recopilarlo y reducirlo en este Capitulo, para que el que tuuiere algunas tierras llagadas destas malas yeruas, que estan en ellas arraygadas y señoreadas, puedan muy bien desarraygarlas, con las labores ordinarias, y sin gastar su hazienda, consumir las y acabarlas en cierta forma, de manera que cogan su fruto en mas abundancia, con el fauor del Niño I E S V S. Agora compramos vna tierra que tiene mucha yerua, y queremos la entrar en labor, lo mas acertado es como hemos dicho atras, aralla de inuierno muy bien, y cabarla a tajo abierto, de manera que se aya abierto la tierra con el arado: y vayan cabando los peones a la contra de donde fuefle arado, en atrauieffa, porque desta manera entrara mas en la tierra el azadon, y rebuelue mas tierra: y tras esto, quitarles las rayzes, y grama, y malas yeruas muy bien, y echarlas encima  
de la

*Discursos del pan.*

de la tierra, ò llevarlas al fuego: y sacar las piedras si las viere gruesas, de vna vez, porque vna dozena de piedras grandes en vna haza, ò viña, hazen andar con temor al que ara, y aun a los bueyes todo el dia, y quedando sacadas, ya queda quitado este inconueniente para toda la vida: y en caso que esto no pueda ser, ò no sea menester, con la labor ordinaria podrá matar la yerua en esta manera. Procurar que quando se aya de arar esté antes seca que mojada, y sea desde la menguante de la luna hasta ocho ò diez dias, y no paffe del dozeno dia, porque en este tiempo vase chupando la luna el humor de la tierra, y como queda la tierra seca, no puede acudir a mantener y dar substancia a su hija la yerua, y como el arado y el azadon cortan y arrácan con la que pueden, y a la otra descomponen y de far raygá en parte, si acude el sol secaseles aquellas rayzillas que tienen: y haziendo esto tres ò quatro vezes que la ará en vn año, hallará q se pierde, y consume la mayor parte de la dicha yerua, y desta manera la entrará en labor, y despues la brarla han como a las demas: y ha se de advertir que en los vadenes y hondonadas a donde ay junqueras, ò muchas yeruas gruesas, cada vez que ayá acabado la haza de arar, há de tornar a dar alli otra buelta, ò venir a dalla de alli a quatro

tro dias, de manera que a dondē ay mas yerua, ha de auer mayor vigilãcia: y dalle mas bueltas: y ya que venga el tiempo de la simentera, dalle otra buelta, el primero, ò segūdo, ò tercero dia de la mēguate, y de allia quinze dias poco mas ò menos, antes dos mas, q̄ dos menos, sembrarla del trigo confacionado como esta dicho, y en creciente de la luna: y si toda via acudiere la yerua, andalla con el rastro que tengo dicho: y quãdo el trigo este en tres ò quatro ojas, y no este encañado: y esto puede hazerse en todas tierras: y demas desto, si la tierra fuere arenosa y flaca como esta dicho, arrijacarla antes que encañe, porque no se le haga agrauio al trigo: y despues de hecho esto, podran escardar la tierra, conforme y de la manera que en cada tierra se vfa, y las calidades de la tierra lo lleuan, con mucha diligencia, pues es cierto, que quitandose la yerua mala, se remulle y queda hueca la tierra: y hazia donde estaua la yerua hecha el trigo nuevas rayzes, y arraygas mas, cō lo qual hecha mas pimpollos, y hijos, y mas espigas, y mas llenas de granos, y aun la paja es mas suauē, blanda y dozil para las bestias: y es ansi, q̄ en las tierras mas gruesas, es mas necessaria esta diligencia y labor, porque estas se suelen mas enuestir de yerua, por su fortaleza, y en especial en años yiciosos de aguas:

y en-

*Discursos del pan.*

y en esto del escardar, conciertan los Agricultores, y Virgilio, q̄ se haga, quãdo el trigo tēga quatro porretas, porq̄ entonces tiene ya rayzes suficiētes, para q̄ no le haga daño la escardadera, cō el atrãcar las yeruas, ni el pisar el trigo, ni le impida el escardarlo, y entrefacarle la yerua, por que no este encañado, para q̄ se quiebre: y tiene rayzes las q̄ le bastã para q̄ no se descepen: y en quitãdole a quel mal vezino, ello se ensancha y multiplica, anfi en rayzes como en verdor, y em pieça a echar sus cogollos: dize mas, q̄ quãdo se escarda, si fuere posible, sea dia sereno, y sin ayres, en especial, Cierços y Solanos, porq̄ no vēteen las rayzes, ni las deseque, ni tampoco ha de elar, porq̄ el yelo es muy cōtrario, y haze daño a las rayzes q̄ quedan muy esparcidas y descubiertas: y Columela dize, que han de escardar en las tierras calientes, antes que entren los rezios frios, y en las frias, cerca de la Primavera, con tal que sea antes que echen cogollos, y este encañado, como esta dicho, y sino tuuiere tiēpo oportuno para escardarlo, arrijaquelo: y tambien dize este autor, Columela, y Virgilio, que alomenos, quitãdo aquellas rayzes y malas yeruas, que encean mucho, y toman mucho campo, como son los cardos, maluas, magarças, chiconias, y sobre todo las amapolas, que abarcan  
mucho

mucha tierra, y la desjugá y de sustaciá. y la rayz de la endiua, dize Virgilio, q̄ daña estrañaméte los sembrados: y sacadas estas yeruas grâdes, dize Plinio, q̄ para matarlas, y q̄ no crezcã las menores es biẽ arrijacar la tierra y dalle vna buelta, y esta ha de ser al rebes de como se sembro: y aũ que parece q̄ el arado echa a perder el pan por descubrir algunas rayzes, no es daño, porque re mueue y refresca la tierra, y hazemas arraygar, y encepar, y miétras mayor es la cepa, es cierto q̄ echa mas pimpollos y mas espigas y mayores y si vna mata se pierde, ciẽto se adouan: todo esto dize Plinio, q̄ lo hagã en tiẽpo tẽplado y amorofo, por las razones dichas: y si el pã fuere muy vicioso, dize Virgilio q̄ se pazca cõ ganados menores, y q̄ vayã de passo, no sea cõ mucho reposo, porq̄ no abaxẽ mucho, y saquẽ la rayz: y tãbiẽ lo pueden pacer bueyes, asnos, caualllos y puercos: y todo se ha de pacer de passo, aunq̄ lo pazcã en tres ò quatro vezes, y es mejor ansi para todos, y no hara daño al ganado cõ lo mucho q̄ come, ni al pã, pues se va comiẽdo aq̄lla oja viciosa: y no llegue a la rayz. Esto se ha d hazer antes que empiece a encañar, ni a echar cogollos: de todo esto estã biẽ quitados los que viuẽ en la China. Quẽta fray Pedro Góçalez de Médoça, de la orden de S. Augustin, q̄ es la tierra tã gruessa que

Plinio:

Virgilio.

El esor.  
dar de la  
China  
Fray Pe-  
dro Gonça  
lez de Mé-  
doça.

*Discursos del pan.*

Anales.

Y van quinientos, o mil.

que hecha mucha fusta y malas yeruas entre los panes: y en aquella tierra ay vnas anades, ò ansares domesticas en cantidad: y estos Chinos entranse en vnas naos ò fustas, en las quales tienē sus aposentos acomodados, y tiene cada vno, dozientas ò quinientas, ò mil destas anades, y vanse a orilla de la mar, ò para entrarse por la tierra de los rios ò braços de la mar, que los ay muy caudalosos: y van quinientos, ò mil nauios, de manera que va vn pueblo formado, cō todos los officios que para conseruarse han menester: van pues a vna Ciudad, Villa ò Lugar, conciertā se para escardar tal pauo, y mañana en el otro, y danles como si dixessemos, por vno quinientos reales, y por el otro setecientos. Hecho el concierto, sueltan sus anades, y entran en los trigos: y es cosa de marauillar, que se van comiendo todas las yeruas malas que se criā entre el trigo, sin comerfelo, ni hazerle ningun daño a ello: pues llegada ya la noche, al tiempo que es hora de recoger, cada vno su ganado, vanse los dueños a sus naos, y entranse en sus aposentos donde vsan recogerse y acomodar sus ganados, y toma el vno vn pandero, el otro vn atabal, el otro vnas sonajas, el otro vna flauta, el otro vn cēcerro, y el otro vna trōpera, y el otro vn rabel, y haze cada vno su fon, como lo tienen de costūbre:

bre, y es cosa increyble lo que desto se cuenta, que se va cada anade a su son, ò a su aposento sin que jamas se yerren ni dexen de acudir cada vna a su dueño como si tuvierā vso de razon, y lo mismo hazen el tiempo que dura el escardar, passan dose de vnas partes a otras, y con esto se sustentan, y se sustenta en buen romance vna grāde armada, y esto deue de durar muchos dias, porque deuen de empeçar por las tierras mas tempranas, y acauan en las mas tardias: y algunos dirā que como se pueden mantener y sustentar, y cōferuar con este trato, y a esto se responde, que estos mesmos, y en ciertos tiempos dexan las anades, y toman vnos cueruos marinos, que no menos es de marauillar lo que passa con ellos que con las anades: y es el caso, que estos cueruos tienen en sus camaras y estancias como las anades, y cada vno tiene la cantidad conforme a su caudal que alcança, y luego de mañana atanles los papos con vnas cuerdas, ò cerdas, y sueltanlos, y vanse a la mar, y çabullense en el agua y engullea tres, ò quatro peces, y estando empapados bueluen a sus aposentos donde durmieron, y los dueños y señores dellos tienen vnos gamellones llenos de agua, y facāles los peces que traen en el buche, y echanlos en los gamellones, y toman los cueruos y hazen otro camino, y ha-

Cueruos  
marinos.

H zen



*Discursos del pan.*

zen lo mismo: demanera que van vnos y vienen otros, que no parecen sino asnos de aguadores: y quando ya es tarde, defatanles los papos, y van y hartanse de peces, y a la noche bueluen a sus estancias, y la pesca que han pescado vien en arrieros de la tierra adentro, y compran la pesca, y lleuanla viua en otros gamellos, con agua doze ò veynte, ò treynta leguas la tierra adentro, y alli ay otros mercaderes que se los compran y los hechan en vnas lagunas, o estanques, y de alli los venden a los Loytas y personas regaladas, porque es aquella pesca muy estimada. Con razon dizen de aquella gente que es curiosa y politica, yo entiendo que si estuieran y auitaran en esta tierra, que fazonaran la tierra, y la cultiuaran demanera que vuiera mas pan sobrado de lo que tenemos: eforcemonos, que la industria humana mucho puede.

*CAP. VIII. Como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, y si se podra detener ò no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simental, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo.*

Quando



VANDO Es Dios feruido de traer los trigos fazonados, y que vengan a tiempo de poderse segar para que lo beneficiemos y lo recojamos para nuestro sustento natural, acontece muchas vezes venirse a secar tan apriessa, que pone en gran cuydado y confusion a los hombres, porque como entonces andan nublados muchas vezes suelen se apedrear, y es bien ponerlos en cobro con mucho cuydado: y tambien los pajaros se lo comen, y las ormi-gas quando se desgrana por muy seco, acuden a hazer su prouision con tanto cuydado y fo-licitud, que nos dan muy claramente exemplo de lo que nosotros deuemos de hazer, pues no temen el calor grande que entonces haze, y se cargan de vn grano de trigo que deue de pe-sar mas que cinco vezes la hormiga: y andan con aquella ansia y cobdicia, dandose aquella priessa, como quien dize, agora que lo hallamos nadie descanse, y procure allegar para el inuier-no: y se ayudan en el camino y trabajo vnas a o-tras, con tanto concierto que espantan a los que lo miran. Exemplo por cierto digno de confide-rar, y de gran confusion para nosotros, pues criandonos Dios tan perfectos y racionales, no nos acudimos ni ayudamos vnos a otros,

*Discursos del pan.*

eniendo precepto y mandato del mismo Criador, que nos amemos y ayudemos en nuestras necesidades, y ayude yo a mi hermano como yo querria que el me ayudase a mi quando yo lo vuisse menester, por lo qual es muy justo q̄ llegado aquel tiempo los labradores trabajen con toda diligencia, y los que no lo son les fauorezcan con su vino y dineros y tocino, y todo lo q̄ pudieren para que mejor lleuen y passen su trabajo pues dello resulta bien, y prouecho para todos, y ellos para resistir el sol coman muchas vezes y cada vez poquito, y beuan muy agnado, y vinagre agnado es mejor contra el calor grande, y creã q̄ este es exẽplo de grãdes Philosophos, y duerman vn poco a medio dia atrueco de madrugar algo mas por la mañana, y hagase vso de esto, para que los peones lo passen mejor, que es obra de caridad, y estamos obligados a ello. Pues bolviendo a nuestro proposito, digo, que quando el trigo viene con tanta priessa, y de vn dia a otro esta seco, han de aduertir los labradores que si va para el menguante de la Luna, ha menester apretar con ello, porque cada dia le va faltando mas el humor, y se defeca y viene muy presto, pero si va con la creciente de la luna, aunque le parezca que se va secando en toda la creciente, naturalmente tendra correa  
para

para sustentarse y defenderse del sol, y entonces acaba de inchar y crecer el grano, y fazona su arina, de manera que despues bierte mas pan, y en esto es menester tener mucho cuydado, porque no tiene duda: bien es ansi que los ayres ayudan a fegar y conseruar mas ò menos, en las crescientes, ò en las menguantes, respeto de donde corren, porque si anda ayre folano, y es en menguante de luna, el trigo que pensays fegar de aqui a quatro ò cinco dias, estara de fegar de aqui a dos, y si es creciente, auia de fegarse de aqui a seys dias, se podra fegar a quatro: pero si anda cierço, bien se pueden yr de reniando, porque con creciente de la luna se detédra mucho mas de lo que piensan. Del trigo que dizen simental, dize Plinio, Marco Barron y Crecentino, y Virgilio, que sea nueuo: y si pudieffe ser q̄ desde la hera lo lleuassen a sembrar: y dizen, que el trigo que passa de vn año, que no es tal para sembrar, y que de dos es muy peor, y que ha de ser muy granado, y muy lleno, y sin arrugas, y pessado, y duro y seco, y muy limpio, de qualquier otra simiente: y que siendo possible, lo escogan grano a grano, y que sea rubio, y de buena color: y si es de casta de blanco, sea bláco claro, y que si lo parten con los dientes, sea de dento de tan buena color como defuera: y sea de

Plinio.  
Marco Barron.  
Crecentino.  
Virgilio.

*Discursos del pan:*

Colamecla

buē olor, y de trox alta y ayrosa, y no de filo, n  
de soterraño siēdo posible: y no sea gorgojoso,  
ni carecomido: y dize Colamecla, q̄ quādo no se a  
ya escogido en los hazes para sembrar, se escoja  
de la hera, de lo q̄ cayere mas a lo hondo del mō  
tō, porq̄ es mejor, por ser mas pesado: y tãbiē se  
puede escoger en vn arnero, porq̄ trayēdolo al  
rededor lo vano y mas liuiano queda encima, y  
lo pesado va abaxo: y tãbiē es bueno q̄ mirē quā  
do de vn grano nasce muchas espigas, y estas de  
uen cogerse, ò arrācarse aparte, y apartallas, y  
limpiarlas por sí, y sembrarlas por sí, a vn cabo  
de la haza, y otro año hazer lo mesmo, hasta ha  
zer desto fimiēte, pues vemos q̄ andā a escoger  
vna buena yegua, y vn bue cauallo para hazer  
vna buena raza de animales: tãbien es justo la ha  
gamos de simillas: y razon sera, que sean los la  
bradores curiosos en esto, como lo son los seño  
res de las yeguas y bacas: y no piēse nadie que  
hablamos de vicio, que auisos son estos de sin  
gulares varones, y quien de las menudencias ha  
ze poco caso, y las estima en poco, a las vezes  
por esto no alcança las mayores, y carece de lo  
mucho y se halla burlado, mayormente en estas  
cosas, q̄ ni parā perjuizio, ni son deshonna, que  
pues guardamos y buscamos buenas pepitas de  
melones para poner vn melonar, mas justo sera  
q̄ escogamos buē trigo q̄ nos ha de sustētar: y pa

ra saber en cada tierra q̄ genero d̄ trigo dize me  
jor, se puede sembrar vn año vn trigo, y otro año  
otro. ò hazer amelgas y sembrarlo cada trigo de  
por si: y el trigo q̄ mejor alli dixere, tenerlo en  
memoria, y sembrar cõtino de aquella simiēte a-  
quella haza, pues es cosa cierta q̄ vn hombre es  
bueno para labrador, y otro se apaña mejor pa  
carpintero, y todo es trabajar: y la tierra abraça  
vna simiēte mejor q̄ otra: y la simiēte, sea toda d̄  
vna haza nacida, siēdo posible, y segada en cres-  
ciēte de luna, ò arrácada: y siēpre se siēbre el tri-  
go de vna haza ò tierra delgada a otra mejor, ò  
d̄ vna costera a vna vega, por q̄ se vaya siēpre me-  
jorãdo, y le ayude mas naturaleza, pues vemos  
por experiēcia q̄ si vsa vno vna simiēte en ruyn  
tierra muchos años, poco a poco se le pierde, y  
buelue a cēteno: y vemos q̄ vã al cãpo, ò a tierra  
mas gruessa, a buscar buena simiente, y por esso  
es bueno tenerfela en casa cogida del trigo q̄ e-  
cha muchos pimpollos y espigas pa sembrar otro  
año, por q̄ muchas vazes daña la simiēte q̄ se siē-  
bra si se cogio en tierra muy seca, y si se siēbra en  
tierra muy humeda, sino q̄ vaya como digo mejo-  
rãdose en algo, y no de de vn extremo ò otro sino  
q̄ sea la simiēte nacida en tierra semeja te ala q̄ se  
ha de passar y sembrar de caliēte, a caliēte, y d̄ fria  
a fria, y de seca a seca, y de tēplada a tēplada, y d̄  
humeda a humeda, y ansí se ha de yr mejorando

*Discursos del pan.*

en calidad de tierra, porq̄ como hemos dicho, no de de vn extremo en otro, porque la mucha diferencia suele hazer mucho daño: digo si es de muy fria a muy caliēte, ò de muy gruesa, a muy flaca, de muy humeda, a muy seca, y por el contrario, haze mucho daño, y no sucede tan bien: y ansi se ha de procurar, que se pãssen las simientes y plantas a mējor suerte de tierras, y ayre, de a donde se han criado. Iten, la simiente no sea de lugar muy humedo, porque la tal simiente se corrompe y estraga mas presto, y no sea de retoño, porque las mas vezes, es vana, ni mezclada natural con forastera, como dize Theofastro, ni sea boltiza, ni de diferente trigo, porq̄ lo vno se fazona oy, y lo otro no de alli a diez dias: desta suerte, no sabremos quãdo esta de segar, y es mas malo de trillar, y aluelar: demanera que se ha de aduertir en estas y otras cosas cõ maduro consejo y destreza, y arte, para ayudar a la tierra, y a nuestra naturaleza: esto es tener los hombres vso de razon, y lo demas es viuir como animales. En lo que toca al trigo que se ha de guardar, para que no se gorgoje, lo mas natural y cierto, es tener cuenta que se siegue en mēguante de luna, porque como va chupado, aquella substãcia, y chile la tierra, y sea la bascosidad y humor, lo que se despega, mas presto baxa a-  
baxo,

Theofraf.  
80.

baxo, y queda aquella arina del trigo mas maci-  
za y perficionada, para que adelante se conser-  
ue, y no tenga en si vicio para criar el gorgojo,  
ni otra polilla: desto tenemos experiencia clara,  
en los arboles y madera que cortamos para ha-  
zer casaf, que si se corta en creciente, se apoli-  
lla y se carcome, y dura muy poco: y si se corta  
en menguante se conserua y dura mucho tiem-  
po, sin que haga vileza, ni crie polilla, ni se esca-  
ce. Tambien es bueno, que despues de limpio el  
trigo, se este vn dia y vna noche al sol y al sereno,  
y despues se meta en casa por la mañana con  
aquel fresco, y no corra ayre solano, aunque no  
se meta aquel dia, para que en la camara mejor  
se conserue, y no crie gorgojo ni otra sabandija.  
Tambiẽ se ha de guardar en parte enjuta y tem-  
plada, que ni alcance humor ni le falte templan-  
ça, y tenga respiraderos y vêtanas, ò lumbreras  
hazia Poniente, y hazia las sierras donde viene  
el ayre frio y fresco, porque lo conserua mas, y  
no este abierto hazia donde ay alguna marea,  
ò venga algun mal olor, ni donde tēga calor de-  
masiado, ni aya cauallerizas, ni paja cerca, ni le  
de ayre solano, y creo, que es muy acertado pas-  
sarlo en verano, a parte mas humeda, porque se  
rebuclue y menea, y se cōseruara mas en lo fres-  
co en el verano, y en lo enjuto y seco en inuier-



*Discursos del pan.*

El Auticé  
se remedio  
para el gor  
gojo y mi  
las fabas  
dijas.

no, y para que se libre de gorgojo y de otros animalitos que le dañan, dize el Auticense, que se saque mucho çumo de cohòbrillo amargo de ojas y rayzes, y rebueluanlo en vna caldera de agua, y echar esta agua en vna poca de cal, y alguna poquita de arena, y hazer vna massa blandilla, y con esto dar vn barniz en toda la trox, y en las esquinas se ponga mucho, y con esto no se criara gorgojo ni otros animales que le dañen. Tambié dize, que es bueno echar por las orillas y abuelta del trigo, ceniza de sarmientos, y de encina, y aun del estiercol de los bueyes molido y despues que se vea que ay gorgojo, he visto yo poner vnos caxcos de cebollas al rededor del trigo, y alli cargar el gorgojo en cantidad, y roman los caxcos, y ansi como estã poblados de gorgojo, echanlos en vna ralega y lleuanlos a vn arroyo, ò a la lumbre, y echã otros frescos, y con esto se quita y mata, y sobre todo ay vna yerua que llaman la siempre viua, que es cosa a quien no lo sabe que causara admiracion: pero yo lo he visto, que la cuelgan en rama de vn clauo, en lo alto de vn techo, y al cabo de dos ò quatro meses estando ansi reberdesce y cresce, y echa tallos, y esta tan fresca como si estuuiesse en la tierra plantada: pues desta se dize, que machacada y deshecha en agua, y despues el agua regada

La siempre  
viua.

regada por las paredes donde esta el trigo, y echada encima del, ahuyenta y mata el gorgojo: y ni mas ni menos vn quartillo de sal echado en vn caldero de agua, y desecha alli, dizen que mata y ahuyenta qualquiera sabandija: y o no lo he prouado, podralo prouar quien tuuiere necesidad dello, que obligados estamos a creer a los q̄ escriuen: y si en vna cosa no se acierta, en otra se suele acertar: y mas dizen, que si el trigo quando lo siembran lo riegan con el agua de la siembre viua, que hormigas, ni ratones, ni el topo, ni otra sabandija, no lo tocara ni comera dello en la tierra, y ansi nascera todo lo que se sembrare, con ayuda del Niño IESVS.

*CAP. IX. De los inconuenientes y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas.*

**M**VCHO Me holgara ser Satirico y maldiciente, para saber dezir mal en este Capitulo de los aduenedizos, y Es-  
 purios, q̄ tenemos en este Reyno, porque por la mayor parte los q̄ lo son viuen con mucha vigilancia y cuydado, y nos ocupan y lleuā la substa-  
 cia de la tierra, sin q̄ sepamos como ni de q̄ manera lo podamos remediar, por lo qual me parece  
 que

Essas son  
 palabras  
 ambiguas.

*Discursos del pan.*

que tédriamos por loco y desatinado a vn juez,  
que por pequeña ocasion desterrase a los natu-  
rales de la tierra, y por solo su gusto y fanfarría,  
la poblase de Estrangeros, y Espurios: bien y ansi  
se podria dezir de nuestros Españoles, que de  
treientos ò quatrocientos años a esta parte hã  
dado en desterrar los bueyes y vacas de arada,  
que sustentauan el mundo, con poco trabajo y  
mucho prouecho: y se han seruido y sirven de las  
mulas, que son de mucha costa y poco interesse:  
y vna de las cosas que mas ha fauorecido estas  
bestias mulares, es nuestra propria locura y grã-  
de arrogancia que cada dia en los Españoles  
cresce, por lo qual cada dia andamos mas bien  
bestidos, y tenemos mas poco pan: sabemos y  
andamos muchas tierras, y desconocemos, y no  
nos aprouechamos de las nuestras proprias, de  
lo qual ha resultado estar la republica perdida, y  
la gente viuir muy alcançada, y todo por auer  
dexado la labor ordinaria de la tierra, y auernos  
dado a andar vagueando en grangerias y tra-  
tos por todo el Reyno y fuera del, de lo qual se  
nos siguen y han seguido grandes inconuenien-  
tes y daños, para lo qual serabien que entremos  
en quenta cõ nosotros, y veamos como nos he-  
mos de gouernar en lo por venir: y pa esto quie-  
ro dezirles los daños que de las mulas nos resul-  
tan,

tan, y los gastos y daños que nos acarrearán, para que sintamos nuestro daño, y busquemos nuestro provecho. Cosa es muy averiguada, que la tierra que se siembra para el sustento de las mulas, y para el verde que se les da, que ocupan y chupán la mitad de la tierra buena que ay en España, porque por la mayor parte se siembra en regadío, y donde es la tierra mas viciosa, y en los huertos y cercas que esta la tierra mas grassa, y tiene mejor miga, y es así, que fino viera el remedio que ay de los bueyes para remediarnos que era grande alivio para nuestro sustento, y destierro las mulas, pero como el summo Criador supo y sabe lo presente y lo pasado, y lo por venir, y nos proueyesse de lo necessario para nuestra vida humana, crió bestias caualares, y asnares, y bueyes, y no crió mulas al principio de la creacion del mudo, y si las ay son bastardas adulteras y esteriles, y cosa introduzida de la corrupcion de la tierra, y mostruosa, y causada trasordinaria, y cõtra orden de naturaleza: y así como fue estremo y acaso, y extremada, acaso trabaja y come mas que los demas animales: y como cosa introduzida por nuestra industria la amamos y queremos, sin atender al daño q̄ por su causa nos viene, de lo qual pienso dezir algo con el fauor del Niño IESVS. Lo primero y  
princi-

*Discursos del pan.*

principal, este animal es inutil y esteril, y no produce su semejante, cosa tan odiosa y trasordinaria en nuestra naturaleza, que no se sabe otra, porque todas las cosas que Dios crió las compuso de hembra, y macho de simiente ò rayz, para que ayudadas de la industria humana, y de las influencias del cielo produzcan y crezcan, y se conferuen. Lo segundo, este animal es cõtra nuestro natural alimento, porque se paga y satisface con las setenas, del trabajo y ayuda que nos haze, por comerse cada dia dos ò tres celemines de cebada, cogida en las tierras rezias, donde nos auiamos de mantener de pan, de manera, que tres celemines de cebada, si fueran de trigo tuuieran onze ò doze panes, que se sustentaran doze ò quinze personas cõ lo que come vna mu-  
la cada dia: y si come dos celemines, se sustentaran con ellos ocho personas: y el tiempo que come verde, se come mas de vna media de cebada cada dia, de todo lo qual se nos sigue notable daño, porque quando no ay cebada, tambiẽ nos comen el trigo: y si alguno dixere que nos trabaja en las tierras y en los acarretos mucho, digo, que es ansi, pero si con bueyes se puede hazer, y no esquiman nuestras tierras como en el prouecho que se nos siguen de los bueyes dire. Iusto es que nos entendamos y nos apartemos de la  
mayor

mayor cōsta, porque menos daño es, que en algunos tiempos por falta de acarretos no se hallen naranjas y limones, y aya falta de frutas frescas: y no se comã pescados frescos que esto sentirã mucho las personas regaladas, q̄ no q̄ de ordinario valga como vale siẽpre el pan caro, y padezcan los pobres, y muerã de hãbre, pudiẽdo lo nosotros remediar, de lo qual nos ha de tomar nro Señor estrecha quẽta el dia del juyzio: y en esto de los acarretos ay mas, q̄ se gastan muchos quintales de yerro en las erraduras y clauos q̄ gastã las mulas entre año, y muchas varas de jerga que se gastan para los aparejos y albardas de ellas, y mucho cañamo para cabestros, y cinchas, que traydo co bueyes, se escusan y ahorran todo esto, que andan muy muchos hombres con ellas por los mesones, donde comen y beuen esplendidamente, de manera que gasta mas vn arriero en vn meson cada dia, q̄ comen en su casa su muger y sus hijos, q̄ todo esto es daño y gasto cōtra la republica y biẽ comũ, lo qual no hazen los q̄ andan con los bueyes, q̄ acõtesce con diez ò doze pares, no yr sino dos ò tres hõbres, y como duermẽ y estã en el cãpo comẽ las mas vezes lo que hallan, y passan se con lo menos que pueden, y no estan obligados a hazer obstetacion, y fanfarria en las posadas: porque  
quando

*Discursos del pan.*

quando llega a vna posada vn arriero con tres  
ò quatro mulos haze mas ruydo y alboroto en  
la posada, y aun le estimã y regalan mas que a vn  
cauallero de salua: y manda en la posada y todos  
le obedecen como si fuera señor della: y es cier-  
ro que me ha acontecido a mi yr a su casa del ar-  
riero auiendo visto por mis ojos lo que he di-  
cho, y llegado a su casa, esta mas humilde q̄ vna  
ouaja: y mandar a su muger algunas cosas, y de-  
zirle ella, calla que no sabeys lo que os dezis, y  
no ha de ser sino esto: por manera que en la po-  
sada le ouedecen y firuen por quatro reales que  
le piensan llevar, mejor que en su casa, que con  
su trabajo sustēta todo el año. Yo entiendo que  
desde que reyno el Rey don Alonso el sabio, de  
zimo deste nōbre, que fue a buelta de los años  
del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo,  
de mil y dozientos y cinquenta y dos años, se  
empeçaron a vsar mulas, y a dexar los bueyes,  
por donde ha venido a perderse la labor del  
pan. Y visto esto el Rey don Alonso onzeno m̄a  
do, que los pastos y egidos que se auian rompi-  
do para sembrar, se tornassen para pastos de bue-  
yes, como consta de la pragmatica que sobre e-  
llo se hizo, año de mil y trecientos y veynte y  
nueue. Mas que se cohonden muchas yeguas, y  
borricas, quando las toman los machos, y los q̄  
salen

Rey don A  
lonso. 10.  
12, 2.

Rey don  
Alonso 11.

Pragmati-  
ca. Año.  
1329.

falen del garañon y yegua : y del rozin , ò boricarica , abortan muchas y falen pocas , por ser generacion violenta , y contra orden de naturaleza : y se hechan muchas y falen pocas , por donde ha venido a auer grande falta de cauallos , y los que ay , no son tales como solian , por que en viendo vna buena yegua , la echan al garañon , por el interes que se les sigue de facer vna buena mula , ò macho , y afsi ay muchas mulas y pocos cauallos y malos , lo qual se podria remediar , poniendo pragmatica que ninguna mula ò macho se pudieffe vender en mas precio que a doscientos reales , ni pudieffe ningun medico , ni letrado , subir sino fueffe en cauallo , ò yegua , y ansi darian todos en ello , y pondrian su diligencia en hazer buena casta de cauallos , y se multiplicarian , y se sustentarian facilmente , con la orden que adelante dire , en el Capitulo , de la orden que se ha de tener , para que aya pastos : y porque me parecio bueno vn tanteo que escriuio Arrieta , en el libro que escriuio de Fertilidad y riquezas de España , acerca del gasto de las mulas , y del aorro de los bueyes , lo puse aqui , dize Arrieta. De la Ciudad de Victoria , falen doze arrieros para la Corte y Villa de Madrid , con cinquenta machos carga dos de yerro , cera , lienço ò pescado seco , ò o-

Porque ay malos cauallos y pocos.

Remedio para que aya buenos cauallos.

Tanteo de Arrieta en el libro de la fertilidad de España.

De la Ciudad de Victoria en Madrid 50 machos.



*Discursos de los bueyes.*

tras mercaderias, lleua cada macho doze arro-  
bas vno cō otro, y todos. dc. arrobas, y cada vna  
cuesta de porte, quatro reales, y todos montan  
2400. real. ijꝑcccc. reales, tardā diez dias en el viaje, y cada  
arriero gasta cada dia dos reales y medio, y to-  
500. reales dos en el dicho viaje. ccc. reales, y mas del traba-  
jo de cada hōbre, diez reales de diez dias, son  
120. real. cxx. reales, cōme cada macho, dos celemines de  
cebada cada dia, y todos en el dicho camino,  
lxxxij. fanegas y quatro celemines, que ala tasa  
valen. Dlxvij. reales y medio, y mas cada ma-  
583. real. y  
medio. cho, lo q̄ come de paja y posada, que se paga, q̄  
250 real. d̄ todo el camino es. ccl. reales, y de lo q̄ se gasta  
cō ellos en el herrar y jerga, y lo demás q̄ gastā-  
rō de sus aparejos quatro mrs. cada dia, q̄ a todo  
se pone. L. reales: de manera que gastarō en el di-  
cho camino, machos y arrieros. jꝑccciij. rea-  
Machos ga- les y medio: y cō los bueyes, doze pares de fue-  
fan. 102. yes a cinquenta arrobas de peso, y pueden pas-  
1303. y me. far cō ellas los puertos de Guadarrama y otros,  
como se vio en el año de la falta del pan, que tra-  
xerō trigo a Madrid de Castilla la vieja, q̄ trayā  
a diez y ocho fanegas cada carro, q̄ para traer  
se y cienras arrobas de peso, como traxerō los  
Tuyes ga machos bastā doze pares de bueyes, q̄ pueden  
fan. 102. pasar dōde llegā libremēte, y hazē el dicho via-  
real. je en diez y ocho ò veynte dias, vā cō ellos tres  
hombres

hóbrēs q̄ se comē seys reales cada día, son. c xx. 120. real.  
 reales, puedē cortar madera para sus carros dō  
 de llegarē sin pena, segū leyes de estos reynos: y  
 por si algū dia de estos les dā algunos yeros, ò ari  
 na de cēteno, les pógamos para su camino se se- 60 reales.  
 ta reales, y para cada hōbre vn real de su trabajo  
 de los hōbres, de veynte dias q̄ se ocupā, son. lx. 60. reales.  
 reales, y cō mulas cuestā, mil y. cciiij. reales, q̄ va Traydo cō  
bueyes,  
 a dezir, mil y. lxiiij. reales en este camino: y mas  
 q̄ conramos la cebada a la tassa, y d̄ ordinario es Demana  
q̄ se portea  
cō arro  
bas cō bue  
yes 240.  
reales  
 mas de al doble: y faltan estas. lxxxj. fanegas de  
 pā para n̄ro sustēto, por q̄ se lo comē las mulas:  
 demanera, q̄ es mucho mas barato la traxineria  
 de bueyes, q̄ la de los machos, mas de las quatro  
 partes d̄ seys: y puesto q̄ andē mas las mulas acre  
 centādo bueyes se remedia: y a las cosas q̄ se re  
 quierē mas priessa, se puedē llevar en carros cō  
 cauallos viejos, como se vsaua en España, en tiē  
 po de los Godos, y oy se vsa en Italia, y Alema  
 nia, y en Frácia: y en toda Africa y en las Indias:  
 y en lo que toca a arar la tierra, ya es biē notorio  
 q̄ las mulas respeto de los bueyes q̄ arañan y no  
 aran ni ahondan, ni rebueluē la tierra cō aquella  
 fazon y aplauso que se requiere, porque passan  
 apriessa, y no ahondan, ni se rebuelue la tierra,  
 y el trigo q̄ es todo labrado cō mulas, no da cō  
 diez panes tanto como con bueyes: por todo lo

qual las auia de desterrar por justicia, como adulterinas y inutiles: y si por algunas ocasiones que ay para ello, se vuiessen de seruir dellas, los labradores, como si dixessemos para acarrear la mies para hazerla arina para llevar algunas cosas apriessa, podria tener vn labrador quatro ò cinco pares de bueyes, y echar dos pares de bueyes para ello: y mas que si a vn labrador se le muere vna mula cuestale al tres doble que vn buey: y sino la puede pagar fiasela el otro que tiene trato desto: tornasele a morir, ò no le sale buena, dexa al triste labrador perdido, y no puede boluer en si en muchos años: lo que si se le muere vn buey, saca de la carne y pellejo, la mitad, y con cinquenta reales, ò con cien reales que añada cõprara otro: plega al Niño IESVS aura los entendimientos de los hombres, para que sepan gouernarse, y aprouechar su labor, y comer con menos daño de sus proximos amen.

Platon.

Pues el diuino Platon dize, por aspero y implacable que sea algun graue negocio, quando con amor se comiença, con facilidad se profi gue, y con alegria se acaba: porque muy facil es el trabajo, en el qual anda el interes por medianero.

**CAP. X.** De los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que acerca de los bueyes, dize Arrieta, que se cantauan en España.

**Y**A que hemos dicho de las mulas, y de los daños que dellas resultan, digamos de los bueyes y vacas, y de los prouechos que dellos nos vienen: y porque son compatibles y cosas q̄ han de correr en nuestro prouecho, ò nuestro daño, es menester con mucha prudencia y maduro consejo, mirar y pesar todas las cosas, ansi del daño como del prouecho, porque esta tan introduzido ya el vso de las mulas, que entiendo que es dificultosa cosa persuadir al bulgo a que se buelua a lo antiguo, por estar todos a lo moderno, y metidos en el golfo de trafagos, mercancias, ferias, y mercados, trajes y lo curas, y das y venidas, pleytos y rebuelras: a todo lo qual ayudan las mulas, como cosa de su natural, perniciosas y alteradas: el buey le crio Dios para nuestro prouecho, y de tal manera que en vida nos ayuda y alimenta, y en la muerte nos sustenta y calça, y el estiércol que echa de su cuerpo, aprouecha para la lumbre, y para estercolar: y en el mes de Mayo para emplastos y saumerios: y para catar las colmenas y o-

*Discursos de los bueyes.*

Georgicas  
de Virgil.

tras muchas cosas, danos, leche, de que se haze  
mante ca de bacas, y paré terneros, y si los abortan, se pueden comer, y es buena comida: y si muere en algun barranco y alli se coriõpe, salẽ de alli gusanos, y se viene a boluer y cõuertir en auejas, y si las colmenas se acabafen y las auejas pereciesen, del bue y se puedẽ tornar a criar, y entrar en casta: y ansi lo dize Virgilio en sus Georgicas: y en efeto, este animal se sanctificaua a Dios antiguamente, y le acetaua, y agradaua a Dios como es notorio, y a nosotros nos sirue mientras viue, y es su trabajo tan prouechofo, que la tierra quel ara, es mas frutifera, y lleva mas trigo, y es de mas peso, y se saca del mas de ocho ò diez panes mas que de cada fanega que se saca de lo que con otras bestias se labra: y en lo que es su sustento, se sustenta con yerua mientras la halla, y juncos y otras cosas que a nosotros son de poco prouecho, y quando esto falta los sustentamos con yeros y algarrobas, y con centeno, que todo esto se cria en tierras flacas, y de poco prouecho, y que apenas valen para sembrarlas de trigo para nosotros: demanera, que bien mirado de todo en todo nos aprouechan los bueyes, y en ninguna cosa nos dañan, por lo qual hemos hecho gran defatino, de no ampararnos dellos, y dexar las mu-  
las

las mulas q̄ nos destruyē y costean, y nos comen y chupan la flor de la tierra, por lo qual no ay tierras hartas para sembrar trigo para nuestro sustento, y sobrarian si las sembrassen todas bueyes, como dize vn librillo que llaman Fertilidad de España, que hizo Iuan de Baluerde Arrieta, que me parece que pinto este caso muy bien: y es dino de estimar y tener en mucho, porque habla con mucho espiritu, de aprouechar a la republica, y bien comun y particular, y yo me pienso aprouechar de algo en este capitulo, y otros deste libro, dando algunas razones fuyas para n̄ro prouecho, y las q̄ mas yo supiere, para ponerlo en perfección cō el fauor del Niño IESVS. Dize el dicho Arrieta, que vn par de bueyes se sustēta en vn inuierno cō ocho o diez fanegas de yeros, algarrobas ò cēteno que comemos de la carne, quando queremos que de su pelo se hinchen fillas de cauallerias, y se haze estiercol, sirue de leña, y es medicinal para faumerios: las orinas, engruessan la tierra, y la hmedescen: de los hueffos, guarnescen cu chillos, de los cuernos labran linternas, calçadores, tinteros, brocales de botas, vasos pa beber, frascos para la poluora, las vegigas para echar medicinas a los enfermos, y para enseñar a nadar, las colas cuelgan pa tener peynes, y pa limpiar

Fertilidad  
de España  
Iuā de Baluerde Arrieta.



*Discursos de los bueyes.*

piar el poluo cō ellas, y las pesuñas quemadas: y tomados los polbos aprouechan contra las calē turas: y templan las limas y otras cosas de yerro, para q̄ se ā mas fuertes, cō el tēple q̄ les da, cō los bergajos aprietā lo hēndido de las artesas, ò otras cosas de madera: y azotan con ellas a los perniciosos y ladrones, y atan las lenguas de las campanas: y ciertas piedras q̄ tienen en el vazo molidas y beuidas son contra la passion de la hizada: si meten el dedo en su ojo en verano reciē muerto, da buen olor: su hiel es muy buena para manchas y otras cosas como lo saben muy bien las mugeres, y en fin todas sus partes y quāto ay en ellos, nos aprouechā en vida y en muerte. Dize tambien, que la mula y macho, come y gasta lo que labra: el cauallo, la mitad, y la yegua, pare y cria, y sirue, estando preñada, y despues de parida: el buy sirue y no gasta la decima parte de lo que con su labor cogemos: y dize Plinio, que se ha de labrar con la menor costa que ser pudiere Libro diez y siete, Capitulo veynte y cinco, y mas dize, que los Emperadores arauan, y da a entender, que tanto tiempo fue Roma señora del mundo quanto tuuo quen ta con la Agricultura: y todos labrauan cō bueyes, y ansi era la familia rustica tenuta en mucho, y España labrado con bueyes, echo los moros de si, y los destru-

yo.

Plinio, lib.  
17. cap. 25.

yo: y auia dos y tres campos formados en ella: y auia para todos sustêto, lo qual no ay agora, por sembrarse mucha cebada, y comerse la las mulas: y todo aquello que auia de sobrar, falta para nuestros sustentos: de manera, que podimos dezir, que si bien nos holgamos en andar en mulas caualleros, buena hambre nos passamos, pues nos cuesta los dineros: y hemos menester traer trigo de fuera del Reyno para comer, soliendo llevarse de España para alla, como dize Titolibio, y Iustiniانو, y otros autores, y echando la red a varredera, digo, q̄ en todas las partes del mundo, se labra con bueyes como en Turquía, Frãcia, Italia, y Africa, y en todas las demas partes que sabemos, solo en España vsamos mulas porque somos amigos de poco trabajo, y muy colericos y azelerados en lo que emprendemos, y todo es en contra de lo que la tierra quiere, q̄ es mucha flema y sollicitud en todas las prebenciones y negocios: y anfi en los tiêpos antiguos como todos yuan al campo cada dia, estaua la justicia y escriuanos a la puerta de la Villa, y alli se hazia el juyzio, y se mãdaua pagar lo que vnos a otros se deuian, con mucha retitud, y sin largas ni trampas como agora, que desto pienso tratar algo en el libro tercero desta obra. Yo no se como no vemos todos nuestra perdicion, en auer-

Titolibio.  
Iustiniانو



*Discursos de los bueyes.*

Plutaro.

nos desuaneſcido y dexado las cosas del campo que nos ſuſtentan por ſeguir vanidades y locuras que nos destruyen y desuaneſcen. Dize Plutaro, que vn labrador labraua quatro heredades, y dio la vna en caſamiento a vna hija ſuya, y labraua tres, y cogia tanto como delas quatro, y a los demas hijos dio las otras dos, y quedo ſe cō la vna, y dize que cogia de la vna tanto pã como de las quatro, y que eſto lo hazia que trabajaua en ella tanto como en las quatro, ahondando con bueyes la tierra, y ſacãdo tierra nueua; que cierto ſe deue de abraçar la tierra nueua cō las influencias del Cielo brauamente, y multiplicar infinito, como por experiẽcia ſe ve por los bueyes que fueron para eſto criados, tã trabajadores, tan ſufridores y de tan gran fuerça y vigor que arrancaran quatro pares de bueyes, mas que ocho pares de mulas, ſegun ſu fuerça y vigor, ſin achaques ni reſfriados, ni aguados como ſon las mulas, y los otros animales: con bueyes ſe mantenia de la mancha, el reyno de Toledo, y el Reyno de Murcia. y Valẽcia de pã y carnes, queſo, manteca y ſebo, y lana, miel, cera, y otras cosas. y tierra de Campos con bueyes baſtecia todas las mōtañas y prouincias de Vizcaya, y otras partes, y todo ſe araua y carreteaua cō bueyes como oy hazẽ los ſorianos, y en eſte  
madu-

madura, y en algunas partes del Andaluzia: y si  
 tuuierã alli mulas seria su total destruyçiõ y ruy  
 na, y si se conseruan y son ricos, es porq̃ el buey  
 cuesta poco y gasta poco, y esta a pocas desgra-  
 cias sujeto: y si le acontece la mayor que es el  
 morir, ò viene a enuejecer despues que ha serui-  
 do como esclauo, en su muerte nos aprouecha  
 la carne para comer, y el cuero para calçar, y cõ  
 poco caudal se puede comprar otro, y la mula si  
 se muere no sirue mas que para el muladar, y el  
 dueño queda perdido: porq̃ como vale tãto, no  
 tiene caudal pa cõprar otra, y en cõclusiõ hã pas-  
 sado en el mundo despues q̃ Dios le criõ mas de  
 feys mil años: y en todo esse tiẽpo, no tenemos  
 noticia ni escritura que diga que se araua la tier-  
 ra con mulas, antes todos los autores dicen, que  
 se araua con bueyes, y Virgilio dize, que aren <sup>Virgilio.</sup>  
 con rezios toros: y ansí se parece en los cãta-  
 res y refranes viejos que se vfauan en España  
 como dize Arrieta, quando ruieres la baqui- <sup>Arrieta:</sup>  
 lla, acude con la foguilla: buey mata y bacame  
 alaba, buey chico en el cuerno cresce: el  
 buey garrudo, y el gayan barbudo, buey fuel-  
 to, bien se lame, buey arto, no es comedor, ha-  
 blo el buey y dixo mu, buey frontino cauallo cas-  
 cudo, andar al passo del buey, buey rabõ arto de  
 paja y no quiere arar, buey lõgo cauallo redõdo  
 el

*Discursos de los bueyes.*

el buey para arar, el aue para bolar, y el pez para nadar, y el hombre para trabajar, donde yra el buey que no are, el que todo lo conto, cō bueyes aro, a toda ley arar con buey, ara con buey y enriqueceras; buey viejo surco derecho, buey cō rayas, y quintero con baruas: el hōbre por la palabra, el buey por el cuerno, ara cō buey y guarda la ley, y sirue a tu Rey: esta quieto y seguro, y guarda la ley, y beue como vn buey, donde el buey viejo no tose no esta llena la troje; buey corbo, asno cōbo, el cauallo pādo, el buey corbado, es buey hermoso, no es buey de huito; tiene vn pescuezo de toro, ata corto, pasta menudo, ara yunto y hōdo, cogeras pan abondo: el buey viejo ahonda el arado: y saca la rayz de la mielga, buey zuelo del campo, que holgando se descorno brama como vn toro, y rumia como vn buey: el buey peludo y lanudo, y el cauallo barrigudo, por Octubre toma tus bueyes y cubre, buey hecho, haze el baruecho, con surco derecho. Vna planta ay que llaman lēgua de buey, los Cosmographos pintan a España a modo de vn cuerno de vn buey, y en España se dizen muchos cātares viejos, y endechas en memoria de los bueyes y vacas. Que dire aqui algunos, porque vean lo que los antiguos amauan a los bueyes, quiza alumbrara Dios a los labradores para que

que se bueluan a sumenester, y trabajarán menos, y comeran mas. La baca cencerrada, lleua la delantera en la bacada, donde yran tus bacas niña, donde yran tus bacas he, las bacas de la virgo no quieren beuer en el rio, sino en vacin de oro fino: Marido vendamos los bueyes, que otros nos dara Dios despues: Ay muger no feas loca, vendamos essa tu toca, que otra nos dara Dios despues: En toda la Trasmontaña, no vi otra cosa mejor, quera la esposa de Anton, el baquero de Morana: La muger que los bueyes amansa, como no canfa, Guardame tu mis bacas, carillejo y vesarte, sino vesame tu ami, q̄ yo te las guardare. Por todo lo dicho, parece bien mirado, y considerado, que vuo grandissima multitud de bueyes en los tiempos passados, y que la gente los queria mucho, y gozauan de su trabajo y labor, pues los trayan en tantos cantares y consoñancias. Por los bueyes segun san Augustin, sobre el segundo Capitulo de san Iuan, son significados los que publican y dispensan la sancta escriptura, y en este sentido dize, que eran bueyes los Prophetas, y bueyes los Apostoles que cultiuaron y araron nuestras animas, y sembrarõ en ellas la palabra de Dios. Y san Pablo, y Salomon en sus Proberuios dixerõ: no ligaras ni echaras voz al buey que trilla: y Salomon en los

S. August.  
2. cap. san  
uan.


S. Pablo y  
Salomon.

Salomon  
proberuios  
cap 19.

Diana.

los Proberuios Capitulo diez y nueue, dize, dō-  
deno ay bueyes, el peñbre esta vacio: y donde  
ay grandes y muchas mieffes, alli es manifesta  
la fortaleza del buey. De las mulas no he topa-  
do en todo lo que he leydo, cosa que en su fa-  
uor sea, sino que lleuaua la diosa Diana las mu-  
las en su carro, lo qual significaua y era señal de  
esterilidad y mal prodigio y aguero: donde  
queda concludo, que entre los otros animales  
que ay, fue el buey engendrado, nascido y esco-  
gido para la labor del campo, y sustento y rega-  
lo, y remedio de los hombres.

CAPIT. XI. De la traza que se puede tomar para ha-  
zer en cada lugar dos dehesas boyales, para que se  
siembren, la vna mientras se huelga la otra, y se  
passe en entrambas, y de los provechos que de esto  
se siguen.

 G O R A. Que hemos dicho los  
provechos que se siguen de los bue-  
yes, y los daños que se nos han se-  
guido de las mulas, hemos menef-  
ter mirar con maduro consejo, como se podra  
reformat en todo demanera que podamos bol-  
uerlo a lo viejo, y a lo provechoso, para que en  
este Reyno se tornen a enchar los filos de trigo  
como

como solian, q̄ ha ya muchos años q̄ no se echa  
 pan en ellas, cosa digna de consideracion y gran  
 de lastima, y que todos estamos obligados a acu-  
 dir y fauorecer, buscãdo el mejor remedio q̄ pa-  
 ra el bien comun sea, acudiendo a ello la cabeça  
 que es nuestro Rey y Señor, y los señores de su  
 consejo, y todos los que pueden en el Reyno,  
 como miẽbros desta Republica, y yo como mi-  
 nimo cabello della acudirẽ cõ mi cornadillo, co-  
 mo hizo la vejezuela en el offertorio del tẽplo,  
 desleando que sea tan accepto mi parecer a los  
 buenos juyzios y pareceres de todos, y bien co-  
 mun, como lo fue el cornadillo dela vieja ante el  
 acatamiento de Dios, y si en algo errare suplico  
 en general a todos lo enmienden, y suplan mis  
 faltas, y resciban la voluntad, que de accrtar ten-  
 go, que esta cierto es bien copiosa. Pues bol-  
 uiendo a lo que pienso dezir, con el fauor del  
 Niño I E S V S, digo, que para que aquesta o-  
 bra y remedio vniuersal que pretendemos, va-  
 ya con fundamento, se han de hazer en cada lu-  
 gar, villa, o ciudad, dos dehesas boyales, confor-  
 me la cantidad de bueyes que labran, y del ter-  
 mino que tienen en las partes mas acomodada-  
 das, y de aya aguas, ò fuẽtes para los beuedo-  
 ros, y huelgas delos ganados, cnesta manera: seña-  
 larã media legua, ò vn quarto de legua de tierra,

Dehesas

mas

*Discursos de los bueyes.*

mas ò menos lo que les parezca que sera menester: y harã sus mojoneras, y a todos los que alli tuuieren heredades, tassarse las hã en lo que valiere, y pagarse las han, ò pagarles han censo de llas en el interin, repartiendo por millares a como les cabe a cada vno del lugar, como si dixesemos: yo tengo cien mil maravedis de hazienda, y el otro tiene cien mil maravedis de trato, y el otro tiene cien mil maravedis de renta: estos trezientos mil maravedis, hã de pagar por vna dehesa, q̄ las heredades valierõ todas, treziẽtas mil maravedis, cabe a cada millar, digamos, a diez maravedis desta manera. Paguen todos a los dueños de las heredades, y queden aquellas dehesas para el bien comun, para que pasten los bueyes y otros ganados, con la orden que vieren que en cada pueblo mejor esta hecho, este siete ò ocho años, hagan otra dehesa a otra parte del pueblo, ò junto q̄ sea con esta, con la mesma orden, y alli pasten y abreuẽ, y en la otra pasada, siembren trigo y cebada, dandola a renta ò en otra manera que mejor este: de manera, que se pague a cada vno lo que dio para la tal dehesa, como fuere cayendo la renta: para lo qual le hagan escriptura, porq̄ no se hagan bienes de con cejo, lo que pagaron particulares de sus bolsas, siendo preferidos los que no vsan la labor del campo,

campo en la paga de la renta, ò del trigo, ò cebada que primero cayere de lo que se arrendare, la dehesa que se ara, y como aquella dehesa ha estado holgada siete ò ocho años, y esta hollada del ganado, y engrossada con las orinas y estiércol del, puede se sembrar otros tres ò quatro años: y si sufriere todos siete, todos siete: y pues es la tierra gruesa, quemado cada año los restrosos y fusta como esta dicho, y pasado este tiempo, yran a sembrar a la otra, y pastaran en estotra: y tengo para mi fin genero de duda, que cogieran de ordinario tanto pan en la vna dehesa como en entrambas cogian, y ahorrarse han el tercio del trabajo, y la simiente del trigo, y criar se hã bacas y ganados pa nuestro trabajo y alimento, y bolueremos la hõra a nuestra España, tornandola a hazer fertil y frutifera, de manera que a todos venga biẽ: y porque se me ofrece vna dificultad sobre el tomar las heredades, y pagarlas a sus dueños: y porque se faciliten y se escusen de pleytos, que es otra polilla que tiene carcomida la republica, q̃ piẽso tratar algo dello, en el tercero libro, me parece que señalada la parte donde ha de ser la dehesa, por los vezinos de cada Villa, ò Lugar, vengan dos hombres que lo entienden de otro pueblo comarcano, y a aquellos echen los

K mojo-



*Discursos de los buyes.*

mojonés por donde vieren que conuenga, y tassen las heredades en lo que vieren que valen: y publiquen lo que han hecho: y hecha su declaracion, venga del mesmo pueblo comarcano a la revista el Cura ò otro hombre rico y honrrado, y otro que señale la justicia del mesmo pueblo, para que mejor informe a los forasteros: y oygan a los vezinos, a cada vno de lo que se agrauia: y tornenlo a reueer y visitar, y ampliar, y enfangostar los mojonés, y sino se conuinieren baya por votos, y valgan los tres votos: y asienten la declaracion ante vn escriuano, de manera que con esto quede el negocio acabado, sin que aya apelacion, ni otro genero de remedio ninguno: porque si esto no se haze así, sera mas malo de aueriguar por justicia, que prouecho se seguira de las dehesas, segun esta ya la gente de cabilofa y embidiofa, y codiciofa, como lo hemos visto en otras cosas de menos momento: y este es mi parecer, saluo, &c. Y por esto digo, que los que esto han de tassar, y amojonar, sean de otro lugar, por ouiar los cohechos y engaños, y passiones que en semejantes negocios suelen auer: y paguenlos a los dichos tales tassadores, de la hazienda del comun, ò repartase de rama para ellos. En las preguntas que  
hizie-

hlzieron al Philoſopho Bias, dizen, quale s la  
cauſa que de juzgar es mas enojosa, reſpordio  
Bias: No ay coſa de juzgar mas enojosa, que es  
juzgar entre dos amigos vna contienda, por-  
que juzgar entre enemigos, el vno dellos que-  
da por amigo, mas juzgar entre dos amigos,  
el vno queda por enemigo, y por eſto es bien  
que ſean los juezes forasteros, y no intereſta-  
dos. Y porque digamos algunos prouechos  
que ſe les ſeguiran de las deheſas dichas, y la-  
bor del campo, para que aya mas pan, digo,  
que eſtando recogidas las bacas y yeguas, o  
los demas animales en la deheſa, no andan ni  
andaran entre los panes, comiendoselos, ſo-  
color de paſcer los ceruigueros, como lo ſue-  
len hazer de ordinario: y deſpues de paſſado  
el Agoſto quando ya ſe otoña la deheſa, y ya  
ay yeruas creſcidas ſecas y entre verdes en los  
linderos y valladares, donde pueden andar re-  
paſtando, o ſegando para llenarlo para el inuier-  
no: y aprouecheſe todo, y no ſe haze a nadie  
daño, que es lo que todos hemos de prêten-  
der. Ay mas, que ſera gran deſcanso para todos  
los vezinos, auer vna deheſa dõde echẽ ſu gana-  
do q̄alli ſe huelgan y enſanchan, y pacen, y  
no hazen coſta en caſa, y eſtã ſeguro, porque

*Discursos de los bueyes.*

vna guarda sola basta para guardar el ganado de todo vn lugar, y esto es de tanto gusto y descanso, y prouecho, que si a vn lugar que esta enseñado a dehesa se la quitassen, les pareceria que humanamente no podrian viuir ni valerse sin dehesa. Mas, que en esta dehesa hallaran los labradores criados tres ò quatro bezerros, ò vacas, y si se les muere alguno de los con que aravan, ò lo venden por viejo, ò por necesidad, hallase alli otra yûta, ò otra ayuda con que arar y con que cultiuar la tierra, y toma codicia y gusto con la labor, de que se sigue a el gran prouecho, y a nosotros prouecho y regalo, porque ay mucho pan bueno y barato, y carnes por el conseqüente: y si se le muere vna mula ò dos, desmaya, y dexa la labor por valer tanto como valen, y no poderla mercar tan facilmente: y en conclusion, lo que mas aprouechas, que no se gasta el trigo ni cebada que se coge para arar ò sembrar, ni les damos grano, y quando algo comen, es centeno y yeros, y algarrobas, que son semillas que se cogen en tierras ligeras, que no nos sirven para lo que toca a nuestro sustento, y se passa la vida con mucho menos trabajo, porque es assi, que no ay quien mas alcançado y congojado ande en el

Las alhol  
nas ò bu-  
nas y pro-  
uechosas  
para los  
bueves en  
invierno.

en el mūdo, que el hombre que tiene mucha co-  
 sta y gasto. porq̄ el gasto ordinario si es excessi-  
 uo nos cōsume la hazienda, y la vida poco a po-  
 co: y pues auremos ya llegado con el mes de  
 Septiembre, ò de Octubre, podremos hazer  
 nuestra sementera con nuestros bueyes, en esta  
 manera. Auiendo de he la, se podra tener el que  
 ara con vn par de bueyes tres bueyes ò quatro  
 bueyes, y los demas por el consiguiente, de ma-  
 nera que aya siempre ganado en la dehesa, y al  
 medio de la semana, el buey que pareciere que  
 anda mas cansado, ò despeado, lleuenlo a la de-  
 hesa, y traygan otro, y despues vayan remudā-  
 do de manera que se haga la sementera bien e-  
 cha, y con sus bueyes, como se solia hazer: y ya  
 que sea acabada, y venga el inuierno ayroso y  
 crizado, el ando y haziendo su tiempo, podrā  
 recoger los bueyes de dos ò quatro lugares, y  
 llevarlos como de que lleuan las ouejas a estre-  
 mo, auiendo orden y rassa en que de cada buey  
 ò baca, no puedan llevar por cada mes de dos ò  
 tres reales del pastar, que esto puede su Mage-  
 stad si fuere seruido comunicarlo con los procu- Nota.  
 radores y gente granada del Reyno, para que  
 a los señores de las dehesas, no se les haga agra-  
 uio, ni ellos puedan encarecer ni subir el pasto  
 de los bueyes, mas de aquello que estuviere ras-  
 tado:

*Discursos de los bueyes.*

fado, y desta manera embiaran los dichos lugares sus boyadas, con dos ò tres hombres, y no tendran mas que darles por cada mes vn tanto, y tanto para comer, y la tassa que ha de pagar cada bucy, y por cada mes: y desta manera, podran estar alla baxo quatro ò seys meses, y quando vengan, ya aura aca que coman, ò pueden les dar a puño, de manera que con ocho ò diez fanegas de cêteno, ò yeros, ò algarrobas, sustenta vn hombre vn par de bueyes vn año, lo que si son mulas, son menester ciento y treynte fanegas de cebada, que en la tierra que se coge, nos quitan para nuestro alimento casi otras tantas de trigo: y aunque diga alguno, que no arran los bueyes tanto como las mulas, digo que si son de buena traza y fuerças, y bien sustentados, como lo podran estar, con la orden dicha, aunque siembren con ellos diez fanegas de sembradura menos que siembran con las mulas, se cogera mas trigo que con ellas, que yra mas hõdo labrado, y se ahorrã aquello q̄ menos se siembra, y quedará aq̄llas tierras mas holgadas para el otro año: y llevaran despues mas pan, y el invierno anda vn gañan cõ ellos, mas descansado todo el año, y todo se nos haze bien, quando andamos bien gouernados, y viuimos cõ quẽta y razõ, y porq̄ tenemos por dificultad el dar de comer

comer a los bueyes, por querer como quierẽ q  
les echẽ muchas posturas: y cada vez poquito,  
lo qual es cõtra nro animo, colerico y apresura  
do, q por la mayor parte los Espaõoles tenemos:  
acuerdo aqui poner vn buẽ remedio y facil pa  
q nos sepamos entẽder y aprouechar de nra in  
dustria humana, pa q facilitãdo las dificultades  
vẽgamos a hazer lo q pretẽdemos, y cõsigamos  
nro vltimo fin q en esto se pretẽde, q es con po  
co trabajo adquerir mucho puecho: por lo qual  
digo, q auieudo de hefas mientras q ay q comer  
en nros lugares para q vayã a pastar los inuier  
nos, ya no nos queda en q reparar, sino q diran  
los labradores, q quãdo arã y siẽbrã cõ bueyes  
hã menester seys ò ocho pasturas cada noche,  
y q han menester estar alli atados, y desuelados  
para yrse las dando, y que quando viene el dia,  
ya tienen ellos mas gana de dormir que de tra  
bajar, por auerse andado todã la noche tras los  
bueyes: todo lo qual se remedia con lo que di  
re. Yo tengo vn par de bueyes, hago para ca  
da buey tres pisebres, atolo en el de en me  
dio, hechole vn almuerça de paja, y vn puño de  
arina de centeno ò algarrobas en cada pisebre,  
y al otro buey haga lo mesmo: voy me a cenar,  
y quando me quiero yr a dormir, echoles o  
tra postura, que ya son a cada vno seys, y a la

*Discursos de los bueyes.*

mañana hago lo mesmo, y doyles de beuer, de manera, que desta suerte no gastaran mas tiempo, ni tendran mas pesadumbre que tienen con vn par de mulas, y la costa es casi nada. Tambiẽ entiendo que a los labradores que viuen junto a Madrid, y algunos lugares que por diferentes respectos, que andan carreteando y lleuando prouision a la corte, y sacando della estiercol para sus hazas, les parescera dificultoso, y diran, que no quieren dehesas ni bueyes, y con estos tales se podra dispensar que no tengan bueyes ni dehesas, sino las quisieren, que el tiempo les dira lo que les cumple, y verã si enriquecen sus vezinos mas que ellos, por seguir la labor, que yo podria dezir de mas de tres lugares, que se han perdido, por dexar la labor y acudir a la arrieria: vease esto, que yo solo miro el bien vniuersal de todo el Reyno, pues no ay regla tan general q̃ no tenga alguna effencion.

*CAP. Duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos, que labrauan bien la tierra.*

**E**Stan grande nuestra miseria humana, y estamos tan sujetos a calamidades, neccsidades

des, cuydados y passiones, que hemos menester esforçarnos y salir en muchas cosas de nuestro proprio natural y inclinacion, para poder viuir y conseruarnos en el mundo, y fino lo hazemos, venimos a padecer grandes calamidades y miserias: y al fin dize el refran, quié no haze mas que otro, no vale mas que otro. Hasta aqui hemos dicho, que los labradores auia de ser si fuera possible todos Astrologos, y en este capitulo los hemos de procurar hazer Albeytanes, sea en hora buena el nueuo officio, gozêlo por muchos años: y mas, que no han menester carta de examen, ni yo tampoco la tengo: y ansime parece que estemos todos sujetos a los que mas supieren que no sotros, que yo solo piêso dezir lo que dize Arrieta en su libro de Fertilidad de España, para que cada vno sepa curar las enfermidades que suelen dar a los bueyes, que justo es, q̄ pues nos pensamos aprouechar y valer dellos y de su trabajo, que los sepamos curar en sus enfermidades, y ayudar en sus necesidades, pues ellos nos ayudã e las nuestras: y sigamos aquel refran que dize: el que a su carro empuja, sus bueyes ayuda. Pues bolviendo a nuestro proposito dize Arrieta, que muchas vezes se les hinchã los ojos y la cabeça, y lloran, la qual enfermidad es peligrosa, sino se curan.

Arrieta en  
fertilidad  
de España.



*Discursos de los bueyes.*

con tiempo: y dize, q̄ los sangrẽ luego de la lēgua, y les saquẽ della mucha sangre, y q̄ los sahumẽ cõ mucho incienso: y quãdo tuuieren ranilla, q̄ se haze en los intestinos, saquẽse las, metiendo el braço por el fiesõ, vntado cõ azeyte, y facãdo aquella sangraza en la palma d̄ la mano, las vnãs abaxo, por q̄ no lastime el buey, blandamẽte. Conoce se esta enfermedad, en q̄ se andã cayendo, y derrengãdo se, y se hinchã mucho: y si les die re mal de baço, q̄ llaman baçera, de pujamiento de sangre, metãles ẽ derecho del baço vna alesi na, de manera q̄ pique en el baço, para que salga aquel humor y mala sangre, y cayga dentro de la barriga: esto ha de ser passadas tres costillas y vn geme, en baxo del lomo ò cerro que dizẽ, como se sabe: y si fuere el buey grãde, le piquẽ algo mas baxo: y si fuere pequeño algo menos, pero a todas passadas dichas tres costillas: y para las ranas q̄ se les hazen en la boca, q̄ llaman alebosa, han selas de cortar y fregar cõ ajos majados cõ sal, y labarlos cõ vino puro, y tinto es mejor q̄ blanco: y darle a comer algunas yeruas tiernas, ò ramos, y saluados: y si por mucho trabajar y tirar, se le arruga el cuero, en la fuente es bueno labarle con agua fria y sal, atado cõ pa ños mojados en ella: y esto se haga por tres ò quatro dias, y pógã alli enjundia de puerco ma jada

jada cō pez, y mezclado cō ello poluos de arrayan, y q̄ si ay llaga, echéle quando vaya sanado, poluos de olin para encorar: y esto se haga para la llaga de la frente, y el cuero, tirésclo hazia fuera, cada vez q̄ los desyuzgan, porq̄ no se le afiēte y dañe, ni haga llaga, ò para el cuello dōde arā a cuello, y no dexē crecer aq̄lla carne, pōgā le poluos q̄ le coman, de cal viua, ò vn poco de miel, ò poluos de alūbre, lo q̄ mejor le estuuiere, y mas vieren q̄ aprouecha: y siēpre le lauen con agua fria, porque defenoja y refresca, y quita lo hinchado: y despues ponerle cosas pa encorar: y dōde vujere gusanos, le vntē cō orinas y vino y e charalli azibar, ò çumo de puerros, ò çumo de marrubios, ò vn poco d̄ sal: y dize, q̄ es mejor azeyte de nebro, y de que sean muertos los gusanos, pongāles vnas mechas mojadas en enjundia añeja, ò pez y azeyte todo rebuelto derretido, porque no se les afiente alli moscarda. A las apostemas, vnos las curan cortandolas, otros con cauterios: y yo soy de parecer que les dē cuchilladas que caygan hazia el suelo, porq̄ por alli defangre y defague, para que las medicinas mejor obrē, y para q̄ tēgā menos enfermedades de las q̄ tienē. Tengā quēta de darles sal a sus tiempos, con quēta y razō, y se lo rebueluan con vn poco de saluado, ò arina, quando van a beuer, y sea

*Discursos de los bueyes.*

y sea la salañeja si es posible, y valerles ha mucho mas, y conseruarlas ha, fuerça y salud: y también me parece, que pueden herrarlos como se haze en algunas partes. y podran trabajar mas, y con mas seguridad en lo que toca a la carreteria, y quando han de arar. Tambien dize, que el Rey Auidis inuento el arar en España, y que los yugos sean cortos, y que el timõ sea largo, ocho pies, y el dental, de dos tercias, y la reja sea de veynte y cinco libras, ancha, de vna tercia de oreja a oreja, larga de media vara, halta el diente, las orejeras, sean derechas, no altas ni apartadas, y que sean gruesas y largas, para que abran bien la tierra. Todo me parece biẽ lo dicho: y esto de la reja, me parece que es demasiado de pesada y ancha, y si se toma mi parecer, digo, que siendo los bueyes muy fuertes, y el gañan de grandes fuerças y membrudo, como atras se ha dicho, que seria bien, y sino son fuertes los bueyes, y el gañan, podranse conformar como mejor vieren: y toda via digo, que caban y desbueluen mas la tierra con vn azadon de pala, que con vn angosto y de peto: ansí que los bueyes, sean de buena casta, y de buen cuerpo, membrudos, y no muy altos, anchos en sí, y la frente ancha y bellofa, y el rostro muy rebufo, las orejas peludas y viuas, las narizes grandes

El Rey Auidis inuento el arar.

des y romas, los bezos grandes, el cuerno corto y gordo de gran papada, ancho de pecho y de lomo, corto de hijada, ancho de anca, la cola larga y delgada y poblada, el pelo crespo, grueso, la edad ha de ser de quatro años ò seys años hasta diez, de vna color sola siendo posible, los braços prietos. Las vacas para casta han de ser largas de cuerpo, anchas de hijada y de viétre grandes, ancha de frente, los ojos grandes, los cuerpos pequeños, los bezos gordos y prietos, las orejas velludas, las narizes grandes y romas, grueso cuello y gran papada, chicas pefuñas y prietas y fanas, y de casta paridera, y de tres años arriba: y dos meses antes que se ayan de tomar, dize, que aparten los toros dellas en buenos pastos para que esten gruesos: y dize, que las vacas no esten muy gruesas al tiempo del empreñarse, por q̄ no conciben tan bien: tomen se a buelta de mayo ò junio, porque parã en tiempo de buenos pastos, y tengan mucha y buena leche: y dẽ de mamar a los bezerros que se hã de criar vn año ò mas porque sean recios, y no los quiten de las madres aunque sepan biẽ pacer, porque poco a poco eluiden la teta, y el que saliere arisco, castrenle, porque sea domestico y manso, para el trabajo, y sean ya de dos años, que esten ya crecidos, y castrenlos en el

men-

*Discursos de los bueyes.*

menguante de la luna, y en tiempo templado: y apartenlos luego de las bacas, y denles yeruas frescas, y mielgas, y grama arrancada a mano: y denles poco a beuer, para que tomen fuerça, y no se les haga de mal: y es mejor domarse a los tres años cumplidos, para que a ellos no les dañe, y a nosotros aproueche. Tambien dize, que en Italia y Napoles, y en Galizia, y Cataluña, yuncen los bueyes muy juntos, porque ansi tienen mas fuerça, y que van vnidos por los peñeces como mulas, y que con esta orden son los carros anchos, bara y media de limon a limo y las ruedas son de dos baras de altura, y tiran peso de dozientas arrobas, y las lleuan facilmente, tirando con el pecho, porque tiran con todo el cuerpo: y que para abaxar el puerto vsan atar vna rueda en vna cadena que esta en vn limon del carro, y como va rodando sola vna rueda, no corre cuesta abaxo mas de lo que tiran los bueyes ò cauillos: ansi que las mercacias y pescado seco, se puede traer por todo el Reyno en estos carros, y tener traydo lo necessario para la Quaresma, y todo se traeria mas barato, y se correria en todo el Reyno a mas baxos precios: y se podrian preuenir y andar mas carreteria por todo el Reyno: y no se comerian las mulas y machos de arrieros nuestra sustancia y comida

y comida como hasta aqui han hecho. Dize Plinio, libro diez y ocho, capitulo tercero, que vuo en Roma vn hombre llamado Cayofutio Cresino, al qual porque cogia mas trigo en menos tierra que la que labrauan otros sus vezinos, le acusaron ante el Senado, diciendo: Que era hechizero, y cõ hechizarias labraua la tierra y cogia el trigo: mandaronle llamar ante el Senado, y pidio que le dexassen yr a su casa, y traeria los hechizos y los instrumetos, y diria lo que hazias fue y boluio ante los juezes, y lleuo cõsigo vna hija suya moça rezia fornida, y muy bien trarada: y lleuo ansimismo vn par de bueyes muy gordos, crecidos, y bien curados con su arado y reja grande, y muy ancha, y dos azadones grandes, y puesto todo esto delante de los juezes les dixo. O juezes, con estos hechizos, hago yo que lleuen mis tierras doblado trigo que las de mis acusadores, y ansi como oy os muestro esto, quisiera poder mostraros mis sudores y trabajos, y malas noches, que yo y mi hija passamos, para cultivar y labrar la tierra. Los juezes admirados de los bueyes y de su buen tratamiento, y de la grandeza de las rejas y azadones, y la fortaleza y buen ayre y disposicion de la moça, dixeron: Ciertamente estos son propios y verdaderos hechizos,

para

Plinio lib.  
18. cap 3.  
quinto.

*Discursos de los bueyes.*

para hazer llevar mucho trigo a las tierras, de lo qual fueron tan corridos y affrentados sus cultivadores quanto el acusado quedo contento y vfanos: por lo qual podemos entender, que la tierra en tanto grado da fruto, quanto es cultivada y beneficiada. Bién dize Plutarco como he dicho atrás, que vn labrador labraua quatro heredades, y que dio a vna hija suya vna heredad en casamiento, y labro las tres, y sacaua y cogia tanto trigo dellas como de las quatro: caso a otros dos hijos, y dioles otras dos hazas, quedo se con la vna, en la qual labraua y trabajaua casi tanto como en todas quatro: y al tiempo de la cosecha dize que cogia tanto trigo della sola, como de todas quatro, quando las poseya todas: demanera que quedabien concluydo y difinido, que el que labra bien y abonda la tierra, y estercola, y corta y arranca las rayzes, y tiene cuydado della, ella no se descuyda en darle de comer: y ansi dize bien aquel refran, ara bién y cogeras pan. Y Pitagoras dize, q̄ deue el hombre escoger vida buena, exercitada en trabajo, a la qual la costumbre haria dulce, si con amor se trabaja. Porque mejor lo entendamos y nos afficionemos al trabajo, acordemonos que despues de auer pecado nuestro padre Adam, quando le echo Dios del Parayso, entre otras maldiciones

Plata: co.

Esto repi  
to por lo q̄  
importa e  
tend-rio y  
hazerlo a  
fina.

Pitagoras

ciones que echo a el, y a la tierra, y a nuestra madre Eua, les dixo: De la sudor de tu cara comerás: demanera, que por el peccado heredamos esta miseria, y ansi como cosa nuestra y anexa a nuestra naturaleza, hemos de trabajar y sudar, y sino sudamos, no comeremos: acordemonos de vn Adagio antiguo que dize.

*Sirue a Dios y saluarte has,  
Di verdad y seras honrado,  
Ama y seras amado;  
Trabaja y no pedirás.*

*El pedir es esusado  
A donde no ay caridad,  
Muy mejor es trabajar  
Y salir de esse cuydado.  
Vale.*

L LIBRO

(CII)



38



## LIBRO SEGUNDO,

De la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas, y entenderlas, para que ansi delas puestas como delas que se pusieren de aqui adelante, se coga mas de la tercia parte de fruto mas que se coge, no gastando mas en la labor de lo que se gasta: y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan: y que el vino sea mejor naturalmente, y quando y como se ha de vendimiar, y trassregar, y guardar: y si se va dañando, como se ha de remediar: y como se podra matar el coquillo, que dicen gusano, con cietta orden poco costosa, y mucho gustosa: y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata: y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos que se siguen de beuelo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

CAP.

*CA P. XIII. De las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y que vides se han de plantar en cada vna viña, y como y quando, para que den mas fruto, y sean siempre mejores, con la historia de la viña de Nabat, que le quito el Rey Acab.*



**B**ENDITO Sea el Niño IESVS que nos ha sacado de los trabajos y fatigas que en cultiuar y labrar la tierra se padescen. Agora llega re yo con mi rica enramada a poner mi taberna, pregonando mi agradable y rico, y gustoso vino: ò que licor tan apacible, ò q̄ cosa tan deleytable: vengán todos a gustar del hijo de muchas madres: tomen dello, lo q̄ a cada vno bié le estuuiere. Este es el q̄ viste y abriga a los pobres y picaricos: este consuela y deleyta a los ganapanes: este da alegría a todo el genero humano. Nadie se puede escusar, de no acudir a este parayso y agradable deleyte: lleguen todos que es cosa suaue, y da consuelo, y se passa sin mascar, refresca las entrañas, fortifica el estomago, y da alegría entera al coraçon. Lleguen, lleguen los niños, y los viejos, los moços y los casados, los Alemanes, Borgoñones, Flamencos, Italianos, los Franceses y Escozesses, los Papas y Emperadores, q̄ aqui  
L 2 hallaran

*Discursos del vino.*

hallarán regalo y consuelo cada qual en diferentes maneras: y no olviden al dios Baco, ni dexen de agradecer al buen Noe, que passadas las aguas del dilubio, planto las viñas: y demos todos gracias al supremo hazedor de todo, que yo tambien pienso profeguir mi discurso, y poner mi piedra en este edificio, procurando que aya mas vuas, y que sean mejores los vinos, y se conseruē mas, cō el fauor del Niño IESVS, a quien todas las gracias se deuen. Pues boluēdo a nuestro principal intento, es de saber, que si el mūdo anduiera como auia de andar, en las tierras mejores y mas gruesas se auian de plantar las viñas: y ansí hazian antiguamēte: pero como ay ya falta de pan muchos años, han acordado de dexarlas para cebadales para las mulas, y apartado se algo de los lugares, en los cerros y pabos no tan fertiles, a plantar las viñas, y por q̄ esto ya no tiene remedio, darlo hemos para lo por venir. Digo que dize el Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, que para viñas, ha de ser la tierra dulce y de buen sabor, y que della nazcan aguas dulces, que no sean amargas, ni salobres, porque tal es el sabor del vino, qual es el de la tierra donde esta la viña: y demas desto, que las plantas que en ella se crian, sean crecidas, verdes, y echen mucha fusta, y los trōcos gruesos,

Gabriel A  
lonso de  
Herrera.

grueffos, grandes, lisos, y no arrugados, y que sean frutiferos cada vno en su calidad, y de buena frutifera tierra, y que la tierra que en el verano con el calor se yende es mala para las viñas, y si se riega es buena: y si es gruessa y sustanciosa, y es suelta, y no es muy pesada, es buena: y si encima es algo floxa: si a vna rodilla de hondo es gruessa y sustanciosa, aunque sea barrofa es muy buena para viñas, porque lo de abaxo mantiene la planta, y lo de encima la defiende del mucho frio del inuierno, y del demasado calor del Otoño: y si es abaxo barro, es bueno hecharle estiercol bien podrido: y en el hoyo hecharle de la tierra floxa: y si tienen muchas piedras, es malo, y las han menester sacar, pero si es caxcajo menudo, dicen que es bueno para viñas: y suelē hazer buen vino, pero si las piedras estan mas baxas de vna rodilla, ayudan mucho a la rayz de las viñas, porque en el verano las refrescan, y en el inuierno ayudan a despedir la demasada agua de las rayzes: y por effo, los que sabē algo de plátar, les ponē en derredor cabo las rayzes tres ò quatro piedras, y assi lo mandan los autores, y hā de ser las piedras si ser pudiere de las guijas ò guijarros pelados, porque son frescas, no piedras arenifcas, porque estas, dize, que no obran tambien su effeto. Tam-

*Discursos del vino.*

bien dize, que las tierras areniscas, dan poca vua, y que es buena para vino: y en las tales tierras, dize, que pertenesce la vua, que sea jaen, ò otra blanca desta manera, que tiene el grano tierno, porque aqui se fazona bien, y no se pudren: y dize, que la tierra que en la sobreaz tiene arcilla ò barro bermejo duro, son malas, porque en inuierno con poca agua se paran demasiadamente humedas, y en verano muy empedernidas y secas: y aquella ansi mismo es buena tierra, que quando llueue, ò la riegan embeue presto el agua y conserua medianamente el humor: y sobre todo dizen y concuerdan todos los Agricultores, que donde ha sido viña vieja perdida, no se plante otra, que es muy mala, si primeramente de todo punto no se defarrayga, porque de todo punto se pierdan las rayzes y raygones viejos. Y pues hemos dicho lo q̄ el Agricultura dize, profupuesto, q̄ yo me conformo con ella, en lo demas q̄ toca a las tierras digo, que se ha de plantar la viña hecho vn hoyo de media vara y mas, si es tierra honda vna vara mas ò menos, conforme en cada tierra mejor produze, y se este oreando algun dia: y si llouiere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si esta vn año abierto, es muy mejor: y yo

y yo soy de parecer que en todas tierras, se planten las viñas en entrando el invierno, ò en acabando de vendimiar, si esta la tierra llouida y sazonada, y los sarmientos se corten en el creciente de la luna, y se pongan si fuere posible el dia que se cortaren, y corbados a la larga como esta dicho, a uso de la tierra, ò empinados, con todas sus yemas, y encima dellos, echen de la tierra liuiana que esta en la faz de la tierra, hasta quatro dedos della, y hechen alli dos dozenas de granos de cebada, ò tres, ò quatro cuernos, lo mas gruesso de cararriba, para que si llouiere, se llenen de agua, la qual pudre el cuerno y da jugo a la vid, y arrayga junto a el, y como se va pudriendo, va la vid alli arraygando, y la haze muy gruessa y fuerte la cepa, y la cebada que se mando echar, se echa porque es humeda, y las rayzes que echan ahuecan la tierra, y la esponja y ayuda a arraygar, y a que barbe el sarmiento: y fino ay cuernos, sean tres ò quatro piedras guijas, porque abaxo le humedezcan y conseruen el verano, y desequen el mucho humor del invierno. Y ha se de aduertir, que el hoyo que hizo para poner el dicho sarmiento se ha de echar en el para ponerle, quatro dedos de tierra dichos, de la flor y cara de la tierra: y sobre

la cebada y cuernos dichos, media espuerta de el tiercol, ò vna, podrido y bueno, y si tiene algo de caxca, es mejõr: y encima del dicho estiercol, eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo: y todo esto ha de henchir poco mas de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del sol, y de la luna, y de las demas planetas, y fauorezcã y ayuden a influyr sus virtudes en el famiento que se planto: y tambien para que el agua que cayere en inuierno se recoga en aquel hoyo, y vaya recalando se poco a poco, y ayudandole a naturaleza, para que putrifique y anime a las rayzes que va echando el famiento: y quando se pone, leuanten y mullan vn poco de tierra debaxo, para que se esponje, y arraygue mejor: y el famiento que se ha de poner a Solano, se corte de Solano, y si a Cierço, a Cierço, y si en alto, en alto, si de vega, en vega, porque vaya a su natural, y sera mejor, y plantara y arraygara mas: y tēga a la cortadura como vn largo de vn real de lo viejo, del año passado, porque arraygara y barbara: y quando aya entrado el verano, podra henchir todo el hoyo, y siempre se quede fuera la tierra que del se faco, porque aquella es tierra nueva y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echã es mas delgada.

gada, y cansada, y se cōfaciona abaxo, y da mas fauor y lugar al famiento, para que se plante y arraygue mejor: y ansi como este famiento se corto en creciente de la luna y se planto en creciente: ansi digo, que se ha de yr podādo en creciente, hasta que este la vid compuesta, y lleue vuas, que para adelante se aura de guardar otra orden: y aduertase, que es de tanta importācia todo lo que he dicho, que si vno planto vna viña de mil vides, en la quala cinco ò seys años lleuo quatro cargas de vua, y a veynte años esta bien formada y criada, que entiendo sin duda, que a tres años lleuara la viña que con la orden que yo hedicho se aya plantado las dichas quatro cargas de vua: y a diez años fera tan grāde y formada como las otras de doze: y hāse de plātar en las areniscas y delgadas, por la mayor parte famientos blancos, que en esto no se puede dar regla general: y ansi estaran a la experiencia de cada tierra, atendiendo a que si vn requisito no sucede alli bien, hagan otra cosa, y en las demas, guarden la ordē dicha, como si dixesemos, en tal tierra dize mejor plātar el famiento, sino por ser muy humeda, sea norabuena, y guarden en lo demas la orden dicha: y digo que si es humeda, y aguanosa la tierra donde se ha de plātar la tal viña, y esta algo al sombrio, que



*Discursos del vino.*

se plante á la Primavera, con la mesma orden y requisitos dichos, porque como tiene humor harro, no defeca el sarmiento abaxo mucho, y tiene humor para echar rayzes las que le bastá: y si la plantaran en el inuierno, corrompiera se, y dañara se con el humor y agua demasiada, y por esta razon se ha de guardar la orden dicha, en el plantar de las viñas, porque vna vez bien plantadas y arraygadas van con aquella loçania y fuerça siempre, hechando y criando mucho cuerpo, y gordos sarmientos, de donde se nos seguira darnos mucha vna, con el fauor del Niño I E S V S. Agora que hemos dicho, como se han de plantar las viñas, y la orden que se ha de tener, sera bien que entendamos que las hemos de pretender y posseder con buen titulo, y sin hazer agrauio a nadie, porque teniendo se gura y quieta la consciencia, quieta y pacificamente gozaremos del fruto, porque no nos acontezca lo que acontecio al Rey Acab con la viña que tomo a Nabot. Fue el caso, que viuendo el Rey Acab Rey de Israel, en Israel, tenia junto a su palacio vna viña y heredad, Nabot hombre honrado y bueno, pidiole el Rey la viña para hazer huerto a su alcaçar, y recrearse en el, diziendo, que se lo pagaria, ò le daria otra mejor por ella; Nabot no se la quiso dar, diziendo,

ziendo, que la auia heredado de sus padres, enojose el Rey, y mostrose en su casa muy triste, y sin querer comer recostose en su cama, y vino a el Iezabel su muger, y sabido el caso, dixole: Donoso eres para Rey, yo te dare la viña de Nabot sin que te cueste blanca, tornate a levantar, y hizole que comiesse, y escriuio la Reyna vna carta a los que gouernauan la Ciudad, mandandoles que buscassen dos testigos falsos que dixessen de Nabot que hania blasfemado del nombre de Dios, y dicho mal del Rey, que lo sentenciassen a muerte. La carta yua sellada con el fello del Rey, y visto por los juezes hizieron al pie de la letra, lo que se les mandaua: y Nabot innocente fue muerto, apedreado y confiscada la hazienda: la Reyna fue al Rey y dixole lo que passaua, y que fuesse a tomar la possession de la viña; el Rey fue alla con mucho contento, y en el camino salio a el por mandado de Dios el Propheta Elias, y dixole: O Rey, quitaste la vida a Nabot, y vasle a tomar la possession de su viña: pues esto te dize el Señor: En el lugar que lamieron perros la sangre de Nabot, lameran tambien la tuya, y añadio otras muchas amenazas que vendrian sobre el, y toda su casa: y concluyo con esto, que si fuesse su muerte en la Ciudad, que le come-

*Discursos del vino.*

rian perros la sangre, y si fuese en el campo, lá comerian aues, y que la Reyna Iezabel su muger seria ansi mismo comida de perros en el campo de Fezrael: y ansi fue. q̄ en vna batalla que tuuo con el Rey de Siria, fue muerto con vna saeta: y trayendo su cuerpo a Samaria, lauarõ el carro en vna piscina que venia lleno de sangre, y fue lamida de perros: y donde fue muerto, hizieron lo mismo, y lamieron la sangre de las armas que lleuauá vestidas; y en el mismo lugar fue despenada de vna ventana de su palacio la Reyna Iezabel, por mandado de Iehu, que se leuanto con el Reyno de Israel, y se la comierõ perros, cumpliendo se en todo lo que Dios dixo por su Propheta.

*CAP. XIII. De como se harã vuas sin granillos y olorosas, y como se harã vuas de tres, ò quatro colores y sabores cada grano. y quando, y como se han de coger las vuas para guardarlas, y que no se pierdan.*

**M**UCHAS Cosas ay que tratar de las viñas, y que aduertir en ellas, de que podriamos aplicar y poner muchos capitulos, pero como mi intento no sea mas de aclarar algunas cosas que no son notorias, y abreviar lo que pudiere, por no ser molesto, passolas algu-

algunas en silencio, remitiendome a los libros de Agricultura que ay escritos dello, y a la experiencia y uso que se platica en cada tierra: y en lo demas me remito y sujeto al que mas q yo supiere: y porque es ansi que vna de las cosas que mas descomponen el gusto de las vuas, y aunque mas creo que las daña es el granillo y huefsezuelos que dentro cria, ansi para el hazer vino della, como para comer, quando la comemos, por lo qual me parecio referir aqui lo que algunos autores dize, para que si se pudiesse enplatica, y se fuesse multiplicando parras q diesen vuas sin granillo, y vuiesse muchas vides de llas, sera cosa muy gustosa, curiosa y prouechosa para todos: para lo qual dize Gabriel Alonso de Herrera, que tomen vn sarmiento quando podan en la Primavera, que sea nueuo, delgado y verdoyo, y si fuere barbado, sera mas seguro, y yendolo ygualmente por el tuetano, todo quanto ha de entrar so la tierra: y faquêle a aquel tuetano, dende quatro dedos de la barba arriba del meollo que tiene en medio, sin llegar ni offender al sarmiento muy sotilmente, con vn pahillo, y desque la aya sacado, tornenlo a jutar como estaua primero, y aten todo lo hendido muy bien cõ sus juncias, ò hilos, excepto las yemas, que queden libres, y embarrenlos con el  
estierco

*Discursos de los bueyes:*

estiércol de bezeros, y entierren todo aquello que ansi esta abierto y llagado, y algo mas: y si quisieren poner en la cabeça del farniento vna cebolla albarrana para que les de jugo y humor bastante para que barbe y crezca es mejor: y aduierta, que quatro dedos del tronco del farniento ha de yr sano, y toda la punta que ha de estar fuera de la tierra, y sea siendo posible donde esto se plantare en partes viciosas, y q̄ tengan humor suficiente, ò que les passe cerca el agua, porque lo que le falta al farniento de virtud por auella sacado el meollo, le supla la humor demasiada, para que mejor prenda, ò dexarle alli hincada vna caña gruesa, y por alli echarle agua para regarlo, y abaxo ponerle algunos cuernos boca arriba, y llenos de agua, juntos a la postura, en lo hondo de la tierra, para que de tempero, ò vna botija de agua que sea de barro, poco cozido, y no sea vedriado, y medio hendida para que se trasuine, para que con esto y cõ echarle algun agua por encima, y cauarla y mullirla a menudo, se podra mejor ayudar, para que produzga: y dize tambien, que para q̄ prenda mas facil, y lleue mas presto vuas, que es mejor que el farniento este asido en la vid, y que le yendan, dexando algo sano juto al nascimiẽto, que se entiende todo lo que no pudiere entrar deba

xo de la tierra: y faqué todo el meollo que vuie  
 ren hendido cõ recato, y sin llegar a lo viuo del  
 farniento: y embarrenlo y atenlo con la orden  
 dicha, saluando las yemas, para que queden li-  
 bres para arraygar: y de la punta del farniento  
 quede podado vn poco, y pongale su estaca, y  
 atenla a ella: y de las yemas saldrán farnientos  
 que dẽ vuas sin granillos, que todo lo dicho me  
 parece q̃ esa manera de quien echa vn mugrõ,  
 saluo lo hendido y sacado el tuerano que ha de  
 estar debaxo de tierra, y aura en vna vid vuas  
 sin granillos, y vuas con granillos en otros pul-  
 gares: y adelante si quisieren podran deste far-  
 niento ò mugron quitar otros farnientos y plã-  
 rarlos, y desta manera me parece que podria  
 auer viñas con vuas sin granillos: y porque ve-  
 mos que muchas vezes no prenden farniẽtos  
 buenos y sanos, ni aun barbudas, hagãse muchos  
 mugrones destas, y tengan posturas en cada ho-  
 yo dos ò vna, a vn cabo, ò a otro, y por differẽ-  
 tes lidos, que como digo empeçado a entrar  
 en esta casta, facil se podra yr acrecentando vi-  
 des. Las vuas sin granillo son muy gustosas para  
 comer y muy excelentes para passas, y tienen  
 mucho mosto, y desgranadas, daran muy buen  
 sabor y olor al vino, y serã muy estimadas: y pa-  
 ra que sean olorosas, dize Paladio y otros auto-

Paladio pa-  
 ra vuas co-  
 lorosas.

*Discursos del vino.*

Plinio lib  
17. cap. 21.

res cō Pūnio, libro diez y nueue, capitulo veynte y vno, que tomen el sarmiento quando lo hã de plantar: y yendãle quanto tres ò quatro dedos por medio, y saquenle el tuerano y meollo muy sotilmente, y llenenlo de otro tanto almizele ò algalia, y atenlo, y embarrenlo con la ordẽ arriba dicha, y saldrã vuas olorosas, y tambiẽ lo fera el vino: y si lo llenan de atriaca el dicho meollo, dizen que el mosto y vino tiene la mesma virtud que la atriaca: y es bueno para mordeduras ponçoñosas, y otras enfermedades semejantes, que aplican y aprouecha la atriaca. Y dize Auencenif, que si en aquel hueco dõde sacan el tuerano, ponẽ dos granos de escamonia, tendran las vuas y passas y vino desto, virtud de relajar el vientre: y si le echan granos de Apio, dormirã bien con el dicho fruto ò jugo: pero q̃ si este sarmiento se corta despues y trasplanta, no tendra en si la tal virtud, como tendra el que criare vuas sin granillo. Para las vuas de tres ò quatro colores dize, que tomen vn caño de barro largo como dos palmos, y del grueso de vn hastil de vn azadon, y antes que le cuezan en el horno yendãle por medio de alto abaxo, y despues cuezanle muy bien, y alli entrenle quatro ò cinco sarmientos delgados que esten ya presos y con barbas en otra parte, q̃ para esto pueden

Auencenif

Para purgar y relajar el vientre.

dan auer puesto quatro ò cinco barbados, ò farmientos juntos cada vno de su color y sabor diferente, y metálos en el caño, dexádo para cepas hasta el segúdo ò tercero tercio, y atélos fuertemente, y pongálos como quien pone vna vid en el caño en lo hondo, y echarle han por alli algun agua ò cuernos, y estiercol, como esta dicho, para poner vna vid, porque quando los farmientos crezcan se armen y abracen alli, y saldran vuas de todas colores, y en diferentes maneras y sabores, que sera cosa de ver y de gustar quãdo las comã. Otros hazen este artificio en vna caña de bacca, y tiene alguna dificultad, porque no se puedẽ alli meter sin alguna lision de las yemas, y importa mucho que no se deslarden ni descompongan: y yo soy de parecer, que este cañuto se haga de madera, hueco por de dentro y hendido por medio, y se aprieten y liguen alli los farmientos, y si fuerẽ barbones, apartenlos al poner cõ vnas piedrezuelas, porque cada vno de por si prenda mejor, y dende algun tiempo que estaran todos biẽ confortados y vnidos vnos con otros, desatẽ el cañon, y corten los farmientos por donde vierẽ que estan muy juntos, como quien jarreta vna cepa, y tornenlo a cubrir todo de tierra. Y dize Columela, que por aquello juntado, echara algunos pampanos mejores: y que aquellos lleuaran razi-

M mos



Abencenif mos de diuersas colores y veduños . Abencenif dize, que estos inxertos, se hagan de dos ò tres vi des diferentes, y juntando y ligando vn farmien to con otro, y que vayan todos los nudos, y las hiemas parejas, y que las liguen cõmo esta dicho y las metan vn palmo ò mas en la tierra, y las pun tas con dos ò tres hiemas salgan fuera, y que de que esten prendidos, los corten dela madre, y los planten en otro cabo: y dizen que es mejor enxe rir en vna cepa quatro ò seys farmientos de dife rentes colores, y despues de crecidos, los pue den alli ligar en la caña de baca, ò cañuto, y que se abraçaran mejor, y encorporaran vnos con o tros. Ansi y cada dia la industria humana haze y fa ca inuenciones: yo nunca he dado en esto, prue uelo quien pudiere, que ello mesmo le dira si es ansi, lo que estos autores dizen: y para las demas cosas y curas de las vides, y maneras de enxerir, vean al dicho Gabriel Alonso de Herrera, que a lli trata muy largo de todo, porque 'yo no lleuo intento de tratar destas cosas tan por menudo, fino como tengo dicho de cosas para mas acre centamiento, y prouecho del pan y del vino, y para la conseruacion de todo: y ansi dire aqui lo que el dicho autor dize, para que se guarden mas y mejor las vuas: y tambien mi parecer de lo que he prouado . Pues dize Gabriel Alonso de

de Herrera, que las vuas para guardarse mas, hau de ser verdes, ò para hazer passas, que se han de coger sanas, y que no esten muy maduras, ni tampoco co esten por madurar, sino que esten dulces y tiesas: y que si a buelta ay alguna dañada, q̄ la quiten con el peçon, y todo con vna punta de tixeras, porque vna vua q̄ se pudre, daña todo el razimo, y aquella a los demas q̄ estan cabe el. Y tã bien dizen, que quiten los agrazes, y q̄ los han de coger en menguante, y antes q̄ llueua: y si viuere llouido, que se ayan bien enjugado en dias claros y serenos, y a tal hora del dia, q̄ el sol ayã bien enjugado el rocío y humedad de la noche: y para guardar, han de ser las vuas, ni muy grandes, ni muy menudas: y sean del lugar enjuto, y ellas esten bien enjutas, y que tengan el ollejo duro, y el razimo largo y ralo. Para esto son buenas las jaenes del lugar enjuto, y de tierras areniscas, y no de muy gruesas, ni de razimos grandes, y que las vuas hebenes, son buenas para vino, y para guardar, porque son ralas y enjutas, y tiesas: y que si ser pudiere, se traygan a casa en cestas, en las cabeças ò en ombros de las moças, porq̄ vengan sin golpear, y con su flor, porque si las traen en bestias, las magullan y desgranar, y es menester ponerlas y sacarlas de las cestas con grandissimo recato. El guardar las ver-

Gabriel A  
16 fo d Her  
rera.

v bas a cosa

*Discursos del vino.*

Comoguar  
dan las  
vvas, los  
moros en  
Granada.

El autor  
dize, en  
el guardar  
las vvas

des se guardan de muchas maneras, la vna hazer sus cuerdas y colgarlas que vn razimo no toque con otro, y que se cuelguen donde les de continuo el ayre, y que passé de vn cabo a otro, como hazian los moros en Granada, en vnas açuteas pequeñas sobre los tejados con sus verjas al rededor, y vna red por los pajaros que no entren a ellas: y que tambien se puedē guardar en trojes de trigo, y soterrados entre la cebada, ò entre paja muy despoluorada. Otra manera ponen los Agricultores: hagan lumbre en las viñas, y pongan a derretir pez, y en acabando de cortar el razimo, metante el pezon en la pez, y trayganlas a casa, y tengan vn par de barreños bien anchos y yguales, y paja, algo gruesa y limpia, y pongan debaxo vn lecho de paja, y luego otro de los razimos, como no se toquen, y ansi vayan en lecho, hasta que se hinchan los barreños bien, y pongante otro encima, y embarrenlos, ò enyessenlos por las junturas: y ansi se guardaran muy bien. Y yo digo, que por mas fácil y mejor guardados los requisitos dichos de traer la vva a casa, se ha de coger en el crescente de la luna, el dia sereno a medio dia con el calor del sol, y assentar la vva, en vna camara en el suelo, sin que se barra, sobre el poluo, y a cabo de vn mes, boluer cada razimo para arriba, q̄ torne a cargar el poluo.

poluo lo de abaxo arriba, y si ay algun grano po-  
 drido, se quite con las tixeras, con el peçon todo  
 como esta dicho, y sea la camara en alto y ayrosa,  
 y si vuere en ella trigo, o cebada, sera mejor: y se  
 apaleen y meneen, el trigo y cebada a posta, por-  
 que aura mas poluo, el qual poluo que le ha cay-  
 do en vn mes por arriba, y despues por el otro  
 lado la sustenta y conserua, y con hazer calles y  
 veredas para poderlos ver y visitar, y con facar  
 algunos razimos que se van pudriendo suelo yo  
 guardar vuas de vn año para otro: y esto es mi  
 parecer, por que lo he prouado; cada vno ha-  
 galo que me<sup>o</sup> r le pareciere. Pues el diuino Pla<sup>Platon.</sup>  
 ton dize, no se ha de dezir ser vna cosa mas peno-  
 sa que otra, por las fuerças que en ella emplea-  
 mos, sino por el mucho, o poco amor con que la  
 hazemos.

*CAP. XV. Como, y quando, y con que orden se han de  
 labrar las viñas que estuierē en sequio, o en sombrío, o  
 feu en humedades, para que más se aproueche.*

**M**uchas tierras ay donde estan plantadas  
 viñas, tan calurosas, que no lleuan a quel  
 fruto que han de llevar por falta del hu-  
 mor necessario que la viña querria: y otras tienē  
 tanto humor que se dañan las rayzes, y no lleuā

*Discursos de vino.*

el fruto sazonado como se requiere, y por q̄ poco mas amenos los que tienen viñas, ya sabē de que humor p̄can, o que les falta humor, ò les sobra humor, y a tiempo acorde escreuir capitulo particular para esto, para que entiendo que es cosa de mucha importancia para la conseruaciō de las viñas: y para que den mas comodamente fruto, aunque si bien miran y aduerten los capitulos atras referidos, a cerca de las tierras de pan llevar, y el orden que se les da para que las labrē, casi por alli se podran regir para labrar las viñas: y pues tratamos de solos dos particulares, del pan y del vino, no sera justo dexar ay dezir particularmente lo que se ha de hazer en la labor de las viñas, como se dixo en la labor del pan. Y ansi digo, que las viñas recién puestas, tras sus labores ordinarias, quieren en el Estio ser mollidas, cada mes vna vez, porque la tierra entonces se para tiefa, y como las coge a las vides ternezillas, luego se fecan, y en mullirles la tierra muchas vezes se cōseruan mucho aquel humor, y esto ha de ser en el creciente de cada luna, por q̄ son como niños temezicos, que han menester mucho regalo: pero si la tierra lleuare, y tuuiere mucha yerua, ha de cabar en el menguante, y mollir en el Estio, tambien en menguante. Y aduerto, que en todo lo q̄ dixere de la labor, y ordē de las viñas, no tra-

to, ni tratarse de lo q̄ se vsa en Italia, ni de las q̄ se plātā en arboles, ò dōde las arrimā cō horcones, ni de las q̄ se criā entre la tierra, cubiertas de arena, sino de las vides q̄ ordinariamēte tienē copas hasta la rodilla fuera de la tierra: y respeto desto, podran regular, o cōjeturar para las otras, como cada vno viere que se vsa en su tierra, y mas aprovecha. Y digo, que la viña que estuuiere en parte sequerosa y fertil, se ha de procurar cabar cō mucho humor, y guardar la ordē q̄ diximos en el arar las tierras, que si estuuiere muy cargada se cabe hazia la cabeçada, y luego hazia el medianil: y an si yrle siguiendo, como dizen el humor, de manera que no este tan mojada q̄ se pegue al hazadō, y se apifone la tierra: y si a caso se passare el tiēpo de labrarlas por estar en cierna, o brotādo las yemas, q̄ entōces no se quiere tocar a la viña: procurese en esta tal tierra q̄ se labre al cabo de la luna ñ la luna, desde onze hasta doze q̄ acabe la creciēte, q̄ se entiēde q̄ podrá labrarla en tres, o quatro dias, q̄ es quādo anda la creciēte: y si la viña fuere humeda, y en parte sombria, a esta tal se procurara labrarla en tiēpo enjuto, y en mēguāte de la luna, porque entōces va chupando la luna el humor de la tierra, y fazonase mas la tierra humeda, y pierdese la yerua que tiene, y frutifica mas, y lleva en si mas brio, porque por la mayor parte se pierde con el mucho jugo, por carta

*Discursos del vino.*

de mas tãbien como por carta de menos, y guardense de labrar semejantes tierras despues de auer llouido, hasta que esten biẽ oreadas, porque no adquieran mucho humor, que las suele mucho dañar, y estan muy sujetas al yelo y la mala maduracion, y a mucha yerua, y siempre me parece q̃ es mejor cabar las viñas que no ararlas, alomenos en partes baxas y fertiles, y aun en todas, baxas y altas, si la costa no fuesse grande: en los arenales se podra labrar en todos tiempos, guardando la cierna y las yemas quando echan las vuas; y sera bien si ay grama, o yeruas gruesas sacarlis de quajo, y en menguante de la luna, para que se pierdan mejor: y si le quieren desarraygar esta grama, o las mielgas que encepnan mucho en la tierra y hazense pradales, soy de parecer que entrado lo recio del verano quando ay grandes soles las cauen y aparten de alli toda aquella tierra, para que el sol cale y queme aquellas rayzes, y de inuierno con los muchos yelos, y hagan de la tierra montones q̃ despues sirua aquella tierra desparramada en otro inuierno de estiércol para la viña. Y Paladio dize, q̃ perece la grama si caua la viña con azadon de cobre, templado con sangre de cabron; digo esto porque vean con quanta curiosidad tratauan los Antiguos las cosas de agricultura, yo soy de parecer que quanto mas labren

Paladio dize la curiosidad con que labraua la tierra los Antiguos.

labren y meneen la tierra, tanto mas prouecho se haze a la viña, y donde ay mas yeruas, y fortaleza, tanto quiere darles mas labores, y en especial en inuierno a las cepas que tienē mucha yerua, se quiere escauar y apartarlas, della, por amor de que esta muy sujeta a quemarse cō el yelo, cō aquel frescor y vicio de la yerua, y tengo por cosa muy cierta en vendimiando la viña, y en todo el inuierno, traer muchos puercos en ella, porq̄ comen la yerua y arrancā la grama, y deshazē las topineras y escōdrijos d̄ las ormigas, hazē hoyos y caban y mullen lo mas de la viña, en especial quando la viña no esta muy mojada, que si lo esta la aprietan y la embarran toda. Quando se minan las viñas despues de auer cernido, es muy buena labor, porque entonces antes que mature, las simientes de las yeruas es muy bueno destruirlas, porque se pierden mucho entonces, y en esta labor no ay necesidad de ahondar la azada tanto como la primera vez, han de allegarle la tierra a la vid, porque la defienda del sol, y han de andar con mucho tino para no mancar las vides, ni quitarles el fructo, o las guias: y concuerdan todos los Agricultores, que en los lugares humedos dō de se diere esta labor, con el poluo crece mas la vua, y se haze mas sabrosa, y madura mas ay na, y no se pudre rāto, porq̄ cō el poluo enjuga mas el

M 5 humor,



*Discursos del vino.*

humor, y si fuere la tierra seca, es menester no minarla, sino suere auiedo llouido, o siendo en creciete de la luna, porq̄ como es la tierra seca, y no tiene humor ni jugo bastate la vna, acotee minadola con aq̄le calor acabarle de consumir aq̄l humor q̄ tiene, y q̄ sea impedernida, y no tiene fuerça ni jugo para madurar, ni cõseruarse: por lo qual seria yo de parecer, q̄ las tales tierras se minassẽ en los tiempos de los dias de calor, por la mañana, y por la tarde q̄ durmiessen los peones a medio dia, q̄ sera hora y provecho para todos, q̄ pocas vezes cabe en vn falco; y aqui viene a quẽto a todos: y aũ dicen, q̄ las mesmas cepas y sarmientos se escaldã con el demasiado calor, y si en tierras calientes, se hã de abrir mucho, y en humedas poco, porq̄ no harã, y quedã someras, y en todas las viñas q̄ se arã se hã de minar, y andar se refrescãdo la tierra al rededor de la vid, porq̄ el arado no puede llegar a las cepas, y por esto se hã menester aporcar y cubrir con la orde dicha. Quando yela, no deue arar ni cabar las viñas, porq̄ recibẽ mucho daño; ni aũ quando ciernen, hasta q̄ estẽ los razimos muy tiesos, porque con el yelo reciben mucho daño las vidẽs, y se corta la tierra, y quando ciernẽ se escaldã los razimos y se cae y mēgua el fruto, de manera, q̄ en todo se ha menester tener gran cuydado, porque las viñas no sufren a que las oluiden, porq̄ se oluidarã ellas de darnos que beuamos: y si somos largos  
con

con ellas, y las visitamos a menudo para labrarlas, ellas nos darán mucho vino, y podemos sacar jarros a menudo para nuestro regalo y sustento: y así cada día que vamos a la bodega es bien que nos acordemos de la viña, porque ella se acuerde de nosotros para otro año: y siempre se tenga cuenta que el vino de la viña menos labrada durará más, y es mejor que de la muy viciosa: desto trataremos adelante más largo. Y pues que sabemos que el vino es como ropa y cobijadura del pobre, demosle a beber el invierno por el frío, y en el verano por el calor, y dárnoslo ha Dios mejorado: como lo dio a sancta Catalina de Sena. Que cuenta su historia, que estando en casa de su padre auía empezado vna tinaja de vino que no era buena, y como la bendita santa tuuiese costumbre de dar a los pobres a beber, empezó otra tinaja buena, sin que su padre lo supiese, y daua della a los pobres, y como se acabasse la tinaja, que en casa beuian, empezaron a beber todos de la que sancta Catalina auía comenzado: y como vio que beuian dello los de casa, y que no se echaria de ver tanto lo que ella daua, empezó a dar a los pobres más esplendidamente: pasó más de vn mes, y no parecia que se facia nada, ni se disminuía el vino, antes se yua cada día acrecentando, y mejorando: y Sancta Catalina

Sancta Catalina de Sena daua vino a los pobres.

*Discursos del vino.*

Catalina visto esto, se alargaua mas en dar vino a los pobres, y publicamente cōbidaua a quātos topaua, desta manera se passo el segūdo mes, sin q̄ se mēguasse la tinaja, y como era bueno, todos en casa beuiã largo, y la bēdita santa daua mas: y finalmēte durò hasta las vēdimias, y adereçãdo-las vasijas para echar el mosto q̄ auia en casa, augmētofe tanto, q̄ no cabia en las tinajas q̄ teniã. y dixero q̄ sacassen el vino q̄ auia en aquella tinaja, q̄ ya seria poco para hēchirla de mosto, dixo el criado, o mayordomo q̄ auia sacado la noche atras vn cātaro de vino de ella, y q̄ le quedaua mucho, insistio el mayordomo al bodeguero a q̄ se sacasse, y se lauasse para echar el mosto en ella, fueron a sacarlo, y hallarõla tan seca y enjuta como si huiera vn año que no auia tenido vino: y luego entendieron que Dios lo augmētaua y crecía, por lo mucho que daua sancta Catalina a los pobres: consolaualos con dulces palabras, era muy liberal para los necesitados, regalaualos como podia, y para todos tenia obras y palabras de madre; y por qualquiera parte que yua, siempre tenia ocasion de dar limosna, porque se llegauan los pobres, conociendo el fauor y regalo que cō ella tenian: procurauala sancta que ninguno fuesse de su presencia desconsolado: regalaualos, y aconsejaualos, y tenialos en mucho por amor de Iesu

Iesu Christo y su alta Magestad, por pagarle el amor que a sus pobres tenia, le daua siempre q̄ les diesse: y muchas vezes le pidio el limosna, en figura de pobre, y despues se le declaraua: y dize su historia, que murio esta sancta bendita en Roma, año de mil y treciētos y fetēta años. Demos pues de nuestro vino a los que tuuieren necesidad, pues el real Propheta Dauid nos declara y dize el cuydado que tiene Dios de los justos, diziendo ansí: Yo fuy moço, y soy hijo, y nunca vi justo desamparado de Dios, ni aũ que sus herederos busquen pan, que se entiēde con estrema necesidad.

El real  
Propheta  
Dauid.

*CAP. XVI. De quando se han de podar las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas, y para las nueuas, y para las que tienen mucha enramada, para que todas se conseruen mejor, y su hoja, mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es Capitulo notable.*

**R**VES Auemos dicho como se han de cabar las viñas, y en que tiempos: tambien fera justo digamos como se hã de podar, y quando, y que orden se ha de tener para que las vides se conseruen, y nos dē mas fru-

ro.

*Discursos del vino.*

to, con el fauor del Niño IESVS, y yo cumpla lo q̄ prometí en este Capitulo: para lo qual es menester tener buen pecho, porqué hemos de enseñar vn nueuo orden esquisito, y traordinario, para que nos acordemos de lo que hizo nuestro Señor con el ciego, que haziendo todo con la salua, se lo puso en los ojos, y con lo que ordinariamente ciegan los otros, dio su Magestad vista al ciego. Y a este proposito, he yo de dezir con su fauor, como hemos de tener vuas, quitando las que nacen en nuestras viñas: y porque a muchos que se les ha de hazer dificultoso, acorde ponerlo aqui, con su juramento de los que lo han prouado, como parece por las informaciones en este libro presentadas, y hechas por prouision de su Magestad: que todo esto aura sido menester para que los hōbres se atreuan a prouarlo, y entonces me auran de creer aunque no quieran. Pues viniendo al caso digo, que las viñas no se han de podar hasta que ya tengan los pampanos como vn dedo, y algunos como vn gēme, y entonces veran como en las postreras hiemas del pampano arrojará alli naturaleza las vuas, y pampanos: y estando afsi en el menguante de la luna, ò que aya ocho dias que menguo, podaran esta viña, y veran como la yema que dizen muerta, y la otra

tra

tra que ha de echar junto al nascimiêto del pulgar, estan sin señal del brotar: Podaran toda la vid con la mesma orden y vfo que en cada tierra se vfa, que esto pongamos el caso en tierras tempranas: esta poda ha de ser en fin de Abril, ò mediado Mayo: y en tierras tardias, al fin de Mayo, ò mediado Iunio mas ò menos, como vi niere el año temprano, ò tardio, que esto lo diran bien las vides en cada tierra, pues no se han de podar hasta que tengan pampanos y vuas como esta dicho: y como se podó y quito el fruto, parece que si hablara la vid dixera, pues como, agora que auia hechado mi fruto me lo quitays? Estase como enojada, quinze ò veynte dias, y como naturalmête siêpre que echã las viñas, dezimos, q̄ si haze calor arroja mas fruto, naturalmête haze mas calor en Mayo q̄ en Abril, y mas en junio q̄ en Mayo: pues como la calor en tóces ha d̄ tornar a brotar sera mayor ayuda ala naturaleza, y arroja alli cō mas fuerça: y es de manera q̄ claramête se vera echar la tertia parte mas d̄ fruto, y siêpre va pujãte y bueno mas q̄ lo q̄ fue mas tēprano, y la vua y el vino q̄ saca desta segūda vez es mejor, y haze mejor vino y de mas dura, porq̄ como auia brotado adelãte y cō poco calor recogiose alli la bascofidad del jugo de la vid, y despues quãdo torna a echar como haze

*Discursos del vino.*

haze mas calor, ya va el humor mas purificado, y sazonado, y se vee por experiēcia, que es mayor el razimo, y los granos mas gruesos, y mejor la vua, como el fruto de la higuera, que da dos frutos, y son mejores los higos y mas sanos que las breuas. Sigüese otro notable prouecho, en que como se poda tarde y se detiene quinze ò veynte dias, es por aquel tiempo quando se suelen helar las viñas, y acontece helarse les a los otros, y no helarseles al q̄ pudo tarde, porque como no estan echadas las viñas, no le puede dañar el hielo entóces, y en solo vn año que acierte en esto, el que tiene muchas viñas quedara rico, porque como entonces falta el fruto a todos, y el tiene mucho y bueno, y vale mucho, vende a como quiere. Experiencia tenemos desto el año de mil y quinientos y nouēta y ocho, a veynte y vno de Mayo, se helaron las viñas en todo el Arçobispado de Toledo y otras partes. Yo auia dicho a algunos amigos, la ordē desta poda, ya todos les succedio biē, de manera q̄ me dixo vno en Leganes jūto a Madrid, que si tuuiera animo para hazerlo en todas sus viñas, como lo hizo en vna, que quedara rico. El tiempo y la experiencia darā testimonio desto, y no ay para que encarecerlo, por q̄ ay algunas dificultades, alomenos en tierras frias, acorde

de aqui poner vna, y el remedio para que a todos a proueeche. Muchas vezes acontece, que en tierras frias no madura la vva, y como entra el inuierno y lo coge ansi sin madurar, quedase perdido: Dira alguno, si esta viña yo la poco tarde, y ella echa tarde, como ha de madurar tẽ prano: poco me haze alcafo que eche mucho fruto, si se queda en agraz en el campo: para lo qual han de entender, que como esta dicho, naturaleza arroja con mas fuerça y vigor, y se va siempre fauoreciendo y esforçando segun conuiene: y para que si viere mala maduracion, la ayudemos: ha se de aduertir, que a buelta de señor Sanctiago, quinze dias mas amenos, se ha de dar a la viña vna buelta por encima de la faz de la tierra, como quien la araña y menea, para que aquel poluillo que leuanta se afsiente en el agraz, y todo se buelue mosto, y se coge mas vva de la que se auia de coger, y todo lo que se gasta con los peones, y aun mas: y aunque le दें dos bueltas, que para esto tanto haze vn peõ como quatro: y la hierua que entõces se corta queda perdida para todo el año: y aduerto, q̃ estas mulladuras, ò seuinaduras, se han de dar en el creciente de la luna, y son de mas prouecho, en las tierras humedas y frias, que no en las calientes: y por esta razón viene mas a nuestro pro-

N  
posito



posito y prouecho, porque alli madurará tarde, y con esto hazemos le venir temprano, y da nos mas mosto, y es mejor el vino, y madurase mas la uui, y queda la yerua mas pérdida, porq̄ siempre en las tierras tardias, las yeruas que echan son tardias. Y aduerto, que sino fuere la tal tierra humeda y fuere caliente, no hagan esta escabadura en ella, sino viere algo llouido, ò fuere abuelta del creciente de la luna, porque si de otra suerte se haze, suele acontecer acabar de consumir el humor que el agraz tiene, y que darse empedernido, y perdido, quanto y mas, que en tierras calientes, se podra auer hecho mas temprano, ò alla en Septiembre, auiendo resfriado, ò llouido, si acaso vieren que es menester.

Agora hemos de tratar de la conseruación de la viña, porq̄ si siempre carga y da mucho fruto, claro esta q̄ se ha de canfar, y esto viene mas cierto en viñas viejas, a las quales se ha de preuenir, auiendolas desfrutado dos años: luego se han de podar en acabandolas de vendimiar al punto de manera, que si fuere posible, ande el podador tras el vendimiador: y esta poda, se ha de hazer en el creciete de la luna, porque los sarmientos que echare sean gruesos y crescidos: y dize, que se pode tan temprano, porque  
 todo

todo el año da fruto y substãcia, y crece la vid, excepto en la gruma, que es vn mes abuelta de Nauidad, como dizen los autores que desto tra tan, y todo lo que auia de crecer el sarmiento desde a buelta de Septiẽbre, hasta cerca de Nauidad, todo lo echa en gruesso en el sarmiento y en la vid, y toma cuerpo y substãcia para adelante: aunque yo soy de parecer que este año, no lleuara vuas esta viña mas de las que solia lle uar ordinariamente, antes que se guardara la or den dicha: y en las viñas que tuuieren fuerça, y fuerẽ de brio, no ay para que se guarde esta or den, sino cada año podarlas cõ pampanos, y en el menguãte de la luna y repito tãtas vezes esto del podar en menguãte y que sea bien entrada, porque si en aquel tiempo la podasen en creciẽ te, como esta el humor en lo alto de la vid, y ella va brotando, se desustãciaria, y lloraria de ma nera que se echase a perder la viña, y no se co geria casi nada de vuas: vea lo que va a dezir, y guardar el menguãte, ò creciente de la luna en todas, ò las mas labores de toda la tierra, que si nos empeçamos a entender y a gouernar por sus mouimientos. entiẽdo sin duda, que hemos de conseruar y alimentar nuestra vida humana, con menos trabajo y mas gusto.

Las viñas nueuas como se vã creciendo, se

N 2 han

han de yr podádo en creciente de la luna, y siēdo posible en el primero quarto, yrla armádo en vn pie, ò en tres ò quatro pulgares, a manera de Cruz, ò de estrellas, hasta q̄ este bien criada, y echa luego, podrá podarla en menguante, y con vuas como esta dicho a las otras, muchos años arreo, y quādo veã que va desmedrádo en los sarmientos, podarla en creciente en acabando de vendimiar algun año: ha se de advertir q̄ ay algunas vides tã viciosas y loçanas, hora porque es de su naturaleza, hora porque la tierra es fertil y frutifera, hora por alcãçar humor demasiado por abaxo, las quales echã mucha enramada y poco fruto, para las quales me parece, que si son de su naturaleza de poco llevar, que las enxiran de otro viduño mas frutifero: y tambien pueden al tiempo del podarlas, dexarlas vna ò dos varillas ò tres, de manera que caygã sobre el cuerpo de la cepa, si es tierra humeda, porque la vua no pudra, y si es seca y enjura, sobre la tierra, que esto ha de ser a discrecion del podador: y entiendan que lleuaran en estas varillas mas vuas que en quatro vides: y la vid las madurara mas, y estara mejor y no tan viciosa, y fera de gran prouecho: y porque entiendan los podadores lo que importa saber gozar del tiempo y de la ocasion, dire aqui algunas sentēcias que

que dezian y hazian los antiguos. Salomon dize en sus Ecclesiastes, que todas las cosas tienē tiempo, y todo lo que esta debaxo del cielo passa, y se haze en espacio conosciado y limitado, y a vn tiempo es bueno plantar, y en otro arrancar, tiempo de derribar, tiempo de edificar. Y Menandro Poeta Griego dize: todas las cosas hechas a tiempo, tienen gracia. La oportunidad es mas poderosa que las leyes, y Oracio dize, que ay tiempos que conuiene hazerse vno del loco. A la ocasion adorauan por Dios los Griegos y Latinos, y la hizierō estatua, significando en ella su naturaleza y condiciō, la qual era vna donzella que estaua de pies sobre vna rueda mouible, tenia muchos cabellos en la frēte que le cubrian el rostro, y era calua y pelada todo el cerebro, y tenia vnasalas con que buela, y declarado su significado dizē, que esta puesta de puntillas sobre la rueda, porque no sabe parar ni estar firme, que la pintan con alas porque es ligera, y se va y buela presto, que tiene cabellos en la frente porque quando se ofrece la cogamos y apretemos dellos, si la queremos gozar: y que los cabellos le cubriē el rostro porq̄ passa muchas vezes sin q̄ la conozcamos, y que es calua y sin cabello el cerebro, porq̄ en passando q̄ passa, no ay donde assirla, ni la pue-

Salomō en  
sus Eccle-  
siastes.

Menandro  
Poeta Grie-  
go.

Oracio.

A la oca-  
sion adera  
uā pordios  
los Griegos

*Discursos del vino.*

de nadie tener: todo lo qual significa, que el q̄ pierde la coyuntura y ocasiõ buena para obrar no la puede tornar a tomar ni detener bien, y af si les acontécera a los q̄ este capitulo leyerẽ, y si no obraren lo q̄ en el se dize, anfi es justo q̄ paguen la pena los q̄ por ignorãcia ò descuydo cometen la culpa, que mas vale que el hombre viua segun a lo que la razon le obliga, que no que se vaya tras do su voluntad le lleua.

*CAP. XVII. Como se cogera el gusanillo, ò reboluedera ò coquillo que anda en las viñas facilmente y a poca costa con tãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̄ gustarã de yr a matarlo los señores Clerigos, y la gente de huelga, es capitula notable.*

**R**AN Vigiliãcia y cuydado es menester tener para conocer la oportunidad y coyuntura que se ha de gozar en todas las cosas, porque importa tanto, q̄ la cosa se haga en la fazon y punto q̄ conuenga, que si acierta bastara a hazer y sacar del daño ganancia, del pesar plazer, del trabajo cõsuelo y alegria. Y asfi dizen en las sentencias de los siete sabios de Grecia, que aquel es el sabio, que sabe conocer el tiempo, y repartirlo a su tiempo, porq̄ ay dos suertes de hõbres en el mundo

Sabios de  
Grecia.

mundo en extremo estremados, el vno es tã pre-  
sto y colerico, q̄ pierde los negocios por hazer  
los apriesa, sin considerar y esperar el tiẽpo cõ-  
ueniente: otro, q̄ es tã espacioso y indetermina-  
ble, y mira tãto todos los inconuenientes, q̄ de-  
xa passar la coyũtura y oportunidad y ocasiõ  
del tiempo, primero q̄ se determine a lo q̄ ha de  
hazer: para lo qual yo diria q̄ de tal manera nos  
ayamos en todas las cosas, q̄ ni por ser arrojadi-  
zos las perdamos, ni por falta de maduro conse-  
jo las dexemos: por todo lo qual quiero dezir q̄  
auiendo en España muchas maneras y modos y  
artes de coger y matar el gusanillo ò coquillo q̄  
dizen, y arreboluedera q̄ por nuestros pecados  
ha muchos años q̄ anda en este Arçobispado de  
Toledo y otras partes, vnos lo cogen con artifi-  
cios y mãgas de las vides, otros lo buscã entre  
la tierra, otros lo sacã de entre la corteza delas  
vides: y finalmente hazen mucho gasto en pro-  
curar de acabarlo, y cada año parece q̄ se multi-  
plica y crece mas. Ami me ha dado algũ cuyda-  
do, por ver el daño q̄ haze esta mala sabãdija a  
todas las viñas, y he hallado cõ el fauor del Ni-  
ño IESVS, dos extremos y vn sujeto, y tã do-  
nosos y graciosos, q̄ tengo para mi q̄ hã de fer  
de grã gusto y contento y conuersacion para to-  
dos, y por esso digo en la cabeça deste capitulo

N 4 que

*Discursos del vino.*

que han de gustar de yr a cogerlo los señores clerigos y gēte de huelga, para lo qual es menester advertir q̄ esta sabādija se esta quēda y aouada en la tierra, y no cria ni sale ni parece hasta q̄ las vides empie çā a echar: yo imagino q̄ estā accechādo y aguardādo el pāpano q̄ sale, aquella hiema quādo quiere brotar, y luego se pegā y assen a ellas tā menudos como pūtas de alfileres, por donde algunos hā dicho q̄ se cria alli, sea como fuere, sacarlos hemos de barrera y moriran como el toro, con el fauor del Niño IESVS.

Como se  
matara el  
esfaraua-  
juelo e co-  
quillo.

Ya hemos dicho en el capitulo d̄ atras, como se hā de podar las viñas, y agora por daño y destruyciō desta mala sabādija, auremos de tornar aqui a recitar algo de lo dicho, por hazer como haze a diferente proposito: y ansi digo q̄ quando se podā las viñas, en acabādo de vendimiar, ò quādo ya esten con pāpanos, en la mitad dela vid en la parte q̄ lo aya y mas comodo tēga, dexara vn sarmentillo delgado sin tocar a el, y si se podare a la Primavera, dextenlo ansi mesmo: y si se poda quādo aya pāpanos con la orden q̄ yo pretendo, dextenlo ansi mesmo: esto se entiēde donde ay gusanos y estas sabādijas q̄ acudē a comer el fruto de la viña: Pues como las tales sabādijas estā aguardādo su mātenimiento, y aql sarmento q̄ he dicho quede en medio de la vid, y  
este

este entero, luego y primero q̄ la vid nada produzga, en la p̄ta del dicho sarmiēto echa sus p̄ panillos y hojas, y al p̄to acude alli el coquillo ò arreboluedera, ò gusanos, por q̄ es la parte primera dōde primero echa la vid: pues vayā alli cō sus māguillas y artificios q̄ tienē para coger <sup>Debaxo la</sup> los, y dē vn golpecillo ò dos ē el sarmiēto y lue <sup>maguilla.</sup> go caerā en ella el gusano: y si vuiere solamente reboluedera, quitēla de alli cō la mano: y como en cada vid no ay echado fino en aquella parte, esta alli recogido, y como esta vn poco alto, vafe el q̄ lo va a matar d̄ passo, y sin abaxarse ni doblar el lomo, y hara en vna hora mil vides si quiere por la mañana, y puede boluer otra hora por la tarde, y en dos ò quatro dias lo coge y acaba y mata como lo halla alli en cosa de vn palmo recogido y sacado, como dezimos de la barrera, recibe r̄to contēto y gusto el q̄ lo mata, en especial si es suya la heredad, q̄ queda satisfecho, y con gr̄des esperāças q̄ ha de coger mucha vua y llenar sus cubas ò tinajas de mosto, cō lo qual recibe gr̄a contēto y alegria en el coraçō: y por que en algunas partes cōuernia despodar las viñas en Enero, ò Março, ò Septiēbre para poder las labrar, de se la declaraciō desto para este capitulo, cō intēro q̄ se abracē y vnā el provecho de coger mucha vua, y el beneficio de matar el

N 5 gusano



Aquila po  
da y la va  
rilla.

gusano, lo qual harã desta manera. Quieren des-  
podar vna viña para poderla labrar mejor, ò pa-  
ra q̄ se engruesse y reforme, han de limpiarla y  
cortarla la madera, q̄ no ha de ser para pulga-  
res, sin dexar en toda ella mas de lo q̄ ha de de-  
xar para armadura y pulgares de la vid, y ha de  
quedar rãbien la varilla delgada q̄ ha de quedar  
en medio de la vid para matar el coquillo, q̄ a e-  
sta no se ha de tocar, y luego a los sarmientos q̄  
hã de quedar para pulgares, podélos, dexãdo a  
cada vno palmo y medio, ò dos palmos, para a-  
cabar de hazer la poda, quãdo vega adelãte en  
Mayo ò Junio, en el mēguãte de la luna como es  
ta dicho: y de que los acabẽ de podar, no toquẽ  
en el sarmiento q̄ quẽdo en medio para matar el  
coquillo, q̄ este se puede yr quitãdo quãdo ayan  
acabadolo de quitar ò matar, y vean q̄ ya nõ acu-  
dẽ a ellas sabandijas dichas, q̄ para otro año no  
faltara otro q̄ nos de la vid para el mismo effe-  
cto: y porq̄ entẽdamos q̄ de algunas cosas nos a-  
percibẽ y dã industria los animales para q̄ nos se-  
pamos aprouechar dellas, quiero dezir vna cosa  
curiosa y casi semejãte a lo q̄ tratamos q̄ se dize  
q̄ haze la zorra. Cosa es notoria q̄ la zorra es pe-  
luda, y tiene la cola larga, y q̄ anda de noche, por  
que no osa parecer de dia, y se esconde y allega  
en las partes secretas è immundas, por todo lo  
qual

Notable  
hecho de  
la zorra.

qual quãdo viene el verano lleganfe a la triste  
muchas pulgas y hazē en ella mas riza q̄ ella ha-  
ze en el ganado quãdo va muy defambrida: pues  
como la triste se ve tã perseguida de aquellos  
animalejos, q̄ aũ a nosotros no nos respetã, vase  
a buscar vn arbol verde, como si dixēmos vn  
mãçano, ò vn laurel, ò vna hiedra, ò algunos pã-  
panos de vid, y corta vn ramo ò dos dellos, el q̄  
mas a mano halla, y lleualos en la bõca, y vase a  
vn rio, ò a vn arroyo grãde, y vase entrãdo en el  
poco a poco, lleuãdo en la vna mano leuantado  
el ramo en alto hazia el cielo, pues como ella va  
entrãdo poco a poco en el agua, y los animalejos  
ò pulgas dichas, siēre el agua, vase saliēdo hazia  
arriba, dõde ve en q̄ esta en juro, y vase poco a po-  
co lãcãdo en el agua, hasta q̄ se cubre toda la co-  
la y el lomo y como lleva cõ el braçuelo el ramo,  
por q̄ cõ el otro braçuelo y pies va nadando, las  
pulgas que tambien sabē su quento, vanfe al bra-  
çuelo, y del braçuelo vanfe subiendo el ramo ar-  
riba: pues como la seõora zorra entienda que  
los sus enemigos estan ya en el atalaya, vase don-  
de va el hilo del agua, y en lo mas recio, dexa el  
ramo, y hurta el cuerpo, queda limpia y sin come-  
çõ, y alegre por auer tomado vëgãça de sus ene-  
migos cõ daño de sus proprias vidas, quedãdo  
ella cõ mucho contento y frescor en su cuerpo.

Yo

*Discursos del vino.*

Yo he visto certificar con juramento a dos pastores que han visto esto hazerlo a la zorra por vista de ojos, y si esto es ansi como ello es, no es de marauillar que aya yo hallado otro ramo y aduitrio para coger este mal gusano y coquillo y sauandija mala, que nos quita el contêto y gusto de beuer el buen vino, sin que hasta agora lo ayamos podido remediar. Tambien se cuenta de las zorras en la vida de Sanson capitã Hebreo, que auendolo casado sus padres con vna Felisteã a persuasiõ suya, acabo de algunos dias por vn secreto que la muger le descubrio que el la auia dicho, se aparto della, y se fue ala ciudad de Ascaion a hazerles guerra a los Felisteos, y mato treynta dellos, y quitoles los bestidos, y embiolos a la muger para que pagasse la apueta que auia perdido por declararle ella su secreto, y quedose Sanson, y fueffe a casa de sus padres: la muger pensando que se auia enojado, y que no bolueria mas a ella, cõ licencia de su padre casose con vn Felisteo amigo de Sanson, acabo de pocos dias boluiendo a ver Sanson a su muger hallola casada cõ otro, tomo tãto enojo desto que busco y tomo trecientas zorras, y recogiolas en vn corral, y atolas a cada vna de dos en dos vn hachon de paja, y cargado de pez ò resina y sebo, y pegolas fuego, y soltolas,  
y como

Lo que hizo  
Sanson  
cõ las zorras.


y como entonces estuuiessen los trigos para segar, las zorras y uan saltando, huyendo y corriendo del fuego que lleuauan atras, y apegauanse a los trigos y a los oluares y viñas y pegauanles fuego, y como ardia passauan adelante, y desta manera quemoles grandissima cantidad de todos sus sembrados y heredades: y creo que de aqui salio aquel refran, mucho sabe la raposa, y mas sabe quien la toma: y aspi espero yo en el Niño IESVS, que hemos de tomar y quemar no fotros el coquillo, que mucho me satisface a quella sentencia de los Esto ycos, de la qual Aristoteles haze mencion en su Politica, que dize asi: Que a las grandes necesidades siempre precedieron grandes remedios: y en las antiguas leyes de los Rodos dizen estas palabras. Rogamos y amonestamos, que visiten y consuelen a todos los cauriuos, y a todos los pobres que estan desconsolados, pero junto cõ esto ordenamos y mandamos, que ninguno en la republica sea offado a dar consejo a otro, sin que cõ el consejo, no de el remedio, porque al coraçõ affigido, las palabras consuelanle poco, quando no vienen rebuectas con algũ remedio. No sea mos con nuestros hermanos como el aueja que lleva en el pico la flor, y con el aguijon de atras pica y desaponçõna.

Aristoteles  
Politica.

Leyes de  
los Rodos.

CAP.

CAP. XVIII. Como y quando se ha de vendimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo que importa para la conseruacion del vino: y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a vendimiar en entrado el menguante de la luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable.

 LEGADO Que sea el tiempo del vendimiar, tendremos lauadas tinajas en el menguante de la luna, porq̄ viene el agua mas purificada, y quedara la tinaja conseruada, y tendremos apretadas tambien las cubas, y labadas, y enluzidos jarayzes, labados y remojados cueuanos con todo lo demas que es necesario, para que al tiempo del vendimiar no nos embarace y apresure la vendimia: y es de considerar, que por la mayor parte acuden en aquel tiempo de la vendimia, dos tiempos, el vno caliente y sereno, el otro ayroso y fresco: para lo qual hemos menester tener mucha quenta y vigilancia, porque yo para mi tengo q̄ segun y como se embalsija la uua, ansi procede y sucede el vino: y porque mejor nos entendamos quiero proponer entrambos tiempos, y si haze el tiempo con sol y calor y sereno, en este tiempo soy de parecer q̄ la uua se coja y trayga por la mañana con el fresco, y por la tarde

tarde con la fria: y en esto se ha de tener tanto  
 cuydado q̄ si algunos caminos se traxeren de de  
 las nuue del dia hasta las tres de la tarde, esta  
 uua se ha de echar por si, y no se ha de pisar ni be  
 neficiar hasta otro dia por la mañana, y se ha de  
 hechar por encima alguna agua fria para auerla  
 de çarandar y pisar, q̄ esta agua ha de ser cõfor  
 me a la tierra donde se coge la uua: si es tierra  
 caliēte, a quinze cargas de uua, tres ò quatro ar  
 robas de agua: si es tierra tēplada dos arrobas,  
 y si haze demasiada calor, cinco ò seys arrobas,  
 en especial si esta la uua muy dulce de madura: y  
 aduertase q̄ este vino sera fuerte y bueno de Po  
 niente, y no es segurõ para guardar, sera proue  
 choso pa su dueño, q̄ cõuierde el agua en vino:  
 y de la uua q̄ se trae por la maña y por la tarde,  
 podrase hazer otra tinaja ò cuba, y aq̄lla no la e  
 chē agua, y se ñalēla pa guardar: y la q̄ ha de ser  
 pa guardar, çarãde se toda la uua, q̄ enriēdo q̄ es  
 de mucho momēto, por el mal sabor del peçõ, y  
 otras yeruas amargas q̄ ay, q̄ çarãdãdo lo se  
 puedē quitar, aunq̄ en algunas tierras ay tã flo  
 xos y delicados vinos q̄ hallã por experiēcia q̄  
 es mejor echarla a cozer cõ escobajos y todo.

Ay otra manera de vendimiar, que es quãdo  
 se vendimia llouiendo y con fresco, esto se ha de  
 vendimiar para guardarlo, bien entrado el dia,  
 hasta las quatro de la tarde: y por q̄ lo que se vē  
 dimia

*Discursos del vino.*

dimia, por la mañana, y por la tarde lo han de echar aparte, y esto se aura de vender al primer tapon, porque no ay seguridad cierta dello, y lo otro dexarlo en el jarayz escurrir y apartar el agua que dello cae, y echarla con lo otro, y despues pissarla y hazer vino della: y soy de parecer, que todo se çarande, donde la experiencia no les aya enseñado otra cosa en contrario: y porque ay altos y baxos, alcarrias y vegas, por la mayor parte en cada lugar, hagamos cuenta que lo que esta dicho para vna tinaja de vua tinta en esta se ha de echar la madre con la caxca de vn pabo, y todo lo demas de otro, de manera que a la vua de lo baxo se le eche madre de lo alto, y a la vua de lo alto, se le eche madre de lo baxo: pero si a vna vua destas no estuviere madura, ò estuviere podrida, ò muy passada, en tal caso, echesele la madre de la mejor vua que viere, y si se vsa trasegar, a su tiempo lo diremos: pero si la vua fuere blanca, ha se de echar vn poco de madre de la mejor vua que viere, y si fuere possible sea o lo rosa como la moscatel, aluillo, ò hebẽ, ò otras ansi desgranadas: y a medio pisar sin escobajos: y si quieren prouar vna cosa que dire, creo que acertaran. En muchas partes esta vua o lo rosa se medio pisa, y se dexa a vn rincón dos ò tres dias, meneando la cada dia

de

de vn cabo a otro hasta que huela , y luego se eche en la tinaja con el mosto que se saca della, y de la demas, y veran que el vino olera, y sera gustoso, y mejor. Desta casca han de ser cinco, ò seys espuertas a vna tinaja de ochenta arrobas: y si se vsa trasegar el vino blanco, quando se tra siegue, sacaran vna espuerta de aquella casca q̄ esta encima, y luego tres o quatro de lo que esta en medio, sin que lleuen granillos, y echenla toda via por madre en la tinaja donde la trasiegan, para que tenga siempre el vino amparo, y quien lo conferue y sustente, porque el vino quãdo va a viejo, es menester tener en la tinaja algo que lo sustente, como vn hombre viejo, que si le tienē mucho tiempo sin comer desnaya y pierde el brio. Y aduertase, que todo el vino que se cueze en inuierno en parte fria es mejor que en parte caliente: y despues quando se trasiega a la cueua diremos porque razon todo lo que se ha dicho va fundado y prouado por mi en diferentes partes, y alo que he alcançado , es lo mas dello verdad: pero como digo, por algunos inconuenientes y terruños, en algunas partes se platica y vsan otras cosas, esto se quede a lo que la experiencia muestra, pues es natural madre de la sciencia, que lo que se ha de hazer y es mas general, me parece que es lo que he dicho. Y aduerto

O

vna



*Discursos del vino.*

vna, dos, y tres vezes, que toda la vëdimia que se ha de hazer ha de ser en menguante de la luna de lo que ha de ser para guardar, porque si es en creciente, no se ha de tener certidumbre tanto de ninguna cosa de lo que he dicho, pero si se ha de vender a la primavera, soy de parecer q se vendimie en creciente de la luna: y es de tanta consideracion esto, que errando el tino de todo lo que se trata se le perdera su vino, mucha parte dello. Y para que entiendan esto como cosa que tanto les vales quiero proponer los daños, y los prouechos que se les siguen, y las razones que ay para que lo entiëdan. El que no acierta a hazer su vino, o se le pierde, ò haze vinagre, pierde lo que gastò en labrar y podar la viña, pierde lo que gasto en el vëdimiar y acarrear, y embafjar la vua, pierde el trabajo de beneficiarlo y guardarlo en la bodega y en la cuena: y principalmente pierde el gusto y esperança que tenia de beuer buen vino, y facar mucho dinero para cabar y labrar las viñas otro año: el que tiene buen vino y sano como lo guarde de ordinario, a la postre se vëde mas caro, toma fama su cuena y bodega, y aun su casa, beue buen vino, y combida y da dello a sus amigos: estan todos contentos, y alegres, y el hinche bien su bolsa, y toma animo y aliento para labrar bien  
sus

sus viñas. Pues como hemos dicho biẽ los pro-  
uechos y los daños que del bueno , o malo vino  
se nos figuẽ, digamos agora las razones que ay  
para entender philosophicamente como se ha  
de beneficiar, para que cõsigamos nuestro prin-  
cipal intento. Ya hemos significado y advertido  
en este libro en muchas partes, que el humor de  
la tierra crece y sube arriba, en las plantas en el  
creciente de la Luna, y que el humor que sube a  
lo alto es el mas corrupto y viscoso: y porq̃ por  
esta mesma razon tenemos bastãte prueva y ex-  
periencia en la madera que se corta para hazer  
las casas, que si se corta en creciente se carco-  
me, y escařa y pierde y no dura tanto, ni la mi-  
dad, que la que se corto en menguante, y si se sa-  
zona y enjuga despues de cortada, antes que se  
edifique con ella es muy firme y duradera: por  
la qual razon : yo fundo que la vua que echa la  
vid, despues de auerla cortado el primero fru-  
cto, el segundo ha de fer mejor para vino: por lo  
qual digo, que se ha de cortar el sarmiento en el  
menguante de la luna: pues si es verdad que es-  
te humor viscoso haze daño a la madera, quan-  
to mas daño hara a la misma vua, que esta com-  
puesta y criada del humor y jugo que echa la  
tierra: por todo lo qual se ha de procurar q̃ en  
ninguna manera, y por ningun acontecimiento

*Discursos del vino.*

Nota, que se ha de vendimiar en el menguante de la luna, por pregonar a su Magestad.

se vendimie sino fuere en el menguante de la luna, y este negocio es de tanta importancia, que lo aua de mandar su Magestad a todas las justicias del Reyno, que en ningun lugar pudieffen vendimiar, sino fuesse auiendo dado la justicia licencia, sopena de perdimiento de las vuas, repartido por tercias partes, juez, camara, y denunciador: y que el juez que no lo sentenciasse, y cõdenasse lo pagasse con el doblo en la residencia: porque como empieza a madurar la uua, y algunas personas tienen necesidad, quieren se remediar de su hazienda, el otro su aldaño, o lindero, como vee que han vendimiado sus vezinos, porque no le coman sus vuas, que quedan solas, hazenle que vendimie aunque no quiera ni este fazonado el fructo: y andando el tiempo pierde se el vino, y padece lo toda la Republica: y esta licencia que se ha de dar para vendimiar, aun en algunas partes se haze, y se guarda, por lo que veẽ que importa al bien comun: pero faltales el entender, que la licencia han de dar al entrar del menguante de la luna, como cosa que tanto importa: y porque parece que viene aqui a proposito dire vn quento que anda por ay, del acuerdo y consejo que tomaron los ratones. Entraron en consejo los ratones, por ver de que manera viuirian seguros de las malas intenciones del

El acuerdo que tomaron los ratones.

Del gato de quien siempre se temian,  
 Despues de dadas todas sus razones  
 Acuerdan pues matarle, no podian,  
 Que cierta campanilla le pusiesen,  
 A fin que desde lexos le sintiesen.  
 Auiendo este consejo ya tomado,  
 Queriendo que por obra se pusiesse.  
 No vno ninguno dellos tan osado  
 Que cargo del echar se la quisiesse.  
 Los hombres deste mundo han procurado  
 Viuir de su trabajo y interese,  
 Pero en llegando al premio del dinero  
 No ay hombre que no sea peor que un Nero.

A proposito, bien creo yo q̄ los mas que oyen  
 este capitulo han de dezir, q̄ es muy bueno,  
 y muy acertado todo lo q̄ en el ay, y se dize: pe-  
 ro que aprouecha q̄ allegado el tiempo de la  
 vendimia el que ha de echar la cencerrilla al ga-  
 to, que son los alcaldes y regidores y gente ri-  
 ca del pueblo, luego diran y dizen, q̄ tienen mo-  
 ços, que han menester algo de vino adelantado  
 que gastan su hazienda en vino añexo, y que ya  
 haze frio, que biẽ se puede beuer: y ansi empie-  
 çan ellos a vendimiar para hazer algũ vino ade-  
 lantado, luego dizen los mediados y pobres fu-  
 lano y el alcalde vendimian, pues mas lo he yo  
 menester que no ellos, echanse todos ellos a la

Bijencio.

vendimia, y echan a perder las haziendas y destruyen la republica, vease, y remediese esto como cosa q̄ t̄anto importa, por q̄ a la verdad de ser muy pobres los pueblos nacē muchos escandalos en los vezinos: y est̄ado la republica rica, goza cada vno sin pasiones de su haziēda, pues no ay cōsejo t̄a sano como el del hōbre q̄ no es codicioso. Y Bijencio escriue, q̄ entonces era bien gouernada y regida la republica, quando no podia ser mayor ni m̄darla, sino era el q̄ era mejor en virtudes y en bondad en ella.

*CAP. XIX. De la orden que se ha de tener en el cozer y trasegar del vino, y que se ha de echar en ello para que mas dure y tenga olor y fuerça, y como y quando se ha de trasegar para que mejor se conserue.*

**Y**A que auemos v̄dimiado, luego se sigue como se ha de cozer el vino, y qūdo se ha de trasegar. En esto del cozer del vino ay muchos vsos y differēcias en differētes partes y tierras: y así en lo q̄ yo dixere aqui se ha de entēder lo q̄ se entiende de algunas leyes y pragmatikas deste Reyno, q̄ no ob̄st̄ate a ellas dōde ay costūbre en cōtrario, se hade guardar la costūbre: y así me remito a ella y a la experiēcia, ya quiē mas q̄ yo supiere, ofreciendo mi voluntad copiosa, q̄ es de acortar y hazer biē a todos. Ya hemos dicho q̄ se h̄a de echar las madres en las tinajas de la mejor vua y mosto q̄ vuole

re, y q̄ siēdo toda buena se entiēde q̄ hã de echar la madre de lo baxo al mosto q̄ es de lo alto, y al vino q̄ es de lo baxo echese le madre d̄ lo alto, y q̄ sea siēdo posible de vna buena y olorosa la madre: y tãbiē he di. ho q̄ el vino se ha de cozer en parte fresca y ayrosa, por q̄ como el ayre viene d̄ inuierno fresco, vne se y recoge se el calor del vino en el cuerpo de la tinaja y toma en si mas fuerça, y se purifica y gasta el humor viscoso q̄ assi tiene: ha se de mecer cada dia, ò d̄ dos a dos dias hasta q̄ se vaya afsētando la casca del tinto y aun de lo blãco, y aũ si a las orillas se refecã, q̄ siēpre lo haze ansi, hã lo d̄ limpiar de ocho a ocho dias cõ vn trapo blãco, ò cõ vnas estopas, sacãdo de carafuera aq̄llo q̄ alli esta pegado y se quizo, por que aq̄llo le agrefce y azeda, y daña el vino, y as si es biē quitarlo por q̄ refresque aq̄llas orillas, y no se refesque: y si despues quisierē rellenas lastinajas como se vsa en algunas partes en orabuena, y fino no dexē de hazer esta limpieza de ocho a ocho, ò diez dias, y cõ el mecedor andar el vino y reboluerlo vn poco por q̄ se refresque, y cubrase por encima cõ cobertor q̄ se pōga y se quite, pa hazer lo q̄ esta dicho: esto ha de ser quando ya pierda la fuerça el cozer, y si es vino blãco se puede tapar antes de hecho de todo punto, q̄ aq̄llo no quiere menearse como lo tinto: y ha d̄



*Discursos del vino.*

aduertirse, que todas estas cosas del menear, tapar, limpiar, siendo posible se han de hazer en menguante de la Luna, en especial si las rellenā ò las tapan, y a las mañanas es mejor a las nueue del dia, porque se recoge a las bodegas el refrescor de la noche, por venir el sol entōces calentando la tierra, y huye entonces el frio de su contrario, y acoge se a la bodega por las mañanas, y al tiempo del cozer el vino tinto, es bueno echarle quatro onças de pimienta de la negra redondilla, y a lo blanco vn poco de yesso, de espejuelo para q̄ lo purifique y sazone, porque el vino blanco es caliente y seco, y el yesso frio y humedo, y conserualo mucho, aunque es dañoso para quien lo beue, si es mucho lo que echan, podran echar medio celemin de yesso a vna tinaja, o cuba de cien arrobas, y para q̄ cueza el vino no ha de estar la tinaja llena, ò alomenos si tiene casca le ha de faltar vn codo, ò tres palmos, ò si es de vino blāco sin casca, como vn palmo no mas, de manera que quando se cueza y leuanta la casca no se derrame el vino: y tengā siempre vna basija mediada, vacia, y labada para desmenguar alli las otras, porque acontece hazer demudacion el tiempo, y cresce mucho entonces que se derrama el vino, y por esto suele valer esta tinaja vacia mucho, y es biē q̄ este preuenida

uenida y labada, si a caso fuere menester: los mecedores seã cõforme los ay y vsan en cada tierra, cõ tãto q̄ aya vn mecedõr para lo blãco, y otro para lo tinto, y cada vez se laue y enjugue cõ vn paño, y empieçẽ siẽpre a mecer por el mejor vino, y acabẽ en lo mas ruyn. Y en la pimiẽta redõdilla q̄ digo, se ha ð echar a medio moler por quẽ es fresca y pica, y da sabor y olor al vino tinto, y echẽle abuelta vnã cascara de naranjas: y si es vino blãco le echẽ gẽgibre y rosas secas, y muchas cascara de peros de eneldo y camuefas y las cascara de limõ, todo esto cozido con vn poco del mosto de la mesma tinaja, hasta q̄ se megue la tercia parte, y dexarlo enfriar todavna noche y al sereno, q̄ le de todo el frescor, y luego a la mañana echarlo en la tinaja, y yerua el vino blãco, y mezclenla, y luego cubrilla por vn dia muy biẽ, y sera el vino bueno y oloroso, y si lo quisierẽ hazer esto quãdo lo trasiegã y mudã a la cüeva es tãbiẽ bueno, pero ha de yr colado el vino, por q̄ cõ el tiẽpo largo no se vẽgã a corromper aq̄llos peros, ò cascara y dañen la madre, q̄ al fin es ella el alma del vino. Y Mãcrobio escriptor dize, q̄ para q̄ el vino se guarde, es bueno q̄ sea de en medio de la tinaja, de manera q̄ no lleue ca-  
 beçada ni suelos: y dize q̄ el azeyte es mejor de la cabeçada, y el vino de en medio, y la miel de lo mas baxo, cõ que no sea el asiento, que muchas

Mãcrobio  
 escriptor  
 dize que lo  
 mejor del  
 vino es del  
 medio de la  
 tinaja, y el  
 azeyte de  
 la cabeçada,  
 y miel de  
 lo mas  
 baxo.



*Discursos del vino.*

El vino se  
trafiague y  
na vez a  
ba y otra a  
baxo en A  
bril o Ma  
yo en men  
guante de  
la Luna.  
Crecetino  
dize que e  
che pez en  
el vino sin  
co.

Crecetino  
dize quan  
do se muc  
ue la hez  
del vino.

Nota Los  
menguantes  
de la Luna  
para mu  
uer y lim  
piar el vino

vezes lo suelen hazer: y dize que para auerlo de  
trafegar dõde ha de estar todo el año, se trafie-  
gue primero de la madre, y se este alli vn mes, ò  
dos, y luego lo trafieguẽ a las basijas, digo a la  
cueua otra vez. Y tambien dize Crecetino y  
otros autores, q̄ seã las basijas buenas y bien pe-  
gadas, y que de que esten llenas han de echar es  
vn tela gruesa de pez bien molida: y q̄ se ra biẽ  
que abuelta vayan molidos algunos clauos y co-  
minos, o qualquiera otra especia de buẽ sabor  
y olor, para q̄ se guarde mejor, y q̄ les pongan a  
lastinajas al rededor del bõcillar, que es al cue-  
llo, vnãs gĩrnaldas de poleo y oregano, porque  
defienden mucho de malos olores: y que el tra-  
fegar y passar el vino de vnabasijs a otra, ha de  
ser en tiempo frio, y quando haze cierço, dias  
claros que no llueua ni haga nublo, porq̄ no des-  
pide bien el vino de las cascas. Y dize Crecen-  
tino, que quando las viñas estan en cierna, y quã-  
do los rosales florecen, se mucue la hez y asien-  
to del vino, y esta peligroso, y se suele perder to-  
do. Esto que dizen estos autores es bueno, y es  
bien que se sepa, y se encomiende a la memoria.  
Demas de lo quala mi me parece que el vino to-  
das las vezes que se aya de mudar y trafegar y  
limpiar y catar el vino todo sea en el menguante  
de la Luna, porque entõces esta mas purificado,  
y la madre esta reposada abaxo, y aun los ayres  
andan

andan mas limpios de ordinario, y debaxo desta orden se ha de trasegar el vino tinto de tierras gruesas y calientes, donde se cueze con toda su casca, a buelta de Enero en el menguante alli en lo alto algo mas adentro de la bodega, porq̄ ya venida la menguante de Abril, o la de Mayo, si hasta alli no vuere entrado el calor de veras, y entonces se ha de baxar a la cueua, y toda via ha de llevar al primer trasiego otras ocho espuestas de casca de lo de enmedio de la tinaja, y al segundo trasiego otras quatro ò cinco espuestas de lo de enmedio, como esta dicho, porq̄ yo entiendo que esta madre sustenta y da fuerça y jugo al vino; pero si el vino tinto se cozio sin casca, o cõ poca casca, como suelen hazerlo en algunas partes, en tal caso basta trasegar lo vna vez en Abril ò en Mayo como esta dicho, y echarle quatro, o cinco espuestas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cogio, y moler dos libras de pez y quatro onças de pimienta de la redõdilla, y echarle la pimienta encima del vino, y luego la pez, y si la pimienta le echaren en el suelo de la tinaja quãdo quierẽ trasegar cõ vn puño de pez molida, paraq̄ quãdo cae el vino se golpee cõ cello, lo tẽgo por mejor, y despues echẽle otra poca de pimienta y mucha pez molida encima, y tapẽ la tinaja con la tapa, y embarrẽla por vn mes ò dos,

*Discursos del vino.*

ò dos, q̄ se ha de req̄rir si tiene, ò haze nata, y todo sea en menguante de la luna, y q̄ corra cierço, ò ferrano, y ayres frios dõde mas ayres frios corré en aq̄lla tierra a dõde se trasiega, y por la mañana dicha, por q̄ el natural del vino siẽpre apetece y se cõserua cõ lo fresco, y se daña cõ el calor. Y digo q̄ si le echanen este vino tinto vn acubre de arropo bueno que sera muy acertado.

De los trasiegos del vino blãco

Agora que hemos dicho del vino tinto, digamos del vino blãco, q̄ yo querria si fuera possible, q̄ me entẽdiessen todos, y acertar en todo. Yo soy de parecer, q̄ el vino blãco se trasiegue en mēguante de la luna, y se baxe a la cueua, ò soterraño en la mēguante de Abril, ò de Mayo, q̄ es quando han entrado los calores, por q̄ entõces se recoge el fresco debaxo de la tierra, por razõ de auer entrado el calor: y como hemos dicho siẽpre el vino ha de yr buscãdo lo fresco, y cõ ello se cõserua: y la tierra tiene el mismo natural denro cuerpo, por q̄ somos cadavno de nosotros vn mũdo abreuiado: y para entẽder esto y saber quãdo esta la tierra fria, ò quãdo esta caliẽte, lo veremos en nosotros, en esta manera: pongamos la mano a la boca del estomago, y si es en invierno hallaremos q̄ esta caliẽte y todo el cuerpo frio, y en verano esta la boca ðl estomago fria y el cuerpo caliẽte. Pues siẽdo esto ansí, y sabiẽdo como

como el vino siempre apetece, y quiere el frio, luego entonces trasegaremos quando el frio este recogido a las entrañas de la tierra, en las cuevas y soterranos, que es quando entra el verano de veras: y foy de parecer, que este vino blá co le echen medio celemin de yeso a cinquenta cantaros de vino, y vn açumbre de arrope, cõ vnas mondaduras de peros de eneldo, y de camuefas, y cascarras de limones, cozidos en el mismo vino, como esta dicho, echadas luego que aya passado vna noche al sereno sobre ello, y luego echarlo en la tinaja, donde ha de auer tres ò quatro espuestas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cozio, y llena, echar tres, ò quatro, ò ocho libras de azeyte encima, y la atapen, y la encomienden al Niño IESVS, que así hago yo.

*CAP. XX. De la orden que han de guardar en las cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello: y el prouecho que se sigue de los soterranos, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para venderlo, con el quento del soldado con el señor del castillo.*

**T**odos los hombres discretos, y de generosos pensamientos, se desuelan y fatigan por alcan-

*Discursos del vino.*

alcançar lo que pretenden y desſean, y en auien-  
dolo alcançado viuen ſiempre con recato, y aler-  
ta para conſeruarlo, y poſſeerlo, porque con el  
trabajo y eſfuerço ſe alcança la honra y hazien-  
da, y con la prudencia y cordura ſe conſerua la  
hazienda, honra, y vida, porq̄ no careſce de po-  
ca lo cura, y falta de prudencia, menoſpreciar cō  
liuidad lo que ſe alcança cō gran dificultad.  
Por eſto que he dicho quiero dezir que ya que  
hemos traydo el vino a nueſtras cueuas, y le ha  
librado Dios de piedra, de niebla, y d̄ malas ma-  
nos, que no ſerà juſto que lo dexemos alli olui-  
dado haſta que gozemos de nueſtro trabajo, y  
premio, pues nos cueſta tanta ſolicitud y cuyda-  
do como haſta ponerlo alli ſe paſſa. Ya hemos  
dicho que ſe ha de traſegar en el menguante de  
la luna, y q̄ ſe ha de meter en la cueua quãdo ya  
aya entrado la calor del verano, para que ſe aya  
recogido en las entrañas de la tierra el freſcor  
y el frio del inuierno, porque como la calor y el  
frio ſean dos diferentes contrarios, jamas re-  
poſa el vno donde reyna y aſſiſte el otro: y por  
que el natural del vino ſiempre eſ apeteceſe y a-  
braçarſe con el freſcor, ſiempre querria allegar  
ſe a eſte natural, y ſe conſerua y alimenta con  
el, y eſ en tanto grado, que ſi cargan vna car-  
ga de vino en vna bodega bueno, y lo caminã y  
lleuan

lleuan hazia las partes baxas y calurosas, en especial si se faca hazia solano, o abrego, por la mayor parte se afloxa y pierde: y si lo caminan para la tierra, ò hazia cierço, ò regañon, quanto mas leguas caminan con el, tanto mas se purifica y se adoba, y es mejor: por las quales razones, pues por experiēcia se ve e cada dia esto q̄ aqui he dicho queda concluydo, que los trafiegos del vino, quieren ser siempre, mudandolos de partes calientes a mas frias y frescas, y como he dicho siendo posible se trafiegue en tiēpos que hagan ayres cierços, o ferranos frios, ò a dō de alcançan los frescos de la mar, ò de la sierra, conforme la tierra que se caminare, que en quinze dias que ay en la menguante de la luna, nunca dexan de andar, en especial en Abril ò Mayo, y que sea por la mañana el trafiego que es mejor que por la tarde: y ha se de advertir, que a este tiempo que se trafiega con los ayres y tiempo dicho, corren los ayres mas purificados, abuelta de las nueue del dia, y a esta hora han de tapar las relumbreras, y respiraderos que tienen las cuevas, porque como entonces esta recogida la frialdad a la cueua, y vamos ya para el verano, es philosophia natural, que ha de estar el fresco recogido en las entrañas de la tierra, y con las calores del verano

andan

*ta para las vellas  
bexas a dō*

*Discursos del vino.*

andan los vientos calientes, y si tienen respiraderos las cuevas, o soterranos, claro esta que hã de entrar y salir, y dexar aquellas partes por dõ de passan algo calurosas, y por esta misma razón en tiempo de inuierno, hã de estar todas las cuevas y soterranos, con respiraderos, y quantos mas tengan son mejores, porque como entonces esta el calor en las entrañas de la tierra, entrando por aquellas partes aquellos ayres frescos y frios, despauoralas, y refrescalas, y seran para conseruar el vino mas sanas y apropiadas; y aũ de aqui viene, que en muchas partes en toda España, en vna parte vsan cuevas, y sin respiraderos, ni relumbreras, y se hallan bien, y si les hazen relũbreras, les sucede mal: y en otras partes, y aun el mesmo lugar acontece, que en cerrando las relumbreras se les pierde y dañan los vinos. Por lo qual yo aconsejo a todos, que en inuierno todos tengan relumbreras en las cuevas y bodegas, y en verano todos tapen sus relumbreras en las cuevas y bodegas, guardando al tapar y al destapar los menguantes de la luna que andan los ayres mas purificados, y esta los vinos mas asentados, y por la mañana a las nueue del dia, que corren y vienen mas frescos los ayres, y cierços, ò serenos frios, y que no sean abregos ni solanos, conforme la tierra, que esto se ha

El Autor a  
consejo por  
experien  
cias que ha  
hecho.

Nota a los  
menguantes  
de la luna,  
y a las  
nueue de la  
mañana.

se ha de hazer y trasegar, se ha de entender esto de los ayres, porq̄ el ayre q̄ passa por mucha mar, y esta cerca della, es fresco, y si passa el dicho ayre por mucha tierra llana y calida, es calido.

Y en lo que toca a los soterraños donde se guarda el vino casi corre la misma razon, pero dōde entierrā las tinajas y las cubren despues de tierra, me parece que los soterraños se han de abrir vn mes o dos antes: lo vno porque esta la tierra mas humeda, y se sacara y se cabara mejor: lo otro porque valdrian mas baratos los pecnes en Enero, o en Febrero, que no en Abril, o Mayo: lo otro porque se desuahara y desuaporara mejor el soterraño; y si es posible que sea en tierra que sea arenosa, o humeda, y no aya estiércol ni barro en la parte donde se sotierra, sera mejor, y esta guardado y cubierto por encima muy bien por el sol, que no le cale, aunque sea cō farmientos, y hazia la parte que nace el sol y viene ayre solano, estè muy reparado y aya pared gruesa, y con todo esto tēgan las tinajas vn poco apartadas de aquella parte, y aun se les eche por alli algunas cargas de agua en lo rezio del verano, y lo que se ha de echar en las tinajas del vino, ya se dixo en el capitulo passado. Y ha se de advertir, que en ninguna manera se ha de des tapar, ni ver ninguna tinaja de las que estouierē

P sotierra,

*Soterraños*



a tierra, y aunque sea menester hasta que passe  
 Septiembre, ò Octubre, y ha de auer llouido y  
 resfriado, y ser menguante, y correr ayres fres-  
 cos y cierço, siendo posible: y con estos requi-  
 sitos es bien mirarlas y desataparlas todas, y de-  
 satapar entonces las relumbreras por las razo-  
 nes dichas: y si quisieren otra vez trasegarlas a  
 la bodega haziendo frio podran y seran mas se-  
 guras: y si alguna tinaja no estuviere buena, esta  
 sera forçoso trasegarla luego a lo alto, y si entó-  
 ces se vende como suele alguna buena tinaja de  
 vino e chenle la madre de aquella a la que se tra-  
 fego que no esta tal, y esta dañada: y esto me pa-  
 rece segun lo que yo he experimentado, y so-  
 lo por lo que entiendo, y hasta guardar y pro-  
 uar esta orden no diga ni contradiga nadie lo  
 que aqui va escripto hasta que la experiencia le  
 enseñe lo que ha de hazer. Y para que se ense-  
 ñen todos a obedescer tengo de contar aqui  
 vn quento que le acontecio a vn soldado con  
 vn cauallero señor de vn castillo fuerte, el qual  
 acogia a los viandantes, y les daua de cenar y  
 buena cama, y a la mañana dauales de almor-  
 çar, y apaleaualos y embiaualos con mal. Lle-  
 go a este castillo vn soldado desbaratado, y  
 perdido de la guerra, que se boluia a su tierra,  
 y luego

Qué todo el  
 soldado o  
 el señor del  
 castillo.

y llego despues de anohecido, y cansado, y mojado al lugar: y pregunto donde hallaria posada, y quien le ayudaria y daria para cenar, y passar su camino: dixeronle que el señor del castillo vsaua hazer semejantes bucnas obras, pero que a la mañana los apaleaua y los embiaua con mal. El soldado, que era hombre de vergüenza, estuuo dudoso si yria alla, ò sino: y como le aquexaua la hambre y venia tan cansado y desesperado, hizo su quenta, aqui no me conoce nadie, quiero cenar y dormir bien, y a la mañana venga lo que viniere que todo lo haze vn rato de pesadumbre y safrir y callar. Fuesse al castillo, y llamo, abaxaron a responderle, y dieronle posada, y hizierõle recibimiẽto como a los demas: dixole el señor del castillo q̄ se asentase a la lùbre, y se enjugasse si venia mojado, y si quieriacenar: respõdio el, señor si: dixole, siçtete a la mesa, sento se, coma, comio: beua, beuio: vayase a dormir, quitose el sombrero sin hablar palabra, y fueffe a dormir, y dieronle vna muy buena cama, y durmio y reposo a su plazer, y a la mañana empeço a mirar por donde se podria salir, q̄ ya tomara el yrse en paz sin almorçan: y como el castillo estaua tan bien cercado, y cerrada la puerta no pudo salirse, y dierõle

o no se podía salirse, y dierõle muy

*Discursos del vino.*

muy bien de almorzar, y leuantoſe y quitofe el ſombrero: dixole al ſeñor del caſtillo, ſi v. m. no manda otra coſa yo querria yrme mi camino: el ſeñor mando luego que enſillaſſen dos caualllos, y facò ve ynte ducados en plata, y vn buen veſtido de camino, y dioſe al ſoldado, diziendole: pongaſe v. m. eſte beſtido, y tome eſtos ve ynte ducados para el camino, y ſuba en eſte cauallo y ſilgaſe cò conmigo, y remonos vn poco parlàdo, y enſeñarle he el camino. Hizieronlo aſi, y a media legua del caſtillo deſpidioſe del ſoldado muy cortefmente, diziendole por donde auia de yr, y boluiofe para ſu caſtillo. Y marauillado el ſoldado dela cortefia que le auia hecho, y de ſu buẽ termino, boluiò hazia el a media rienda, y ſuplicole muy encarecida y cortefmente, le hizieſſe merced de dezirle, porque cauſa le auia hecho tanta merced y cortefia. El ſeñor del caſtillo le dixo: Señor yo acoſtùbro a hazer a los que aqui vienen el oſpedaje que hize a vos, y ſon tan grãdes necios, que ſi digo que ſe ſienten, dizen, ſiẽteſe v. m. y ſi les digo que coman y beuan, dizẽ que coma y beua yo: y viſto que mandando yo en mi caſa, me quieren ellos mandar a mi, y no me quieren obedecer, cargo los de palos, y embioloſ como ellos merecen, v. m. vino a mi caſtillo, y ha hecho todo lo que le he dicho, ſin cõtradezir-

contradezir mi palabra, y por essa razon le he  
 embiado de mi casa honrado y bien puesto: y  
 quisiera auerle dado mas, y si mas pudiera lo hi-  
 ziera. Despidieronse cō esto, y fuesse cada vno  
 su camino. Desta manera le acōte cera al q̄ leye  
 re este capitulo yno le obrare ni hiziere lo q̄ le  
 dize, y si fuere tã necio q̄ sin prouar ni hazer lo  
 q̄ se le ordena, quisiere cōtradezir a quiẽ le des-  
 sea hazer biẽ y corteſia, los palos que dauã a los  
 otros necios, cargaran sobre tu bolsa y hazien-  
 da, y sera como la campana que da bozes, para  
 que todos vayan a la Yglesia, y siempre se que-  
 da ella fuera: y sobre todo entendamos, que no  
 esta nuestro remedio en n̄ra solitud humana,  
 fino en lo que ordena la prouidencia y miseri-  
 cordia diuina. Y Aristotiles dize, que las rique-  
 zas son instrumentos para alcançar la felicidad  
 porque nos seruimos dellas para muchas obras  
 buenas, y ansi es justo procurarlas para seruir  
 a Dios con ellas.

Aristotiles  
 dize.

*Ca. AP. XXI. De como se puede remediar una tina-  
 ja de vino que va ya ha agro, y si esta solamente  
 buuelto, como se podra aclarar, y darle fuerça si es  
 flojo, y otras curiosidades para el bien y conserva-  
 cion del vino.*

*Discursos del vino.*



Odo lo que hemos dicho à cerca del vino, ha ydo dirigido, para que no ayamos menester los remedios deste capitulo primero, porque suceden cosas, y malas maduraciones, piedras, yelos y descuydos, y malos recados q̄ por nuestros peccados y por nuestra culpa suceden algunas vezes: sera bueno que nos preuengamos y estemos apercebidos del remedio quando nos vāga a caso el daño. Gabriel Alōso de Herrera dize en su Agricultura, que muchas vezes las vasijas q̄ estan tocadas del solano, se dañan solamente la cabeçada de la tinaja, y acontesce lo de en medio estar muy bueno: y dizen que algunos lo guardan por esto a que resfrie el tiēpo, y que entonces, ò se para hazedo con el frio, ò pierde el Solano, pero las mas vezes del Solano, da en rauano y hazedo: y que aunque algunos dizē, que de hazedo se puede tornar a su primer sabor, y de vinagre a vino, dize que es falso, porque el vino ha perdido la propiedad y substācia de vino, y sus calidades, y ha tomado la del vinagre, y las suyas: y que Galeno en la glosa de los Aphorismos de Hippocrates dize, que de la vinagre, es cosa imposible hazer vino, porque ha perdido la fuerça y el calor, y el alma y espiritu, que llaman los medicos

Gabriel Alōso de Herrera en su Agricultura 141

Galeno en la glosa de los Aphorismos de Hippocrates

dicos quinta essencia, pero que pueden hazer algunas preservas para que no se hazede: y ponele alli vna receta que dize, que le dieron para tornar del vinagre vino, y que si es verdad lo tiene por mucha marauilla, y que es de poca costa: y dize, que tomen vn celemin de nuezes, y metanlas en vn horno, y de que esten muy calientes, saquenlas y echenlas en vna tinaja de vino, y tengan aparejadas vnas cortaduras de Sauce verde sin cortezas, y con estas cortaduras como terillos ò tablillas angostas, y ponganlos encima de la tinaja, demanera que no salga el vapor del calor que metieron las nuezes, y que este ansi: y sacara lo hazedo en tres ò quatro dias que este assi cubierto, quod ego non credo. Passas de viñas sin granillos majadas y embueltas con arena limpia, y rebolviendo el vino, y echandolas encima della poco a poco daran al vino gracioso sabor, y olor, y lo guarda de corrupcion, mayormente si son de vuas olorosas y de buen viduño y sabor. Otros dizen, que echen ceniza de sarmientos, y si el vino es tinto sean los sarmientos tambien de vides prietas: y si es bláco, sean de vides tãbiẽ blancas, y hã de ser de la viña donde es el vino, si fuere posible, y a bueltas echẽ grana de hinojo, ò de anis molida,

*Discursos del vino.*

ò todo junto, y menearlo junto, y desque este asentado, que passen el vino claro a otra vasija, y que es bien que a bueltas de aquellas cosas, echen buena cantidad de arena del rio buena, y bien lauada, porque purifica mucho el vino: otros toman el mosto y lo quezen en alguna vasija de barro nueva, hasta que se gasta mas de la tercia parte y muy espumeado, y aun alli echan algunas especias olorosas y molidas, ò quebrantadas, y de que esta frio hechanlo en el vino, y hazese algo dulce, y aguardase mucho tiempo: y dize que es bueno que la vasija este llena hasta el cucilo y no mas, y este muy tapada, que no tenga respiradero ninguno, y q̄ mas presto se pierden las menguadas, y se dañan, que no las que estan llenas: tambien dize que se guardã mucho de hazedar desta manera, tomar vn gran pedaço de muy buen tozino gordo sin magro, y muy lauado, que pierda la sal, y limpio y enjuto del agua, y cuelguenlo cõ vna cuerda de la vasija con vn palo atrauessado, de manera que este en medio de la vasija, y quando el vino se fuere gastando, vayan baxãdo la cuerda, y este la vasija muy bien tapada, y faque el vino por el canillero, que mas presto se daña lo que se anda jarreando por la boca, que lo que sale por el canillero, porque sale siempre limpio y  
repo,

reposado, y los que facan el vino por la boca de la vasija, no meten limpio el jarro con que lo facan, y la suziedad demas de ser enojosa, ayuda mucho a corromper el vino: y si ser pudiere, todas las vasijas de la cueua han de ser pegadas por de dentro y por de fuera, y quando les echen el vino, es buena señal sino huele a moho, y sino tiene napa que otros llaman flor, si la tiene es bueno que sea del color del vino: y que si el vino es blanco, la napa del color della sea blanca, y si es tinto, ha de ser tinto: mas quando el vino blanco tiene la napa algo la color bermeja, y lo tinto blanca, que entonces no se puede assegurar dello, porque se perdera presto: ansi mismo por la mayor parte el asiento del vino que esta en el suelo daña ò conserua el vino, por que qual fuere el asiento ò hezes, tal fera ello, y si se saca por la parte de noche, y se dexa en vn jarro hasta la mañana, qual alli paresciere agro ò hazedo, ò bueno, en aquello vèdria a dar: y tambien se huele, que si esta la madre dañada, a la mañana olera a quel vino a la madre, y si esta dañada, passarlo han a otra madre buena: tambien dize Columela, que si haze mucha napa, el vino, que cada vez que pudieren, se la quiten a menudo, por que si se haze mucha y se hunde abaxo, daña el vino: y dize mas Colu-

Columela.  
dize, que na-  
ta a menudo  
co el vino.



*Discursos del vino.*

Columela  
dize como  
se cōtēra  
el vino.

mela, que cada vez que quitaren la napa, refrieguen la boca de la vasija con vnos piñones machacados y puestas en vn paño que la cubran, y que de las hezes del vino bueno, hagan vna masilla, y hagan vnos panezillos, y sequenlos al sol, y muelanlos, y echenlos en el vino que va ya perdido, y que tomen harina de cebada, y que tomen y hagan della vna taluina en muy buen vino bien vatida, y echarlo han dentro, meneando mucho el vino, y desde a dos ò tres dias que este bien asentado, passenlo a otra vasija. Y tambien a prouecha mucho quando ay muy buenas caxcas, passarlo por ellas quando tiene agro ò rauano, ò otro qualquier mal sabor: y si esta turbio tambien: y si los vinos estuieren asolanados, echenlo en buenos queros, y ponganlos al sol, meneando los muchas vezes, y a la noche tenganlos al sereno, y a la mañana metanlos en vna cueua fria, y quitarfeles ha el Solano, porque como dize, vn sol faca otro. Otros dizen, que contra el Solano que tiene el vino, es bueno tomar vna botija de barro nueua, y tapenla bien, y vacia, asida de vna cuerda, la metan en vna vasija del tal vino, y dexenla estar vn dia, y passado, sequenla, y dexarlo ha bueno. Todas estas cosas dize el Agricultura, y los autores son Columela

mela y Crescentino, y ninguna cosa destas he yo prouado: dire algunas de las que entiendo que aprouechara, y sino acertare en todo, creo acertre en parte, cō el fauor del Niño IESVS, y quien mas q̄ yo supiere puede declararlo, q̄ obra de misericordia es enseñar al que no sabe, ò prueuen lo que dicen estos autores.

Esta vna tinaja de vino que se va, ò que esta agro, que si esta vinagre del todo yo entiendo que tiene pocos remedios: esta trasegarla en otra tinaja en el menguante de la luna, corriendo ayre Cierço, ò Serrano fresco, y echarle han en el suelo de la tinaja donde se trasiega, vn quartillo de yesso, y medio celemin de ceniza de carraſca, y vn quartillo de arina de cebada, y vn azumbre de arrope, ò media azumbre, mas ò menos como fuere lo agro: y esto echarlo lo primero y que se golpee alli, quando se trasiega, y yrle dādo con vn baston bueltas media hora, yendole echando poco a poco cada cosa de por si, porque se vaya consumiendo y incorporando en el vino: y ha se de yr meneando como lo vayan trasegando: y auriendole dado lo dicho, echenle medio celemin ò vno de tierra de vna que ay blanquilla como arenosa, que se saca debaxo de algunas piedras, ò jūto a algunas paredes, ò so carrenas, la qual tierra se

conos-

Co'umela  
y Crescentino.

Nota al vi  
ro agro q̄  
dize el au-  
tor.

*Discursos del vino.*

conoscera, metiendola en la boca, y gustándolo, y si es de buen sabor, aquella es buena, y no auiendo esta, ha de ser tierra que llaman de Esquiuis, q̄ es vna tierra blanca como greda fina, y pegajosa, ò como la que jaluegan bláquilla: y si esto no bastare y fuere el vino tinto, echenle vn caldero de brasas de sarmientos de uvas tintas, ò ceniza de enzina fria, y si fuere posible sean de la mesma viña donde es el vino: y las brasas han de yr y echarse en la tinaja auiendo prescédido las bueltas que el vino vuiere menester, respecto del agro que tiene. y cubrir la tinaja donde le echaron las brasas, lo que tura dezir vn Credo ò dos, y luego pueden tornar a dar otro rato y cubrirla, y dexarla veynte y quatro horas, y passadas, facarle con vn cedazillo los carbones, y catarlo, y si tiene algun sabor a la ceniza, echarle algunas cascarras de naranjas, y de limon. son mejores, y vn poco de pimienta de la redondilla, a medio molar, y con esto encima vn poco de pez molida, ò abaxo en el suelo de la tinaja, y encima también despues de auer hecho esto, porque come la malicia: y con esto, con el fauor del Niño IESVS, tornara en si, de manera que se pueda beuer: pero si el vino es blanco, es menester lo mismo arriba dicho, y ser las brasas de sar-

de farnientos de vides blancas, y echarle vn acūbre de leche, y a la postre dos dozenas de claras de huevos, y despues vn poco de arena del rio lauada y menuda, para que se assiente todo lo dicho abaxo: y aduerto que lleuando leche y huevos no se puede tener mas de quinze, o veinte dias, porque si se corrompe queda despues sin remedio, aunque yo lo he detenido mas tiē po q̄ esto, cō tornarle a dar otro trafiego, y siempre procurar q̄ vaya a parte mas fria: y tras esto echarle vn talegnillo largo como el braço, mas de mediado de ceniza de carrafca, o farniētos, cernida, y cascaras de naranja, y pimiētos de Indias, y gengibre, echado en el mesmo taleguillo, y colgado de vn hilo, que llegue a la mitad de la tinaja, que conserua y quita la punta de agro, y es por mi prouado: ha de estar así muchos dias: y si esta solamente turbia, bastara para aclararla trasegarla en otra tinaja, y echarle la leche y los huevos, y despues el arena, dandole su garrote, y endolo echando poco a poco: y el como lo han de hazer y dar, ya se sabe en cada tierra, porque por nuestra malicia en las mas partes se vsa y haze.

Y para que el vino floxo tome vn poco de animo en si, quando se quiera empear a vender, o beuer, le echen vnas hojas de llanten, y algunas cascaras

*Discursos del vino.*

cascaras de naranja, o de limon con su ag̃ro to  
do, y tomara animo, y ha de ser vna tinaja de  
cinquenta arrobas, seys, o ocho hojas de lanten  
y dos naranjas o limones, y aunque aya otros re  
medios, estos me parecen menos costosos y mas  
faciles, y yo los he prouado, cada vno haga lo q̃  
mejor le pareciere, conforme cada vno la neces  
sidad tuuiere, o curiosidad quisiere, que muchas  
cosas ay buenas que la imaginacion las anima y  
haze cõforme la volũtad y eficacia que para ha  
zerlas ponemos: pues la imaginaciõ se vee que  
haze effecto en muchas cosas: y sobre todo lo  
encomendamos todo al Niño IESVS, que yo  
sin ninguna duda entiendo que en ninguna cosa  
puede aprouecharni acertar nũestra industria  
humana, si vuiere en contra ordenado la prouid  
encia diuina. Pues su Magestad cõuirtio la mu  
ger de Lot en sal, la vara de Moysen en serpiẽ  
te: las aguas de los rios, y fuentes de Egypto en  
en sangre, y el agua en vino en las bodas en  
Canaa de Galilea: tambien lo podra hazer su  
Magestad mediante las cosas y yeruas que crio  
para el seruicio y bien del hombre.

LIBRO



# LIBRO TERCERO,

De las cosas que tocan a nuestros proximos: y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se cõseruara mejor la Republica: y las leyes que guardauan los Romanos, y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones: y como se conseruauan en justicia: y como se podran abreuiar los pleytos, y adobar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan, como lo tiene el vino en el agua: y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores: y vna parte del Reportorio, para que los labradores sepan las Fiestas que ay en cada mes, y los dias q̄ son forçosos de ayuno, y las Quatro Temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro: y otras curiosidades que les conuiene saber para ser buenos labradores.

(\*)

CAP.

Discursos de los trajes.

CAPIT. Primero, Que causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar, y boluer en sí, con vn quento de lo que aconsejó Caton a vn labrador muy codicioso que se perdia, sin saber como, es Capitulo notable.

Cicerò llo-  
raua lúre  
pub.ica.



LORAVA El eloquente Cicerò la antigua policia de Roma, porq̃ via gran perdicion en la Republica presente, diziendo en su Retorica, que los antiguos Romanos alli ponian siempre los ojos para remediar los daños, donde entendian poderles nacer mayores incōuinientes y peligros. Grande confusion es esta para los presentes Christianos, y digna de tener en la memoria, de ver que vn republicano Gentil, sin fè, ni sin ley, llorassè vna Republica Gētil, que en perderse yua muy poco: y que no aya en nuestros tiempos vn Christiano que llore y ponga remedio en lo que a todos va tanto. Muchas vezes se ha visto con pocas palabras buenas, remediar muchas obras malas: y pocas vezes se ha visto, de muchas palabras malas reduzirlas nadie a buenas. Vna de las cosas que mas adorna nuestra vida humana, es tener vn hombre dulce y sabrosa lengua. En el libro de Roma triumphante, se cuenta del gran Rey de los Epirotas, llamado Pirro,

Pirro, que era en los infortunios muy sufrido, en las mercedes muy largo, en las armas muy diestro, y de coraçon muy esforçado: y sobre todo, en las palabras muy dulce, y en las respuestas, muy sabio. Y era tan eloquente, y modesto que qualquiera hombre que vna vez le hablaua quedaua por tã suyo, que en ausencia defendia su partido, y en presencia auenturaua por el la vida, honra y estado: y como los Romanos eran en todo tan preuenidos sabiendo que el Rey Pirro era tan retorico, mandaron en el Senado, que ningun Embaxador Romano hablasse con el, sino fuesse por tercera persona, porq̃ de otra manera, segun el los atraya a si, con sus palabras, yendo por Embaxadores del Imperio Romano, boluian a Roma por procuradores de Pirro. Ojala pluguiesse al Niño IESVS mis hermanos que pusiesse en mi pluma tanta gracia, y en mis palabras tantã dulçura, que supiesse y pudiesse yo atraer a los labradores Christianos, a que dexando sus vanidades y locuras, y boluendo a sus antiguas costumbres, viniessen al verdadero conosciemto de su perdicion, para que entendiendose y enmendado se, se tornase a componer, y reformar nuestra antigua republica, labrando y cultiuando los çãpos y heredades, dexando y aborreciendo las

Q plaças



*Discursos de los trajes.*

plaças, y malas conuersaciones: de manera que acertando todos al blâco de nuestro prouecho huyessemos del terrero de nuestro daño. Boliuiedo pues a nuestro proposito, las causas que ha auido para perderse los labradores, son muchas, y las que tienen para escusarse entiendo yo que son muy pocas? Que ley ay que lo mânde, ni razon que lo consienta, ni caridad que lo permita, que los labradores que aora ciẽ años, toda su gloria tenian en los campos, la tráygã y tengan agora en las plaças, y conuersaciones superfluas? quando el mundo era buen mundo, quando la republica andaua bien ordenada, y concertada, mas honrado, y contento yua vn labrador cõ vnas abarcas calçadas tras vna carga de estiércol, que aora estan con sombreros, y capas finas, y ligas, y laços de seda: pero aora hazen calidad de los vestidos por la que les va faltando de reputacion? Hagan lo que mandaren, digan lo que quisieren, que el cãpo nos sustenta, el campo nos honra, y en el campo esta toda nuestra consolacion humana? Y por el contrario, en las plaças, y conuersaciones esta toda nuestra perdicion? que es cofre cosa, que los labradores se precian ya de muy ladinos, saben mucho de pleytos, y aũ se jatan de cortefanos, y saben hazer tan bien vna trampa como el  
merca-

Honra de  
los labra-  
dores.

mércader que se ha criado toda su vida entre ellas: yo os lo dire? el dia q̄ vn labrador se persuade y consuela a estar vn dia en la villa, y a no yr al campo, abre la puerta a todos los vicios q̄ ay en la Republica? como ha de tratar el labrador de cosas de su prouecho, q̄ se pone en la plaza, y dize; fulanica yo aseguro que ella parezca a su madre? çutanica el otro dia dizen q̄ pariò: fulano es renouero, y fulano no podra entrar como yo en la sancta Yglesia de Toledo: demanera, que las rayzes y malas yeruas que su padre andaua arrancando en los câpos para acrecentar su hazienda, anda el plantando en la Republica para damnacion de su anima? Pues no parara en esto, q̄ ya vistē sus hijos de seda, y recamados, y passamanos de oro, sin echar de ver que sus padres remendauan los vestidos de sayal, sin facar vn vestido de paño pardo nucuo, si no eran las Pasquas, y eran mejores que no ellos, y aun eran mas estimados: por q̄ como la hõra les sobraua cõ su buena vida, no auian menester cõponerse cõ seda ni lana fina? Pues aguarda vn poco entrarã sus mugeres, mãto d̄ seda como damas, cadena de oro, o rosario de coral gordo, cõ extremos estremado, como se ñora, sayayropa d̄ seda, o d̄ paño guarnecida, como muger de escudero, mãtella d̄ seda, y mãteo d̄ grana

locuta de  
librados

*Discursos de los trajes.*

con passamianos y escamados de oro fino como  
correfanas: y dizen que no hã de ser vn pelo me-  
nos, quanto questo, que hulãnica lo trae, que no  
es tan buena como ella, y fulana, lo saca, que no  
tiene las hazas y viñas que nosotros, ni es tan  
hermosa, ni de tan buena fama: para sancta Ma-  
ria, que no se me ha de auentajar a mi, El pobre  
marido, que ò se ha de yr del pueblo, ò cùplir  
su voluntad: arma vna trampa, toma vna mo-  
hata, vende su trigo y azeyte, toma vn censo, ò  
empeña vna haza, y anda arrastrado todo vn a-  
ño por lo que le hizieron gastar en vna hora:  
pues passada la Pascua, viene el dia de trabajo,  
hã de llevar vino a los peones, ò de comer a los  
segadores, vase el marido al campo, manda que  
la muger se lo lleue, responde ella como dama,  
Iesus, heme de quemar el rostro? he de llevar  
las manos al sol? buena yria yo: o y cargada vna  
cesta, y ayer cargada de seda. Helos aqui meti-  
dos en vn laborintio, que ni el vno sabe que se  
diga, ni el otro sabe que se haga. Quando Ro-  
ma gouernaua, y Titolibio la regia, era ley in-  
uolable, q̄ ninguna muger pudiesse tener mas  
de vn bestido de fiesta: y quando offrecierõ to-  
das las Romanas sus joyas de oro, por la victo-  
ria que tuuo Camilo Capitan Romano les con-  
cedio el Senado, que pudiesen tener dos ro-  
pas.

Melindres  
de labra-  
doras.

liberinio  
de creta.

Titolibio  
gouernaua  
a Roma.

pas de fiesta, como adelante dire, y la muger q̄ lo quebrãtaua quedaua por infame como si fue-  
 ra ramera, y al marido que lo cõsentia le dester-  
 rauan de Roma. Pues diria yo señores labrado-  
 res, que ansi como vn caçador aũque sea señor  
 de salua, quando ha de yr a caça se viste de pico-  
 te, o mezcla verdosa, a proposito para la mon-  
 teria y caça, q̄ ansi ande el labrador y su muger  
 de pardo, o frayle go, a proposito para su labiã-  
 ça y grangeria: y desta manera assegurara su ha-  
 zienda, y aun apoyara su fama, que si vn labra-  
 dor es honrado, y de buenas costumbres, tanta  
 honra tiene con vna capa parda, como vn ciu-  
 dadano con vna de seda, y su muger tendra tan-  
 ta honra con vna cofia labrada como otra con  
 vna saya de grana? Preciense de lo que se pre-  
 ciaron sus passados, y no se desuanezcan para  
 perderse cõ los vicios y trajes del mundo, y vi-  
 uiran mas descansados, y aun seran mas honra-  
 dos? De Cesar se dize, que fue Emperador Ro-  
 mano, y auia conquistado medio mundo, y que  
 murio en el senado de veynte y tres puñaladas,  
 y que estaua sin çaraguelles ni caperuça: y se di-  
 ze del, que quando cayo muerto se cubrio la ca-  
 beça con la vna falda del sayo que le traya lar-  
 go, y con la otra los muslos y piernas, por no  
 morir ni parecer deshonesto. Entre siete leyes

Ha a fina  
de los la-  
bradores.

Cesaragu-  
sto murio  
de veynte  
y tres pu-  
ñaladas.

Q3

que

*Discursos de los trajes.*

Siete le  
yes guar  
dauan los  
Garaman  
tes.

Leypuesta  
po. los Fi  
losofos de  
Grecia.

Quinto  
Cincinato  
segundadi  
rador de  
Roma, saca  
do del ara  
do para e  
llo.

que guardauan los Garamantes, dize la vna: Ordenamos y mandamos, que todos se vistã de vn paño, se calçen de vn modo, y no trayga ninguno mas vestido que otro, porq̃ la variedad de las vestiduras engendra locura en las gētes. En tiempo que Atenas era luz de toda la Grecia, era ley muy vsada y antigua, que ninguna cosa se offase cōprar ni vender, sin que primero vn Philosopho las vuiesse de tassar: porque deziã ellos, q̃ no ay cosa q̃ mas destruyga la republica, que permitir a vnos que vendan como tyranos, y consentir a otros que compren como locos: por experiencia sabemos, que vale mas la grangeria de los pobres labradores de Castilla la vieja, que no los dineros de los escuderos de Madrid: porque el labrador cada vez que va al campo saca prouecho, y el escudero cada vez que sale a la plaça buelue sin dineros. De Quinto Cincinato se dize, que fue segundo Dictador y Emperador de Roma, el qual fue con tãto trabajo criado, que le fuerõ a buscar para darle el dictado, y lo hallaron cõ los callos en las manos, y con el arado en los braços, y con el sudor en la cara trabajando, y de alli lo lleuaron para ser dictador de Roma, porque los antiguos Romanos mejor se hallauan de ser mandados de los que no sabian sino arar por los campos, que  
no.

no de aquellos que no sabian sino holgar y pas-  
 fear por los pueblos. De todo lo qual pode-  
 mos colegir, q̄ de andar los labradores bien ve-  
 stidos, y estar se passeando por los pueblos, es  
 contra la facultad que professaron, es polilla q̄  
 les come la ropa, carcoma que les trança la fa-  
 ma, y gorgojo que les roe la hazienda: pues por  
 andar se siendo mancebos vagueando, vienen  
 quãdo viejos a trabajar, y morir penando? Mo-  
 derése en el vestirellos y sus mugeres y hijos,  
 y a continué a trabajar, y vayan a ver sus cria-  
 dos y heredades amenudo, y podran viuir mas  
 descansados, yo asseguro? Pregunto el Empe-  
 rador Trajano a su maestro Plutarco, que por  
 que razon son mas los malos que los buenos  
 en la Republica? Respondiolo: como nuestra  
 natural inclinacion sea mas dada a lasciuia y pe-  
 reza que a castidad y abstinencia, los hombres  
 que se esfuerçan a seguir las virtudes son po-  
 cos, y los que se quieren holgar y caminar tras  
 los vicios, son muchos? Abri los ojos, que es-  
 tays dormidos? aprended a trabajar, que soys  
 vagamundos? mira lo que os cumple, que soys  
 simples y no os entendeys, calça como vestis,  
 y vesti como calçays, y mira como andays, q̄os  
 aueys tornado locos? Dos hermanos heredaron  
 toda la hazienda de su padre, por ygules partes,

Pregunta  
 del Empe-  
 rador Tra-  
 jano a su  
 maestro  
 Plutarco.

La vida de  
 dos herma-  
 nos.

Q4

de ma-

*Discursos de los trajes.*

de manera que no lleuo el vno mas que el otro, y partieron las hazas y viñas por mitad, casarõ se y apartose cada vno con su muger a su casa: el vno era muy bullicioso y diligẽte, y la muger muy aguda y resauida: el otro era muy asfentado y compuesto, y la muger fofsegada y cuerda, beneficiauan y labrauan su hazienda, fantificando las fiestas, y no trabajando las madrugadas: y andauan sobre su hazienda cõ poca codicia, y menos malicia, y cada año acrecentauã su hazienda, y comprauan mas heredades. El otro hermano que parecia que reboluia el mundo, y su muger que le ayudaua sin fofsegar vna hora, haziendo lexia las fiestas, y cerniendo los Domingos, y al cabo del año andauan alcançados y vendian vna heredad: consejauãse el marido y la muger muchas vezes, y dezian, como es esto, que nuestro hermano cada dia compra heredades y nosotros nos perdemos: Dixo la muger, llegaos a la villa, que alli viue vn Sabio, que le llaman Caton, dalde este florin, y contalde lo que passa, que el nos dara algun remedio, fue alla el labrador y hizolo ansi: y despues de auerle preguntado y repreguntado Caton, empeçose a pasear por su aposento, diciendo: Madrugay veras, busca, y hallaras: el labrador le pregunto dos o tres vezes, que que le dezia; y el

Pregũta q̃  
pregũtarõ  
a Caton, y  
lo que rel  
pandio.

el passado se le tornaua a dezir, madrugá y ve-  
 ras, busca y hallaras: fuesse el labrador de se spe-  
 rado a su casa, y conto a su muger lo q̄ passaua,  
 riñendola por q̄ le auia echo gastar su tiempo y  
 dinero: y a la mañana despertó la muger, y di-  
 xole: assomaos a aquella ventana y mira lo q̄ ha-  
 zen vuestros moços, pues el Sabio os dixo, ma-  
 druga y veras, hizolo así, y vio q̄ estauã los mo-  
 ços, y las moças assando mucha carne y tozino,  
 y q̄ dezian, saca del vino bueno q̄ beue nuestro  
 amo, y echame en la bota media arroba, y da-  
 me del buen pan que el come, que el holgãdo-  
 se se anda, comamos y beuamos de lo mejor:  
 boluiose el labrador a la cama, y dixo a su mu-  
 ger lo q̄ passaua; y dixole ella, busca por casa,  
 veamos lo que dixo el Sabio, fue a la bodega y  
 al pajar, y hallo en la paja cubierta vna bota de  
 vino, y en vnas alforjas dos panes, y medio per-  
 nil de tozino, hizo su quẽta de lo comido y hur-  
 tado, y hallo q̄ no valia tãto lo que ganauan to-  
 do el dia como lo q̄ le costaua el almuerço, y lo  
 escõdido; a la noche despidio todos sus moços  
 y moças, y tomo otros nueuos, con condicion,  
 que los auia de cerrar en sus aposentos hasta q̄  
 el se leuantasse, hizose así, y el yua a la cebada,  
 y a echar de comer a las mulas, sacaua el vino,  
 cortaua el tozino, dauales surecado para entre

/ uiso para  
 como se hã  
 de gouer-  
 nar con los  
 moços y mo-  
 ças que a  
 gora se vñã

Q. dia,



*Discursos del bien comun.*

Refrá cico  
to

Phalaris  
responde a  
vn amigo q  
le corrigi.

dia, y yuase con ellos a ver lo que hazian, y tra  
bajaua algunos ratos: y desta manera tomo a  
ganar lo que auia perdido: a esto alude vn re-  
fran que anda por ay, que dize, quiereste per-  
der, y que no lo sientas, lleva peones y no los  
vers. Phalaris el tyrano respódiendo a vn ami-  
go suyo que le auia reprehédido de sus vicios,  
dize ansina. Rescebi tu letra corta, y junto con  
ella, tu reprehension, que era mas aspera q lar-  
ga, y dado caso que en leerla me dio pena, des-  
pues q torne en mi recebi alegria, porque al  
fin fin, mas vale vna amorosa reprehēsiō del ami-  
go, que vna fingida adulacion del enemigo.

*CAP. II. De vna cofadria que se puede hazer de se-  
ñor San Anton, para q los labradores mejor se con-  
seruen: y para q todos tēgan officios: y para q se abre-  
uien los pleytos, y se sirua mejor el Niño I E S V S.*



OSA nueva les parecera a los q me  
conocen, tratar yo de cofadrias, porq  
como tengo vn grã pedaço de necio,  
foy de aquestas cosas poco deuoto: y no porq  
no entiēdo que de todo se sirue nueltro Señor,  
sino porq como he andado mucho por el mun-  
do he visto grãdes daños y alborotos, y incon-  
uinentes, q de semejãtes cosas se hã seguido: y  
es ansi, q por dōde parece que se puede seruir  
mas

mas a nuestro Señor, por allí procura el demonio dar muy grâdes barrenos, por q̄ las buenas obras q̄ hazen los q̄ en estos negocios entiēdē, tēgan desaguaderos para q̄ no recojamos el agua de la gracia, que por seruir a Dios nos concede: Para esto me parece, que pues somos caminâtes, y hemos de yr a parar al cabo de nuestra jornada todos a la sepultura, caminemos cō cuydado por el camino de la mano derecha, y siga quien quisiere el de la mano yzquierda: quiero dezir en esto, que aquel q̄ caminare con amor y caridad, fauoreciendo en todo su possible a sus proximos y hermanos, mereçera oyr el dia del juyzio aquella sabrosa palabra que dira nuestro Dios: Venid benditos del mi Padre: y el q̄ viuiere con doblezes y engaños, apartâdose del rebaño y congregacion Christiana, tēgase por dicho, que no gozara de la vida eterna. Pues boluiendo aora a nuestro principal intento digo, que presupuesto q̄ de oy mas todos hã de labrar cō bueyes, y las necesidades grâdes en que estan los labradores, me parece que fera cosa acertada, q̄ en cada lugar, villa, o ciudad, se haga y ordene vna cofradria de señor san Anton, la qual ha de confirmar, y autorizar cō su Real prouision y pregmatica, siendo seruido su Magestad del Rey nuestro Señor, para q̄ tenga.

Cofadria  
de señor S.  
Anton.

*Discursos del bien comun.*

Cofadria.

tenga fuerça y autoridad pues es cosa que a todos cõuiene: la qual me parece q̄ sea desta manera: harã sus ordenanças, y traerã sus bulas cõ perdonanças de su Sanctidad, y señalaran su capilla, haziẽdo a señor san Anton de bulto, ò de pinzel, segun y como en muchas partes el dia de oy se vsa y lo tienen: en esta cofadria seran admitidos todos los q̄ quisieren entrar en ella, que labran ò labraren por pan, y dar de entrada lo q̄ les pareciere que basta para sustentarse la cofadria, de manera que no aya comidas, ni gastos excessiuos, porq̄ no se costeen los cofadres. Entre las otras condiciones, que aya en la cofadria, ha de auer vna en que mande, q̄ si a vn hermano se le muere vn buey, ò vna yegua, que se tasse lo que valia por los mayordomos, ò officiales señalados, y visto lo q̄ mōta, veã las cabeças de bueyes, o mulas cõ q̄ cada vno labra, y rata por cãtidad pague cada vno como le cabe, q̄ se ha de entẽder en esta manera, aqui ay cinquẽta hermanos, entre todos ellos tienen ciento y cinquenta bueyes y jumentos, murio se le a vno vn buey, y q̄ vẽdido el despojo, se pierde en el ciẽto y cinquẽta reales, cabele a cada cabeza vn real, esto hã de pagar luego en cõtĩnẽte, so pena q̄ si passados ocho dias despues del repartimĩento no los vuiere pagado se le saquẽ pre-  
das,

das y se vendan en la plaza al primero pregõ,  
a luego rematar, y a nueue dias quitar, y paguẽ  
lo que le cupo por el repartimiento, y mas las  
costas que se hazen en vender las prendas. y e-  
sto ha de ser por prouision ò pragmatica de su  
Magestad: para que se cumpla con breuedad y  
sin dilacion, y con pena a la justicia que no lo e-  
xecutare y hiziere pagar, que lo pague con el  
quatrotanto de su hazienda: y en lo que toca a  
si fuere mula ò macho, el que se muriere, que no  
le paguen mas de la mitad de lo que se tassare,  
por razon que se alienten y persuadan todos a  
labrar cõ bueyes y yeguas: y si para mas como-  
didad, les pareciere que se venda el menudo, y  
pellejo del buey, y que la carne se reparta en-  
tre los cofadres, dando a cada vno tãtas pitan-  
ças como bestias tiene: se puede hazer ansi, y  
no se hara tãto de demalla paga, ni se vendera  
la carne mal vendida: y aduertese, que muchos  
no tienen sino vn buey, ò vna mula, y labrãdo  
por pã, tambien se hã de admitir por cofadres,  
y pagar por vna cabeça, y desta manera, no se  
hara agrauio a nadie: que si yo tengo tres pa-  
res, pago por seys, y en seys animales, si el vno  
se muere, todos lo pagã. y los otros cinco q̃ me  
quedã hã de pagar y todo, y yo por ellos su par-  
te: y desta manera auiendo buena orden, algu-  
nos.

*Discursos de los trajes.*

Gran con  
suelo y re  
medio pa  
ra los la  
bradores.

nos quando se mueren pueden dexar alguna ha  
za, o viña a la cofadria para q̄ remediē a los affli  
gidos, q̄ cierto es gr̄a cōpasiō, ver a vn pobre  
labrador, q̄ tiene su labor assentada, muere se le  
vn buey, o mula, ò hurtāse la, ò m̄acase le, queda  
se perdido, y no sabe q̄ se haga, ni dōde se reme  
die el ni sus hijos, ni muger: esta es limosna y ca  
ridad hecha a pobres honrados y vergonçan  
tes: y se sirue nuestro Señor mucho cō ella: y de  
mas desto se conserua y ampara la Republica  
Christiana, y ay y aura mas p̄a para los pobres,  
porque no cessando la labor, y andando todos  
en ella, claro esta q̄ aura mas pan, y gozaremos  
todos del biē comun y particular: hecha esta co  
fadria, se podra poner orden y mandato, que to  
dos tuieffen officios y entretenimiētos en tra  
bajos y officios mecanicos, y se estimassen y tu  
uieffen en mucho qualquiera hombre ocupado,  
de manera, que si vn holgaçan, o passeante riñe  
se con vn trabajador, que se entendiesse ser el  
agressor de la riña, el q̄ no tiene officio, como  
çangano, que lo es en la republica: y que no fuef  
sen admitidos a officios honrosos ni tocantes  
al gouierno de la republica: atēdiendo ala repu  
blica Romana, y a lo que en esto se platica. En  
la China Reyno tan nombrado, y aun en Gine  
bra, gente peruersa y mala, se conseruā con vna  
ley

Nota.

ley que inuiolablemente se guarda: que ninguno pueda ser vezino, ni viuir en ella, sino es asistiendo a su officio, y siendo official de algun arte. Dize Ciceron en el libro de legibus: Sobre ninguna cosa mas se de fue lauã los antiguos Romanos, que sobre proueer que los viejos y los moços no estuuieffen ociosos: y tanto duro la honra de su republica, quãto no consintieron a los moços andar perdidos por Roma: porque aquella se puede llamar bienauenturada Republica donde todos viuen y gozã de su trabajo, y ninguno come de sudor ageno: y en aquellos tiempos ninguno era ofado de andar por Roma publicamente sin traer alguna señal del officio en q̄ viuia, y si alguno en lo contrario era tomado, no solo le gritauan los niños por la calle, pero el Censor le condenaua a trabajar con los captiuos en las obras publicas: porque en Roma no menos tenian por infame al moço ocioso, que en Grecia reputauan al Philosopho necio: y aora entre nosotros, solo se vsa passear, murmurar y pleytear, de que muchos vienen a dar en hurtar. Y assi digo, que ladron publico se puede llamar aquel q̄ huelga por su cõtento y come cõ nuestro daño: y por q̄ se entiẽda lo q̄ se preciauã los Romanos todos de su officio dire aqui las insignias q̄ trayã quando por Roma el dia

Ciceron.  
lib. de legi  
bus.

Lo que se  
estima es  
Roma el  
hombre o  
cupado, y  
las insignias que  
tray en de  
su officio.

*Discursos de los trajes.*

el dia de fiesta passeauã, los herreros trayan vn  
martillo, los labradores vna hazadilla, los plate  
ros vn crisol, los oradores vn libro, los regulos  
vn ceptro, los tribunos, vnas maças, los censo  
res vn peso pequeño, los Senadores vnas con  
chas en los brazos, los Sacerdotes vnas esco  
fias, los consules vna hacha de armas, y el Em  
perador lleuaua vn blãdon ardiendo, y todos  
los negociãtes estrãgeros, andauã bestidos de  
vna mesma manera y color, y finalmente con el  
ta orden conseruauã su republica, que honrauã  
y conseruauã a los pacificos, y castigauã y de  
sterrauã a los holgazanes, y a los pleytistas y re  
boltosos: y porque he dicho aqui de pleytos,  
quiero tocar vn poco esta recla, porque no en  
tiendo, que sea la causa, que estè tã corrompi  
da la republica, que mas de la tercera parte de  
la gente, anda por el Reyno y plaças, vaguean  
do en pleytos y rebueltas, y dexã de acudir a  
las labores ordinarias de los campos: creo que  
vienen estos inconuiniẽtes y rebueltas de que  
ay mas escrito sobre leyes y trãpas, que podrã  
lleuar tres carretadas de bueyes: vnos dicen  
vno y otros dizẽ otro, y ansí hã hallado vereda  
letrados y escriuanos, y procuradores, en la  
qual no ay fin, y hazen los pleytos immortales:  
podria pedir el Reyno a su Magestad que crias  
se

se vna sala a costa de los pleyteantes, con tres Remedios  
para los  
pleytos.  
Relatores que cada dia despachassen presos, y  
despidientes: y diria yo con correccion y en-  
mienda de los que mas sabē que yo, que a vna  
via executiua se le diessse vn termino algo mas  
del q̄ tiene llegado, el qual fuesse visto ser he-  
cho el remate de los bienes executados, y que  
se hiziesse la executiō y notificasse el estado de  
lla a la parte, o al defensor, y con esto no vuiesse  
mas largas que en via ordinaria: de cosa de ha-  
zienda no pudiesse durar mas de treynta dias  
de primera instancia, y en la segunda ochenta,  
y en la tercera treynta: de manera que el tiem-  
po acabasse el pleyto, y los autos se notificas-  
sen en los estrados, y cada vno acudiesse y res-  
pondiesse, sin que pudiesse auer largas ni dila-  
ciones como las ay, en llevar y traer los pro-  
cessos, y en demandas y respuestas: de manera,  
que el tiempo acabasse el pleyto, sin dar lugar  
a que el vno trayga cartas de fauor, y el otro co-  
heche a quien viere que le importa: y como ca-  
da vno anda fatigado y desleoso de salir con su  
pleyto hazen cabeza de lobo del los oficiales  
y letrados, como parece por muchos pleytos  
que se tratan; que vienen a condenar a vn hom-  
bre en cinco, o diez mil maravedis, y a contee-  
auer gastado en el pleyto mil ducados. Pues en

R los



ambos  
del  
del

los casos criminales: dase dos de puñadas, alega el vno q le dio vn bofetón, y prueualo con vno ò dos testigos falsos, sin que aya tal pasado, acontece destruyr al otro a puro pleyto, y durar dos y tres años: y si a caso es verdad que le dio el bofetón, el triste que le rescibio para alcanzar justicia, le dan los officiales mas bofetones de afrentas y molestias, y mas puñadas en la bolsa que tiene pelos: y si le recibiesen juramento pasado el pleyto diria, que quisiera mas auer sufrido dos, que pleyteado vno. Los Romanos vsauã mucho el desterrar a los hombres, y era tenuta por tan grande pena, que no se podia ninguno desterrar sin que fuesse primero consultado con el pueblo: y así podrian aca cõuertir en destierro las cinco palabras: y los casos criminales que no llegassen a traycion, ò muerte, y esto se hiziesse con breuedad, de cinquenta a cien dias en todas instancias, que mejor es que destierren a vno por medio año, aunque el te sin culpa, que no que se siga vn pleyto estando preso vn año entero sin acabar su negocio, aunque le diessen despues por libre. En los Cesares de Pedro Mexia se dize, q Vespasiano Emperador Romano, reduzio y abreuio la prolixidad de los pleytos, y puso juezes arbitrios que cõcertassen los litigãtes, cõ ordẽ q se acabassen en

Nota el  
remedio  
para las  
cinco pala  
bras y ca  
sos crimina  
les.

en breues dias. Buenos entédimientos ay en el Reyno, veã lo q̄ cumple, que mi intēciõ solo es que en todo se reforme la republica, y viamos de nuestro sudor, como Christianos, y no cõ inuēciones y falsedades como Gentiles: prouea y remedie esto quien pudiere, q̄ harto pudiera yo dezir de lo q̄ en pleytos he visto: porque ay muchos hõbres q̄ lo poco ageno les parece mucho, y lo mucho suyo les parece poco, porq̄ el coraçon codicioso, bullicioso, y ambicioso, cõ lo poco ni cõ lo mucho en jamas tiene cõrēto, y como saben q̄ con pleytos y cohechos puedē lo q̄ quieren, retienen y trampean la haziēda agena hasta que les lleua el diablo el alma, como cosa propria suya: porque no ay cosa mas atroz ni injusta, que del trabajo y sudor de los pobres coman y gozē los vagamundos.

*CAP. III. Como se puedē adobar los caminos y las quebradas y arroyadas dela tierra, y como se remedie los barrãcos, para q̄ aya junqueras para los bueyes, y passo para el ganado, y para las personas, cõ vna sentēcia q̄ dio Catõ cõtra vn moço vicioso, y profigne y toca la justicia rebta q̄ se guardaua antiguamēte a los pobres*

**D**E q̄ ayã sido los Romanos gēte curiosa y animosa, y muy preuenida, biē notorio es en n̄ra España, pues sabemos q̄ en el Andaluzia, desde Vbeda a Baeza hizierõ vna calçada de cal y cal

cajo, y arena de vna legua de largo, y vn estado  
hōdo, para q̄ pudieffen navegar los carros y an-  
dar la gēte, por ser aq̄lla tierra muy pegajosa, y  
muy lodosa, y pantanosa para tiēpo de barro:  
y pues ellos viniēron de Italia a hazer en nue-  
stra tierra esto, no es mucho que estando noso-  
tros en ella, y no pudiendo viuir sin caminar, y  
traginar de vnas partes a otras, que nos preuen-  
gamos y esforcemos a hazer lo mismo, cada v-  
no en su villa, o lugar: para lo qual he pensado  
vna traça que entiendo que ha de ser gustosa, y  
prouechosa. Solia se vsar en toda España, y aora  
se haze en muchas partes: que el dia del sancto  
Nacimiento de IESVS, a Visperas, señalauan  
vn Rey paxaro en remembrança de los tres Re-  
yes Magos q̄ vinierō a adorar al Niño IESVS  
nuestro Dios, Señor y padre, quādo nascio en  
Bethleem, para bien y redempcion del genero  
humano: y este rey paxaro acaba su Reynado el  
dia de los sanctos Reyes, cuya fiesta celebra-  
mos a los treze dias del sancto Nascimiēto, en  
estos treze dias se huelgā los pueblos, y los Al-  
caldes dexā las varas, cria el rey capitanes, ma-  
yordomos, alguaziles, carceleros, y escriuanos:  
y ay hombres graciosos que predicā y dizen  
cosas con que el pueblo toma cōtento: pues en  
estos treze dias se puede mandar que este rey  
paxaro

El rey pa-  
xaro que  
hazen en  
España.

paxaro tenga facultad para hazer que la gente de cada pueblo salga a remediar, y a allanar los caminos, y en las partes que aya arroyadas, allanen los barrancos, y planté en ellos muchos juncos y alamos, porque la junquera tiene y retiene la tierra y aguaduchos, que no rompan ni corra la tierra, y demas desto, aquella tierra esta perdida, y lleuando muchas junqueras, aura para pasto a los bueyes, y yerua para las ouejas, porque por la mayor parte donde se hazen las tales quebradas, es en las tierras hondas dō de acuden los aguaduchos, y arroyos: y tambiē puede adouar algunos pātanales q̄ ay en tierras floxas, y aguanozas, para que puedan nauegar, y andar las gentes por el Reyno, que es cosa lastimosa en tiempo de inuierno, ver como anda la gente perdida, y sin saber que se haga: yo muchas vezes me he reydo, parandome a mirar vna cosa que aqui dire. Tiene vno vna haza ò vna viña junto a vn camino do ay vn pantano ò manantial, ò salobral, ò aguaduchero, y porque no entré en su heredad, haze el dueño vna gran çanja, ò vna pared, de manera que no puedan passar los caminantes: el triste pasajero que teme que si passa por alli que se ha de hundir, busca su remedio, y vase por la mitad de la haza, ò viña, y atrabieçsala, y pisala toda, y buel

*Discursos del bien comun.*

uese al camino, por manera q̄ si auia de entrar diez passos en la heredad, echa a perder ciēto, y queda perdida la heredad, y el valladar o pared que hizo; y queda gastada su hazienda haziendose a el daño, y no aprouechādo a nadie. Pues digo yo agora, nescio inconsiderado lo que gastas en hazer el valladar, canja, o pared, no sería mejor gastarlo en el proprio camino, poniēdo piedras, y echando tierra, o haziendo puente, y quedara de vna vez hecho para toda la vida, y no andaras cada año gastando tu hazienda, y haras obra de caridad en hazer passo para los passajeros. Casi me parece esto el cōtra de lo q̄ trate en el capitulo passado, de los pleytos: que ay mil leyes escriptas para castigar al que hiera, y no han ordenado vna para que se enseñen todos officio, y no anden los hombres ociosos sabiendo como sabemos todos que la ociosidad es madre de todos los vicios. Pues boluēdo a nuestro proposito digo, que el rey paxaro auia de tener potestad para condenar a los que no han aderegado sus pertenencias y caminos, hasta en cantidad de docientas doblas, q̄ cada dobla se entienda vn marauedi, y aun en vna, o media arroba de vino, y de estas penas han de comer y beuer aquellos dias que fueren a adere-

Nota sentencia y remedio.

zar los caminos, y aya su achaquero fiscal que denuncie los malos passos, por no auellos reparado el señor de la heredad, y desta manera haziendo en cada lugar así, estara todo el Reyno nauegable, y en cada pueblo se holgaran y festejaran la fiesta del sancto Nacimiento, y la venida de los tres Reyes Magos, y se holgaran y aprouechara a todos: y esto se haze en tiempo que no hara mal a ninguno, porque entōces no ay que hazer, y se hara harto en gastar aquel tiempo en seruicio de toda la republica, y pueden hazer esto con su capitan, y zuyza, y cabos de esquadra, y llevar su atambor holgandose y obedeciendo todos al Rey como si lo fuera: y crea quiē esto leyere, que vna de las cosas mas necessarias en la republica, es que sepan los hombres obedescer a sus mayores, y que nos gouernemos y sigamos por los viejos, porque despues que andamos a lo nueuo, y al vso, y nos dexamos yr tras nuestra mala inclinacion, andamos todos locos, desuanecidos, y aun perdidos, y andamos todos buscando justicia, sin mirar que andamos ajusticiados con nuestros propios vicios y trajes: y como va la justicia de passo, y cauallera en la malicia, no ay quien la pueda alcançar sino es el que la llama, y haze

*Discursos del bien comun.*

seña con algun pañuelo de reales: y porque se entienda la orden que tenian en guardar justicia los Romanos quando mandauan y gouernauan el mundo, y en Roma sola auia mas de doscientos mil vezinos dire lo que cuenta Plutarco en su Apotema, y es, que andando Caton Cenforino visitando los barrios de Roma, halla vn viejo a las puertas de su casa llorando, y preguntole que que auia, y porque lloraua, el qual despues de auer passado con el algunas razones le dixo: Yo esto y cargado de años, atormentado de enfermedades, y olvidado de mis amigos y parientes, y consumida la mayor parte de mi hazienda, y todo esto no estimo en nada, respeto que despues de auer enterrado mi muger y hijos y toda mi parentela, me han dexado los dioses mas por mis peccados que por mi consolacion vn nieto que me heredaſe, y dáme vida ami para que toda mi vida llore! A Caton, por lo que deues a bueno te ruego, y como a juez, y censor te ſuplico, y por los immortales dioses te conjuro, que pues eres Romano virtuoso, proueaſ vna de dos cosas, ò que este mi nieto me obedezca y me ſirua, ò des orden en como yo muy presto muera, q̄ si como soy agora viejo fuera moço y alguno me hiziera alguna injuria, yo prometo que no rogara a los dioses

Plutarco  
en su Apotema.

Respuesta  
que dio vn  
viejo a Caton.

dioses que le dieran la muerte, sino que le alargaran mucho la vida. porque si me quisiera del vengar, mas satisfecho quedara, con verle padecer vna prolixa vida, que con hazerle morir vha breue muerte. Informose de la vezindad Caton, de lo que el viejo le dezia, y de la vida que el moço traya, y hallo que tenia razon el viejo, y mando que viniesse ante si el moço, y dixole estas palabras: Si fueras tu hijo el que deuias ser, a mi escusaras del trabajo, y a ti relebaras de la pena, mas pues ansies, ruegote que tengas paciencia en lo que te mandare, y se cierto, que no te mandare cosa que no sea conforme a justicia, porque los moços viciosos como tu, mayor verguença han de tener de si por las mocedades que comierieron, que por la pena que por ellas les dan: yo mando lo primero, que seas publicamente açotado, porque traes a tu abuelo roto y suzio: y mando que seas desterrado de los confines de Roma, porque eres moço vicioso y holgaçan: mando que seas desheredado de todos los bienes que heredaste, porque no obedeces a tu abuelo, y la causa porque doy esta tan cruda y rigurosa sentençia es, porque de aqui adelante no se atreuan los moços a defacatar y desobedecer a los viejos: y porque no piensen los que heredaron muchos dineros,

Sentençia  
que dio Ca-  
ton contra  
vn moço vi-  
cioso.



*Discursos del bien comun.*

neros que les han de consentir que sean mas viciosos que otros. Desta sentencia ni vuo apelacion ni dilacion de tiempo para que interuiniessen ruegos ni terceros, al punto y al pie de la letra se cumplio. Agora no se vsa, ni se puede guardar essa orden, porque como ay tanto que deprender, es bien que sean los juezes letrados: y como se han criado en vicio, y no saben de necesidad, muchos atienden, ò no entienden mas de hazer su gusto, y henchir su bolsa, y la republica cayga y suba. Pues si mi voto valiesse, de los pueblos se auian de escoger hombres viejos, buenos Christianos, amigos de no agrauiar a nadie, y de buena verdad, y poca codicia: y estos auian de regir y mandar la republica, que muchas vezes haze vn juez mas con vna reprehension secreta, que haze otro cõ vn castigo publico. Sola vna cosa dire, entienda-me quien quisiere, a mi parecer no ay hombre mas necio que aquel que piensa que le sobra consejo para los otros, y al parecer de muchos le falta consejo para si, porq̃ justamēte lo pueden llamar loco alq̃ tiene a todos por nescios, y a si solo por sabio y letrado: en este caso cada vno deuria estar al parecer del vulgo sujeto, y dexar viuir en paz a su vezino, y si tiene a si por sabio, que no tenga a su amigo por loco, pues  
no

no ay ninguno de tanta sciencia q̄no aya me ne  
 fter toda su sabiduria, por q̄ jamas vimos a nin-  
 guno tã sabio, ni tan experimentado a quiẽ hi-  
 ziese mal prouecho vn sano y maduro cõsejo.  
 Y Salomon embiaua sus criados por la ciudad  
 a fiber que dezian del, para enmendarse. Pues  
 si esta necesidad ay en los letrados muy letra-  
 dos, y en los sabios muy sabios, y en los viejos  
 muy viejos: mayor la aura en los moços muy  
 moços, que por la mayor parte son amadores  
 del parecer suyo proprio, y menospreciado-  
 res del parecer ageno, y las leyes no son sino  
 yugos, so los quales aren los malos, y tambien  
 son alas con las quales buelen, y sean libres los  
 buenos. En vna platica que hizo Marco Aure-  
 lio a la hora de su muerte a su hijo Cõmodo, di-  
 ze, encareciendo la justicia que se guardaua en  
 Roma, que conocio a vn hortelano y a vn olle-  
 ro, los quales auian sido causa de echar del se-  
 nado a cinco Senadores, y fue la causa sola, por  
 que al vno le lleuaron vnas ollas, y al otro v-  
 nas mançanas sin pagarlas: y pidiendo ante  
 los otros Senadores que se las mandassen pa-  
 gar, no lo auian hecho, porque en aquel tiem-  
 po mucha mas pena dauan al que tomaua vna  
 mançana a vn hombre pobre, que al que derro-  
 caua vna casa a vn hombre rico: y en resolu-

Salomon  
 embiaua  
 por Ierusa-  
 lẽ a fiber  
 que dezia  
 del.

Platic  
 hizo Mar-  
 co Aurelio  
 a la hora  
 de su muer-  
 te a su hi-  
 jo.


Reserua  
 de la justi-  
 cia que se  
 guardaua  
 a los p̄b̄es  
 en Roma.

CION

*Discursos que se da fiador al pan.*

cion digo, que para que nos ayude Dios, y nos haga ricos, el derecho camino es, fauorescer y guardar la justicia a los pobres.

*C. AP. IIII. Que se puede ampliar la pragmática de los arboles que se manda aya en las viñas y hazas: y que se ponga en cada haza ò viña vna higuera, y los prouechos que desto se seguiran, y de la orden como se beuta el vino en otros tiempos.*

 Na pragmática ay que fu Magestad manda, que en las partes y lugares que ay falta de montes, y falta de leña, pongan en las heredades arboles, la qual es muy acertada, y vsan mucho della en tierra de Toledo, y tierra de Madrid, plantando entre las viñas y hazas muchos almendros, y el año que aciertan, cogen cantidad de almendras, y quando no aciertan, al menos tienen leña para la lumbre, y es cosa de mucha estima, en especial donde no ay enzinas, ni robres, que es la leña mas acomodada para la lumbre. Pues diria yo, si mi voto valiesse, que refrescádo la dicha pragmática, se añadiesse que en cada viña ò haza que cupiesse vna fanega de sembradura, ò mas, se pusiesse vna higuera, y el que dentro de dos años no tuuiesse la dicha higuera nascida, pagasse de pena de cada haza ò viña

Nota.

ò viña que tuuiesse sin ella vn escudo: y si passa dos otros dos años no la tuuiesse plãtada y prẽdida pagasse otro: las razones porque digo esto son, por que por no pagar la pena, pondrian en cada heredad dos ò mas higueras, y auiedo tantas cogerse yan muchos higos, y auria muchos y baratos q̃ comer, y de los que sobrasen passarlos yã, y auria cãtidad de higos passos en todo este reyno de España: de lo qual se nos seguirian los prouechos siguiẽtes: el higo se puede guardar muchos años, y quando viene vn año falto de pã, que ordinariamente por nuestros peccados vemos que en tres años ay falta de pan el vno ò mas, y auiendo quantidad de higos, son tan substanciosos, que con media libra de higos, y vn quarteron de pan se sustentara vn hombre vn dia y muchos dias, sin q̃ sienta necesidad extrema, como algunas vezes se siente: otras vezes ya que ay pan ò trigo, ay falta de molindas, como muchas vezes se vee, y en caso de necesidad podrian acudir a los higos: y demas de todo lo dicho, vemos muchas guerras que suceden y han sucedido por todo el mundo; y muchas vezes tienen los hombres necesidad de huyr, o acometer, y es nuestra fragilidad humana tan debil y quebradiza, que en no comiendo vn hombre en vn dia de smaya

Da se fia  
dor al pan  
como lo tie  
ne el vino  
en el agua

Prouechos  
de los hi  
gos.

mos.

mos, y no nos podemos tener en piernas: luego para casos semejantes bueno seria tener higos, que con quatro libras que vno lleuasse consigo podria huyr, o alcanzar, quatro dias: y este es manjar que se va guisado, y que a falta con higos y agua, podria vno passar. Exemplo tenemos claro en los Moros que se alzaron en Granada, que con higos y passas nos haziã guerra, y se defendieron, y nos ofendierõ muchos meses, y fue menester todas nuestras fuerças para sujetarlos: y toda su fortaleza fue subirse a los altos, y passarse con poco mantenimiento, y el principal eran higos, y estos hazen buen cuerpo y sustento a los que estan enseñados a ellos, y son fuertes por ser calientes, y hazen hombres grandes y membrudos, y son muy ligeros: y si vuiesse mucha cantidad dellos en España cada año sin mucha peladumbre passaria cada labrador tres o quatro confines dellos, tendriãlos en vn ricon de casa como quien no tiene nada, y en viniendo vna ocasion de hãbre, o guerras, o en extrema necesidad, acudiria a sus confines, que no se gorgojea, ni azedan, ni apolillan, y tienen que comer, sin que se paffe extrema necesidad; y lo que mas me agrada es, que se remediarian los pobres, y no andarian muriendo de hãbre como algunas vezes se vee, y yo entiendo que

que sería grandísimo remedio este: y veo que no nos dio nuestro Señor otro árbol como este que lleue dos frutos en vn año: y veo q̄ ay muchos autores q̄ dizen, que fue este árbol y esta fruta la que comio Eua y Adam, y que es fruta que no tiene hueſſo ni pepita como las demas, y que es fruta tan melosa y ſabrosa, y substãciõsa como vemos. De Gerxes Rey de los Persas se dize, que estando vn dia comiendo, le truxeron vnos higos hermosos y sabrosos de la provincia de Atenas, y supieron tambien, que allí sobremesa jurò y prometio por los immortales dioses, y por los huſſos de sus passados, de no comer jamas higos de su tierra, sino fuesſen de los de Atenas, y endo a cõquistar la tierra que aquella fruta lleuaua, y así lo cumplio, que luego leuanto campo, y se fue a conquistar toda la Grecia, solo por hartarse en ella de aquellos higos q̄ criaua. Pues si este Rey se aficiono tãto a esta fruta, q̄ por gozar della puso en arma medio mudo, con quãta mas razõ podria el Rey nuestro señor hazer pragmática, q̄ todos planten higueras, no para leuantar guerras, sino para librar

Gerxesrey  
de los Persas.

El si dar  
del pan son  
los higos.

lo.

*Discursos, que se da fiador al pan.*

Lo tenemos del vino, con el acundancia del agua y digo que los higos son fiadores de la hambre y de la sed, porque matan la hambre, y sustentan el cuerpo, y matan la sed, por ser mantenimiento dulce y meloso, y que no dan sed, y por ser muy calidos pueden beber con ellos agua, y son de grande sustento, y pluguiera a Dios q̄ así como se han dado en España en plantar viñas, se vüieran dado en platar higueras, que yo aseguro que no vüiera tantos borrachos, y que vüiera menos necesidades de las que ay, y se passara nuestra vida humana con menos trabajo, y no estuieramos sujetos a vn ayre solano, que acõtecer andar a bueltas de Julio, ò Agosto y llevarse la mitad del vino que ay guardado, hartos de andar beneficiandolo dos años, hasta ponerlo en las cuevas, y es tã grãde el exceso que en beber vino se haze en España, que tengo de dezir en este capitulo algo dello, aunque tẽgo por excusado el poder persuadir a los borrachos a que sean amigos de dulce y de comer higos y beber agua que es contra su profesion. Dize Titolibio q̄ los Gallos, que agora llamamos los Franceses, luego que gustaron el vino de Italia tomaron las armas y fueron a conquistarla sin tener otra razon ni ocasion mayor ni menor, por manera que por yr a beber vino de Italia,

Titolibio.

to. 2. 11  
fol. 110. v.  
1592. 11

de Italia ofrecieron al peligro sus personas, y  
derramaron su sangre propia: y como los Ro-  
manos fueron ciertos que esta guerra haziã los  
Franceses por amor del vino que ellos criauan,  
y en todas sus cosas fueffen tan preuenidos, de-  
terminaron en el Senado, que se arrancassen to-  
das las viñas de Italia, por solo excusar la guer-  
ra con los Franceses, y así lo hizieron: por lo  
qual cessaron los daños luego, que se allanaron  
los inconuinentes y causas. Yo no las mandara  
en España arrancar, pero mandara q̄ no se plan-  
taran mas viñas, so pena de perderlas, sino fuef-  
se con licencia del Consejo. Grandes daños hã  
causado en España, auerse plantado tãtas viñas  
porque no ay tantas tierras de pan llevar, y las  
que ay, las labran y siembran a menudo: y por  
no dexarlas holgar, no lleuan pan, y aunque sea  
la tierra ruyn, si esta holgada lleua mucho pan,  
y por auer tantas viñas y tan pocas hazas, por  
labrar las hazas y las viñas no hazen sino ara-  
ñarlas con las mulas: y como estan cansadas, no  
lleuan pan: y mas que auiendo muchas viñas ay  
mucho vino, y auiendo mucho, beuen mucho, y  
abrassanse los higados, y quemãse las entrañas:  
y ay tanto vicio en esto, que muchos labrado-  
res y traxineros en todo el año no echan gota  
de agua al vino, y se van a la taberna a platicar,

S y a jugar

Hecho no  
tab c de  
los Roma  
nos.

Pragmati.  
vtil y pro  
uechosa.



*Discursos de los daños que haze el vino.*

Penal per  
ley.

Anachar  
sis.

Proprieda  
des del vi  
no aguado

Daños que  
haze el vi  
no puro.

Plinio lib.  
20.

y a jugar vino, como si fuesen a salvar sus almas, por lo qual auian de tener pena de perdimiento de las armas y caperuças, ò sombreros, los vezinos de cada pueblo que tal hiziesse, como quien entra en la casa publica de malas mugeres: pues podemos dezir, que lo es la taberna, de malos y viciosos hombres. Todos los que escriuen alaban el vino, si se beue bien aguado. Anacharsis dize, que la viña lleua tres frutos, el primero de plazer, el segundo de embriaguez, el tercero de llanto, y tristiza: el vino templado y aguado, es de plazer, porq̃ multiplica las fuerças, da color al rostro, aclara la vista de los ojos, estuerça el estomago, ayuda a la digestion, despierta el apetito, atrae el sueño, quita la tristeza, y da alegría al coraçon: si se beue puro, es embriaguez, engendrã muchas enfermedades, da temblores y dolores en pies y manos, estroga la hermosura de la cara, acorta la vista, daña el aliento y olor de la boca, quema la sangre, en crudeze el estomago, quita la memoria, y causa sueños espantables: ansí lo dize Plinio en el libro dezimo: de manera que el beuelo aguado, es alegría, el beuelo puro, es embriaguez. Beamos el tercero, que es llanto y tristeza: muchos borrachos vemos que lloran despues que lo estã: y si estuuiesse en sí, llorarian mas de veras, porque

porque demas delos daños del cuerpo dichos, pierden la honra, consumen la salud, y han gastado la hazienda, y dan que dezir a todos de vna cosa que se puede remediar, cō echarle vna poca de agua. Dize Salomon, que del hombre que se toma del vino, no se puede fiar ningun secreto. El Apostol san Pablo, escriuiendo a los de Ephesio dize, que euiten el vino, que en el esta la Luxuria. De Lot se dize, que no pudo toda Sodoma hazerle peccar, y pudo el vino solo, hazerle dormir con sus proprias hijas. Escarmen-temos en Noe, que por beuerlo, fue escarnecido, y reydo de sus proprios hijos: y descubrio sus verguenças publicamente. Solon Solonino que dio leyes a los Atenjenses, manda en ellas, que al Principe q̄ se embeudasse, le marassen y perdiessse el Reyno por ello. Era tã odioso el beuer vino a las mugeres en Roma, que tenian por menos inconuiente que vna muger fuesse mala de su cuerpo, que no que beuiesse vino, porque mayor infamia era de vna señora Romana, beuer vino, que no descasarse d̄ su marido. Dionysio Alicarnaseo dize en el libro de Legibus Romanorum, que Romulo primero fundador de Roma, entre quinze leyes que hizo, la septima ley fue, que ninguna muger Romana osase beuer vino dentro de Roma, sopena que per-

Dicho no  
table del  
Autor.

Salomon.

S. Pablo a  
los de E.  
phesio.

Lot,

Noe.

Solon Solo  
nino a los  
Atenienses.

Dionysio  
Alicarnaseo  
legibus  
Romanorum  
15. leyes  
diziendo, q̄  
ninguna  
Romana be  
ua vino, s̄  
pe. lade. ma  
erte.

*Discursos de los daños que haze el vino.*

dieffe por ello la vida: y dize el mismo Historiador, que por esta ley quedo de costúbre en Roma, que quando alguna señora Romana quería beuer vino, y hazer alguna solenne cena, se salia fuera de Roma, do tenia cada vno su alcaydia, porque dentro de los muros de Roma, aun oler el vino no oßara vna Matrona Romana. Y Plinio dize, en el catorze de su natural historia, que era costumbre muy antigua en Roma, que todas las vezes que se topaua vn pariente con su parienta se dauan el vno al otro paz, besando se en la cara, y no por otra cosa esta ceremonia tomo principio, sino por ver si la muger olia a vino: y si acaso olia a vino, el censor podia deterrarla de Roma, y el pariente que la topaua fuera de Roma, si olia a vino, la podia matar. Valgame Dios, quantas mugeres podian matar agora, si esta ley se guardara, pero creo que no murieran muchas, porque si ellas huelen a vino, ellos hieden a caxca, y quando llegaran a besarlas, les parecieran que olian a agua rosada: en resolucion, los ricos tienen su regalo, en buenas comidas, y en mãjares y vestidos delicados: y los pobres, todo su contêto y gusto, y su abrigo lo tienen en el vino: y esto yo lo remediara, con q̄ en las tabernas no pudiffen echar a nadie ninguna medida de vino, sin auerle echado otra.

Plinio 14.  
de natural  
historia  
que se vsa  
en Roma  
besar a  
las parien-  
tas en la  
cara.

otra tanta de agua, lo pena de trecientos maravedis cada vez: y desta suerte se pudiera remediar el daño publico, que el secreto no tiene remedio, aunque ay pocos hōbres de los que tienen honra y autoridad de hombres honrados, en España, que no se preciē de beuer el vino aguado, y en especial el verano, porque sabē lo que importa a la salud y a la honra, y a la bolsa, hazerlo ansi. Siendo en Roma Consul Gneo

Gneo. Pato-  
clo Con-  
sul, en Ro-  
ma mando  
que no be-  
uiesen vi-  
no.

*CA P. V. De la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mādara a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no hare cada vno a su aluedrio, como hasta aqui, cō algunas historias antiguas.*

*Discursos para que nos gouernemos por las lunas.*

**D**orque en el discurso deste libro van muchas cosas que aduertir, las quales son poco vsadas, aunque por muchos entendidas: y otras ni son entēdidās ni vsadas, me parecio hazer vn capitulo particular, y epilogar en el las cosas de momento, para que dando se en el pueblo el señor de las heredades pueda ordenar y mandar al mayordomo, ò a los moços, criados ò jornaleros, lo que han de hazer, auiendo visto por la mañana el tiempo que corre, y sabiendo quantos son de Luna, y si esta en creciente, ò en menguante, y auiendo leydo de parte de noche el capitulo que mas hiziere a su proposito en este libro, para que mejor entienda y sepa lo que ha de mandar para q̄ mas aproueche, y mas claramente se entienda de uemos saber quantos van de Aureo numero cada Año: y que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, lleuamos tres de Aureo numero, y cada año successiuamente ha de ser vnomas, hasta llegar a diez y nueue: y en llegando a diez y nueue años, y ansi successiuamente luego boluer a empezar: y diremos, que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho años, tenemos tres de Aureo numero, el dia que aquesto escriuo, es a cinco d̄ Agosto del dicho año, dia de nuestra señora de las Nieues: y ha se de aduertir

aduertir que son cinco de Agosto, y tres de Au-  
 reo numero, que son ocho, y los meses que van  
 corriendo desde el mes de Março, son Março,  
 Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, q̄ son seys,  
 que juntos con los ocho, son catorze: sobre es-  
 tos, se han de añadir siempre diez dias, que jun-  
 tos con los demas son todos veynte y quatro  
 dias, estos son oy de luna vieja: y esto yra siẽpre  
 corriendo, horas mas o menos, que estas horas  
 no les importa nada a los labradores para lo q̄  
 han de aduertir a las haziendas que han de ha-  
 zer: por manera que en qualquiera tiempo del  
 año han de saber quantos son de Aureo nume-  
 ro, y luego quantos son del mes, y luego quan-  
 tos meses corren, contando desde el mes de  
 Março y diez dias mas, y juntarlos todos, y si  
 no llegan a treynta, aquellos seran de luna: y si  
 quedan en treynta, sera conjuncion de luna: y si  
 no llegan a quinze, son aquellos de creciẽte de  
 luna: y si pasan de quinze, son aquellos de luna,  
 pero seran tantos de menguante quantos passa-  
 ren de quinze. Pongan en platica esta quenta q̄  
 es la mas facil y verdadera que yo he podido  
 hallar: y no me atreuo a tratar de Epacta, ni de  
 las lunas del año, ni de la Pascua de Resurreciõ,  
 ni de las letras Dominicales, ni de los diez dias  
 que se quitaron el mes de Octubre, quando se

Quẽta pa-  
 ra saber  
 quãtos son  
 de lunacre-  
 ciẽte o me-  
 nguante.

*Discursos para que nos governemos por las lunas.*

Año de  
1592. se re-  
formo el  
Calédario

altero la quenta y reformation del Calédario,  
que fue año de mil y quinientos y nouéta y dos  
años, porque me parece que fera confusion pa-  
ra los labradores, y si alguno viere, que si aura,  
tã curioso, vea los Reportorios y Almanagues,  
que ay escritos muchos y buenos, y hallara lo q̄  
mas quisiere faber, que yo solo me voy por el  
Cantollano, y aun plega a Dios que lo entierdá  
los principiantes, que si haran, si lo platican mu-  
chas vezes, que harto mas prouecho les hara, q̄  
gastar el tiempo en dezir mal de nadie: y si se o-  
cupan en platicar esto y otras cosas, y curiosi-  
dades que van en este libro, cada dia sabrá mas,  
y podran de prender, y aun tendrá mejor de co-  
mer. Las cosas que se han de reformar y hazer  
guardar son las siguientes, siruendo se su Mage-  
stad dello: En el primero libro se trata capitulo  
quinto, que se diezme desde la era, a folio. 19.

Que se  
diezme del  
de la era.

En el segũdo libro capitulo quarto, que tra-  
ta de la labor del pan: dezimos que se han de a-  
rar las hazas en todo el año, las humedás y som-  
brias, en el menguãte de la luna, y las fecas y ay-  
rosas, en el creciente de la luna, y las caluigales  
y pedregales, en acabando de llover, y estando  
la tierra harta de agua: los medianiles y coste-  
ras, quando se va oreando la tierra, y alcabo se  
han de arar las hondonadas, quãdo este embe-  
uido el humor, de manera q̄ ni los bueyes zahõ-  
den

Quãdo se  
han de a-  
rar las ha-  
zas.

den ni lebanten terrones. Que labren en verano desde las cinco a las diez del dia, y desde las tres de la tarde, hasta la noche. Y que en inuerno, aren desde las ocho del dia hasta la puesta del sol. folio. 40.

Aque horas han de arar en inuerno y en verano.

En el libro segúdo capitulo primero, como entraran todas sus tierras en labor facilmente todos, y que arrejaquen todas las tierras arcnofas, a folio. 25.

Como se entrará en labor las tierras.

Y que quemén todos los restrojos y fustas siempre de ordinario, a folio. 30.

Que se quemén los restrojos.

Que aren y alcen la tierra primero que siembren, a folio. 45. pagina. 2.

Que se alcen la tierra primero que se siembre.

Y que remojen el trigo para que nazca todo, dentro de dos ò tres dias, folio. 46. pag. 2.

Para que nazca el trigo a tercero dia.

Que hagan vna cofadria de san Anton, para que se remedien los labradores que les aconteciere desgracias, a folio. 126. libro. 3. capitulo. 2.

Que se are con bueyes y no cõ mulas, y las razones que para ello ay, a folio. 67.

Que se are con bueyes y no cõ mulas.

Que caben y pongan las viñas para que seã buenas, y se criẽ presto, a folio. 82. libro. 2. capitulo. 13. y capitulo. 15. folio. 51.

La poda que se ha de hazer a las viñas.

Que poden las viñas, y las beneficien para que se coga mas de la tercera parte de fruto, a folio. 95. libro. 2. capitulo. 16.

Que se vendimie con orden, segun succede en la vendimia, para que sea mejor, y se guarde

Quando y como se ha de vendimiar.



*Discursos para q̄ nos gouernemos por las lunas:*

el vino, a folio. 104. capitulo. 18. libro. 2.

Que se jū  
ten los do  
mingos a  
cōferir las  
cosas de la  
labor.

Que se alleguē los Domingos los mas viejos  
y experimentados, a tratar de las cosas de la la-  
bor, y de lo que dize este libro, a folio. 3. capitu-  
lo. 1. pagi. 2. y. 1. en el libro. 2. cap. 2. fo. 22. pag. 2

Que se yj  
gan higue-  
ras.

Que se pongan higueras en las heredades,  
y los prouechos que desto se figuen, para q̄ ten-  
ga fiador el pan como lo tiene el vino en el a-  
gua, a folio. 135. lib 3. capitulo. 4.

Que se sepa  
tonos obe-  
dcer.

Todo lo qual se puede yr a vera cada capitu-  
lo y fojas dōde lo señalo, para q̄ cada vno sepa  
y halle luego lo q̄ pretēde, porq̄ muchas cosas  
destas, son rrasordinarias, y muy cōuiniētes pa-  
ra toda la republica. Y porq̄ entiedā q̄ esto q̄ a-  
qui escriuo lo fūdo ē razones bastātes, y se ense-  
ñē los Españoles a saber ordenar lo q̄ mādā, y a  
saber obedecer los q̄ son mādados: pues en esto  
cōsiste el principal pūto para nra conseruaciō  
y alimento. Dire aqui lo q̄ haziā los Romanos,  
quando queriā emprēder vna graue conquista,  
porq̄ vean q̄ si los hōbres figuē a lo q̄ la sensuali-  
dad les inchna, q̄ yran perdidos, pero si se dexan  
gouernar por el dictamē de la razō, siēpre acer-  
tarā. porq̄ muchos leerā este libro q̄ no aprova-  
rā las cosas del, segun el zelo d̄ justicia q̄ les va,  
sino segun lo poco ò mucho q̄ se les seguira pa-  
ra si d̄ prouecho segū su codicia. Entre muchas  
ceremonias q̄ hazian los Romanos, quādo que-  
rian

Nota las  
ceremonias  
y promeras  
que hazian

ría emprénder alguna cōquista, era q̄ yuã todos  
 al tēplo del dios Iupiter, y jurauã cō solēne jura  
 mēto, q̄ si los enemigos contra quiē se hazia la  
 guerra quisierē paz y nueua cōfederaciō cō Ro  
 ma, y pidieren perdō de las injurias echas, q̄ aū  
 que le sea vergōçoso a Roma, no les negarã la  
 clemēcia: y luego yua el capitã general q̄ era el  
 Consul q̄ estaua señalado para aquella guerra al  
 alto Capitolio, y alli hazia vn voto solēne a vno  
 de los dioses de quien el era mas deuoto, q̄ le of  
 freceria vna grãda joya si de aquella guerra le  
 boluia cō victoria, y aunq̄ la joya ò promesa fuef  
 se muy costosa, todo el pueblo era obligado a  
 pagarla: y en cōsequencia desto Camilo capitã  
 Romano, dicen los añaales de aquel niēpo, hizo  
 voto solēne a la madre Verecitra, q̄ si los dioses  
 le boluiã cō victoria de aquella guerra, q̄ le of  
 freceria vna estatua de plata. Buelto q̄ fue de la  
 guerra, y alcãçada la victoria, ni el tenia hazien  
 da para cūplir el voto, ni en toda Roma se ha  
 llaua vn marco de plata para pagarlo: porq̄ a la  
 sazón estaua Roma muy pobre de dineros, aun  
 que muy rica de Romanos generosos, y no me  
 nos de Matronas Romanas nobles y virtuosas:  
 las quales sin q̄ nadie se lo pidieffe, ni hōbre se  
 lo acordasse, fuerō todas al alto Capitolio, y a  
 lli en presencia de todo el Senado dierō y offre  
 cieron los zarcillos de sus orejas, los anillos de  
 sus

los Roma  
 nos quãdo  
 emprendiã  
 algun gra  
 uē nego  
 cio, o guet  
 ra.

Camilo ca  
 pitan Ro  
 mano Con  
 sul.

Hech no  
 rabie de  
 las Matro  
 nas Roma  
 nas.

sus.

*Discursos y leyes y exēplos Romanos.*

sus dedos, las manillas de sus muñecas, las perlas de sus tocadas, los collares de sus gargantas, los joyeles de sus pechos, las cintas de sus cuerpos, y los tintinabulos de sus ropas: y en nombre de todas dixo vna q̄ auia nombre Lucina: Padres conscriptos, Senado venturoso, no tengays en mucho las joyas q̄ os damos para hazer la imagen de la madre Verecinta, pero tened en mucho q̄ por alcanzar aquella victoria pusieron alli nros maridos, y nros hijos las vidas propias, y el cōtēto nro: y si quereys tener en algo nro pobre seruicio, no mireys lo poco q̄ offrecemos, sino lo mucho q̄ os dariamos si lo tuuiessemos. Los Romanos aunq̄ fue mucho lo q̄ les dierō sus mugeres, en mas tuuierō la volūtad con q̄ lo dauā, que el Ofertorio q̄ hizierō, el qual fue tā grāde que basto para hazer la imagē, y para profeguir y acabar la guerra: y en aq̄l dia q̄ las Matronas Romanas offrecierō sus joyas, luego en el Senado les cōcedierō cinco cesas: porq̄ en el tiēpo q̄ Roma era Roma, jamas recebia seruicio q̄ no se mostrasse muy generosa y dadiuosa, en el agradecimiento. Lo primero q̄ el Senado les cōcedio a las Matronas Romanas fue, q̄ el dia de sus enterramientos pudieffen orar por ellas los Oradores, y en ellas relatar sus buenas vidas, por q̄ hasta alli no se oraba sino por solos los hōbres: lo segundo q̄ les cōcedierō fue, q̄ se pudieffen asentar

Cinco cosas que cōcedio el Senado a las Romanas.

sentar en los templos: porque antiguamente quando los Romanos ofrecian a sus dioses sacrificios, los viejos podian estar assentados: los Sacerdotes estauan postrados, los casados estauan arrimados: pero las mugeres aunque fuesen nobles, ricas y generosas, ni las dexauan hablar, ni las dexauan assentar ni arrimar en los templos. Lo tercero que les concedieron fue, que pudieffen tener cada dos ropas, sin que pidieffen licencia al Senado para sacarlas, porque antiguamente si alguna Romana sin pedir licencia al Senado, sacava, o comprava alguna ropa, luego era priuada della, y al marido porque se lo consentia lo desterrauan de Roma. Lo quarto que les concedieron fue, que en las grandes enfermedades pudieffen beber vino, porque era costumbre antigua en Roma, que aunque les fuesse la vida no podian beber vino. las mugeres Romanas, sino agua: porque en el tiempo que Roma estaua bien corregida, mas infamada era la muger que beuia vino que no la que a su marido cometia adulterio. Lo quinto que les concedieron fue, que a ninguna Matrona Romana estando preñada, se le pudieffe negar ninguna cosa de lo que honestamente fuesse por ella perdido: por estas cinco cosas que les concedieron a las Matronas Romanas se vera lo subjetas que estauan.

No estauã  
tentadas  
ni habla  
uã en el tẽ  
plo las Ro  
manas.

No tenian  
mas de vn  
vestido de  
ficta las  
Romanas.

No beuan  
vino las Ro  
manas.

*Discursos y leyes, y exemplos Romanos*

Lo perdido  
que esta el  
mundo por  
no estar su-  
jetas a las  
leyes las  
mugeres.

Marco Au-  
relio dexo  
a su hijo  
siete conse-  
jos.

estauan todas a guardar las leyes: y podriamos  
entender lo perdidas que estan las mugeres de-  
ste tiempo, por no estar sujetas a ningunas: mi-  
rese lo que en el templo de Dios verdadero par-  
lan: y veanse los trajes y vestidos que traen: y  
entiendase el vino que en publico y secreto be-  
uen, y veremos que no haze tanto daño la car-  
coma a la madera, la polilla a las ropas, las cen-  
tellas a las estopas, y la langosta a las mießes, y  
el gorgojo a los graneros, como ellas hazen a  
las haciendas de los pobres maridos: y porque  
ay capitulos de algunas cosas destas en este li-  
bro, no digomas aqui. Quando el Emperador  
Marco Aurelio se quiso morir, dexo a su hijo Cō-  
modo siete consejos, que me parecio poner-  
los aqui como cosa digna de estimar, y fueron:  
el primero, acuerdate de los beneficios que  
has recebido, y procura de olvidar las injurias  
que te han hecho: lo segundo, estima en mucho  
lo poco tuyo, y ten en poco lo mucho ageno:  
lo tercero, allegate siempre a los buenos, y a-  
partate de la conuersacion de los malos: lo  
quarto, muestrate graue cō los mayores, y mas  
comunicable con los menores: lo quinto, a los  
presentes, trabaja de hazer buenas obras, y de  
los ausentes, di siempre buenas palabras: lo sex-  
to, las graues perdidas de fortuna siempre las  
ten

ten en poco, y las muy pequeñas de la honra estimalas siempre en mucho: y lo septimo, nunca por alcanzar vna cosa auentures muchas, ni por muchas cosas dudosas, auentures vna cierta: por todo lo qual podemos entēder, que dar y escriuir los buenos cōsejos, es cosa facil, mas ponerlos nosotros por obra, es cosa muy difficultosa.

**CAP. VI.** En que se pone vna parte del Repertorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y Quarto Temporas, y Coniunciones, y crecientes, y menguantes de las lunas, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradores Philosophos, segun el primor que requiera tener la labor del campo.

Os meses del año, y los dias que tiene la Luna, y las horas q̄ tiene cada mes, de dia y de noche, y las fiestas q̄ ay de guardar, q̄ son cada mes, estas, sin las q̄ ay q̄ se guardā en los Obispados y Arçobispados por votos, y otras ocasiones, sin algunas mouibles que son como se figuen.

### ENERO.

**E**Nero tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue, el dia tiene nueue horas, y la noche quinze, esto espoco maso menos: en este mes cae la Circūcisiō del S. a primero dia del, y los

76  
9  
15

*Discursos de los meses del año.*

y los Reyes, a seys dias del mes, y son de guardar, y no tienen Vigilia.

FEBRERO.

**F**ebrero tiene veynete y ocho dias, y el Año que ay Visicsto, tiene veynete y nueue dias, y la Luna tiene treynta dias, y el dia tiene diez horas, y la noche catorze horas. En este mes cae la Purificacion de nuestra Señora á dos del, y es de guardar: y sancto Matias Apostol, a veynete y quatro dias, trae Vigilia, y es de guardar.

MARZO.

**M**arço tiene treyntá y vn dias, la Luna treynta dias, el dia doze horas, y la noche doze horas. En este mes cae la Anúciació de nuestra Señora, a veynete y cinco del mes, y es de guardar.

ABRIL.

**A**bril tiene treynta dias, la Luna tiene treynta dias, el dia tiene treze horas, la noche tiene onze horas: en este mes cae S. Marcos Evangelista, a veynete y cinco, y no trae Vigilia, y suelen caer los tres dias de Pasqua de Resurreccion

cion, y traen Vigilia.

## MAYO.

**M**Ayo tiene treynta y vn dias, y la Luna veynte y nueue dias, y el dia tiene quinze horas, y la noche nueue horas. En este mes cae san Phelippe y Sanctiago, a primero del. La Inuencion de la Cruz a tres, y la Ascension, y tres dias de Pascua de Spiritus sancto, y la vispera es Vigilia.

15

9

## IUNIO.

**I**unio tiene treynta dias, la Luna treynta dias el dia diez y seys horas, la noche ocho. En este mes suele caer por la mayor parte Corpus Christi: y san Bernabe Apostol cae a onze, trae Vigilia la Natiuidad de san Iuan Baptista a veynte y quatro, trae Vigilia. San Pedro y san Pablo, a veynte y nueue, trae Vigilia.

16

8

## IULIO.

**I**ulio tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue dias, el dia tiene quinze horas y la noche nueue. En este mes cae la Visitacion de nuestra Señora, y sancta Maria Magdalena, a veynte y dos, Sanctiago, a veynte y cinco, trae Vigilia.

15

9

## AGOSTO.

**A**gosto tiene treynta y vn dias, la Luna tiene treynta dias, el dia tiene treze horas, la noche

13

11

T noche



*Discursos de los meses del año.*

noche tiene onze horas. En este mes cae la Tráfiguración a seys, san Lorenzo a diez, trae Vigiliála Assumpció de nra Señora a quinze, trae Vigilia forçosa, san Bartolome Apostol, a veynte y quatro, trae Vigilia.

SEPTIEMBRE.

12 **S**eptiembre tiene treynta dias, la Luna veynte y nueue dias, el dia tiene doze horas, la noche tiene doze horas. En este mes cae la Natiuidad de nra Señora a ocho, y san Matheo Apostol, a veynte y vno, trae Vigilia, y san Miguel a veynte y nueue.

OCTVBRE.

11 **O**ctubre tiene treynta y vn dias, la Luna treynta dias, el dia tiene onze horas, la noche tiene treze horas. En este mes cae san Lucas Euangelista a diez y ocho, y san Simon y Judas, a veynte y ocho dias, trae Vigilia.

NOVIEMBRE.

9 **N**oviembre trae treynta dias, la Luna veynte y nueue dias, el dia tiene nueue horas, la noche tiene quinze horas. En este mes caen todos Sanctos a primero del, trae Vigilia, y san Martin a onze, san Andres Apostol, a treynta dias, trae Vigilia.

DIZIEMBRE.

11 **D**iziembre trae treynta y vn dias, la Luna tiene treyn

treyn ta dias, el dia tiene ocho horas, la noche diez y feys horas. En este mes cae la Concepcion de nuestra Señora, a ocho dias, y sancto Thomas Apostol, a veyn te y vno, trae Vigilia, la Natiuidad del Niño IESVS, a veyn te y cinco dias, trae Vigilia, san Esteuã, a veyn te y feys san Juan Euangelista, a veyn te y siete, los Innocentes, a veyn te y ocho del dicho mes.

Las fiestas proprias de toda España, son san Ildefonso, a veyn te y tres de Enero, san Ysidro, a quatro de Abril, Hermenegildo, a treze de Abril, el Triumpho de la Cruz, a diez y feys de Julio, sancta Anna, a veyn te y feys de Julio, nuestra Señora de la O, a diez y ocho de Diziembre.

*Orden para saber las Quatro Temporas del Año.*

Las Quatro Temporas del Año, son las primeras Miercoles y Viernes, y Sabado, la segunda semana de Quaresma: las segundas son, las semanas de Pascua de Spiritus sancto: las terceras son despues de la fiesta de Sancta Cruz de Septiembre: las quartas, despues de la fiesta de sancta Lucia: en Diziembre despues del tercero Domingo de Aduiento: pero si las fiestas de sancta Cruz, y sancta Lucia, caen en Miercoles, las Quatro Temporas, no son aquella semana, sino en la siguiente.

T 2 Para

*Discursos de los meses del Año.*

*Para saber de memoria y facil, si es el Año de Visieſto ò no, ſin mirar el Libro.*

**M**irad del Año el naciemiẽto de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y dexad los mil y quinientos aparte, y los que reſtan mas, partidos por medio, y quando cada mitad fueren numero pares, eſſe tal año ſera Viſieſto, como ſi dixieſſemos, el año paſſado de mil y quinientos y nouẽta y ſeys, fue Viſieſto, quitados los mil y quinientos quedan nouenta y ſeys, la mitad de nouenta y ſeys ſon quarenta y ocho, que ſon veynte y quatro pares, luego fue año Viſieſto: y el año de ſeys ciẽtos lo ſera, porq̃ la mitad de ciento, ſon cinquẽta, y ſon veynte y cinco pares, y aſi yra ð quatro en quatro años por el cõſiguiẽte:

*Para ſaber en qualquier año, quantos ſon de*

*Aureo numero ſin mirar el Libro.*

**S**aber en que año andamos del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y dexados los mil y quinientos años aparte, de los demas ſacar los diez y nueue, y lo que quedare, tãtos ſerã de Aureo numero eſſe año: y ſi el numero del año viniere juſto en diez y nueue, ternemos de Aureo numero diez y nueue, verbigracia: Ogaño ſomos Año de mil y quinientos y nouenta y ocho, dexados los mil y quinientos aparte, quedannouẽta y ocho, cinco vezes diez y nueue.

y nueue, son nouenta y cinco, sobran tres, luego diremos que tenemos tres de Aureo numero este año.

*Para saber cada dia quanto s son de Luna por la Epacta, o Aureo numero.*

**P**ARA saber quantos son de Luna, qualquier dia de todo el año, se hara la quèta desta manera: saber el mes en q̄ estamos, y quantos dias son del, y saber quantos contamos de Epacta, ò concurrente, y juntarlo todo, y luego contar desde Março, quantos meses ay hasta aquel en que estamos, y sobre los dias y el concurrente ò Epacta dicho, poner vn dia de cada mes de los que van contando desde Março, y el q̄ estamos, y diez dias mas, si se cuenta por los q̄ van de Aureo numero: y si fuere el mes de Março quando lo cõramos, cõtar vno del, y jutarlos todos: y si es Abril dos, y ansi jutos los dias de los meses y los dias q̄ corren del mes en q̄ estamos, y la Epacta q̄ tenemos, si todos juntos no llegaren a treynta, tantos quantos vuere tẽdremos de Luna: y si passarẽ de treynta, quitar los treyn ta de vna Luna, y los demas q̄ quedaren serã de Luna: y si fueren treyn ta justos, aquel dia es vno de Luna: y todo esto se entiende horas mas ò menos, q̄ esto solo se pone para las labrãças de Agricultura q̄ han de hazer los labradores. Exẽ  
plo.

*Discursos de los meses del año.*

pio de lo dicho. Este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, tenemos veynte y tres de Epacta, y oy son nueue de Septiēbre, q̄ son treyntra y dos; Março, Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, y Septiēbre, son siete, q̄ juntos cō los treyntra y dos, son treyntra y nueue dias, quitados treyntra dias de vna Luna, quedan nueue de Luna, y effos son oy, horas mas ò menos sin dudas, y si se quēta por el Aureo numero, se hā de añadir diez dias, y contar todo lo demas, excepto la Epacta ò concurrente. *fol. 140*

*Regla para saber si la Luna es vieja ò nueva, con solo verla.*

**A**duiērtan, que si los cuernos ò pūtas de la Luna, miraren hazia do sale el sol, sera luna nueva: y si mirā y estuuiē hazia do se pone el sol, sera luna vieja, q̄ se entiende luna nueva creciēte, y luna vieja, mēguante, q̄ ello se aduierte para q̄ con solo ver la luna, se sepa si estamos en el creciēte ò mēguante, para lo que en este libro se dize y trata: y assi dize vn refran: Luna mēguante, pūta a delāre: luna creciēte, punta a Oriente.

En tiēpo de Cesar Augusto se dize, q̄ estuuō Roma mas en su punto, por q̄ dizen q̄ a lo q̄ mas atendio, fue a apropiar y distribuyr las tierras y cāpos, y a ordenar y fauorecer a los q̄ cultiuan la tierra: y assi lo dize la ley de iuris consulto,

ro, y Calistiarro: el diuino Platō dize en el segūdo libro de su Republica, de los antiguos Philosophos, anſi Egypcios como Griegos y Caldeos, q̄ se ocuparon en eſpecular los Aſtios del Cielo, y ſe ſubieron al monte Olimpo, a contēplar las influēcias de los Planetas, y comēçarō a mirar los mouimiētos del cielo, y les effeçtos que hazía en la tierra: de neſeles de agradecer ſu continuo trabajo: y mas merecē perdon por la ignorācia q̄ tuuieron, q̄ no gracias por la ſabiduria q̄ alcançaron: y dize mas Platō: Los Philosophos q̄ nos precedierō, fuerō los primeros que ſe dieron a buſcar las verdades de los elemētos del cielo, y los primeros q̄ ſembrarō errores en las coſas naturales de la tierra. Y Omero dize en ſu Iliada, fauoreciēdo y conformādo ſe con Platon: de los Philosophos mis antepafados, condeno lo q̄ ſupierō: y agradezco les lo que deſſearō ſaber: por eſtas palabras q̄ han dicho el diuino Platon, y la ſentēcia ſuſo dicha de Omero, me parece q̄ quedo yo biē eſcuſado de todo lo q̄ en eſte libro he eſcrito, por q̄ pues aq̄llos Philosophos antiguos ſe ſubieron al mōte Olimpo para eſpecular las coſas del cielo, no es mucho q̄ aya yo gaſtado mi tiēpo y parte de mi patrimonio en experimētar y prouar las coſas naturales de la tierra, y aunq̄ no ſe me deue

agra-

Ley iuris  
conſulto.  
Platon li.  
2 de ſu Re-  
publica.

Iliada O-  
mero.

*Discursos de los meses del Año.*

ágradecer lo q̄ he hecho y dicho, alomenos de  
uese en algo estimar lo mucho q̄ he deffinado a-  
certar, no tanto por el bien q̄ deffeo hazer a los  
ricos quãto por la charidad y cuydado q̄ he te-  
nido para procurar fauorecer y alimentar a los  
pobres: de todo lo qual quedare bastantemēte  
pagado, con q̄ si en algo acertare todos den las  
gracias dello al Niño IESVS, cuya es esta obra:  
y los errores q̄ vuiere, atribuyanlos a mi igno-  
rancia, y corrijanlos con su prudēcia, aũque so-  
mos tan mal sazoados los hombres q̄ miramos  
por menudo los defectos agenos, y no querria-  
mos oyr, ni ver los nuestros propios, y yo cõ-  
cluyo con que jamas se resuelue bien vna  
congregacion de muchos, sino  
quando se remite al pa-  
recer de pocos.

Debaxo de la enmiēda y correccion de la san-  
cta madre Yglesia, y de sus sanctos Do-  
ctores. En cinco de Agosto, de mil  
y quinientos y nouenta  
y ocho años.

FINIS.



